



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
COORDINACIÓN DE POSGRADO EN PEDAGOGÍA**

**EDUCACIÓN PENITENCIARIA**

**Los núcleos escolares como espacios de expresión,  
resistencia, transformación y autonomía en las prisiones  
del Estado de México: el recluso como sujeto pedagógico.**

**T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRA EN PEDAGOGÍA  
P R E S E N T A  
ROCIO CAMACHO ROJAS  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**DRA. MARIA ISABEL BELAUSTEGUIGOITIA RIUS**



**MÉXICO, D.F.**

**2011.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A la memoria de mi madre Catalina Rojas Rodríguez**

## AGRADECIMIENTOS

### **A la Dra. Marisa Belausteguigoitia Rius**

Tutora de esta tesis, por su guía y acompañamiento, su paciencia, su mirada, su sensibilidad, exigencia académica y calidez humana, pero sobre todo por profesionalismo y por su enseñanza para no dejar de luchar.

### **A mis lectoras**

**Mtra. Martha Corenstein  
Dra. Claudia Pontón  
Mtra. Bertha Orozco  
Dra. Rosa María Torres**

Quienes desde sus posturas y miradas académicas, recibí comentarios provechosos para esta tesis.

**A Miguel, Jorge y Luis**, particularmente y demás reclusas, reclusos y ex reclusos de las cárceles de 'Barrientos' en Tlalnepantla, Ecatepec, Otumba, Cuautitlán y Zumpango, quienes me compartieron sus experiencias, sentimientos, y reflexiones, pero sobre todo me proporcionaron su confianza para lograr la información que dio pie y sustento a este trabajo.

**A Coco, Lilia Patricia, Ma. Antonieta, Ismael, Alejandra, Adriana, y demás facilitadores educativos y directivas/os de los núcleos escolares.** Ex compañeros de trabajo en el Reclusorio y de otros centros y que gracias a su colaboración con sus experiencias, trabajo compartido y disposición, contribuyeron para sustentar y recabar información para esta tesis.

**Al Departamento de Servicios Educativos de la Dirección de Prevención y Readaptación del Estado de México,** quien a través de la Lic. Juanita, facilitaron el acceso a las instalaciones penitenciarias y me proporcionaron información documental para esta tesis.

A la '**Aldea de la Ilusión**' y a '**Horizontes de la Libertad**', a **José Antolín Valcárcel y a Gema**, por permitirme entrar a sus vidas y compartir sus experiencias en escenarios penitenciarios de Madrid y Cuenca, España. A todos los presos de estas dos organizaciones.

## AGRADECIMIENTOS

**A Caty**, quien en vida me dio su amor, su apoyo incondicional, y me acompañó en mis decisiones. Mami, tú esencia, tú luz y tú amor estarán conmigo siempre. Gracias por haber sido mi madre. Descansa en paz.

**A Feli**, por estar aquí, por su esfuerzo constante, por su amor; por caminar aún conmigo, en mis decisiones. Gracias papá.

**A mis sobrinas y sobrinos: Yanet, Jhuliana, Misael, Joselyn, Edgar, Gustavo, Fernando, Oscar y Alejandra.** 'Mis grandes amores' quienes con su existencia me ayudan a pensar con esperanza y en lo hermoso de la vida.

**A Humberto, Felipe, Maribel, Elizabeth y Oscar.** Mis hermanas y hermanos.

**A María Eugenia, María Luisa, Marlen y Joel** Mis cuñadas y cuñado  
Quienes aportan a mi vida sentimientos, miradas y pensamientos para conocer más la vida. Gracias

A **Virginia y Raúl**, mis compañeros de estudios y experiencias del postgrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con quienes espero tener más ocasiones para 'rumiar'.

A **Olga Lucía, Lourdes y Julián**, mis compañeros de clase y amigos durante mi estancia como becaria en las Facultades de Sociología, Psicología y Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

A **Jorge**: mi compañero de beca de la UNAM, a **Olivia** de Tabasco, a **Karla** de Chiapas, a **Onelia**: la austuriana, **Haybori** de Venezuela, a **Rocío** de Colombia, a **Pedro** de Valencia, a **Hugo Ortega** de México que se bajó en Atocha, a **Said** y **Mohamed** de Marruecos, a **Carlos** del Perú; a **Brena** de E.U. y **Roxana** de Uruguay, mis compañeras de andanzas 'mochileras' por el mundo, a **Levy De Moraes** de Brasil y a **Nacho** del Uruguay; a **Stefano Moretti** de Italia, por estar pendiente de mí y de esta tesis, por trascender en mi vida. Personas y nuevas amistades que me hicieron la estancia ligera y divertida del otro lado del océano; por hacerme sentir acompañada en todo momento, por que cada una/o me enseñó y compartió momentos de su vida, de su estado y de su país, por invitarme a mirar desde diferentes lugares.

**A Martha, Xochitl, Rosa, Coco Trujillo, Yves, José Luis Fabián y José Luis Camargo**

Mis incondicionales de México y de siempre en las altas y bajas. Por estar siempre ahí.

A **Norma Hernández**, por impulsarme y por creer. A **Angelina Aguilera**, por su entusiasmo y confianza para empujarme a ir por más. A **Raúl Mejía**, por no dejar de insistir a través de la lucha académica.

### **A la Universidad Nacional Autónoma de México**

Que a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado y su Programa de Movilidad Estudiantil me otorgó la beca para cursar un año de mis estudios de Maestría en la Universidad Complutense de Madrid, España. Pero sobre todo, **por ser nuestra máxima casa de estudios.**

*La tesis es siempre un buen pretexto  
para decir este tipo de cosas  
a quienes están con nosotros o bien a quienes cruzan sus caminos en nuestra vida  
y nos dejan huellas altamente significativas.*

***Lo que me asombra es no haber  
abandonado por completo mis esperanzas,  
que parecen absurdas e irrealizables,  
y sin embargo, me aferro a ellas  
a pesar de todo y sigo creyendo en la  
innata bondad del hombre.***

***Ana Frank***

## ÍNDICE TEMÁTICO

<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo 1. Conociendo el territorio... el espacio físico simbólico de los reclusos en la cárcel</b>	14
1.1 La noción de espacio y lugar en la cárcel	15
1.1.1. El sujeto y el espacio carcelario	16
1.1.2 Sumergiéndose en la prisión: los espacios físicos, los lugares y los no lugares	24
1.2 Espacios de encuentro y desencuentro	47
1.2.1 Espacios posibles de acción, movimiento y transformación	51
1.2.2 Espacios de poder, devoción, adopción y renacimiento	53
<b>Capítulo 2. La prisión</b>	61
2.1 Institución carcelaria y el recluso	61
2.2 Disciplina y castigo = hacer cárcel	65
2.2.1 Ritos de bienvenida	67
2.3 La mujer y la cárcel	73
2.4. Adscripciones simbólicas del recluso dentro de la institución carcelaria	77
2.4.1 El discurso carcelario en el cuerpo	79
<b>Capítulo 3. Entre iguales ... interacciones de recluso a recluso</b>	85
3.1 El recluso: sujeto del delito y sujeto pedagógico	86
3.2 Movimientos, clasificaciones y roles del recluso: las prácticas del sujeto pedagógico	89
3.3 Lenguaje como administración del saber	100
3.4 Estrategias de sobrevivencia en los reclusos	105
<b>Capítulo 4. Educación formal en los reclusorios del Estado de México</b>	108
4.1. Educación en las Prisiones: Normatividad	108
4.2. Modelos Educativos en los Reclusorios del Estado de México	111
4.2.1. Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México (M.E.P.E.M.)	113
4.2.2. Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (M.E.V.y T.)	116
4.3. El quehacer de los Núcleos Escolares en los Reclusorios del Estado de México	120
4.4. Reflexión y crítica a los Modelos Educativos Penitenciarios y al quehacer de los núcleos escolares	129
<b>Capítulo 5. El recluso como sujeto pedagógico y social</b>	135
5.1. El recluso y el área educativa	135
5.1.1. Saber y decir...	140
5.1.2 La escuela en los reclusos	144
5.2. Expresión y creatividad: presencia del recluso en el área educativa	146
5.2.1. El Museo de las Culturas: una experiencia de trabajo compartido y comprometido	150
5.3. Rol, miradas y voces de algunos educadores penitenciarios	157

<b>Capítulo 6. Conclusiones.</b>	164
<b>Bibliografía, hemerografía y documentos de campo</b>	174
<b>Anexos</b>	181
Anexo 1. Delitos y clasificación en el Estado de México	181
Anexo 2. Objetivos y funciones de las Áreas Técnicas en los reclusorios	183
Anexo 3. Vocabulario de Jerga Carcelaria	186
Anexo 4. Estadística de población reclusa atendida por el Departamento de Servicios	187
Anexo 5. Fichas de trabajo para clase en la cárcel, dentro del Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México	195
Anexo 6. Distribución de plazas docentes en los reclusorios del Estado de México	197
Anexo 7. Ejemplo de formato de seguimiento a recluso y de informe educativo para consejo interno interdisciplinario	198
Anexo 8. Actividades artísticas y socioculturales en la prisión e instituciones externas que participan	202
Anexo 9. Fotografía del Pirograbado	204

***Utilice mis cuadernos como mejor lo crea.***

***Julián, Lobo Estepario.***

## **INTRODUCCIÓN**

En este trabajo analizo la posibilidad de una pedagogía como una opción de espacio de libertad dentro de los reclusorios. Propongo que es posible construir microespacios al interior de las cárceles dónde los reclusos se vivan como personas y no como delincuentes o criminales. Me interesa destacar diversas expresiones de autonomía y resistencia que se gestan en una institución carcelaria, esto a través de testimonios escritos y orales que recibí cuando laboré como docente penitenciario. El espacio de análisis fue el área escolar de la prisión de „Barrientos“ en Tlalnepantla, en el Estado de México, durante el año y medio que fungí como facilitadora educativa de nivel primaria y secundaria.

Propongo la construcción de una mirada alternativa del recluso y hacia él desde los campos pedagógico y psicosocial. A su vez, pretendo ofrecer un análisis que facilite volver la vista hacia un escenario como la cárcel, con el fin de asumir una posición de compromiso que genere prácticas pedagógicas para la reconstitución o reeducación de un sujeto en reclusión, y así reorientar el hacer de tan compleja institución.

Mi acercamiento al ámbito penitenciario surgió a partir de mi labor como profesora en el Núcleo Escolar No. 19 “Lic. Juan Fernández Albarrán” de dicha prisión durante el ciclo escolar 2000-2001. La experiencia vivida como docente en un espacio vigilado, violento y de confinamiento fue lo que generó el tratar de organizar lo que mis sentidos percibían; así como lo que plasmaban por escrito mis alumnos presos, en cuadernos utilizados a manera de diarios personales y cartas que llegaron a mis manos durante los días de trabajo en esta cárcel del Estado de México.

Convivir día a día entre los reclusos, permanecer con ellos ocho horas de trabajo diario detrás de las rejas, „ver“ cómo se refuerzan las conductas agresivas, cómo se violenta al recluso, cómo la institución carcelaria se „mofa“ de su función „readaptadora“ y continúa como hace décadas la describía Michael Foucault en su obra *Vigilar y Castigar* (1987), es lo que me condujo a pensar que la “promesa” del ambiente carcelario, como readaptador es una más de las burlas y simulaciones de nuestra modernidad. La cárcel ha sido desbordada por las prácticas infligidoras de castigo como „técnicas de aquietamiento y silenciamiento“.

La prisión aun cuando ahora se le denomine “Centro Preventivo y de Readaptación Social” ha continuado su labor aniquilante de despersonalización, destrucción y castigo con vasta vigencia. Suavizar la imagen de un lugar por el simple hecho de cambiar su nombre, no hace que cambie sus prácticas al interior. La cárcel es cárcel. Y si es de varones duplica su función depredadora.

Los presos repiten entre ellos los mismos castigos, abusos, el acoso y hostigamiento del que fueron objeto, solo unos pocos mantienen expectativas de dignidad y autonomía personal, los menos buscan un espacio o actividad como „refugio“ o como „salvavidas“ para mantenerse a flote. „No dejarse caer“ como lo expresa uno de los ex reclusos entrevistados, es el objetivo diario a cumplir para conseguir su libertad.

Si bien es cierto que todos adentro se dicen “inocentes”, están ahí también los que realmente lo son, y que seguramente su mayor delito es no tener dinero para pagar una fianza o un abogado y poder demostrar su inocencia. Hay sin embargo, sujetos que han cometido todo tipo de delitos; aun así, podemos afirmar que la mayoría de ellos han sido sometidos a injusticias jurídicas en su proceso.

En el salón de clases y dentro de la prisión, los reclusos son identificados más por el presunto delito que cometieron que por su nombre. Delitos como homicidio, parricidio, secuestro, daños contra la salud, robo en sus diferentes modalidades,

violación, delincuencia organizada entre otros, se hacen presentes para la conformación de los grupos y grados de primaria y secundaria asignados a los diferentes docentes que laboran en este lugar.

Trabajar en el área escolar me llevó a pensar en un trabajo pedagógico dentro de las instalaciones carcelarias, la cual en su funcionamiento y ambiente se propone como una realidad lo más cercana al exterior.

Los presos asisten a la escuela con los libros bajo el brazo, se preguntan entre ellos si terminaron la tarea, en qué actividad, tema o tarea van o quién se las hace, comentarios que propician un ambiente distinto al que se vive en las celdas. La escuela de la prisión, en la rutina diaria, se abre como un espacio que les pudiese mantener expectativas de libertad, creatividad, de otra realidad que contribuya a generar la ilusión de volver a ser libres.

El objetivo que propongo para este estudio es el de analizar esta experiencia educativa en los reclusos a través de la interacción que tienen con el área educativa, como una estrategia de sobrevivencia que les permita constituirse como sujetos pedagógicos y de resistencia como una forma de educación y/o reeducación en la cárcel.

A mi salida como docente del reclusorio en agosto dos mil uno<sup>1</sup>, busqué accesos a otros centros penitenciarios de la región para dar continuidad y mantener contacto con los presos. A través de visitas a las áreas educativas e incluso al ser partícipe en eventos socioculturales, logré un acercamiento con profesores de la región quienes en posteriores entrevistas me compartieron sus experiencias y

---

<sup>1</sup> Cabe decir que mi contratación concluyó al cambiar al responsable de la Dirección de Servicios Educativos de Readaptación del Estado de México en ese año, ya que la política que implementó fue la de cesar a todos los facilitadores educativos que no fueran pedagogos o egresados de la licenciatura en Educación y Readaptación Social, por tal motivo dejé de laborar (siendo de formación psicóloga social), pues a criterio del nuevo directivo, no entraba en el perfil de contratación.

aprendizajes para recuperar la función y presencia de los docentes de los núcleos escolares.

Por otro lado, a través del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNAM (2004-2005), tuve la oportunidad de conocer la cárcel de Navalcarnero en Madrid, España; así como dos casas que funcionan como prisiones abiertas para reclusos que presentan „buena conducta“ o bien tienen una enfermedad terminal, como SIDA, esclerosis múltiple o algún tipo de cáncer, muy posiblemente para que terminen su sentencia o mueran fuera de este lugar. La respuesta al preguntarle a un recluso sobre cuál era la diferencia de estar en un lugar como ese (prisión abierta) o dentro de las instalaciones carcelarias fue que: „ahí o en el otro sitio la privación de la libertad es un estado común de anulación de un sujeto“.

Estas casas tienen convenio con la institución carcelaria de ese país y comunidad, pertenecen a ONG"s dirigidas por alguna orden religiosa y realizan su labor por „amor al prójimo“, siendo su atención solo de corte asistencial, como lo es la ONG „Horizontes de Libertad“, ubicada en Villanueva de la Cañada en las cercanías de Madrid.

Otro tipo de centro de atención a reclusos y comprometido con la educación penitenciaria, tanto en lo humano como en la investigación académica, es la *Aldea de la Ilusión*, ubicada en la Provincia de Cuenca, España; una prisión semi – abierta, a manera de Granja de Trabajo, donde los reclusos se encargan de las labores de mantenimiento de la casa y a su vez de „obtener beneficios de lo que la tierra les ofrece“ y que ellos procuran a través de su cultivación. Salen de compra por la despensa, por el correo a la oficina postal o bien durante el día no tienen vigilancia y pueden „irse“ del lugar; lo cual les implicaría, se les revocara su oportunidad de estar ahí o quedarán como „prófugos de la justicia“.

Las experiencias con estos presos españoles y un portugués en dicha aldea, se dio a partir de la convivencia que por varios días tuve con ellos y el personal,

colaborando en sus diversas tareas, en la limpieza de la casa, o como ayudante del recluso quien fungía como cocinero, o bien compartiendo los alimentos en la mesa con todos los presos, que en ese momento sumaban dieciséis. A éstos, se sumaban tres profesionales a cargo comprometidos con su labor pedagógica, de investigación y de desarrollo humano, personas que amablemente me compartieron la labor que realizan y sus objetivos.

La convivencia dio para sentarnos en la sala, charlar y ver en video algunas de las actividades socioculturales que han llevado a cabo fuera como lo había sido su participación en algunos orfanatos, me contaron cómo se preparaban para ello, y como al regresar evaluaban y compartían sus vivencias en una plenaria. Su inquietud por saber algo sobre las cárceles de México, facilitó que se abrieran canales de comunicación.

Algunos de los reclusos de ese sitio comentaban sentirse afortunados de esa oportunidad de vivir la cárcel en la aldea, a campo abierto, que se lo habían ganado. Unos expresaban que „esperar la muerte”, por su enfermedad, en el campo era una bendición. Otros, como ya lo refirió anteriormente un preso de „Horizontes de la libertad”, decían que finalmente saberse en la cárcel, -aunque fuera abierta- es pensarse en ella, pensarse en una situación de encierro.

La reflexión de los momentos vividos, los relatos escuchados y las inquietudes surgidas me condujo a plantear preguntas como: ¿qué reflexiones y prácticas pedagógicas se hacen presentes en el espacio de reclusión?, ¿qué lugares se identifican como blandos, permisivos, flexibles, abiertos, rígidos o de poder, dentro de la prisión?, ¿de qué saberes y prácticas inmediatas debe hacerse un recluso no solo para su sobrevivencia; sino como una posibilidad de dignidad?, ¿cómo se posiciona el recluso dentro de la prisión ante la misma institución, ante sus compañeros presos o bien ante las figuras que „conviven” con él?, ¿cómo se constituye un sujeto de resistencia ante las arbitrariedades observadas? ¿cómo promueve el núcleo escolar el sentido de libertad en los reclusos? Preguntas como las planteadas, me llevaron a considerar otros aspectos

### ***Abriendo caminos para el análisis.***

Lo complejo de una realidad social como ésta, me obligó a proponer una lectura de corte interdisciplinario, dirigiendo el análisis hacia el carácter intersubjetivo del acontecer en la vida diaria de la prisión. Desde la psicología social me apoyo en la premisa de que para entender el comportamiento humano, debemos enmarcarlo en el ámbito en que se genera. Luego entonces, a cualquier interacción humana dentro de un contexto social específico se le otorga un significado particular; ante lo cual, tanto individuos como grupos sociales dirigen o dirigirán su actuar. Sus formas de convivencia, de encuentro y/o desencuentro estarán permeadas por la apropiación de símbolos y múltiples significantes de ese lugar.

La experiencia cotidiana entreteje historias, identidades y/o roles de los sujetos que „habitan“ o bien „transitan“ un lugar. ¿Qué decir entonces de un sitio como la cárcel donde las interacciones elevan su nivel de intensidad, donde cada día se convierte en un callejón sin salida, en un día menos de sentencia, y a su vez en un día más que se sobrevivió a ella? Así, en lo rutinario y sobresaltante de este espacio el recluso articula significados, construye y/o resignifica diversas expresiones. El concepto de „experiencia vivida“,<sup>2</sup> se hace indispensable, porque:

“La experiencia vivida constituye el punto de partida y también el de llegada de la investigación fenomenológica. El objetivo de la fenomenología radica en transformar la experiencia vivida en expresión textual de su esencia, de tal modo que el efecto del texto sea a la vez un revivir reflejo y una apropiación reflexiva de algo significativo” (Van Manen, 2003:56).

---

<sup>2</sup> En el texto citado, el autor ha resaltado que la experiencia vivida tiene, en primer lugar, una estructura temporal: nunca puede entenderse en su manifestación inmediata, sino solo de un modo reflexivo, en tanto que presencia pasada. Más aún, nuestra apropiación del significado de la experiencia vivida es siempre de algo que ya ha pasado y que ya nunca podrá entenderse en toda su riqueza y profundidad, puesto que la experiencia se caracteriza, desde un punto de vista metodológico, por relacionar lo particular con lo universal, la parte del todo, lo episódico con la totalidad. Referente al tema se puede consultar específicamente a VAN MANEN, M. (2003) *Centrarse en la Naturaleza de la Experiencia Vivida e Investigar la Experiencia tal como la Vivimos*. En *Investigación Educativa y Experiencia de Vida. Ciencia Humana para una Pedagogía de la Acción y la Sensibilidad*. Barcelona, Idea Book.

Por un lado esta definición me remite a la necesidad de otorgar valor al hacer cotidiano, en este caso la cárcel como un espacio desintegrador, un escenario donde la identidad de una persona se deteriora, se anula y estigmatiza desde el discurso que sostiene a una institución total. Por otro, pensar la escuela de la cárcel como un espacio integrador en el que los reclusos intercambian sus experiencias de modo justamente reflexivo y otorgándole un valor significativo, apoyándose en ellas para sobrevivir y salir de la prisión dando un sentido a su vida en reclusión (Goffman, 2001).

Al delimitar el área, sujetos y objeto de estudio, consideré el hecho de que las investigaciones sobre el tema, aluden más a temáticas de corte jurídico, desde el derecho penal o el criminológico derivado de la psicología; aquí el enfoque que doy es de corte pedagógico y psicosocial.

Abordo también el tema desde un „contexto social“, y lo que implica mantener un „orden social“ para la convivencia de los sujetos.<sup>3</sup> En este orden quien lo altera es identificado como un „desviado social“<sup>4</sup> considerando el grado de agresión hacia otro sujeto o hacia sus propiedades.

Los escenarios para la comisión de un delito van desde el ámbito familiar, laboral, escolar, vecinal, entre los amigos o con sujetos extraños ajenos a nuestros lugares comunes y en diferentes roles o papeles que desempeñamos a diario. Con esto también quiero decir que cualquiera de nosotros puede llegar a „caer“ en la

---

<sup>3</sup> Julián Delgado (2006) refiere en su ponencia inédita *Sociología del delito* que al orden social se le concibe como el conjunto de reglas, establecidas, por las instituciones que integran las sociedades, las cuales quedan comprendidas en: *valores, costumbres, normas*; en donde los *primeros* son los patrones morales que guían la conducta individual y la colectiva, *las segundas* serían las pautas de acción social aprobadas por la tradición y las últimas comprenden todas aquellas reglas sociales que se formalizan: leyes, normas de procedimiento, bandos, etc.

<sup>4</sup> La desviación social en sentido sociológico, se refiere a las conductas que violan las reglas, creencias y expectativas sociales. Tiene connotaciones políticas (no seguir las normas), éticas (obrar de forma indeseable) y morales (suscribir valores no aceptados o inaceptables). Las reglas suelen ir acompañadas de sanciones que pueden ser positivas o negativas, es decir, recompensas a las personas que las cumplen y castigos a las que las cuestionan. Cuando se habla de desviación, al menos una parte de la sociedad percibe que determinadas conductas o grupos resultan amenazantes o ponen en riesgo un orden social concreto. (Caballero, s/f).

cárcel, y es necesario que las personas „aprendan“ a verlo así, pues la frontera entre estar *afuera* y *adentro* es demasiado tenue. Según lo referido por uno de los ex reclusos, „saltamos las reglas“ sin darnos cuenta; precisamente y parafraseando lo dicho por un policía local, es que esas reglas se creen sabidas, pero no por esto se es consciente de ellas, de ahí que la comisión de un delito queda como posibilidad latente para muchos -y me atrevo a decir para todos-.

La justicia o injusticia se hace presente, el orden socialmente establecido (o dictado desde las esferas de poder) al que nos referimos hace diferencia entre “víctimas” y “agresores” y es hacia estos últimos a quienes dirijo este análisis.<sup>5</sup> Conviene manifestar también que hay “supuestos agresores” que son puestos tras las rejas, sin haberles hecho un juicio adecuado. No tener dinero para una fianza o pagar a un abogado se convierte en un delito.

### **Accesos teórico – metodológicos.**

La metodología utilizada es de corte cualitativo con tintes etnográficos, vinculada hacia los testimonios. El contacto directo durante un año y medio con este espacio pedagógico en reclusión, me permitió ser una observadora participante, sin dejar de lado la búsqueda y el análisis bibliográfico.

Para sustentar el trabajo empírico realicé ocho entrevistas con reclusos, ex reclusos, tres con docentes penitenciarios, tres directoras de núcleos escolares, dos representantes del Consejo Técnico Interdisciplinario del área escolar, dos promotores de eventos y con el director de una de las prisiones visitadas.

---

<sup>5</sup> En las sociedades industriales con una estructura social plural el modelo de orden es más complejo ya que existen grupos distintos con valores y costumbres diversas. No existe un orden social único, existen muchos. Por eso resulta más apropiado el concepto de <<orden dominante>>, es decir, las costumbres y valores que son aceptadas de forma mayoritaria o que se fomentan desde el poder. Orden dominante son también las normas jurídicas que emanan del Estado y que son aplicadas de forma coactiva. En una sociedad compleja lo que resulta normal y desviado es más relativo. La distinción analítica entre desviado y normal pierde interés porque parece que deja de ser útil. Pero la sociedad encuentra bases continuamente para esa distinción. La sociología de la desviación y del control social estudia los cambios en esas bases de distinción entre el bien y el mal, entre lo desviado y lo normal. *Ibíd.*

Trabajé con tres grupos de alrededor de cincuenta reclusos durante los tres semestres que laboré ahí, tres con reclusos inscritos en nivel primaria, abordando materias como: Nuestra Comunidad, Nuestras Cuentas Diarias, La Palabra es Nuestra, entre otras, y por la tarde con tres grupos de aproximadamente cuarenta reclusos de nivel secundaria materias como: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Español y Matemáticas. De nueve a doce del día y de tres a seis respectivamente de lunes a viernes.

Fue precisamente al término de una clase con el grupo de primaria, cuando uno de los reclusos que asistía a ese nivel y a quien identificaremos en este estudio como *Lobo Estepario*, me solicitó que leyera algo de lo que escribía en ya varios cuadernos. Él ya había cursado hasta la preparatoria en el exterior, pero al no poder demostrar su grado de estudios y a la vez necesitar „cubrir“, una de las áreas solicitadas para su preliberación estaba inscrito en primaria como oyente. Al aceptar no pensaba que iba a ser el inicio de una lectura vasta, interesante e intensa.

Uno de esos días antes de retirarse del salón dejó un cuaderno en la mesa descarapelada y tambaleante que hacia de escritorio, después fueron dos, hasta acumular en mi poder doce cuadernos tamaño profesional. En algunos redactaba sus vivencias, en otros sus reflexiones en el „encierro“ al que él aludía como ‘*su encierro*’, en otros aparecían letras de canciones escritas en inglés y español, „para no olvidarlo“, decía; y en otros transcribía frases de lecturas realizadas de sus autores favoritos de libros leídos antes de llegar a prisión y otros de la precaria biblioteca del penal.

Por lo menos una vez a la semana, se quedaba alrededor de diez minutos para comentar algo de lo que escribía y que yo le escuchara, con el pretexto de ayudarme a recoger los libros y materiales utilizados en el día. Así fue por un semestre, hasta que un día no llegó al salón, pues por la madrugada había sido

trasladado de penal, hecho del que me enteré al finalizar la jornada de trabajo cuando llegaron las listas de quienes habían sido trasladados a otro reclusorio y ahí apareció su nombre. Con uno de sus compañeros, que decía ser „clarividente“ y gustaba de leer el futuro (y le pagaran por sus servicios), me dejó un recado: *utilice mis cuadernos como mejor lo crea*. Un encargo fuerte y comprometedor, pensé en ese momento, pues de inicio no supe cómo podría utilizarlos.

Otro de mis alumnos inspirador de este trabajo, fue un recluso de mi grupo de secundaria del turno vespertino, a quien identificaremos como Ramón en sus diferentes testimonios y respuestas de sus entrevistas, y fue justo al término de una clase, que me solicitó revisara la ortografía de una carta dirigida a su ex esposa e hijos, que radicaban en Estados Unidos y que la psicóloga asignada a su caso le había pedido redactara para expresar lo que quería decirles mientras estaba preso. Agradecí la confianza ante algo tan íntimo y antes de salir del salón volteó para decirme: *no pensé que alguien me diera un poco de su tiempo para mis cosas*.

Tuve la oportunidad de entrevistar a estas dos personas ahora „libres“ y continuar el contacto. Ramón me expresó lo importante que se sentía al pensar que sus experiencias valían para escribirlas en una tesis, que nunca se lo hubiese imaginado. Se suman otros dos ex reclusos más: Oscar, y J.L. a quienes solo entrevisté en una ocasión, ya que por sus problemas familiares y de inserción a su lugar de origen era en ese momento bastante difícil y perdí el contacto.

Durante un semestre laboré en „sección de mujeres“, ahí por el reducido tamaño de la población se trabajaba con grupos multigrado, tuve reclusas que cursaban primero con las de segundo grado de primaria por la mañana y por la tarde atendía a las de primero de secundaria. De esta convivencia se obtuvieron escritos sobre su experiencia en reclusión a través de ejercicios de expresión oral y de reflexión solicitados como parte del curso. Aunque esta tesis se refiere a las experiencias de los hombres por el contacto cotidiano, se aborda también aunque brevemente experiencias de las mujeres.

Con algunos otros presos solicité autorización a las directoras del área escolar para realizar las entrevistas, pero en cuatro de los cinco reclusorios de la región no pude acceder al uso de la grabadora dentro de la prisión, por lo tanto trabajé a nivel de charla. Al salir, escribía en un cuaderno de notas lo hablado, tratando de no omitir información sustancial.

A uno de los profesores del reclusorio de Chiconautla en el municipio de Ecatepec, le solicité que trabajara en su clase ejercicios de escritura sobre lo que los presos tenían que haber aprendido para „vivir“ en la cárcel. Escritos valiosos que se aunaron a los realizados por los reclusos de mis grupos escolares de „Barrientos“ y que juntos constituyeron parte de mi material de análisis.

Ex compañeros facilitadores accedieron a las entrevistas más de buena voluntad que por pensar que su experiencia tenía mayor importancia; otros lo hicieron realmente por convicción y por sentir que colaboraban con alguien que escribiría sobre la prisión y la relevancia o significancia del trabajo educativo penitenciario.<sup>6</sup>

Cuento también con la información de documentos oficiales del Departamento de Servicios Educativos dependiente de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado de México, lugar donde he tenido la puerta abierta. Así como textos especializados de revistas y periódicos que abordan este tema y que han sido una herramienta útil.

Los cuestionamientos propuestos, lo vivido como docente, los materiales escritos dados por mis alumnos del Reclusorio Barrientos, los recibidos y compartidos por mis compañeros de región, las visitas realizadas a cinco prisiones de este estado, a la prisión de Navalcarnero y a dos de las prisiones semiabiertas de Madrid; me condujeron a abordar el objetivo señalado a través de los siguientes capítulos y que espero se logre con el desarrollo y conclusión de este estudio.

---

<sup>6</sup> Vale decir que no se entrevistó a todos y cada uno de quienes laboran en los diferentes centros, pero si se recurrió a personal de los seis centros que hacen a la región 4, Valle Cuautitlán Texcoco, en el Estado de México: Reclusorios de Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango, Ecatepec y Otumba Tepachico. Las figuras en el modelo de trabajadores penitenciarios son las mismas en todas las prisiones del Estado de México, esto nos ayuda a observar las ‘vivencias’ de distintos reclusorios de la zona y poder hablar de los Centros Preventivos de éste.

## **Estructura del estudio**

El primer capítulo trabaja la idea de que el espacio físico es contundente, pero también ambivalente. Determina escenarios que a su vez se ven transformados por las prácticas que se realicen en ellos. Aborda el hecho de la reconstitución de un sujeto en función de las prácticas pedagógicas que permitan microespacios de libertad, de recuperación en lugares totalmente demarcados por el „encierro“ y por los espacios desterritorializados reincorporados por los mismos presos. Diseñé un recorrido por los espacios físicos oficiales y simbólicos con el fin de ofrecer una fotografía, una instantánea de lo complejo y laberíntico del lugar. Pablo Fernández (1990) y Marc Augé (2005), nos ayudan a dar cuenta de la noción de espacio.

En el segundo capítulo, abordo los espacios físicos carcelarios como lugares de saber, de discurso, de reproducción y de silencios; así como la idea de cárcel como un lugar que genera un sistema de pensamiento de encierro y sobajamiento, pero también de libertad subjetiva. Cómo se está adscrito a ese lugar. Su historia y mundo simbólico de la institución, es decir, lo que tiene que ver con la propia constitución del ahora recluso, cómo éste se posiciona frente a las normas y leyes de la misma. Recorro a Michel Foucault (1987,1990 y 1991), con respecto al estudio de las prisiones, el poder, el encierro; por otro lado Erving Goffman (2001), nos ayuda a clarificar la idea de instituciones totales, y Juan José Caballero (1987), contribuye desde el aspecto psicosocial. Acudo a Ludmer (1985), Deleuze y Guattari (1978), entre otros para entender y tratar de explicar la posición de subalternidad y de resistencia del recluso en la prisión, así como su posición como sujeto pedagógico. En tanto, me apoyo en Nicastro (1992) para entender la influencia de la historia de lo institucional en el sujeto.

El tercer capítulo remite a las normas, códigos de comunicación, “calo”, roles, posición que asumen los reclusos en cuanto a la administración de un saber adquirido como estrategia de sobrevivencia y auxilio en la extrema violencia e

indiferencia del lugar. Sin duda la „convivencia“ con sus iguales será el „termómetro“ y un parteaguas durante su tiempo de reclusión. Berger y Luckmann (2003), Freire (2007), Valverde (1997) y Caballero (1985,1986), me ayudan a entender el tipo de prácticas interaccionales de los reclusos que van construyendo y reconstituyendo su realidad al interior de las prisiones.

En el cuarto capítulo analizo la educación formal en las cárceles del Estado de México, la presencia del Área Escolar, sus funciones, los modelos educativos propuestos a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México, su normatividad, contenidos y su aplicación; así como el hacer de los facilitadores educativos.

En el quinto capítulo, se piensa al núcleo escolar como un espacio permisivo, blando, abierto, fluido para expresar y aprender no sólo contenidos académicos, desarrollo de habilidades, destrezas individuales y colectivas; sino también como un espacio que le posibilite al recluso expresarse, identificar nuevas fronteras, cómo se clasifican los presos al interior; qué aprende en el día a día, y si hace algo al respecto. Se piensa también a la escuela como un espacio frecuente de contactos con personas del exterior como lo son sus profesores y la influencia que puedan generar estos últimos con los presos. Mamaní (2005), Scharfó (2005, 2006) y de nueva cuenta Freire y Valverde aparecen en el análisis.

Van Mannen (2003) y su pedagogía de la “experiencia vivida” se hace presente en el desarrollo de este estudio a través de las rutas temáticas establecidas, cruzando sus aportaciones en los diferentes capítulos. Finalmente, espero que el abordaje de esta realidad social penitenciaria desde el corte pedagógico y psicosocial facilite la elaboración imaginaria y simbólica de un lugar carente de atención donde se requiere un modelo pedagógico con un compromiso urgente de todos y de cada uno de sus actores sociales.

## Capítulo 1

### Conociendo el territorio: espacio físico y simbólico de los reclusos en la cárcel.

---

---

*Aún adentro de un lugar como la cárcel se busca  
y se lucha por tener un poco de dignidad.  
Ramón.*

Este capítulo analiza la noción de espacio desde lo pedagógico y psicosocial. Identifica ámbitos físicos de las cárceles en dos sentidos determinantes: de acuerdo para lo que fueron creados y de acuerdo a las acciones que se suscitan en ellos en lo cotidiano.

Abordo las formas de vivir de quienes lo hacen en un espacio como la cárcel y que son factibles de transformarla aun cuando esto sea de manera mínima. Sujetos que día a día deben aprender a conducirse, a disciplinarse, a adecuarse a un espacio de reclusión arquitectónicamente concebido para ser observados y controlados.<sup>1</sup> Lo que les convierte a su vez en sujetos pedagógicos de la transformación, sujetos que se desdoblan para adecuarse a un lugar.<sup>2</sup>

Utilizo el termino de „acciones pedagógicas carcelarias“ con el fin de identificar y analizar las diferentes prácticas y determinado lenguaje que „aprende“ el preso durante su reclusión y por otro lado como las acciones que pone en práctica la institución carcelaria para „vigilar y controlar“ a los reclusos.

---

<sup>1</sup> En el Estado de México existen 22 Centros Preventivos y de Readaptación Social, los cuales llevan el nombre del municipio donde están localizados, salvo el primero que se menciona: Almoloya, hoy día identificado como Del Altiplano (Máxima seguridad), Almoloyita: Santiaguito, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Neza: Bordo, Neza Norte (Perla), Neza Sur. Otumba Tepachico, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenancingo del Valle, Texcoco, Tlalnepantla: Barrientos, Valle de Bravo y Zumpango. Cada uno lleva el nombre de algún personaje en el ámbito jurídico o político distinguido del estado. Existe también una Escuela de Rehabilitación para Menores, llamada: “*La Quinta del Bosque*”, localizada en Ciudad Toluca, capital del Estado. Estos centros son denominados o conocidos también con otros nombres algunos de ellos surgidos de la jerga del lugar: *cana, cárcel, prisión, peni, bote, hoyo, tambo, reclusorio* entre otros.

<sup>2</sup> Se conceptualiza con el termino de sujeto pedagógico a aquel sujeto que es capaz de aprender y de desaprender, de actuar pero también de quedarse quieto, sujeto que emite un comentario, pero también que sabe cuando quedarse callado. Sujeto que se transforma, que se desdobla, que busca alternativa para adecuarse a lo que les exige un lugar, pero con el objetivo, en este caso, de salir de prisión.

## 1.1 La noción de espacio y lugar en la cárcel.

Utilizo los términos de espacio y lugar con el fin de diferenciar dos funciones: la de someter al sujeto al espacio y la de sujetar el espacio al sujeto. Abordo el concepto de espacio primero en su sentido de construcción física, y también en su acepción simbólica de los lugares que la hacen, para ello me apoyo en la definición que hace Fernández (1990:9), al respecto menciona que:

„... las imágenes están hechas de lugares construidos y distribuidos con que se piensa. Las imágenes, no sólo están hechas de imaginación; sino especialmente de carne y hueso, de concreto y vidrio, de color, olor, sonido y textura, rondando a las palabras, lo cual no significa que el pensamiento sea una cosa material, sino algo mejor: que el espacio es totalmente simbólico”.

Los espacios pueden ser duros o blandos, oscuros o traslúcidos, agitados o tranquilos, hostiles o cálidos. Las personas y sus acciones son las que otorgan la connotación. Aquí el sujeto da un valor, sentido o significado a ese „lugar específico”. El área de regaderas, el comedor, el área de visita, los dormitorios, la escuela, cobran un sentido determinado e importante para el recluso.

Según Auge (2005) el concepto de „lugar” desde el punto de vista antropológico, queda definido como *espacio simbolizado*, pero incluye la posibilidad de recorridos que en él se efectúan, los discursos que allí se sostienen y el lenguaje que lo caracteriza.

Presento ambos términos en el entendido que implican hacer una revalorización de los mismos, considerando que los espacios otorgan lugares, tanto a las personas como a los hechos; así mismo, las personas otorgarán un lugar tanto a los hechos como a los espacios. Entonces la demarcación de los espacios no sólo se lleva a cabo por el diseño físico de las instalaciones; sino también por las prácticas interaccionales de los reclusos durante sus procesos de apropiación y/o reapropiación de los mismos.

Identificar el „lugar“ que le corresponde al recluso en el espacio carcelario es importante para entender su posición y „saber moverse“, de esta identificación dependerán los saberes clave y simbólicos que le permitan sobrevivir al lugar. Esto se evidenciará sobre todo cuando los espacios físicos son delimitados, conocidos y señalados con una determinada capacidad de „ser tomados“ por los reclusos o por el contrario muy duros que no aceptan ser intervenidos. Entre éstos se trazan líneas fronterizas que los reclusos deberán identificar para no llegar a ser “presas” fáciles de otros reclusos o de las autoridades del penal.

Retomo el concepto de los „no lugares“ que proporciona Augé, quien los define como: “espacios no simbolizados, que hacen los espacios de tránsito, donde suceden las „idas y venidas“ de un sitio a otro y la importancia de lo que se practica en cada uno de éstos” (2005:83). Él mismo argumenta que los „no lugares“ existen tanto como existen lugares, “que ninguno de estos dos se hacen presentes de forma pura, pues ahí los lugares se recomponen y las relaciones se reconstituyen. En el devenir cotidiano varían los procesos de interacción con y entre los sujetos y los espacios” (*Ibíd*:83).

### **1.1.1 El sujeto y el espacio carcelario.**

No es extraño escuchar cotidianamente en la televisión, en la radio, o leer en los periódicos y revistas de nota roja sobre la detención de sujetos que han sido acusados de un acto ilícito y que son consignados a las autoridades correspondientes. Muchos de estos sujetos son remitidos a los diferentes reclusorios que existen en la zona donde haya ocurrido el delito<sup>3</sup>. Algunos de éstos permanecerán ahí en tanto dure su proceso, otros serán puestos en libertad

---

<sup>3</sup> Es necesario expresar que la responsabilidad penal se evalúa sobre las circunstancias de cada delito tipificado y una lista de elementos como: intencionalidad, atenuantes, agravantes, eximentes, quedando incluidos en éstos la posibilidad de elección y la culpabilidad moral; aspectos considerados más simbólicos y se tendrá que los daños que llevan a una sanción penal son diversos, pero todos comparten el ser violaciones de valores importantes (Delgado, 2006).

al no identificárseles como culpables y otros tantos purgarán una sentencia, aún cuando sean inocentes.<sup>4</sup>

Al ser confinados, serán las gruesas paredes, bardas, rejas, candados, los patios vigilados, los dormitorios y las celdas compartidas con cinco o más de diez reclusos, lo que les enfrentará a la idea de estar privados de su libertad.<sup>5</sup> Habrá retos cognitivos y afectivos desconocidos sobre la forma de „convivir-sobrevivir“ en un medio que es categóricamente hostil y efervescentemente agresivo. El recluso está frente a insospechadas y muy precarias condiciones de vida, el aprendizaje es un reto mayúsculo y a la vez un marco para las dificultades contextuales que enfrentará. El recluso deberá hacerse a la „cultura del lugar“<sup>6</sup>.

Una segunda perspectiva de esos lugares estigmatizados socialmente, se da desde el exterior donde se advierten las construcciones con altas bardas de concreto, engrandecidas por la continuidad en su altura con alambradas electrificadas. En su interior, se logran observar los movimientos de las siluetas que sólo tienen un punto de distinción entre sí: el color. El color de los uniformes que los identifica y determina en una posición a asumir. Los sentenciados vestidos con prendas color beige, los procesados de color azul, los “men in black”, los custodios quienes tienen a su cargo la vigilancia, „control y orden“ de los reclusos; así como de las instalaciones; y los de bata blanca o verde pistache; los técnicos, profesionistas: psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, en su mayoría mujeres, o bien los médicos y las enfermeras.

---

<sup>4</sup> Ver anexo 1. Delitos y su clasificación. En el año 2008 se puso en discusión en la cámara legislativa el hecho de que el presunto delincuente no sea remitido a la cárcel, hasta que no se le haya comprobado su culpabilidad, pero hasta el momento de la terminación de este estudio aún no se ha llevado a cabo.

<sup>5</sup> Los dormitorios son construcciones que dan cabida a alrededor de 30 a 60 celdas, aproximadamente de 3 x 3 metros cada una, distribuidas la mitad por piso. Cada celda alberga de 6 a 15 internos, esto cuando la capacidad de literas o “camarotes” (hechas de concreto y son 6 por celda regularmente), lo cual quiere decir, que si hay más de 6, el resto lo hace en el piso, o donde pueda acomodar su respectiva colchoneta. Algunos otros duermen sólo con su cobija sentados en el piso.

<sup>6</sup> Esta idea se abordará en los capítulos dos y tres.

Acceder a este espacio es como realizar una travesía al interior de una construcción inhóspita y laberíntica, y que al llegar por primera vez sólo con un guía es posible transitar.<sup>7</sup>

El ingreso a estas instalaciones tiene un protocolo muy particular: tocar muy fuerte y en varias ocasiones, en un primer momento, para que los custodios atiendan y abran la mirilla<sup>8</sup>; se muestren las identificaciones u oficio correspondiente, cierran la mirilla y después de algunos minutos abran la puerta. Entrar, implica pasar por cubículos de revisión, donde personal de custodia resguardará teléfonos celulares, llaveros, cinturones con hebillas gruesas, objetos punzocortantes o localizadores. El personal de vigilancia tiene sumo cuidado de no permitir pasar a quienes vistan con prendas del color de ropa que utilizan los reclusos o personal, colores ya antes mencionados y en el caso de las mujeres solo podrán introducir el mínimo de cosméticos personales<sup>9</sup>.

Posteriormente se llega a un tercer retén, aquí a las personas que laboran se les identifica colocándoles un sello invisible en el brazo, el cual se mostrará en los diversos accesos, siendo este su pase para poder cruzar las puertas y salir de estas instalaciones<sup>10</sup>. Es importante mencionar que se debe esperar a que elementos de custodia abran las puertas, pues no se tiene permitido que otro tipo de personal o persona las abra, pues se incurriría en una falta grave en el reglamento interno y quien lo hiciera se haría acreedor a una severa amonestación.

---

<sup>7</sup> El color del uniforme se unificó en beige, tanto para sentenciados como para procesados, en el Estado de México en el 2002.

<sup>8</sup> Esto para el acceso a las instalaciones del personal que labora ahí, así como de los familiares que buscan una cita con el director del C.P.R.S. o bien cuando les llevan despensa, documentos o ropa a sus internos. Lo mismo para los abogados o repartidores de mercancía para las tiendas que hay en el interior del penal.

<sup>9</sup> En la entrada principal para visitas, familiares, personal técnico, administrativo y abogados, se observa una mampara con los objetos y alimentos permitidos; pero según el turno de personal de custodia, llegan a permitir que se ingrese o no algún cosmético.

<sup>10</sup> Las personas que van de visita el fin de semana, sin excepción alguna también les colocaran su sello invisible, el cual será su pase de salida. Este sello se observa al introducir el puño y parte del antebrazo dentro de una caja oscura y quedar bajo la luz neón.

Haciendo una primera identificación de la población reclusa tenemos que está compuesta por dos tipos de sujetos: los que han cometido un delito y los que son inocentes, pero a todos ellos la institución carcelaria los califica como gente „peligrosa“, a quien no „debe“ tocarse; sin embargo (paradójicamente), el trabajo de quienes laboran dentro de la cárcel se deberá hacer bajo la consigna de que se va a tratar con “personas”, asunto cuestionable desde las políticas de la institución. Vale decir que es „mal visto“ saludar de mano o hacer un gesto que denote alguna atención particular desde el punto de vista del personal de custodia. En su texto *Las tretas del débil*, Ludmer, refiere que: “la relación entre el espacio que ocupa el sujeto frente al que le otorga la institución y la palabra del otro, nos moverá también en el campo de las relaciones sociales y en la producción de ideas y textos”. (1985:48)

El trato con los reclusos es sumamente delicado desde dos posturas diferentes: la del recluso y la de la institución. Como recluso, en su posición de sujeto al castigo y considerando a su vez la separación de sus familiares y amigos estará latente el creer que los técnicos pueden ser más que sus amigos y buscarán obtener algún vínculo afectivo, más aún si se trata de mujeres. Desde la institución, toda interacción entre personal técnico y recluso es observada y vigilada, por lo que ante la mínima muestra de atención del primero hacia el segundo, puede ocurrir que el recluso sea trasladado de penal o que el personal sea despedido, por lo que generar una comunicación cordial y de atención hacia el preso es difícil de definir.

En la prisión existen áreas y acciones restringidas y no restringidas que producen significados, tanto para los reclusos como para el personal de las diferentes áreas técnicas. Así entonces, serán los patios, los salones de clase, oficinas de psicólogos, de trabajadores sociales, el área escolar, el consultorio médico, las áreas de trabajo, los talleres, los dormitorios, las celdas los que den pauta para establecer interacciones y relaciones regulando las prácticas y expresiones del lenguaje: lo que se calla, se niega, se dice, lo que se evidencia, lo que se hace o

se oculta. Cualquier acción que se quiera llevar a cabo en espacios restringidos se pensará más de dos veces o se necesitará de gran esmero para ocultarla, “[...]”

... pensar en la ubicación y descripción de los espacios remite la intención de enmarcar las palabras y las imágenes que al combinarse dan como resultado: espacios comunicativos, donde quedan establecidos, los límites, los tránsitos, sus interiores, su gente, sus actividades y sus objetos. (Fernández, 1990:9)

La cárcel, sitio estigmatizante por lo que se sabe y se piensa de ella, un lugar de texturas ásperas por la agresividad que permea, de aspecto lúgubre, el panorama se oscurece al entrar y posiblemente no se despeja cuando se sale de ahí. Es precisamente la idea y conocimiento del lugar, lo que llevará consigo el recluso al salir de prisión. El conocimiento de dónde se está, la ubicación de los espacios restringidos y blandos, simbolizados y no simbolizados facilitará elaborar una ruta estratégica de apropiación. Lo que vea el recluso y lo que pueda aprender de ese espacio le generará justamente la idea del lugar.

Los sonidos de cadenas y rejas que se abren y cierran a toda hora, las voces del personal de custodia que llaman siempre a gritos, el ruido de las herramientas día a día de quienes elaboran artesanías, los olores a resina, a humedad, a encierro. El vaivén de los reclusos anónimos siempre alertas, sus miradas ausentes, indiferentes, inquietas, figuras sigilosas que circulan en cada uno de los espacios y que con sus prácticas van otorgando la posibilidad de „entender“ la cárcel como el lugar que es. Fernández (1990:12), nos dice que entender:

[...] no es cuestión de inteligencia, sino de lugar, pues cada uno tiene su propia forma de entender, su forma de ordenar –y crear- las imágenes para que sean comprensibles, correctas, validas y en última instancia „reales“; tan reales como la presencia de un sujeto ante una experiencia.

Los reclusos buscan en un primer momento el tratar de entender lo que sucede, sin embargo lo que se vive en la cárcel supera toda capacidad de apropiación de la experiencia. Cada día, aún cuando se lleve varios años „encerrado“ lo que se

escuche o se vea desgarrar y altera. Su realidad es excesivamente compleja y contradictoria.

No es extraño que se cuestione qué tan reales son las horrendas experiencias en prisión. Es preferible no enfrentarse a actos, procesos, acciones o imágenes que resultan incomprensibles como los „hurtos“ frecuentes, „picarse“ entre ellos con puntas elaboradas por los presos a base de huesos de carne o cucharas extraídas del área de cocina o de quienes llevan el „rancho“.<sup>11</sup> Estas son situaciones que salen de todo orden de convivencia, pero confirman el lugar, la situación y la población a la que ahora pertenecen.<sup>12</sup>

Adentro la lógica del orden y control sobrepasa los límites de la dignidad humana; en la cárcel por el simple hecho de portar un uniforme, los custodios, hacen uso de su autoridad, tratando a los reclusos como animales, o degradando aún más su condición de personas.

Durante una de mis clases vespertinas observé a través de la ventana cómo dos custodios „arreaban“ con ademanes e insultos a tres reclusos a quienes llevaban caminando „encunclillas“ hacia la zona de la cocina. Uno de los alumnos y ahora ex recluso durante la entrevista me recordó este hecho diciendo que ese día había puesto una cara que reflejaba enojo, impotencia y asombró. Recuerdo que utilizó una frase común en el argot carcelario: *¿qué no sabe dónde está?* Este mismo ex recluso justifica ese tipo de acciones refiriendo que el facilitador u otro técnico que „mire“ algo así, no sabe el verdadero porqué de tales humillaciones: *„uno no sabe, si les hacen eso es porque hicieron algo... nadie aquí es una „blanca palomita“.*<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Se le da este nombre a los alimentos que ofrece la prisión. Ver anexo 6. Jerga carcelaria.

<sup>12</sup> Vale decir que algunos presos procuran evitar realizar actos de ese tipo, sin embargo en su mayoría han llegado a defenderse y sacar los puños para hacerse presente y no permitir que el otro lo use o abuse de él.

<sup>13</sup> Entrevista No. 1 a Ramón. Marzo, 2006.

La sola imagen del „arreo“ de los reclusos me generó una fotografía del lugar. Se puede expresar que la gente se convierte en un elemento activo del espacio, lo habita y en ocasiones lo transforma. Esto me condujo a reforzar la idea de que cada „lugar“ construye cierto tipo de sujetos, en este caso sujetos subalternos y de obediencia, de desvalorización, que sin embargo, hacen suyos algunos espacios a través de sus prácticas.

La cárcel y sus restricciones se ratifican por las prácticas que se manifiestan en su interior. En cualquier espacio de esta compleja estructura institucional se impone el cautiverio, ya sea detrás de la puerta de ingreso a la prisión, detrás de las rejas en las celdas, en los pasillos de los dormitorios, en las regaderas, en las escaleras, al final de los comedores, en las instalaciones de servicios a reclusos. La sensación de estar „adentro“ domina y transforma, pero solo se caerá en cuenta de esa transformación al pensarse y vivirse en prisión.

Sucede algo interesante cuando el recluso se piensa como un sujeto recluso y „hace vida“ dentro de la cárcel, pues la forma de vivenciar el espacio carcelario propiciará que éste modifique su espacio inmediato. Dependerá de la posición que asuma en su interior. Los códigos de comunicación espacial serán comprensibles en cuanto experiencia de quienes formen parte de esos mundos fragmentados. Retomo a Fernández<sup>14</sup> al referir que el espacio “da cuenta –a partir de sus prácticas- de si mismo, de sus propios esquemas, valores, reglas, ilusiones, sus propias lógicas, sus retóricas únicas”.

Con esto no niego las prácticas denigrantes que suceden en la cárcel y que estimulan la estructuración del sujeto con altos niveles de agresividad, indiferencia por el otro y que además un lugar como este se sostiene de aquellos presos que corrompen con facilidad a otros. El mismo escenario de encarcelamiento es un espacio corrompido, pero hay quienes no quieren perder el sentido de „ser sujeto“,

---

<sup>14</sup> *Op.cit.*, 1990

se aferran y esfuerzan por generar a pesar de lo expuesto, un espacio de respiro para no sumergirse en la podredumbre de esta institución.

Una manera de tratar de mantenerse de pie es precisamente no perder el sentido de pertenecer a algo más allá del encierro de la prisión. Pensarse como “sujeto” de otros espacios, momentos y afectos, es decir; dotar de otro sentido a lo que lo domina. Lo importante es tener claro qué papel o rol se debe asumir y ubicarse (siendo preso) como el sujeto que está a disposición de una institución que vigila, domina y castiga. Ramón, ex recluso del penal de Barrientos comentó: *aprendí a ser sumiso por conveniencia*. Ludmer (1975) refiere que asumirse como un sujeto subalterno es una forma de fortalecerse en su posición de subordinación y marginalidad. La subalternidad y desempoderamiento en que se ubica el recluso en la prisión, puede devenir en estrategia de sobrevivencia.

Así, el recluso se acerca a su realidad, la cual se va construyendo a partir de los lugares que va pisando y conociendo; se va acercando a una realidad donde la idea de ser sujeto queda reducida a su mínima expresión. Cada espacio que se habita, va haciendo que la persona recluida caiga en cuenta de las maneras más burdas, salvajes y grotescas de dónde está. Es por esto la urgencia de apropiarse de los espacios y reasignarles otro uso. Vale decir, desde Augé (2005:86-87) quien cita a De Certeau, que “la palabra hace al „lugar“; así entonces el relato –de ellos- es un trabajo „incesante“, pues transforma los lugares en espacios y/o los espacios en lugares”. Desde el mismo autor, los espacios referidos dentro de una prisión a través de una noción antropológica de lugar “incluyen la posibilidad de fincar recorridos que en él se efectúan. Estos espacios producen sujetos y los sujetos se apropian de ellos a partir de “saberes” que los delimitan” (Ibíd 86).

A continuación hago una descripción de los diferentes espacios con el fin de subrayar las experiencias de quienes han transitado en la cárcel, los lugares

físicos y simbólicos, pero sobre todo desde su posición de “sujetos de saber”, sujetos que fincan nuevos espacios a partir de los conocimientos que los sostiene.

### **1.1.2 Sumergiéndose en la prisión: espacios físicos, lugares y los no lugares.**

Inicio la inmersión a esa instancia laberíntica para el recluso y panóptica para el visitante a través de las experiencias y formas en que el recluso ha transitado para apropiarse del espacio carcelario, las cuales se enuncian al describir este lugar.<sup>15</sup>

Una constante que tienen las cárceles en su construcción es el color de sus paredes, las cuales están generalmente pintadas en tres combinaciones: gris y blanco, dos tonos de verde o bien de blanco y negro, totalmente planas; solo con letreros que dictan las recomendaciones y reglas a seguir. Comienzo:<sup>16</sup>

**a) Los separos:** habitaciones pequeñas con rejas. Espacios destinados a resguardar a la persona detenida, ya sea en alguna delegación municipal, ministerio público o bien en las instalaciones de un Centro Preventivo y de Readaptación Social, al ser detenido por cuerpos policiacos o judiciales, en donde se le tendrá en observación y custodia, mientras inicia su presentación ante los juzgados correspondientes del centro al que lo remitan.

**b) Juzgados:** Oficinas donde se lleva a cabo la presentación y juicio del sujeto en cuestión, quien estará ubicado en un pasillo, detrás de unas rejas o malla de alambre. Frente al recluso la parte administrativa, donde se presenta la parte acusadora, abogados, juez, secretarias y familiares del recluso. Esta área se menciona aquí, ya que tiene una estrecha relación con los centros y en el caso del penal de „Barrientos“, se localizan

---

<sup>15</sup> Adjetivos y emociones referidas durante las charlas informales realizadas a ex reclusos.

<sup>16</sup> Señalo que las descripciones aluden a las instalaciones del penal de ‘Barrientos’ y en algunos casos retomo los espacios de otros centros de la región.

a un costado de las instalaciones. Ahí se lleva la parte jurídica-legal del sujeto que se encuentra procesado. Los Centros Preventivos y de Readaptación Social albergan a éste mientras se dictamina su situación legal. La incertidumbre como sensación se hace presente con vehemencia, así como la frustración ante las „injusticias“

**c) Área de gobierno:** lugar de ingreso del personal administrativo, técnico, custodia y directivos. Estancia amplia con accesos a diferentes oficinas. Espacio donde hay cuartos de un metro cuadrado con acceso a donde se lleva a cabo la revisión física del personal y de sus pertenencias antes de ingresar al interior del centro. En la entrada está colocado un letrero que indica lo que es permitido introducir y lo que no; el reglamento que se lee a quienes laboran ahí determinando lo que entra y quienes pueden ingresar. Dicha estancia da a diferentes pasillos que conducen a las oficinas donde labora el director, subdirector, administrador, secretarias, jefe de personal, responsable del área laboral y el área de criminología quien lleva el registro de los presos en cuanto su categorización según grado de peligrosidad, tiempo de permanencia en el centro, cambio de dormitorio en las „remesas“<sup>17</sup> o bien el registro y dictamen de los que va a ser trasladados de penal. Estas oficinas se encuentran generalmente en un segundo piso; el caso de los reclusorios de „Barrientos“ y Texcoco, cuentan con una sala de espera frente a la oficina del director, escritorios de madera o metal, paredes blancas y sin decoración, solo con carteles proporcionados por el gobierno del estado y en algunos de ellos se lee: “corrupción 0” o “queda estrictamente fumar en oficinas de gobierno”. El „checador“ para el personal y la máquina de fotocopias se encuentra aquí.

En charla con un ex recluso, expresaba que a pesar de que en esta área labora el personal directivo y técnico, él procuraba llegar muy puntual a su cita el día de la

---

<sup>17</sup> Se le da este nombre al hecho de mover o cambiar de celda o dormitorio a los presos. Las causas son diversas, pero generalmente se hace cuando ya existe bastante tensión (más de la común) entre los reclusos o bien para no permitir la organización de ellos y así evitar posibles enfrentamientos entre subgrupos formados e incluso para evitar posibles ‘motines’.

„firma“ en su seguimiento de preliberación para que lo pusieran a „hacer talacha“<sup>18</sup> en los espacios exteriores del penal, pues pensar „hacerla“ en „gobierno“ le generaba angustia y desazón. Al respecto Ramón uno de nuestros entrevistados la refiere como: *un lugar que me dice que a lo mejor ya no salgo de ahí.*<sup>19</sup>

El área de gobierno es el primer retén y el más intenso, es el primer contacto con el espacio carcelario para las familias quienes van de visita. Es pensarse detrás de las altas bardas y portones impactantes por su tamaño y color negro; se sabe cuando se entra, pero no cuando se sale.

Las revisiones para el acceso resultan intrusivas, las custodias para revisar a las mujeres y los custodios a los varones „tocan“ lo que generalmente „esta prohibido“, „pasan“ las manos por los senos, por la entrepierna, la sensación de pudor, de invasión queda ahogada en esos cuartos de metro por metro para detectar que no se introduzcan objetos o sustancias prohibidas por parte del personal. Es la primera instancia que propicia el sentimiento de desnudez y vulnerabilidad.

**d) Aduana:** Una vez que llega la persona detenida al centro ya pasa a formar parte de la población interna, por lo tanto se le proporciona un uniforme, que consta de pants o pantalón, playera, sudadera o camisa azul rey. En el caso de que sea un sujeto reincidente o se le haya revocado su beneficio de prelibertad, se le proporcionará ropa color beige. Consta de una habitación o habitaciones pequeñas, blancas o grises, donde son revisados físicamente y son desposeídos de sus pertenencias, se les asigna dormitorio y celda. Al salir, lo harán por este mismo lugar. Ramón, refería a este sitio como el „*principio de un tormento*“.

---

<sup>18</sup> Hacer limpieza, barrer, trapear, etc.

<sup>19</sup> Entrevista No. 3 a Ramón. Mayo 2006.

**f) Dormitorio y celda:** los dormitorios, del reclusorio “Barrientos”<sup>20</sup>, del municipio de Tlalnepantla están clasificados como se describe a continuación<sup>21</sup>.

**Dormitorio 1:** aquí se ubican a todos los sujetos de nuevo ingreso los indiciados<sup>22</sup> y a quienes se les denomina “primodelincuentes”<sup>23</sup>. Generalmente, este dormitorio concentra alrededor de un 35% de la población y evidentemente es el más saturado, si hablamos de una población de alrededor de 2000 reclusos, de a 600 a 700 personas son las que “viven” ahí.<sup>24</sup> Es conveniente mencionar que el espacio destinado para este dormitorio esta diseñado para albergar alrededor de 250 personas en condiciones óptimas. Ramón, mi entrevistado comentó: *„este dormitorio es de ,inocentes y culpables“. Pues antes de que te den una sentencia y te declaren culpable, ya te están amontonando con todos los que están ahí.*

**Dormitorio 2:** en éste generalmente ubican a los servidores públicos quienes llegan a ser privados de su libertad al cometer un acto ilícito. Por cuestiones de seguridad, es conveniente mantenerlos apartados del resto de la población, tanto los que están procesados como sentenciados, pues algunos de ellos pueden enfrentarse a sus agraviados,<sup>25</sup> ahí dentro serían vulnerables al daño y “cobrarse” el que los hayan remitido a la cárcel. Este dormitorio está dividido en celdas con cuatro o seis camarotes en cada una de ellas. Habla un recluso:

---

<sup>20</sup> Llamado así por estar ubicado en la colonia San Pedro Barrientos, en este municipio del Estado de México.

<sup>21</sup> Esta clasificación puede observarse en algunos otros reclusorios como el de ‘Texcoco’, aunque depende también del tamaño del penal, estructura y población.

<sup>22</sup> Personas que son recién detenidas y están en espera de su proceso legal.

<sup>23</sup> Personas que por vez primera llegan a la prisión, por la comisión de un delito. Esta separación se lleva a cabo con la intención de que no se contaminen al estar en otros dormitorios, pues al estar en este dormitorio supone que no existe tantos vicios, ya sea en la forma de convivencia o bien por el uso de chantajes, drogas, entre otros. Pero finalmente las prácticas carcelarias existen en todos los dormitorios.

<sup>24</sup> Estos datos fueron tomados del informe de población de los reclusorios del Estado de México con fecha de julio 2005, facilitado por la Dirección General de C.P.R.S., a través del Departamento de Educación Penitenciaria en Ciudad Toluca.

<sup>25</sup> Persona ofendida, a quien se le imputa un delito.

Un camarote es una plancha de concreto incrustada en la pared de un metro por cuatro de largo por un metro de ancho y se divide en dos, de dos metros de largo cada uno, donde tu puedas encasillarte, porque los camarotes son corridos, pero que a la mitad, donde divide uno y otro, ahí te puedes poner una tabla y hacer un tipo repisa para poner tu ropa, tus cosas personales y recorrer una cortina, solo para ti.<sup>26</sup>

Tienen al final del pasillo un baño común y en algunas celdas hay letrinas. Las celdas cuentan también con una ventana de treinta a cuarenta centímetros de ancho y largo con rejas de protección.<sup>27</sup> Si el dormitorio uno se caracteriza por la incomodidad ante tal hacinamiento, este dormitorio se caracteriza por el tipo de presos que ahí habitan. El entrevistado expresa que es el lugar de los „chismosos y cobardes“, pues los de otros dormitorios sabían que si algo les hacían a estos, enseguida avisarían al personal de custodia. El color de su uniforme de este dormitorio era azul, hasta mediados del año 2001 cuando se unificó el uso del color beige al igual que el resto de los dormitorios, incluyendo el de mujeres.

**En el dormitorio 3** se encuentran los reclusos que ya han sido sentenciados y son considerados de baja y mediana peligrosidad. Identificados como los más estables y tranquilos.

**En los dormitorios 4 y 5**, de acuerdo a la clasificación que realiza el área de criminología, están los reclusos considerados con mayor cantidad de años en sentencia o bien los de alta peligrosidad. Según nuestro entrevistado se les podría identificar como los „incorregibles“. <sup>28</sup>

Cuando laboré ahí pude percibir esa diferencia en los dormitorios, era posible darse cuenta de ello. No porque entrara a ellos, a pesar de poder hacerlo, pero no creí conveniente introducirme a su ya „escasa“ intimidad, me pareció una falta de

---

<sup>26</sup> Entrevista No.2 a Ramón. Marzo 2006.

<sup>27</sup> Generalmente todos los dormitorios cuentan con una ventana con las características señaladas.

<sup>28</sup> Los reclusos son clasificados dependiendo del grado de peligrosidad a los distintos dormitorios del centro, pero en un dormitorio convergen todos los delitos. Las remesas de reclusos también son dictaminadas por esta área, aunque también tiene que ver la selección que haga el director del penal, el área de psicología e incluso los custodios.

respeto hacia los reclusos. Durante una de las entrevistas recuerdo que Ramón expresó lo siguiente cuando alguien ajeno a ellos entraba para ver sus condiciones o conocer el interior de los dormitorios: “... *nos hacen sentir como „changuitos en chapultepec“; pero qué podemos hacer, si ahí hacen con nosotros lo que quieren...*” Bastaba con estar en sus patios o pasillos aledaños a esos dos dormitorios para tener la sensación de „pesadez“ y de estar „más alerta“.

**El dormitorio 6** está destinado a las mujeres, cabe señalar que este dormitorio está cercado con una barda relativamente alta de tabique y solo con personal de custodia las mujeres pueden salir, ir a los juzgados, a los locutorios, a la enfermería, a las habitaciones para visita conyugal en caso de tenerla o bien para bajar a las actividades organizadas por alguna de las áreas técnicas. Siempre y sin excepción lo deben hacer custodiadas y sin tener el mínimo contacto con los varones. Cada salida y entrada es registrada. Se puede decir que es *un reclusorio dentro del reclusorio*. De hecho las personas que van de visita tienen que subir y pasar la última revisión en la puerta de acceso a este dormitorio. Éste cuenta con un espacio suficiente para una cancha de básquetbol que igual funciona para voleibol y tenis; se observan también „jardines“ que son pequeños espacios de metro por metro y escaso pasto donde apenas crecen arbustos.

En el dormitorio de mujeres los espacios se transforman, el comedor funge como área de trabajo y de estudio a la vez. A falta de espacio propio para el trabajo de educación formal, se utilizan las instalaciones del comedor como salón de clases con grupos multigrado.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Los grupos multigrado están delimitados de acuerdo al nivel educativo, y es debido al poco personal del área educativa para otorgar esta atención que ante tal necesidad, se trabaja en colaboración de reclusas que posean los mayores grados educativos en el exterior. Han apoyado presas con nivel licenciatura, pero en algunas ocasiones con quien tiene su bachillerato o carrera técnica. Además debido a que la población femenina es mucho menor, no se ‘cree’ conveniente aumentar el número de facilitadores educativos en esta sección. Este punto se ampliará en el capítulo cuatro, referente a la relación del recluso con el área educativa.

Cabe mencionar que el comedor cuenta con parrillas para cocinar, calentar comida; y en muy frecuentes ocasiones, las clases se ven interrumpidas por la utilización de estas parrillas.

Existe un salón de aproximadamente seis metros de largo por cuatro de ancho, destinado para uno de los grupos escolares, y al igual que el comedor las reclusas trabajan en el pegado de bolsas de cartón para el envase de productos químicos.<sup>30</sup> Este salón también lo utilizan las personas que llegan de „Alanon“, servicio de apoyo para las mujeres alcohólicas, los días jueves de semana a semana ese sitio está saturado y las clases son alteradas por el constante movimiento.

El dormitorio seis, tiene su propia tienda de productos básicos que va desde la venta de sopas instantáneas, jabón de tocador, refresco, agua embotellada, productos *marinela*, *bimbo* o *wonder* y está instalada dentro de una de las celdas que se comparte solo entre dos reclusas a un lado de la celda de descanso de las custodias. Atender la tienda era en palabras de „Juanita“ la dependiente, un privilegio y una forma de „pasar el día“ más rápido.

En la estancia común, mujeres de alrededor de cincuenta a sesenta y cinco años,<sup>31</sup> que ya no acuden a la escuela, se sientan a trabajar: tejen, cosen, elaboran piezas y figuras diversas con papel “foomy”. En esa área también se oficia misa por las tardes o por las mañanas.

Diversos grupos religiosos hacen su visita un día a la semana. El dormitorio parece inmerso en un sin fin de actividades y de bullicio por parte de las reclusas. Hablarse a gritos aquí parece una forma de comunicación y se escucha el eterno sonar las llaves al abrir y cerrar las rejas con candados, risas estruendosas generalmente en son de „burla“ hacia alguna de ellas. La „burla“ en cualquiera de

---

<sup>30</sup> Como dato adicional, hago referencia a que en esta labor les pagan por ciento de bolsas pegadas y aproximadamente recibían \$10.00, pero como expresaban ellas, al fin y al cabo era un ingreso y les servía para pasar el tiempo.

<sup>31</sup> Rango máximo de edad de personas mayores en sección mujeres, mientras laboré ahí.

sus expresiones, en este dormitorio de mujeres, es una practica frecuente y característica.

En esta sección me fue posible entrar a sus celdas en un par de ocasiones por invitación de las reclusas, ya que por esos días cuando iba a dar clase, nació el bebé de una de ellas, Mónica, una mujer de treinta dos años quien había llegado por el delito de homicidio en defensa propia, cuando dos sujetos le intentaron robar su automóvil, iba con ella su hija de cuatro años y optó por defenderla y golpeó a uno de los sujetos con el bastón de seguridad de su auto, el sujeto murió al instante, lo que ocasionó que los „roles“ se invirtieran, ella paso a ser la agresora y lo delincuentes las víctimas. Su proceso duró casi dos años y su sentencia fue de seis años. Llegó embarazada de tres meses, su hijo nació en un hospital fuera de la prisión, pero ella estaba en calidad de reclusa. Mónica me invitó a conocerlo cuando el niño tenía dos meses, compartía celda con tres reclusas más. El padre del niño iba por él para llevarlo a la aplicación de sus vacunas y lo regresaba con su madre. Estuvo un año y medio ahí, poco después Mónica salió.<sup>32</sup>

**El dormitorio 7**, resguarda a los „presos reincidentes“, los que han delinquido ya en varias ocasiones y son recludos nuevamente, ya sea por no haber cumplido con lo solicitado para su preliberación o bien porque si en algún momento ya no “debían” tiempo en reclusión vuelven a cometer otro delito, son nuevamente procesados y está latente su nueva sentencia a cumplir. Este dormitorio es diferente a los demás, o por lo menos en este centro en particular, pues aquí hay largas filas de catres, no hay celdas, cuelgan como pueden sus pertenencias, o las guardan en cajas de cartón, debido a la gran cantidad de personas, espacios reducidos, cajas, material de madera para hacer sus artesanías. Es uno de los dormitorios en donde la limpieza es bastante difícil de mantener. Este también al igual que los otros dormitorios cuenta con su exclusiva para poder registrar la

---

<sup>32</sup> Se retomará en el capítulo cinco la presencia y relevancia de este bebé en sección mujeres, sobre todo en las participaciones socioculturales en fechas festivas. Aludo a este caso en función de la generación de experiencias de vida en el caso de la maternidad de las mujeres recludas, situación que requiere de un espacio limpio, higiénico y ahí se tienen que ‘adecuar’ a lo que se tiene. Pero lo más fuerte es ver y pensar a un recién nacido hasta su año y medio de edad, viviendo y conviviendo en un ambiente como el de la cárcel.

entrada y salida de los internos en caso de que sean requeridos en alguna otra área del centro.

**g) Vestíbulo público<sup>33</sup>:** aquí se encuentra la puerta de ingreso del personal, justo debajo o a un lado del área de gobierno, en este lugar ocurre la primera revisión física de la gente que labora ahí, desde la bolsa, mochilas, bolsillos de las prendas de vestir y hasta el cuerpo mismo. También es donde se hace la entrega de despensa para los reclusos de parte de sus familiares, la cual es revisada por el personal de custodia. Sobre la puerta de entrada hay un letrero que especifica los alimentos y frutas que se pueden llevar; así como artículos personales, ropa, zapatos y la cantidad máxima de dinero en efectivo que pueden tener los reclusos.

Este espacio en particular, por su función, es de los más agresivos por lo que implica la revisión, como bien se refiere, no solo de lo que se lleve; sino de los cuerpos. Aquí los cuerpos de los familiares y visitantes son trasgredidos, algunos reclusos expresaban que preferían no tener visita para evitar a sus familiares “esa agresión”, que no tenían necesidad de pasar por ello, ya que se daban casos en que el personal de custodia se „sobrepasa” en tales revisiones. Algunas son tan exhaustivas que el morbo o la intención de „tocar” es evidente. Actitudes de abuso lésbicas y homosexuales se dejan observar ahí.

En este análisis no debo dejar de lado el papel que tiene „la visita”, pues independientemente de esas agresiones y/o exceso de tacto de los „men and women in black, que tienen hacia los familiares y amigos al ser revisados cuando acuden cada fin de semana a visitar a su preso, no en pocas ocasiones contribuyen para que esto cambie y se respeten los derechos humanos.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Se enuncia por separado del área de gobierno, pero a la vez es parte de esas instalaciones, pero vale mencionar con otras características y acciones de más que ahí se llevan a cabo.

<sup>34</sup> Recordemos que ‘men in black’ es una manera de llamar a los custodios de la prisión.

Han sucedido eventos como introducción de marihuana o cocaína, por vía vaginal o anal, esta última vía se da tanto en hombres como en mujeres<sup>35</sup>. Ante tal situación en una de las entrevistas un ex recluso, decía constantemente a su madre, cuando iba de visita:

Mamá si te dicen que pases esta bolsa, que esto... -nada, nada-...tu ven fórmate, pero no quiero que hagas amistad con nadie de aquí, con nadie, absolutamente con nadie, por favor, - ¿porqué?- por esto , por esto y por esto, porque te van a decir, pásame por favor esta bolsita y allá dentro me la da... - y si en esa bolsita, va droga, o van pastillas, tú te vas a quemar, entonces, por favor, por favor te lo pido de la manera más atenta, no hagas ningún tipo de favor. „Que pásele este billetito a fulano de tal“, „oiga señora pásame este dinero y allá adentro me lo da“, no, tampoco, porque luego son billetes falsos, entiéndelo por favor, ni un favor a nadie, por favor, si quieres seguir viniéndome a ver, sino, ni vengas, porque prefiero verte en la casa y tu sabes que yo estoy aquí, que de aquí no me voy a ir a ningún pinche lado, jajaja, ¿no? A que después estés aquí a un lado de mi, en el dormitorio de mujeres, pues no.<sup>36</sup>

En cada ingreso de familiares, al revisar los alimentos que introducen, se observa con desagrado e incluso „asco“ como una única cuchara o „palito“ de madera, sirve para dicha función. Los alimentos llevados quedan totalmente revueltos, con una apariencia desagradable.

Tal situación condujo a la manifestación de una de las formas que le quedan al recluso para expresar su malestar: „amotinarse“, en marzo 2001 en este penal. La revuelta y/o atrincheramiento de reclusos se originó porque la dirección del centro estableció como requisito que la comida del día de visita la llevaran en *bolsas de plástico*, situación que no duró mucho tiempo, por las constantes quejas de la población, pues se consideraba un ataque bastante violento y que „degradaba“ aún más su condición de reclusos. „Adentro“ también se busca y se lucha por tener un poco de „dignidad“.

---

<sup>35</sup> Información proporcionada por uno de los custodios del centro durante mi estancia laboral. Junio 2001.

<sup>36</sup> Entrevista No. 1 a Ramón. Febrero 2006

En la entrada del vestíbulo público se entrega el „barco“, se le llama así a los productos básicos que son llevados por los familiares a su recluso. En la despensa lleva solo lo que el letrero externo sobre la puerta indica. Los artículos como el calzado nuevo se revisa tanto al grado de que un zapato no puede ser utilizado por más de tres meses, al haber sido revisado a tal grado que despegan su suela para observar que no contenga alguna sustancia prohibida, léase: droga. El jabón de tocador queda en cuatro partes cuando no en más, las pastas dentales a la mitad, esto por citar algunas cosas que suceden ahí.

**h) Locutorios:** lugar donde el preso puede tener contacto con su abogado o algún familiar en casos de situación extrema. Esta área tiene malla o bien es una ventanilla para poder charlar, por no más de diez minutos generalmente. Y siempre ante la presencia de una o un custodio. Espacio denominado como de „desahogo“ por la posibilidad de comunicarse.

**i) Patios<sup>37</sup>:** área con piso de concreto gris, destinada a hacer ejercicio, trabajar, caminar, lavar, o simplemente estar. Espacio para compartir, ya sea de charla con algún compañero, o el día de visita. Momentos que según lo referido en entrevista, es de „libertad“, de no pensar que se vive en una celda, que hay „algo más“ fuera del encierro.

**j) Área de visita íntima:** o las „intimas“, como se le llama a las habitaciones de 3 x 3 metros, en donde se da el encuentro sexual de los reclusos y/o reclusas con sus parejas, acondicionados por un par de sillas y un colchón. En ocasiones los internos llevan su grabadora o su televisión, cuenta con una mesa y en algunas de estas habitaciones están decoradas con un cuadro hecho por los mismos presos. Los horarios para ocuparlas son organizados por el área de trabajo social y se da en función de los tiempos disponibles, así como del „buen comportamiento“ que observe el recluso y su pareja ahí dentro cuando se efectuó la visita reglamentaria.

---

<sup>37</sup> Ya se abordará con más detalle la función múltiple de los patios en el capítulo 3.

Para algunos presos acudir a este espacio proporciona además de placer sexual, un momento de intimidad, de libertad para convivir con su pareja o con una mujer. Pero no todos aceptan tenerla. Un entrevistado expresó lo siguiente al preguntarle cómo manejó el aspecto sexual:

No le di mucha importancia a eso, yo dije, hay muchas otras cosas más importantes que tener una relación sexual aquí adentro, en primera para mí era denigrante, meterte a un cuarto, como animales, así yo lo veía con compañeros cuando iban a visita conyugal, a donde te meten a cuarto, dos, tres, cuatro horas y después te tocan, así bruscamente y se acabó la hora de visita como decir se acabó la hora de fornicar, ya sálganse porque vienen otros. Entonces nunca le tome mucha importancia a eso, de hecho en vez de pensar en eso me ponía hacer ejercicio, ejercicio constante, a lo mejor también para disminuir... pues a veces si decías tengo ganas de tener sexo, porque ahí el amor, no lo puedes hacer con nadie, pero no hay quien, no hay ninguna mujer... a veces te tienes que masturbar, ¿no? El cuerpo también necesita sacar también lo que no necesita, ¿no? a veces había momentos de que tenías que masturbarte... como le iba yo a pedir a mi novia en ese entonces que fuera a visitarme o que sacara su visita conyugal, bastante, yo siempre decía, que ya es bastante con que me venga a ver, ya es más que suficiente. Así es como lo manejé. En el ejercicio... otros se apoyan en las drogas, se deprimen a lo mejor... de pensar que no tienen a su pareja, que no tienen una relación así, algún coito, o así.<sup>38</sup>

**k) Jardines:** en algunos centros no se cuenta con estos espacios, como bien dice Ramón: *„... ¿Jardines? No hay, solo un arbolito por aquí, un arbolito por allá y en las orillas apenas había pasto, pero área verde no había, pero ya sea área verde o patio, es sentirse libre, en libertad en el encierro...“*<sup>39</sup>

Las instalaciones al ser generalmente de concreto alude a una fortaleza, expresa un aspecto pesado, lúgubre, frío, de „encierro“; son contados los que pueden tener en espacio aunque sea pequeño con pasto o un arbusto. Salvo en el reclusorio de „Chiconautla“ en Ecatepec, donde en un par de dormitorios a un costado hay pasto y algunos rosales.

---

<sup>38</sup> Entrevista 2 a Ramón. Marzo, 2006

<sup>39</sup> Entrevista 3 a Ramón. Mayo, 2006

En las prisiones en donde se puede observar alguna área verde son los presos que a manera de „trabajo“ la cuidan y dan mantenimiento, podan los arbolillos o arbustos, siembran plantas e incluso rosas, ese tipo de trabajo es válido para cubrir su área laboral.

- I) **Comedor y regaderas** (áreas comunes de los dormitorios). Los primeros acondicionados con largas mesas de concreto, lo mismo que sus bancas. Lugares fríos en su mayoría. Las regaderas tienen un tubo simple donde cae agua fría a chorros, no hay agua caliente ningún día del año.

Ambas áreas remiten a la *subsistencia*. Estos dos espacios, permiten al individuo sentirse personas, significan la posibilidad de vida: alimentos e higiene. Que aún por „asquerosa“ que pareciera la comida o „el rancho“ llamada así en el argot carcelario, más vale comérsela. Aunque en dado caso de tener „dinero“, algunos complementan su dieta con alimentos adquiridos en las tiendas del penal: blanquillos, atún, sopas instantáneas, frijoles de lata, pan, entre los productos asequibles a su presupuesto.<sup>40</sup>

La comida que se les reparte es nutritivamente deficiente, con „mala vista“, poco o nada apetecible, e incluso llega a oler mal. La transportan en calderos u ollas de aluminio de 40 a 50 litros de capacidad, los encargados de llevarla son los mismos presos que son elegidos por el „jefe“ de „los talacheros“, éstos últimos generalmente son los reclusos nuevos o los que tienen „palancas“ con los primeros para poder salir del dormitorio sin mayor problema en el momento de ir por „el rancho“.

- m) **Exclusas:** áreas que fungen como retenes para que el personal de custodia realice las inspecciones que crea conveniente a los presos, a las

---

<sup>40</sup> Vale decir que hay una cantidad límite de dinero que se puede tener consigo; sin embargo ha sido dependiendo de las autoridades en turno, las que delimitan esa cantidad o bien no lo toman en consideración o bien lo hacen cuando empiezan a surgir problemas o riñas. También señalaremos que existen presos que ‘prestán dinero’, cobrando intereses ante tal servicio. Por lo tanto se puede apreciar que los que llegan a poseer dinero en sus bolsillos, son quienes tienen la posibilidad de comer o no comer lo que la institución les ofrece.

personas que van de visita o bien al personal que laboran ahí. La función primordial es supervisar, registrar y determinar quien pasa, quien no, el por qué y con qué. Pero debido a la cantidad de población se hace difícil esta revisión, sobre todo cuando el personal de custodia es muy limitado. Se registra en un cuaderno el nombre del preso y hacia donde se dirige, en caso de que sea solicitado por alguna área técnica o a los juzgados.

En los retenes de ingreso se coloca un sello invisible en el brazo a los trabajadores o a la visita. El sello en este sitio es fundamental para corroborar lo que se es. Ningún preso puede tenerlo pues significaría el derecho a salir sin problemas de la cárcel como persona ajena a la población reclusa.

**n) Área de visita en fin de semana:** la visita se hace en los patios, pero igual y se lleva a cabo dependiendo de las instalaciones, pues en uno de los centros grandes hay espacios destinados para esto, e incluso tienen columpios, resbaladillas o algunas otras estructuras de metal para que jueguen los niños.<sup>41</sup> Hay bancas y mesas de concreto con techo y en otro centro se instalan mesas de plástico con su respectiva sombrilla y sillas desde un día antes para recibir ahí a la familia. Algunos reclusos son seleccionados para dicha labor; en tanto que en otros se ocupan las instalaciones de la escuela, pasillos e incluso sus mismos dormitorios y celdas como lo pueden ser los penales de Cuautitlán y Neza Sur.

En „Barrientos“ en el día de visita los espacios son ocupados en su máxima capacidad. Para cubrirse del sol los reclusos improvisan techos sujetando las cobijas para convertirlas en refugios provisionales para recibir a „la visita“, colocan una cobija más en el piso para sentarse ahí y disponerse a comer, algunos complementan dicho refugio con paredes del mismo material. A estos sitios se les denomina „cabañas“, quedando el territorio demarcado por el „espacio“ que ocupe

---

<sup>41</sup> Como lo es el caso del reclusorio ubicado en el municipio de Texcoco. El día de visita colocan sillas plegadizas y mesas con sombrillas. Hay estructuras de juegos fijos como columpios y resbaladilla como es el caso de Ecatepec.

la cobija en el piso. Los reclusos buscan generar espacios internos, aunque transitar de un lugar a otro es complicado por la gran cantidad de hilos que sujetan las cobijas. Se debe tener cuidado de no pisar a nadie para evitarse problemas.

En estas „cabañas“ se llevan a cabo también encuentros sexuales, algunas chicas que ingresan como „visita“ son contratadas para proporcionar sus servicios cobrando una cuota que oscila entre 50, 100, 150 o hasta 200 pesos. Los presos hacían fila para tener oportunidad de estar con una mujer. Bien podría estar una familia compartiendo sus alimentos en la cabaña de a lado y en la otra simplemente se daba un encuentro sexual. Durante mi estancia laboral en el reclusorio uno de ellos expresó:

No, maestra, usted no sabe nada. Aquí es así, si hasta los mismos custodios saben qué chavas entran para que tengamos sexo con ellas, pasan como primas o hermanas de uno de nosotros, pero imagínese, la otra vez, me toco ser el quinto, ya ni ganas me daban, sshshh, si ya casi no me dejaban nada, pero qué se hace, ya había pagado.<sup>42</sup>

Los espacios se reapropian, se usan para actividades no planeadas originalmente. Las cabañas permiten observar la transformación de éstos dentro de la cárcel. Se facilita la intimidad, pero también el consumo de droga, prostitución, llegan a darse riñas entre miembros de familias con sus reclusos o entre reclusos hasta dañarse físicamente con „puntas“, pero si se pica a alguien no es fácil darse cuenta hasta ya pasado un tiempo, en el cual quien lo hizo ya no estará cerca del lugar de los acontecimientos.

---

<sup>42</sup> ‘Usted no sabe nada’ es una frase que usa la población reclusa para enmarcar a quienes no son parte de la misma y es una forma de expresar lo que se hace ahí dentro y que son prácticas muy propias de la prisión. Me hizo la aclaración un recluso que estaba purgando una sentencia de 12 años por violación, muy parlanchín. Este recluso era hijo de su propio abuelo, quien abuso de su hija; su abuelo era su padre.

Cada uno de los días de trabajo en la prisión se percibe como „áspero“, inquietante, „pesado“, agotador, pero estar en las instalaciones del penal en un día de visita tan solo tres o cuatro horas equivale a los cinco días de la semana con jornada completa de ocho horas, ese día, unas horas son intensas, oscuras, el estado de ánimo y de alerta sube y baja rápidamente. Ir a trabajar en un día de visita el cansancio es extremo y extenuante.

El ambiente que se genera con las voces de los reclusos, madres, esposas, concubinas, hijas/os, novias, amigos/as, es de murmullo, quejas y regaños constantes, a éstos se añaden los gritos de los custodios y „estafetas“<sup>43</sup> los cuales confunden y alteran al que más. Se escucha un bullicio incesante, como un día de fiesta; sin embargo estar ahí ese día me generó la impresión de estar en un „velorio“.

ñ) **Canchas:** en algunos centros se ocupan los patios para jugar fútbol, básquetbol, tenis, voleibol, gallitos; en tanto que en otros existen las instalaciones para dichos tipos de juego. Lo importante es que exista un área lo suficientemente amplia y los reclusos ya deciden como y en qué juegos y/o deportes la emplean.

Las canchas del reclusorio „Barrientos“ están entre el dormitorio cuatro, y el taller de costura, todo en una misma área cercada con tela alambre. La vigilancia es continua hacia los reclusos desde las torres, pero cuando un técnico va y permanece en el área un custodio generalmente se instala cerca de él.

Las canchas también se convierten en „territorio de nadie“ a pesar de estar dentro de este dormitorio cuatro. „Barrientos“ tienen dos aros para hacer una cancha de básquetbol, y la parte más amplia que corre a lo largo del dormitorio es el espacio para el fútbol, en la de básquet, también se juega tenis, gallitos, voleibol.

---

<sup>43</sup> Reclusos que son destinados para llamar a sus compañeros e ir a sus dormitorios y celdas por ellos. Tienen la facultad de ingresar a todos los dormitorios sin que les agredan. Es un trabajo que solicitan y difícilmente se tiene, se debe manifestar buena conducta y contar generalmente con nivel de secundaria por lo menos.

Recuerdo un día de torneo de fútbol, el personal de custodia se evidenciaba por su ausencia, se avisó que una profesora estaría en las canchas para fungir como juez y dar legalidad al resultado del encuentro, pero ningún custodio llegó, ese día había pocos, ya otras compañeras habían estado ese día ahí. El hecho notable fue que al subir, los mismos reclusos fungieron como mis custodios, conforme avanzaba e ingresaba a las instalaciones del dormitorio para llegar a las canchas se iba formando una valla con los alumnos de mis grupos o de los otros grupos escolares, iban apareciendo uno tras otro hablándome en todo momento hasta que me instalé en el sitio destinado para mi labor, y al sentarme lo hicieron (uno de cada lado) dos reclusos de los grupos a mi cargo a quienes les comenté: - *¿y esa valla?-, uno de ellos dijo: ¿qué pensaba?, ¿qué no la cuidamos?,... y no la vamos a dejar sola, si sabe donde está, ¿verdad?'*- claro que lo sé- *contesté. -Pues hasta que no termine el torneo, estando aquí, nadie la toca.-* dijo el otro finalmente.

Aquella vez era la única técnico mujer que estaba en un área donde había aproximadamente trescientos reclusos. Ahora pienso que cumplir con mi trabajo no me dejaba ver posibles consecuencias y actos tan comunes como el que picaran a alguien cerca de mi, riñeran, o fuese acreedora a alguna agresión. Afortunadamente las ocasiones que me correspondió estar ahí la población también fue respetuosa de lo establecido para llevar a cabo los torneos.

**n) Talleres de trabajo:** construcciones amplias de techo de lámina, acondicionadas con las herramientas y maquinaria indispensables para realizar sus tareas: costura, carpintería; actividades de maquila.

Los reclusos tienen derecho a trabajar y así obtener recursos económicos, aunque en la cantidad que les pagan por sus servicios, se verá que hay una gran descompensación; por lo que hay gente que opta por bolear zapatos, cortar el cabello, los de mayor nivel educativo redactan cartas u oficios dirigidos a las autoridades del penal o a los abogados, cartas a la familias; otros emplean su tiempo elaborando cinturones, tejen gorras, bolsas o bufandas, realizan trabajo de

artesanía con madera: cuadros, lámparas, casitas, relojes, porta lapiceros, bolsas, entre otros artículos. Rescato aquí lo dicho Ramón en su entrevista sobre los talleres o la elaboración de artesanía, pues éstos cumplen con otra función: *son expresión de uno mismo. Lo que puedes expresar de ti mismo...*<sup>44</sup>

**p) Espacios en donde se puede laborar:**

- **Tiendas:** existen tiendas de abarrotes, construidas de material de lámina, donde se pueden adquirir productos básicos para la alimentación, pues si cuentan con las posibilidades económicas, podrán comprar productos como: huevos, atún, aceite, mayonesa, cereal, leche, sardina, yoghurt, agua, sopas instantáneas; así como cigarros, papel higiénico, dulces, refrescos, productos de *marínela y sabritas*. Por otro lado, también hay tiendas donde se vende tablas de madera, o de triplay, pegamento blanco, silicón, pinturas vinílicas, armellas, seguetas, en sí, se vende el material necesario para el trabajo de artesanía.
- **Servicios Generales:** Se le llama así al área donde se concentra: el almacén de alimentos, la plomería, la herrería, la tortillería, la panadería, la cocina y la carpintería. Espacios grandes en altura y tamaño y quienes acceden a trabajar a ellos son reclusos que logran una buena relación con el personal de custodia o con los reclusos „antiguos” o „lidercillos”. Al respecto comenta Ramón:

Pues aunque tú las quieras elegir (las áreas de trabajo), si no tienes dinero o influencia, no puedes entrar a ese círculo, porque es un círculo... también hay extractos sociales, ahí, ¡ja! ¿no? Nada más me caes bien, y

---

<sup>44</sup> Los espacios destinados a estas ocupaciones en talleres, solo destacan en los centros grandes; no así en los de pequeña extensión territorial. En el caso del Reclusorio de Neza Sur y Cuautitlán por su pequeña extensión territorial, y su sobrepoblación no hay espacio disponible para construir talleres. Ahí la gente trabaja en los escasos pasillos o en sus celdas. En Cuautitlán se rentan ‘bancos’ para trabajar la madera, en los reducidos pasillos. Los bancos son eso precisamente, para sentarse, se lucra con el espacio por lo diminuto de éste. Es lo que ocupan para trabajar: un lugar y sus herramientas en mano.

tienes dinero, vente a trabajar aquí, ¿no? A generales o a las tiendas. Sólo así se da, ¿no? El poder del dinero, ¿no?<sup>45</sup>

Esta área es muy vigilada por los utensilios que se manejan ahí, sobre todo en la herrería, carpintería e incluso jardinería. El responsable de esta sección es una persona externa, pero el trabajo lo realizan los presos. Estas actividades cuentan como laborales para acceder a los beneficios de ley, pero no se recibe paga, ya que son áreas de mantenimiento de los centros.

El cansancio es evidente al mediodía y más al final de la jornada, la estancia en la cocina o cualquiera de los demás sitios de „generales” es un alivio, solo deben cuidarse de que alguien no les ponga „un cuatro”, una trampa o les inmiscuyan en un robo a las secciones de trabajo.

Los presos realizan su labor en silencio, pero los sonidos del soplete, de los peroles para la comida, el „azote” de los bultos de masa para las tortillas y el pan, los chiflidos y gritos, solo gritos por doquier. A los reclusos les llaman por sus apodos para ordenarles o comunicarles algo. „Generales” es lo más parecido a una fábrica o bien, uno de los lugares de más aprecio entre la población reclusa por los beneficios que se llegan a tener, como lo pueden ser: comer de lo mejor que haya y no del „rancho” que se envía a los dormitorios, así como tener un espacio donde siempre hay algo que qué hacer. A pesar del cansancio que puede generar esa área, muchos lo buscan y quieren trabajar en ella. Estar ahí es „otro ambiente”, refirió un recluso que trabajaba en la cocina, lo construyen y asemejan a una fábrica.

**q) Área de castigo:** son celdas sin luz, con una extensión de tres por tres metros, ahí encierran a los presos a quienes se les infunde un castigo por haber incurrido en alguna falta, como lo pueden ser: levantarle la voz a un custodio o a un superior, personal de áreas técnicas, reñir con otros compañeros, encontrarles objetos no permitidos, estar drogados o ebrios, entre otros.

---

<sup>45</sup> Ibid, 2006.

También es llamada área de segregados. Aunque sus mismas celdas pueden fungir como área de castigo, pues se da el caso de que no los lleven a el área de segregados, sino que simplemente no los dejan salir en lo absoluto de su celda por el tiempo que les dictaminen.

A los presos segregados en la celda de castigo, se les permite salir a asolearse, bajo vigilancia, por treinta minutos o una hora al día, posteriormente los regresaran a dicha celda, hasta que cumplan los días que les asignaron en el Consejo de Sancionados<sup>46</sup>, entonces los regresarán a sus respectivos dormitorios. En „Barrientos“, se le conoce a este lugar como: “el P4” (pasillo 4), el cual se convierte en espacio propicio para agredir a quienes envíen ahí, pues es un lugar a donde generalmente llega la población más agresiva. Ramón expresó en su entrevista que: „los reclusos van al castigo por algo y que se lo merecen por no acatar una regla”.

**r) Áreas técnicas: Psicología, Medicina, Trabajo Social, Jurídica y Educativa.**<sup>47</sup>

Estos son espacios a los que acuden los presos para llevar su proceso o cumplir con las actividades asignadas en cada área, mientras dure su sentencia. Son áreas que establecen un trabajo interdisciplinario con el fin de dar seguimiento a los internos y llegar a proponer a los que se crea conveniente para una preliberación<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Así como se realiza la reunión para revisar los expedientes de los internos posibles a preliberar, de igual forma se hace cuando se reúne determinada cantidad de sujetos que han infringido las normas del penal, por los que se les citará para que explique sus razones por las cuales cometió la falta y si se le encuentra culpable, será acreedor a varios días de encierro en la celda de castigo, esto implicará que su tiempo de preliberación se demore, pues tener castigos significa también que no esta cumpliendo con su proceso readaptatorio.

<sup>47</sup> La descripción de la organización y funciones que se desempeñan en cada una de éstas, se pueden observar en el anexo 2. Aunque por eje de interés de esta investigación se le asigna un capítulo de este trabajo al área educativa.

<sup>48</sup> La preliberación es un derecho que tienen los internos una vez cumplido 3/5 partes de su sentencia. Su caso es revisado en los consejos de seguimiento y posteriormente en los Consejos Técnicos Interdisciplinarios; los cuales son constituidos por el personal de las áreas técnicas y por el Director y/o subdirector del penal y una vez que las diferentes áreas proponen y aceptan la salida del CPRS de algún interno, éstos tiene el compromiso e ir a firmar cada 8 días o cada 15, según sea el caso a las instalaciones convenidas de algún centro, pero en caso de no presentarse

Los reclusorios grandes cuentan con instalaciones para cada área; no así los pequeños, pues los técnicos trabajan en los pasillos y se confunden los escritorios de los trabajadores sociales y de los psicólogos. En el caso de la penitenciaría de Neza Sur, se tiene que pasar por los pasillos de trabajo o por los dormitorios para llegar a las áreas destinadas a la escuela o incluso se dan clases en las celdas de las reclusas, como sucede en Cuautitlán. Los salones de este centro dan cabida a quince o veinte personas sentadas, pero generalmente se atienden a alrededor de treinta a treinta y cinco personas, las aulas son espacios sumamente pequeños.

En los centros grandes si bien están en un mismo edificio tanto psicología como trabajo social y medicina, cada una cuenta con oficinas independientes, lo que hace más funcional y práctico el trabajo ahí, no con esto menos saturado, ya que la necesidad de más técnicos es evidente. El área educativa tiene sus instalaciones independientes; aunque también son utilizadas por las áreas ya mencionadas cuando se disponen a trabajar con los reclusos en grupos de psicoterapia, información general que da trabajo social o bien las pláticas que ofrece el área de medicina sobre cuidados e higiene personal, así como las sesiones de Alcohólicos Anónimos.

Espacios descritos como: comedor, regaderas, generales, áreas técnicas, exclusas, área de visita y las tiendas, entre otros, son los que permiten al preso cierta movilidad cognitiva y de aprendizaje socioemocional; que le permiten construirse como sujetos más allá del espacio carcelario. En éstos la sensación de libertad al desarrollar nuevas formas de convivencia y de adaptación social a las exigencias de este entorno en particular se hace manifiesta.

---

o bien no estar cumpliendo con lo requerido por trabajo social, como lo es tener una tutela (persona que fuera del cárcel se haga responsable del proceder de éstos) o no tener o cumplir con un trabajo o por presentarse a firmar en estado de ebriedad, o bajo los efectos de una droga; se les revoca su prelibertad y podrán a salir una vez que hayan cumplido con todos los años, meses y días de su sentencia. Pero si regresaron por la comisión de otro delito, deberán pagar con estancia en reclusión el tiempo de su primera sentencia y estarán a la espera de la nueva y entonces serán los años de la primera más lo de la nueva.

La presencia de códigos oficiales explícitos y los implícitamente dados por ellos mismos enmarcan psicológicamente a quienes se hacen a la cultura del lugar, los que piensan que la forma de estar en la cárcel es vivirla contribuyendo a las practicas que la refrendan como suele llamársele afuera: „universidad del crimen“ y del „delito“, sin pensar siquiera en una alternativa diferente de forma de vivir. Otros buscan y se aferran a la posibilidad de pensar diferente a pesar de sentirse atrapados entre esas celdas y barrotes, si miran hacia sus adentros, crean un espacio dentro de otro espacio. En uno de los cuadernos donde escribía un recluso sus reflexiones y que me fue obsequiado se leía:

Ahora trato de ser menos egoísta y más solidario conmigo mismo, y eso... si me cuesta mucho trabajo. Siento que estoy „amargado“, siento que aún tengo el corazón „muy duro“ y „muy frío“... en fin, pero por otro lado „siento“ que poco a poco a través del tiempo y de lo que me ha pasado he ido „aprendiendo“ a „reconocer“ y a ir „aceptando“ „mis errores“; a „ver“ que estaba muy lejos de „ser perfecto“, (¡ja!)... Ahora pienso que la „libertad“ es solo „un estado del espíritu“ ¿O no? Cuando ese estado se ha creado, entonces „se es libre“ aunque carezca de libertad física... la „libertad“... la verdadera libertad es „esencia...“, sólo esencia. Los hierros y las „cárceles“ no impiden que un hombre „sea libre“; al contrario, hacen que lo „sea más“ en la entraña de „su ser“...<sup>49</sup>

*Lobo Estepario*, como se autonombró el recluso que escribió esto, estaba en prisión con una sentencia de 20 años, 10 meses y 22 días (20.10.22.)<sup>50</sup> Su delito: Parricidio. Dio muerte a su padre cuando discutieron una noche en su casa bajo estado de ebriedad. Siendo hijo único al faltar su madre, fallecida diez años atrás, no tuvo quien lo visitara durante su tiempo de reclusión. Refiere en las charlas que tuve con él cuando era mi alumno que siempre trato de estar ajeno a los eventos familiares, era el raro, criticaba todo y a todos, se pensaba superior y que merecía las cosas. No terminó la preparatoria, ni estaba dispuesto a trabajar. Narra que cuando niño no participaba de los juegos con sus iguales, niños que le pegaban, se cansó de ello, se sintió lastimado y se alejo.

---

<sup>49</sup> Pensamientos y reflexiones en prisión. *Lobo Estepario*, utilizaré este nombre para identificarle en sus intervenciones en esta tesis. Las comillas que aparecen las colocó el recluso para hacer énfasis en lo que deseaba decir. Cuaderno 14. 2004.

<sup>50</sup> Así se cita la sentencia que adjudica de los presos.

Creció en solitario durante su niñez, su adolescencia y tiempos de preparatoria. Buscó refugio en los libros, se hizo autodidacta, no le gustaba ir a la escuela, los profesores lo aburrían y se salía de las clases. Después de la enfermedad y muerte de su madre se refugió en el alcohol a la par de su padre.

Su „accidente“ como llama a ese evento fatal, lo envió a la cárcel a sus 30 años, y llevaba cuatro años en ese lugar cuando lo conocí. Comenta que fue después de un año cuando empezó a escribir de todo cuanto le venía a la cabeza, su mundo de comodidades se le vino abajo tardo en aprender a mirarse, por mucho tiempo se sintió superior a sus compañeros de prisión. Tuvo que vivir las experiencias carcelarias como: escoger la basura en los grandes depósitos, cuidarse siempre del otro, ver o ser objeto de agresiones o de actos denigrantes, de ver morir o que asesinaran a otro, estar a la disposición de las autoridades, soportar la soledad que si bien ya la vivía, tras las rejas se multiplicó.

Lo vivido en prisión le condujo a un análisis introspectivo a lo que yo le llamo una primera acción pedagógica, es decir; lo condujo a un acercamiento consigo mismo y a construirse como sujeto de saber. Un paso importante fue declararse culpable en su juicio y reconocer su acto homicida; reconocerse como un sujeto que cometió un delito, una segunda acción fue pensar que iba a estar ahí muchos años, y aunque el primer año „fue muy duro“ dice, y llego a pensar en quitarse la vida, hubo algo que lo detuvo, se pensó de nuevo como un hombre libre, fuera de las rejas y aprendió a vivir de la cárcel y en ella sin caer en nuevos actos delictivos, y una tercera acción pedagógica fue el no permitirse que la cárcel y sus practicas lo devoraran. Se convirtió en un sujeto pedagógico del espacio, lo leyó y pudo mirarse e identificar a tiempo las dos únicas alternativas que hay: no dejarse caer o caerse para ser parte del mundo subterráneo, bajo y sucio del lugar.

Lograr verse a sí mismo es una acción urgente, el tiempo transcurre lentamente pero puede envolverte en una subrealidad a tal grado que es difícil pensar en ese

estado adormecimiento, llevándote a no mirar las consecuencias de los nuestros actos. Por otro lado, están las áreas técnicas que van haciendo su labor, es decir, son las que mantienen un primer contacto con los presos pues asistir a ellas otorga la posibilidad de enfrentarse y reencontrarse con su vida pasada, con sus experiencias, con su forma de vida anterior. Claro está, si ven en ellas justo esa posibilidad de salir de la cárcel.

*Lobo Estepario*, expresó en un primer momento que las áreas técnicas solo existen como cortinas de humo, que no tenían sentido, todo lo veía como espacio de corrupción, hasta que accedió a asistir a éstas un año después de su ingreso. En un inicio refirió que no valía la pena ir por la cantidad de años que iba a estar ahí, pero sus propias experiencias de cárcel y el pensar que podía salir lo hicieron ceder y participar en ellas. Si bien hay quienes asisten solo para „ver“ a la mujer más que a la psicóloga, trabajadora social o profesora, hay quienes también acuden porque saben que es una oportunidad para „abrir“ sus pensamientos y pensar que se tiene mucho que aprender.

## **1.2. Espacios de encuentro y desencuentro**

En este apartado, ubico a cada uno de los diferentes espacios de las instalaciones de una prisión a los cuales los denomino como “paradas”<sup>51</sup> que realiza el recluso al ingresar a ella. Se retoma un fragmento de entrevista de uno de los ex reclusos para acercarnos a las sensaciones y emociones que se hacen presentes en él. Se le preguntó cómo fue su encuentro con la institución, cuando se dio cuenta del lugar a donde había llegado:

A mí me cayó el veinte después de dos meses, después de salir de mi depresión de saber que iba a estar encerrado en una „grande“, qué onda, ¿no?, qué voy hacer aquí, ¿no? ¿Hasta cuándo voy a salir de aquí, no?, ese es tu

---

<sup>51</sup> Entendiendo este término como las escalas que realiza una persona al ser detenido: trasladado al reclusorio, asignación a un dormitorio y celda, es decir; los lugares físicos y simbólicos que recorre al ser llamado sujeto del delito.

primer encuentro, ¿no? Te quedas impresionado, ¿no? Ver cuántas rejas, ver que cuando entras no es un recibimiento cordial como algunos dicen, no!!!!!!!, ¡pásenle!, no, no, te desvisten, te dan un uniforme, entre comillas un uniforme, desde ahí te empiezan a denigrar ellos, la misma institución te denigra como persona, como ser humano, a pesar de que vienes de delinquir de robar, de matar, de X delito, secuestro, robo, todo, ahí estamos mezclados todos con todos, desde que llegan ahí te marginan, te empiezan a marginar y ahora el uniforme sucio de los van saliendo, dejan su uniforme y tú te lo pones y así el que sigue...y viceversa, ¿no?

El que les asignen un „uniforme“ del que se acaba de ir, ya es el inicio de una estigmatización, pensarse como culpables en un juicio se adelanta al suceder el „numerito“ del fichaje. El nuevo recluso queda como sujeto en tránsito hacia caminos que en ese momento no entiende, ni concibe para sí. Pisa un escenario que le demandará señalar los límites entre ser un „sujeto“ o dejar de serlo.<sup>52</sup> El espacio carcelario se comienza a develar con esas prácticas en su función „castrante“ y de „anulación“ de personas. Presento la siguiente cita que es extensa, pero nos procura más elementos de la experiencia carcelaria de nuestro entrevistado:

La parte de cuando llegas a la aduana, te registras, pasas a la ficha „sinaléptica“, pasas y ponte de perfil con tu numerito, ¡ja!, y dices, bueno todavía no soy culpable, pero bueno a fichar, ya cuando el juez me dictamine que soy enteramente culpable, pues ya debes hacer la ficha sinaléptica, pero ahí es así con todos, ya entrando aquí ya te fregaste, porque eres un delincuente, una escoria para la sociedad, y así... ese es el encuentro, cuando yo entré así fue también mi desencuentro con la institución... y el mal recibimiento de los custodios... con nosotros en especial, como servidor... bueno como yo fui servidor público pues también los internos no te quieren, como servidor público ahí no te quieren, pues tienes que luchar contra todos, ¡contra todos!, ¿no? Y ya te ponen en una celda especial para puros servidores públicos. Ahí no hay otra persona, más que puro servidor público, con quién haces grupo... solo un grupo de diez o veinte personas contra cuantos internos son, ¿no? ¿Cuántos “delincuentes” ya confesos, culpables, imagínate con cuántos tienes que luchar, que si eres delincuente y no has pertenecido o has sido servidor público, llegas y te reciben con los brazos abiertos... pero yo llegué como servidor público, dices, ¡puta! ¡en la torre!, y todos te quieren pegar, te quieren extorsionar, que si no me das esto te voy a pegar, te voy a maltratar, te vamos a

---

<sup>52</sup> Aquí entramos a una discusión, en la que no abundaré en este capítulo, pues se tiene como una verdad latente el que haya sujetos que cometen actos delictivos y no son puestos a disposición en manos de las autoridades, sobre todo si se cuenta con el factor ‘dinero’ para pisar o no un sitio como este.

mandar a la celda de castigo, le vamos a hacer la vida imposible a tu familia, „pues hazlo“, yo en mi caso si les dije: “pues haz lo que quieras” no van a venir a verme, pero yo con miedo, ... pero de una u otra forma te la tienes que jugar, porque de alguna u otra manera no vas a estar pidiendo dinero, para mantener a otros ¿no? Con el miedo le tienes que hacer frente a las adversidades de estar ahí y todos quieren hacer leña del árbol caído, ¿no? Porque estás adentro y ahí nadie te dice: “ay, amigo”, ahí se acabaron los amigos, las amistades, los parentescos, los compadrazgos,... Muchos amigos, muchas amistades que tú tienes cuando caes ahí pues los pierdes, no todos, hay unos que pues que así te vienen a visitar por lo menos cada 24, navidad o año nuevo, pero van ¿no? Primero todos te quieren ir a ver, ya después, ya no, qué haces; pues así es ¿no? ¡Ja!<sup>53</sup>

Las „paradas“ simbólicas y físicas, el pensar que se estaba dentro de „una grande“, así como el pisar y pasar por la aduana, el fichaje a través del registro de las huellas digitales y la toma de fotografía con el „numerito“, para iniciar y en donde se lee sobre el testimonio las impresiones que generan impacto, incertidumbre, desazón, angustia y „valentía“, van constituyendo la ruta de la transformación de un sujeto.

Otro momento en el que se detiene a pensar el preso es en reflexionar lo que se „comienza“ a perder apenas „se enteren“ los demás, tus conocidos, amigos o familiares a dónde llegaste y a su vez se empieza a tener claro lo que demanda ese espacio para poder estar lo más tranquilamente posible, ya que el enfrentamiento ante el „maltrato“ de los custodios, las „amenazas a su persona las dirigidas hacia su familia, por parte de los ya reclusos, se convierte en un acertijo que resolver.

El preso vive sin duda también momentos de gran incertidumbre y zozobra en el „juicio“. Durante su proceso, el acudir a la sala de audiencias promueve sentimientos de frustración, impotencia y de perturbación. Aquí el abogado juega un papel relevante en ello, según Ramón:

---

<sup>53</sup> Entrevista No. 2 a Ramón. Marzo, 2006.

Estar ahí es frustrante..., porque si tienes un buen licenciado, más que nada honesto, pero ... hasta ahorita no conozco a ninguno. Yo tuve un licenciado que la verdad no sé dónde esté, robó, pero más que nada juegan con la ilusión de tu familia, con la esperanza de que te dicen, denme cuarenta, cincuenta mil pesos y sale en tres días, eso es mentira, ¿no?, de hecho yo le di diez mil pesos para que llevara mi proceso, pero nunca metió las pruebas que yo le dije, que como procesado y como interno, le decía: “es que es así”, que son las que donde no tengo culpa, ¿no? Y no... él hacía lo que quería,... y el juez, pues hújole, los jueces, el juez porque no puedo generalizar, pero hay jueces corruptos, ¿no? Se venden al mejor postor y pues ahí también esa parte del juicio fue muy frustrante, esos momentos de demostrar mi inocencia, no? En cosas que yo sabía eran esenciales, ¿no? „tonces”, muchas pruebas que no me aceptó el juez, muchas pruebas que no metió mi licenciado y denme y necesito para esto y para lo otro, que el juez nos pide tanto y hay que darle tanto, no.... Mejor que se siga el proceso como es y mejor te pones a la voluntad de Dios, ¿no? Y que se haga lo que Dios quiera, ¿no? de todos modos, el tiempo que me dieran, sabía que algún día iba a terminar. Mi proceso duró 8 meses.<sup>54</sup>

Con estas enunciaciones se pensaría que una persona cuando es detenida y trasladada a un penal, más que llamarle delincuente, es más bien un „sujeto del abuso y de la corrupción”, por la falta de ética en el desarrollo de sus audiencias y en su proceso en general.

A estas “paradas” basadas en la demarcación del espacio las considero como una primera ruta cognitiva que le permitirán al recluso observar, conocer y adquirir ciertos indicadores para entonces saber, cómo moverse y cómo actuar. Según Geertz (1994) las formas de conocimiento son ineluctablemente locales e inseparables de su instrumental y marcos de actuación, lo que podríamos llamarle como un ejercicio pedagógico de lo local, refiriéndome a con esto a esas interiorizaciones, al conocimiento del lugar, a lo identificado y socializado a través de sus interacciones, para poder actuar en consecuencia, justo para saber qué hacer o decir, en este particular ámbito subterráneo. Solo la „voluntad de Dios” se considera como el límite de sus posibilidades y argumentaciones para algunos presos.

---

<sup>54</sup> Entrevista 1 a Ramón. Febrero, 2006.

### 1.2.1. Espacios posibles de acción, movimiento y transformación

Los lugares mencionados son frecuentados por reclusos, dependiendo de su proceso, de sus intereses y actividades, así como de la atención que les proporcionen las diferentes áreas técnicas o la propia institución.

La cárcel como lugar da origen a esta comunidad local, pues aún el recluso que más se resista a no ser parte de la misma, deberá identificar, aprender y compartir una lengua o jerga local, los códigos explícitos e implícitos, un territorio y determinadas prácticas „interaccionales“, que lo „empoderan“, que lo hacen fuerte y le ayudan a reconstituirse dentro de esta población para soportarla.

Los espacios posibles de acción, movimiento y transformación se dan en función de las prácticas, y de lo que dicen los presos al acudir a un lugar, pero su silencio y quietud también nos dice algo. El recluso una vez posicionado bajo el adjetivo de sujeto subalterno (ante la institución) deberá manejar su saber y su decir, a lo cual Ludmer (1985) refiere que estos dos aspectos *son campos que se enfrentan* y llevarán consigo *una resistencia o un castigo*.

El conocimiento de los lugares de movimiento o restricción de sus cuerpos, manejo de posturas corporales, de engrandecimiento o abatimiento, será una forma de resistencia para no „caer en juegos de los otros“, lo importante según lo dicho por un recluso es: *hacer que el otro juegue el juego que uno quiere y no al revés, y para eso hay que ser más inteligente*.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Entrevista No. 1 a Ramón. Febrero, 2006.

En la cárcel, las identidades<sup>56</sup> se transforman, reforman, desvanecen, se fortalecen, se deterioran; entran en un estado de caos y vértigo en tanto dure la adaptación a ésta. Sus prácticas están sujetas a horarios estrictos, para comer, vestirse, con que vestirse, como contestar, como dirigirse, como caminar, como no quejarse, a qué hora levantarse y a qué hora dormir, qué ver o no ver y algo muy importante: como proveerse de recursos monetarios o por lo menos tener lo necesario económicamente para subsistir. La mayor parte los espacios son restringidos supervisados y vigilados, pero las acciones y movimientos varían con respecto a las „formas de interacción“.

Compartir espacios para comer, dormir, asearse, trabajar, estudiar, o para determinadas creencias e ideologías, hacer ejercicio, lavar y secar la ropa, llorar, reírse, “hacer negocios”, platicar, etc., son prácticas cotidianas que se suscitan entre conflictos, pocos son los reclusos que los evitan. La proporción, distribución y ocupación de los espacios, pareciera que propician los pleitos.

La interacción social que se genera, dentro de estos lugares es de agresividad y de „buscar“ y „encontrar“ un pretexto para molestar al otro, convirtiéndose esto en un código implícito sobreentendido para ganar status, poder y respeto. El Sr. Juan en su entrevista comentó al respecto:

... hay días que la verdad no amanecemos de buenas, estamos de mal humor y no consentimos que nos toquen la mano, desgraciadamente ya ve que aquí se lleva uno un poco pesado y se andan allá agarrando, empujado y desgraciadamente a veces estamos de malas y es ahí donde empiezan a pelear y a mi me ha dado resultado no convivir con nadie, estar así yo solo...<sup>57</sup>

Refería también que la soledad es mala compañía, pero en la prisión optar por alejarse de los otros, hablar solo si alguna autoridad se lo pide, poner las reglas

---

<sup>56</sup> Esta comprende toda la vida del sujeto como entidad física y mental, con su capacidad reflexiva y su relación con otras personas dentro de una tradición concreta. Salmerón, (1998).

<sup>57</sup> Entrevista a Juan, recluso de Barrientos. Septiembre 2004.

claras y darse su lugar, son cuestiones que facilitan la vida. Cada quien evalúa sus movimientos y acciones a seguir desde la posición que se tenga en un lugar como la cárcel. Los mismos custodios y personal técnico deben hacer su propia lectura y saber en qué momento su figura se debilita o se engrandece para saber que estrategia ejecutar.

### **1.2.2 Espacios de poder, devoción, adopción y renacimiento.**

De los espacios descritos, se pueden identificar algunos que por su función o por su actividad se observan como puntos estratégicos de poder para controlar un territorio. Cabe mencionar que estos espacios pueden variar de un centro a otro, ya sea por la construcción física de la cárcel, organización administrativa del lugar e incluso por la diferenciación de la estructura de poder en particular y de quienes resulten beneficiados.

En los apartados anteriores se deja observar una distribución de los espacios, cuerpos y territorios; así como la administración de saberes. Ahora me concentraré en la resignificación de los espacios pues lo que se administra ahí es el poder que puede ostentar un recluso sea por antigüedad, tipo de delito, por tener relación con los directivos del reclusorio o por tener „varo“. El poder según (Fernández, 1990 59):

[...] se puede usar, pero no comprender; se puede hablar de él, pero como el olvido, no habla. El poder es la fuerza sorda de los hechos y de las cosas que se pueden domesticar y usar a favor, o que se pueden desatar y volver contra sus hacedores; pero en ningún caso el poder entiende razones o reflexiona. El poder es la realidad dura que no cambia sólo porque le hablemos en buen tono. El poder no ocupa lugar, pero si lo quita [...]

Ante tal definición se hace necesaria la descripción en tanto la función de los diversos espacios considerados “de poder” para los presos, pero queda claro que es justo el poder el que genera que los reclusos ocupen de otra forma los espacios asignados.

### Las exclusas.

Entendidas como retenes, concentran de uno hasta cinco custodios, (según el tamaño del reclusorio y lugar en que se encuentren ubicadas), quienes permitirán las entradas, salidas y tránsito de los reclusos, visitas, personal y lo que pase por ellas; como lo puede ser, incluso, los alimentos. Algunos reclusos comentan que en ocasiones “deben de pagar” para pasar de una sección a otra. El poder de los custodios queda de manifiesto al „dar autorización” y el „poder económico” por parte de los reclusos que tengan para pagar o bien el „poder del compadrazgo”, es decir; si es amigo o „cuate” del personal de vigilancia en turno.

### Las Tiendas:

Lugar de concentración de dinero. Su manejo implica tener privilegios con la administración del penal, pues le están confiando la venta de los productos alimenticios (independiente de los que la institución distribuye en las comidas para la población en general) y otros productos para quien los puede pagar como: jabón, papel higiénico, botanas, dulces, etc. Es un lugar donde el recluso tiene cierta autonomía y autoridad para negociar. Aquí es de gran utilidad las relaciones que se tengan entre y con los reclusos para que se efectúe la compra-venta de mercancía, hay „apartados”, se compra ahí y se revenden en los dormitorios. Además “se vale” vender a precios más altos en comparación con los precios de la calle.

### Servicios Generales:

Particularmente el área de cocina, pues ahí se manejan los alimentos que se distribuyen a todos los presos y se llega a traficar con la mercancía del almacén y en algunas prisiones el “rancho” (léase comida) se vende o se reparte en mayor o menor proporción<sup>58</sup>. Quien trabaje ahí tiene una dura rutina, debe levantarse entre 3:30 ó 4:00 a.m. para iniciar sus labores y el desayuno este listo para llevarlo a los dormitorios a las 7:00 a.m. y de ahí, no descansan hasta que terminen de regresar los peroles y ollas de la cena, lavarlos y dejar todo listo para el siguiente

---

<sup>58</sup> Esto dicho por los propios reclusos en charlas al término de las clases.

día. Vuelven a sus dormitorios alrededor de las 10:00 u 11: 00 p.m. Pero, por agotadora que sea la rutina, se goza de ciertos privilegios como lo es obtener una buena ración de alimentos y así también dejan de estar por casi todo el día en sus dormitorios, lo que se traduce en aminorar la posibilidad problemas con los reclusos de su celda o dormitorio, pues generalmente, solo llegan a dormir. Uno de los que atendían la cocina expresó en una charla: „*se deja de estar dándole vueltas a un mismo asunto en su cabeza*“.

### Los dormitorios y celdas:

Aquí se llegan a “vender” los camarotes, se asigna a un recluso de la celda como responsable, a quien los reclusos le nombran „mama” para que “mande, organice y haga frente” a problemas y „sacar” los mayores beneficios. Todo lo que se permita hacer o no hacer en esa celda, debe pasar por su visto bueno. En tanto, que en otro recluso recae toda la “fajina” o “talacha”.<sup>59</sup>

Otra posición importante, de respeto y poder, es la del recluso que sea „responsable del dormitorio”, pues tiene la facultad para “elegir” a los compañeros que pueden salir de ahí para ir por los alimentos a la cocina y distribuirlos al resto de los reclusos de su dormitorio. Aunque cabe señalar que los que salen generalmente son los “nuevos” los que recién ingresan al penal y por ello les “corresponde trabajar”, rol que se deja de asumir cuando llegan otros por el movimiento de reclusos en las remesas.<sup>60</sup> Ramón expresó: *Tu celda, tu dormitorio son lugares de poder, ... en donde yo soy el que tengo la ley, solamente ahí, porque cuando vas al área de visita, por ejemplo, ahí no tienes poder.*<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> Aseo de la celda y trastes utilizados. Generalmente esto lo hace el que llega como nuevo a esa celda. Algunos le pagan a otro, si es una persona que tiene solvencia económica., Le asignan esa labor a quien se deje o con quien tenga problemas con el afán de él no hacer limpieza y así no ‘rebajarse’ a la condición de talachero.

<sup>60</sup> Se le llama así al hecho de cambiar a los reclusos de un dormitorio a otro. Esta designación esta hecha en función de los estudios que hace el área de criminología, apoyados también por los reportes de custodia o bien por el tiempo de permanencia de un interno en determinado dormitorio, y así evitar la creación de grupos de internos que pueden unirse para generar lazos fuertes de poder y armar revueltas o motines.

<sup>61</sup> Entrevista No. 3 a Ramón, Mayo 2006.

Las celdas de los dormitorios llegan a tener una connotación particular, sobre todo por el tipo de pensamiento que se puede tener al estar en prisión. Me remito a hablar de „devoción“, y que pareciera ser que no sucediera en estos lugares, pero los „camarotes“ de la celda, no sólo se usan para dormir; sino para „dejarse sentir“, para „buscar el reencuentro consigo mismos“, para „expiar sus culpas“, para „confabular contra el otro“, o bien para „resarcir los males cometidos“. La búsqueda de lo espiritual para algunos se vuelve necesaria, según Ramón, ex recluso, refiere en su entrevista que:

Un lugar de devoción... en mi caso personal, yo podía decir que era, en donde yo me ponía a orar o incluso hasta llorar, era en mi camarote, ahí teníamos el privilegio, la libertad, no sé como decirte... se ponía una cortina en donde nadie te veía, pues es mi camarote y aquí nadie te veía y se respetaba ese espacio, ahí me ponía a orar, ahí también conocí, ... creo que ahí fue donde volví a retomar que Dios si existe, leía mi Biblia, te puedo decir que sentí la presencia de Dios, ...en ese lugar te puedo decir que encontré a Dios, encontré a un ser que jamás vi, pero que pude percibir, lo puede sentir... a Dios. Ahí fui sumiso ante Dios, y ante mis adversarios, en donde la gente que me quería ver más abajo y que no saliera, fui sumiso por sentir la presencia de Dios, ahí era un lugar de devoción.<sup>62</sup>

Ahí retome a Dios, refiere el entrevistado, “ahí fui sumiso”, ahí encontró a un ser que jamás vio, pero sintió. En el camarote de su celda Ramón propuso y encontró con sus prácticas en silencio un espacio de resistencia ante el poder de los otros. Ese rincón proporcionó algo casi imposible en ese lugar: sentirse en libertad.

Ser devoto hacia una figura divina, identificar sus miedos, sus temores, debilidades para sentirse fortalecidos, para sobrevivir y continuar resistiendo el encierro. Dar sentido y significado positivo a sus prácticas da pie a la creación un antídoto para no dejar de sentirse personas.

Había otros lugares, según refiere el entrevistado, como el patio que servía como área de visita, y que consideraba como „de toda la libertad“.

---

<sup>62</sup> Ibid.

... ahí llegaba el padre, el sacerdote de la religión católica, los testigos de Jehová, los cristianos, ves? A darte un sermón porque ese era un sermón del padre. Llegaba y te daba la misa, pero a fin de cuentas te sermoneaba: "Hijos, no hagan esto arrepíentanse de sus pecados, de sus violaciones, de sus secuestros, de todos sus asesinatos, de sus robos, de sus maldades o ibas con los otros, o sea los Testigos de Jehová y con estos no era al aire libre, era en un salón, entonces podríamos hablar de dos tipos de devoción; la personal y la devoción formal con la religión."<sup>63</sup>

El camarote como bien se refería, adopta ser un sitio de resguardo personal. Ramón enfatizo que el camarote es más „propio“, más „íntimo“, dentro de la falta de espacio, dentro de esa “convivencia” que implica compartir la habitación con cuatro, cinco ó más sujetos. El camarote se asume como un „espacio para la intimidad, para la vigilia“, entendiendo con ello el momento de reflexión, de silencio, de meditación.

„...ese espacio, no nada más yo... varios lo utilizábamos para uso personal, ...ese es un espacio donde puedes estar tú, pensar, meditar, es un lugar como el que me dijiste...un uhmmm, un lugar de devoción y de vigilia, donde dices, aquí voy a estar, voy a llevar esta norma y aquí es donde voy a orar, llorar, aquí es a donde me puedo venir si me siento enojado, encabronado, pues aquí me voy a venir a tranquilizar, porque sé que eso no me conviene, aquí es donde voy a dominar mis demonios que tengo adentro, así es para mí, yo veía que otros hacían lo mismo, ... varias hacíamos lo mismo, vamos, ese espacio lo ocupábamos para hacer muchas de esas cosas“.<sup>64</sup>

### Los Pasillos

Caminos y estancias angostas de flujo constante, puntos de afluencia de reclusos que en determinadas horas se saturan y se prestan, por la gran cantidad de gente que transita por ellos, para realizar intercambio de mercancías lícitas e ilícitas. También se dan las advertencias de peligro, de manera verbal y casi al oído de un bando y otro, se cobran las deudas monetarias, se amenaza a los nuevos y a los que se dejen molestar. En las cárceles pequeñas los escasos pasillos que hay los utilizan también para trabajar, y al término del día dejan sus cajas de material y herramienta, para que nadie les quite su lugar que ya ganaron. Le llaman „banco“ a ese mini espacio para trabajar artesanía de madera, los cuales son rentados.

<sup>63</sup> Entrevista No. 2 a Ramón. Marzo 2006.

<sup>64</sup> *Ibíd.*

Existen lugares que se convierten en „espacios de suciedad“ confundiendo la higiene con las prácticas que en ella se ejecutan, quedando al mismo nivel el área de castigo, las celdas de los psiquiátricos y la comandancia.

„...las áreas de castigo, porque no te bañas, donde no hay agua absolutamente nada de agua para que le echas a la letrina. Un lugar de suciedad es la misma letrina que está en tu celda. Un lugar de suciedad: la celda de los psiquiátricos, donde pasas por ahí y huele a rayos y centellas, dónde qué onda, ¿no? ¿Qué esos gueyes no se bañan? Pero es que no es que no se bañan, es que son psiquiátricos y no hay quien los organice. Un lugar de suciedad desde mi punto de vista, muy personal: la comandancia, son sucios no en el aspecto de limpieza personal, sino que son sucios en otras cosas, son sucios con ellos mismos en el aspecto de que hacen muchas cosas sucias, ahí se maquilan y se fabrican muchas cosas sucias... extorsiones que los mismos custodios te hacen, los mismos castigos que ellos mismos te van fabricando...<sup>65</sup>

Con este testimonio se puede pensar en que algunos lugares se convierten también en „lugares de abandono“, de „residuos“, de „desperdicio. Lo que se haga, no se haga y cómo se haga conducirá a identificar al tipo de recluso y de personal que labora en este caso en la prisión.

Los espacios de la cárcel proporcionan una „forzada“ y „reglamentada“ forma de vida. La regla de oro “ver, oír y callar”, para un sujeto subalterno ante la institución y ante otros compañeros reclusos suele ser funcional para evitarse „problemas“, como refería Pedro uno de mis alumno en un momento de la clase: “*no maestra, uno no busca los problemas, aquí llegan solos*”.

Sobre todo cuando algunos de ellos tienen determinado poder y control, pues actuar precipitadamente o decir sin pensar en las consecuencias les propiciaría ser lastimados o peor aún, su propia muerte. Saber cuando decir, es saber manejar el silencio, porque es también una forma de poder. El silencio los protege.

---

<sup>65</sup> Ibid.

Una de las diferencias que hace el tamaño del centro, es la vigilancia que se puede ejercer sobre los reclusos, a menor tamaño del penal, más control y vigilancia; caso contrario, a mayor tamaño, menor grado de control y vigilancia.

Cito el caso del penal de „Barrientos“ que albergaba alrededor de mil ochocientos reclusos en el 2001 y llegaba solo a contar por turno (de 24 por 48 horas) con cincuenta elementos de custodia<sup>66</sup>. Estos son distribuidos en cada una de las secciones referidas incluyendo las torres del reclusorio (puestos de vigilancia, en la parte superior de las bardas, alrededor de la construcción del penal). Esta distribución puede ser aprovechada por los presos para moverse con mayor facilidad de un lugar a otro. Vale decir que si los custodios los sorprenden en un espacio restringido, comprando o ingiriendo droga, si „pican“ a otro, etc., los envían a la celda de castigo y hacen uso de palabras humillantes con el fin de mantener una posición de superioridad.

De esta manera podemos implicar que las interacciones sociales se definen por la localización de un “lugar” determinado, las características particulares del espacio, y formas de socialización creativas y novedosas que se deben aprender en relación a la exigencia del mismo. Así como los códigos de comunicación que se utilizan, los significantes de cada uno y de su habilidad personal. De acuerdo a (Woods, 1998) “los grupos que interactúan desarrollan un elevado número de símbolos compuestos de significados interrelacionados, que colectivamente constituyen una cultura o subcultura”.

Y si bien es cierto, los que estamos fuera de determinado contexto, en este caso de reclusión y estigmatización social, no alcanzamos a ver y comprender la magnitud o la profundidad de la significancia de algún guiño, gesto, palabra, código, acción o movimiento, como lo perciben quienes son parte de este tipo de

---

<sup>66</sup> Esto ha sido un punto de las demandas laborales que han realizado el personal de custodia, pues resultan insuficientes para mantener la vigilancia y el control de los Centros Preventivos de gran extensión y con un alto número de internos. A éstos les corresponde resguardar la seguridad no sólo de las instalaciones que le asignen, sino de las personas que entran y salen, personal que labora y evidentemente de los internos.

escenarios, pero tal como se mencionó, puede significar en el extremo, perder la vida.

Saber conducirse en el enmarañado ámbito local de un lugar de estas características, remite a identificar la matriz de sus significados, es decir; lo que se “crea y da sentido a las practicas culturales desde el punto de vista de – esa - población y se apunta al máximo de correspondencia entre la comprensión del observador y la interpretación de los actores culturales” para este caso, subalternos.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> C.Geertz, cit. por Chiodi, Francesco y Bahamondes, Miguel. *Una escuela, diferentes culturas*. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Chile. Pág. 46.

## Capítulo 2.

### La prisión

---

---

*Que Dios me perdone, y pues adelante, ¿no?  
Pero creo que Dios me perdonó desde que yo sentí su presencia,  
Entonces dices: aquí hay que seguir adelante,  
Con la pena y no, con permiso, ¿no?*

*Ramón*

*Es indiscutible que el encierro  
es una forma de manifestar el riesgo.*

*Lobo Estepario*

Este capítulo analiza a la institución carcelaria como un lugar de producción de saber, de articulación de significados, de procesos de vinculación hacia el interior y de desvinculación con el exterior; así como de un espacio que genera un sentido y sistema de pensamiento. La cárcel trastoca al sujeto, lo atraviesa, lo paraliza, lo rasga, lo obtura y si bien produce significados, también prohíbe la construcción de otros.

El sistema penitenciario contribuye de formas complejas a la tarea „educadora y/o re-educadora“ de los sujetos privados de su libertad, por lo que me surgieron preguntas como: ¿de qué manera se adscribe el recluso a la historia y mundo simbólico de la institución carcelaria?, ¿cómo se constituye y fragmenta el recluso bajo las „normatividades“ de la prisión?, ¿cómo se posiciona frente a las normas y leyes de la misma?, ¿qué tipo de saber adquiere en el núcleo escolar?

#### **2.1 Institución carcelaria y el recluso.**

Berger y Luckmann (2005) en su estudio sobre la construcción social de la realidad, analizan los diversos factores que conforman a una institución, refieren que el ser humano por la gran movilidad y capacidad de adaptación a los diferentes espacios se ve ante la necesidad de reglamentar sus ambientes, de tal

forma que la creación de instituciones ayuda a tipificar a sus actores y acciones, sustentando un sistema de „control social“.

Una institución permite actividades rutinarias que enmarcan y definen las prácticas, previa valoración de lo conveniente. Schutz (1991) expresó que conocer los contenidos significantes, identificados éstos como depósitos de conocimiento „enrolarán“ a los individuos en un contexto institucional, para funcionar en el.

Para enlazar a la institución carcelaria con el recluso, parto de la significación que hace Nicastro (1992), de la historia institucional quien la define como: el conjunto de historias, relato de múltiples relatos donde aparece unificado en un discurso, en una narración, en un argumento, lo múltiple, lo indiferente, lo colectivo.

En este caso, hablo de la cárcel como un lugar donde se gestan y entrecruzan diversas trayectorias, formas, prácticas sociales y comunicativas, atravesadas por la subjetividad de los sujetos que la habitan quienes la refuerzan y constituyen continuamente, a través de la reglamentación y organización de castigos y silencios.

La cárcel en la sociedad contemporánea y en la historia de los tiempos, ha existido como un espacio de aislamiento, segregación, represión, tortura, vigilantemente castrante y agobiante; con la finalidad de „separar“ a personas que han violado y/o violentado la „convivencia“ social. Actualmente se le identifica como un lugar para agredir „justificadamente“ al cuerpo y mente del sujeto, las acciones y/o tipo de interacciones verbales y no verbales que se viven ahí, son propias de un espacio vigilante y castigador, como lo refería Foucault (2001) al hablar sobre el nacimiento de la prisión. El „control“ ejercido, aparece como un medio insustituible para las prácticas interaccionales de quienes están en ella.

Las instituciones generan un cuerpo articulador, estructuran una forma de pensamiento y de acciones en cada una de las identidades individuales y de colectivos; la cárcel no es la excepción. Hablo también de una historia e historias

de y en una institución determinada. El sujeto que la „viva“, podrá ir reconstruyendo la historia que hace también al lugar, lo que a su vez “le otorgará la capacidad de organizar la información de su propia historia como recluso y de quienes estén a su alrededor en una narración que implícitamente de cuenta de los vínculos, de las pertenencias, los modelos y de la cultura institucional.” (Nicastro, 1992:103)

Esto facilitará encontrar los recovecos; así como las entradas y salidas de los laberintos físicos y simbólicos para „moverse“ en la prisión, la cual la identificamos como „institución total“, y la definimos como:

[...] lugar organizado para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella; y no se propone como finalidad el bienestar o rehabilitación social de los reclusos (...) espacio con un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo y que comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente.” (Goffman, 2001:13)

Es precisamente la rutina diaria, monótona y repetitiva lo que solventa a ese „ambiente administrado“; la rutina se convierte en „disciplina“ y „sumisión“, quien no realice cierta actividad en tiempos y formas determinadas, estará sujeto a una sanción o castigo, de parte de las autoridades o de los mismos reclusos. Construir o hacer historia de las „personas“ en esta institución, nos conduce a pensar en los caminos o líneas institucionales y del sujeto mismo; así como los cruces que se susciten entre ellos. Me remito a Remedí (2001) cuando intenta encontrar en la convergencia de éstos el lugar de lo institucional en su intertextualidad, cuando se hace conjuntar a la *institución* en su historia vivida.<sup>1</sup> *La cultura institucional* leída en lo situacional de prácticas expresadas en institución de vida y la *cultura experiencial*, centrada en los sujetos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Ver Remedí, E. (2001) *La institución: un entrecruzamiento de textos*. México. Departamento de Investigaciones Educativas, quien cita el concepto a partir de de las referencias de Goerge Duby. ‘La historia continúa’. Debate Madrid, 1992; Peter Burque (comp.) ‘Formas de hacer historia’. Alianza. Madrid 1993; Jacques Le Goff y Pierre Nora (directores) ‘Hacer la historia’ Tomos I y III. Laia, Barcelona. 1980.

<sup>2</sup> El concepto de institución de vida se retoma a partir del planteamiento de Eugene Enríquez. ‘El trabajo de muerte en las instituciones’. Paidós. Buenos Aires. 1989.

Por lo tanto, la experiencia de los reclusos en el diario „vivir“ recupera y repite „las formas“ que a lo largo de la existencia de las prisiones se han manifestado y se perpetúan al pasar de los años y siglos. Desde el discurso de Remedí, centro la posibilidad de colocar en la intertextualidad institucional, lo que permita no perder la brújula al preso. Articular lo imaginario, lo simbólico y lo vivido puede abrir la puerta para que „entienda“<sup>3</sup> no solo lo manifiesto, sino lo latente, lo profundo e incluso lo no consciente institucional.<sup>4</sup>

El entendimiento del que se habla me conduce al cuestionamiento de ¿cómo se continúa produciendo „cárcel“? Es decir, ¿cómo se multiplican los encierros dentro de la cárcel? Retomo de nueva cuenta a Nicastro, (1992) cuando expresa que:

„... el producto de la historia de cada institución, la cultura institucional registra y simboliza sus rasgos en los mitos, leyendas, objetos, normas símbolos; en la cristalización de significados, en las distintas concepciones, representaciones, tradiciones y mandatos.“<sup>5</sup>

Es posible que hoy en día no se vean los castigos corporales, ni lo que sucede en cada una de las celdas de los dormitorios, el envío a las celdas de castigo y que seguramente una gran cantidad de hechos violentos son alentados por los guardias de seguridad o por los mismos reclusos quienes la misma institución ha permitido „ostentar“ poder.

El hacinamiento de las cárceles, los ritos de bienvenida, el despojo de las pertenencias, del nombre y de la idea que se genera en cuanto dejar de ser: ser humano, aunado el mal trato que se da a los familiares y que indirectamente violentan con ello a lo reclusos, son actos que sugieren la idea de cárcel. Pero, a pesar de esto, el sujeto (recluso) se mueve y aprende a transitar y más aún más, a sobrevivir a ellas.

---

<sup>3</sup> La mayoría de cosas que se suscitan en la prisión, están al límite de todo entendimiento, pero lo referimos así en función de lo que puede encuadrarse en nuestras percepciones y pensamiento.

<sup>4</sup> Retomo lo señalado por Elizabeth Roudinesco sobre la recuperación del espacio psíquico en ‘La derrota del sujeto’ en ¿Por qué el psicoanálisis? Paidós. Buenos Aires. 2000.

<sup>5</sup> Esto se verá reflejado en el capítulo tres, en cuanto la relación que se da entre reclusos.

## 2.2 Disciplina y castigo = hacer cárcel.

Si bien existen distintas formas de conducir una prisión, todas son formas de expresar el control del espacio y de los cuerpos. Durante la entrevista que realicé al director del reclusorio de Texcoco en el 2004, expresó que el castigo físico, el castigo al cuerpo tangiblemente no sucedía en nuestros días, pero si en lo psicológico, a través del control del tiempo y del espacio en la practica cotidiana.<sup>6</sup> Refirió que cuando alguien ha llegado a pasarse de listo no es castigado con agresión, sino marcándole nuevas reglas a cumplir; comentó también que hasta antes de su regreso a ese reclusorio,<sup>7</sup> el horario para encerrarles en sus celdas era a las nueve de la noche, pero este horario se fue modificando gradualmente; es decir se les fue reduciendo cinco minutos, hasta llegar a establecer y a aceptar sin generar conflictos y así cerrar las celdas a las ocho de la noche. Una hora antes de lo acostumbrado. Otra situación de control no físico planteada por el director ha sido:

En caso de que haya gente lastimada o herida... esto ha sido en una ocasión y ya tiene muchos años, casi al principio de cuando llegué aquí, pero ellos ya saben que si se les hace algo no se les agrede físicamente, ni se les restringen las visitas, pero si se levantan las mallas y muros, más altos....<sup>8</sup>

En esa charla llamamos '*actos carcelarios*' a aquellas medidas que administran y regulan el comportamiento del sujeto. Comentó que la imposición de la reducción física del espacio conlleva también al empequeñecimiento de su espacio psíquico, lo que refuerza la idea de aislamiento y que ellos saben que ante una acción de su parte habría una reacción de parte de él. Se refuerza la idea de que están en una prisión.

---

<sup>6</sup> Decir que no hay castigo físico en nuestros días dentro de los penales, es nada creíble, pero vale resaltar que en la mayoría de los casos son los mismos reclusos los que agreden o castigan lastimándose físicamente, a sea por cuestiones personales o bien porque las mismas autoridades les piden que lo hagan.

<sup>7</sup> Ya había sido director de ese penal por nueve años, tres años atrás.

<sup>8</sup> Entrevista 1 a Fidel Garrido. Director del CPRS Texcoco. Marzo, 2004.

Entre otros „actos carcelarios“ que enmarcan el tiempo tras las rejas, a partir del dominio sobre el espacio y „consumen“ la imagen de sujeto, podemos señalar: el ‘*pase de lista*’ acción que se convierte en la actividad más „desgastante“ y „castrante“, en „algo sin sentido al pasar el tiempo“, comentó un preso. Los reclusos deben alistarse para presentarse a ella, situación que es un ejemplo de „control exhaustivo“, reforzado con el golpeteo de llaves y macanas contra las rejas que cierran y abren constantemente. Se alteran los sentidos y genera que se esté alerta a cada movimiento de quienes transitan por los dormitorios. Al respecto Ramón en su entrevista expresó:

¿Se imagina? Que nos pasen lista seis veces a día, seis, uno se vuelve loco...Debes ser sumiso en un determinado momento... hasta el más valiente puede ser sumiso, porque le conviene ser sumiso, porque sabe que si se revela le va a ir como en feria,... vienen cinco ó diez custodios y le dan en la torre.... Todos podemos ser sumisos, hasta el más valiente, hasta el que ha matado, uno llega... y uno es sumiso.<sup>9</sup>

Observamos entonces que se va gestando una relación de „subalternidad“, necesaria para la institución que enfatiza su poder y se legitima constantemente (entre otras) por esta vía entre la población de reclusos.

Al recluso el conocimiento de la institución carcelaria le permitirá incorporarse y colocarse en su rol de preso. De no ser así, los castigos llegarían de inmediato, acrecentándose hasta llegar a la humillación extrema, tanto de parte de las autoridades del reclusorio como de parte de los demás reclusos, quienes viendo el debilitamiento del otro, abusarían para obtener provecho de la situación.

---

<sup>9</sup> Entrevista 3 a Ramón. Mayo, 2006.

### 2.2.1. Ritos de bienvenida.

Los „ritos de bienvenida“ son el inicio de la tramitación que otorga la membresía y sentido de „pertenencia“ a un lugar que exigirá una colaboración necesaria. La „ceremonia de degradación“ refiere Valverde (2003) comienza con la requisa de las posesiones con las que lleguen, después con el registro de huellas dactilares y la toma de fotografía para quedar „fichados“. Se continúa con la asignación de uniformes sucios y malgastados de quienes se fueron libres la noche anterior, lo cual va conduciendo al recluso a ese último escaño que se le otorga a un sujeto dentro de una sociedad. „Mirarse“ con „ese uniforme“, otorgará al “antes” y al “después” en sus vidas, un significado de lugar.

Al llegar son recibidos con golpes y al cabo de un tiempo golpearán al que ingresa, lo cual provoca un sometimiento por las amenazas constantes entre ellos o hacia sus familiares, la extorsión, el acoso, ser enviados a „seleccionar“ basura en el depósito sin ninguna protección sanitaria, despojarlos de su nombre y llamarles con un sobrenombre o apodo, debilitan el sentido de „ser humanos“, su „sentido de sí mismo se vulnera, se mutila, su identidad se difumina. El miedo hace presencia. Se requerirá de construirse un nombre y „hacerse valer“ incluso frente al mismo personal técnico. Ramón, uno de mis estudiantes en entrevista refiere:

Aquí no tengo ni voz ni voto, aquí adentro, pero pues sí, una vez se los dije: sabe qué, nada más no me trate así, como si yo fuera un pinche animal, fíjese como me habla, si cómo le estoy hablando, no la estoy ofendiendo en lo más mínimo, nada más le estoy diciendo que no me trate como un pinche animal.<sup>10</sup>

Expresiones como: „recuerde que está en la casa del ratero“, o bien „¿qué no sabe dónde está?“ son mensajes claros y directos para pensarse y saberse dentro de un circuito con normas primeramente institucionales, pero además reforzadas o generadas por los mismos reclusos. Es necesario, saber dónde se encuentran.

---

<sup>10</sup> Entrevista 2 a Ramón. Marzo, 2006.

„Sentir“ es una cuestión no permitida, la cara de la „dureza“, de „a mí no me importa“, „a mí no me asusta“, provocan una comunicación burda, e „insensible“ sobre todo cuando llegan a charlar entre ellos. Ramón en su entrevista comentó:

... hay un cierto hermetismo entre reclusos nadie quiere platicar de cómo es, ¿no? Nadie habla de sus sentimientos, nadie quiere hablar de su pesar, de lo que te está matando, nadie... todos ponemos una cara de pocos amigos de: „¿qué me ves?, „qué me estás viendo?“ ¿no?, una charla así no, ... unos nos llevábamos, unos no, pero entre broma siempre nos decíamos “eres un “pinche asesino”, “eres un pinche ratero”, te lo digo con esa palabras porque es lo que es, sí, un pinche asesino, un pinche ratero, un pinche delincuente, un pinche violador, así es... ese tipo de charlas son las que usábamos .....ja.

Escuchar todo y no escuchar nada, adherirse al „valemadrismo“ y „lo que diga el otro no me importa“, les ayuda a lograr cierto grado de mecanización, automatización y programación para sobrevivir estando siempre al límite y en alerta todo el tiempo. Tornero (2004), manifiesta que la prisión: reserva el lugar más bajo en la condición de la naturaleza humana. La existencia de la cárcel es una denuncia de ser –o hacer- sociedades disfuncionales.

El nacimiento de una institución penitenciaria se da como todas las instituciones, a través de “una necesidad social de control y segregación de lo que la perjudica a la que pretende dar respuesta. Como toda institución además de simbólica es „concreta y real“, su existencia es innegable; „histórica“, porque tiene su desarrollo en „el tiempo y un espacio concreto“ y finalmente „compleja“, ya que en ella se desarrollan una serie de actividades diversificadas (e inesperadas) en relación con el objetivo de la misma” (Mamaní, 2005:70).

Las cárceles de México en la actualidad no han cambiado su discurso, ni sus prácticas. Pareciera en mucho lo mismo que hace un siglo o siglos atrás. Posiblemente esta idea para algunas „buenas conciencias del acontecer penitenciario“ puede lastimar sus oídos, pero para quien lo haya vivido reforzará lo dicho. Ahora se les denominan en este país: Centros Preventivos y de Readaptación Social; el nombre de cárcel, reclusorio o penitenciaria, políticamente

ya no es „correcto“, pero a pesar del tiempo que lleva con este nuevo nombre, la población la continúa llamando así, sólo los políticos, directivos de penales, algunos trabajadores o personal administrativo lo llama o se remite a ésta como „el centro“. Lobo Estepario escribió: *dentro del sistema de readaptación social los reclusos pasan de victimarios a víctimas de un sistema corrupto y podrido de años.*<sup>11</sup>

Las prácticas cotidianas continúan ratificando el sentido de humillación, vejación, trasgresión, subvaloración personal y estado crítico de los cuerpos así como de las mentes con pensamientos oscuros, depresivos y negativos hacia uno mismo y hacia el otro. Quienes la viven, en su mayoría, tratan de reforzar con conductas de violencia y agresión, para decir: „yo estuve en la cárcel“, con el fin de generar „respeto“ (o miedo) en el otro. Las historias de prisión enmarcan el contexto institucional penitenciario, estructurando en el imaginario de los sujetos reclusos una prolongada e infinita decadencia y sentido de miseria humana. Ramón expresa:

... a la gente les da pena, a mí ya se me quito esa pena, ¿no? es otro, es como otro sentimiento, ¿no? hablabas tú de los sentimientos, de qué sentimientos se generan, a mi se me paso decírtelo, yo creo que la pena también es un sentimiento, ¡puta! Pena de cómo van a catalogar a mi familia, ¿no? siendo yo ...que en mi colonia era yo... has de cuenta que yo era un chavo popular de la colonia, ¿no? que creció en el barrio, y que en el barrio fui creciendo y la gente me admiraba, ¿no? pss, yo no era una mala persona, ¿no? imagínate, salir en la tele, que mi familia, ...imagínate la pena, ¿no? Pero ni modo, con la pena tengo que salir adelante, y con la pena... me vale gorro, ¿no? Y salir de la cárcel con la pena, con la ansiedad, ¿no? Porque también salir de la cárcel me dio bastante pena, ¿no? ver que... no quería salir de mi casa, ¿no?<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> A esto debemos aunar algunos factores que inciden en el incremento de la población penitenciaria en la actualidad, que si bien los siguientes datos refieren a lo que sucede en el Distrito Federal, aluden innegablemente a lo que sucede en todo el sistema penitenciario mexicano. Definitivamente han aumentado los índices delictivos, las reformas a los códigos que han endurecido las penas, así como el hecho de que las medidas administrativas hoy en día, prolongan la estancia en prisión. Azaola, E. y Bergman, M. en *El Sistema Penitenciario. Experiencias Temáticas*. En el Documento preparado para la reunión del Proyecto Reforming the Administration of Justice in México, Center for US-Mexican Studies, San Diego Cal. Mayo, 2003. Págs. 15-17.

<sup>12</sup> *Ibíd.*

Quitarse el miedo y „la vergüenza“ de volver a salir a la calle, es el primer paso para comenzar a dejar de lado el „estigma de convicto“. La idea de „no quedar „atrapado“ y la posibilidad de generar la idea de „salir adelante“ facilitará su reincorporación, evitando así el estado latente de delinquir nuevamente. Ramón expreso en su entrevista:

Pero dije, „aquí no hay mañana, ponte a buscar trabajo y hay que seguir luchando por tus ideales, por lo que te pasa, por lo que quieres forjarte, ¿no?“, pues ni pedo, ¿no? Aunque digan que soy un pinche asesino, ¿no? ... porque yo vengo por homicidio, ¿no? y aunque me digan que soy un pinche asesino, ¿no? a mi me vale gorro, ¿no? Yo ya pagué, ante la sociedad, yo ya pagué mi delito, ¿no? ya les cumplí mi sentencia y ahí nos vemos, ¿no? Yo ya pagué... ante Dios, pues que Dios me juzgue, que Dios me juzgue y que me perdone, y pues adelante, ¿no? Pero creo que Dios me perdonó desde que yo sentí su presencia, entonces dices.. „aquí hay que seguir adelante, con la pena y no, con permiso“, ¿no?.

Carlos, otro de los ex reclusos entrevistado, refirió:

... que molesto... ha sido difícil, el otro día en casa de mi madre, llegó mi cuñada y dejó su monedero en la mesita que estaba a un lado de mí, con más cosas... y que se regresa por el monedero, como si yo lo fuera agarrar... nada más te saben que estuviste en la cárcel y te hacen sentir su desconfianza...<sup>13</sup>

Las historias que se viven y refieren sobre la gente recluida, nos remite a la desacreditación que manifiesta Goffman (2001) al abordar las identidades deterioradas y estigmatización. Continúa comentando Ramón:

Con el miedo le tienes que hacer frente a las adversidades de estar ahí y todos quieren hacer leña del árbol caído, ¿no? Porque estás adentro y ahí nadie te dice: „¡ay, amigo!“, no, ahí se acabaron los amigos, las amistades, los parentescos, los compadrazgos, muy poco, ¿no? Muchos amigos,

---

<sup>13</sup> La entrevista con Carlos se dio a manera de charla en una cafetería cerca de la parada del metro Tacubaya, lugar en que eligió él con afán de invitarme a comer, como agradecimiento a ‘lo buena gente’ que según él fui con él, mientras estaba preso. Pero no permitió que se le grabara, ‘es más cómodo así’, comentó. Carlos fungió como profesor de ‘lengua italiana’, se mantuvo sin castigos y sus padres no dejaron de visitarlo mientras estuvo en la cárcel. Su esposa asistía a su visita conyugal y ‘tenía fiesta’, decía él, los domingos con sus hijos cada que iban a visitarlo. Marzo 2003.

muchas amistades que tu tienes cuando caes ahí pues los pierdes, no todos, no totalmente, hay unos que pues que así te vienen a visitar por lo menos cada veinticuatro, navidad o año nuevo, pero van ¿no? Te sientes como changuito de Chapultepec, ¿no? Primero todos te quieren ir a ver, ya después, ya no, qué haces no; pues así es ¿no? Ja!

Es considerable el número de parejas y de familias que se desintegran ante una experiencia de cárcel. La estigmatización al que es acreedor quien „caiga en prisión, lo posiciona en una situación de debilitamiento personal que lo obliga a reunir todas sus fortalezas, aún cuando sea culpable y consciente de su delito, facilitara la descomposición o deterioro de su identidad como sujeto.

Estar privado de la libertad, convierte al sujeto en un sujeto invisible, no existente, fuera del alcance de los derechos civiles e incluso humanos. Uriel en el pasillo del área escolar a la dirección, comentó: *‘Sólo existimos cuando hay elecciones, ahí sí, hasta los muertos reviven’*

Otra frase que se escucha invariablemente es: „cada quien se rasca con sus propias uñas“, y que como población de reclusos deben apropiársela para incorporarse a esa segmentación de la sociedad que lleva de la mano el ingreso a los „submundos“ de sujetos reclusos y hacia los significados segregados institucionalmente, vanales, no entendibles y contradictorios, pero vitales para sobrevivir en prisión.

“Ser inteligente”, aprender de y en la cárcel, significa entender el papel que se tiene como recluso, sobre todo con las autoridades, „encumbrarlas“ a pesar de ser injustas y aceptar lo que digan los altos mandos, los custodios, los técnicos, o cualquier figura de autoridad, aunque a espaldas de éstos los critiquen y ponen de manifiesto su enojo, su frustración y su impotencia en sus comentarios.

Al asumir su lugar de subalternidad dentro de esta institución, otorgan y refuerzan la superioridad de quienes detentan el poder en ese lugar y a la vez consiguen un trato „favorable“ de parte de éstos. Se genera una teoría de sobrevivencia ante la

opresión. „Agachar la cabeza“, pero sin perder de vista cada detalle, es un ejercicio cotidiano. Aquí la posibilidad de hablar se tiene solo para aceptar las disposiciones institucionales.

La institución carcelaria lleva a recordar el adjetivo que uno de los reclusos dio a la población de los presos del penal: *Este lugar es un cementerio de hombres vivos, esto está lleno de hombres y mujeres sin vida, como en el limbo... eso creo.*

Por lo tanto, hacer alusión al término de „sujetos-fantasmas“, bien puede ser aplicado dentro de una población en donde pensar en los reclusos, es pensar en hologramas, sin embargo se requerirá de „su cuerpo“ para dar continuidad al hacer carcelario: el castigo corporal.

La cárcel otorga también un cambio de sustantivo, la persona recluida se piensa en la idea de ser un „monstruo“. Al llegar a esta institución en el nivel más bajo, le conduce a una serie de choques de emociones, el arrepentimiento, la venganza surcan sus pensamientos, sus estados de ánimo se mantienen en un „sube y baja“ continuo. Es muy posible, refiere la directora del Núcleo Escolar del Reclusorio de Ecatepec, que se involucren en la santería, que se cuelguen collares, esto con el afán de sobrevivir. Por otro lado, aceptar que se pase por el papel de monstruo, hace que se acerquen a un grupo religioso, a su familia para pedirle perdón, aunque en un primer momento hayan culpado a otro o negado su delito. Suelen leer la Biblia, se refugian en la idea de Dios, aunque afuera no hayan sido apegados. No importa a que congregación religiosa acudan, hacen todo lo que pueden con la „esperanza“ de sentirse mejor, de salir, de irse. Aunque sea solo por conveniencia, solo para que los vean participando y los dejen ir o para recibir alguna ropa, despensa o artículo de aseo personal.

El sentir del preso no importa, solo la posición que asuman. La prisión niega cualquier tipo de sentir, de decir sobre el sí mismo, cualquier emoción; la expresión corporal refiere a un cuerpo obediente. Una forma típica de „castigar“ es la de dañar la imagen y el cuerpo mismo, pues es lo que se hace evidente; así

que entre más se le debilita, será señal de menos „problemas“ para su manejo y disposición. La idea de quiénes son los superiores y los inferiores se refuerza, en la cárcel “el castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos” (Goffman 2001:25).

Así la prisión continua su manifestación, oscura, subterránea, aplastante, nulificante, áspera, absurdamente monótona y tangiblemente estremecedora. “La versión oficial de la historia institucional tiende a garantizar el cumplimiento del modelo original y el mantenimiento del status-quo. La versión proscrita, oculta, intenta develar secretos, ponerle otras palabras a lo irrepresentable, plantear nuevas preguntas –pero- para las cuales supuestamente, no existen respuestas” (Nicastro, 1992:108). Pero se aspira a ellas.

### **2.3 La mujer y la cárcel.<sup>14</sup>**

Y si de derechos suspendidos se trata, el caso de mujeres en prisión no puede dejarse de lado. Si encerrar en la cárcel a un varón, anula el hecho de „existir“, y lo coloca al margen de cualquier derecho civil; ser mujer y estar presa, convierte a ésta en un ser denigrado en su máxima expresión.

Elena Azaola (1995), argumenta que hasta el mismo hecho de ser mujer cuando se le imputa un acto delictivo, se convierte también en delito, pues la sentencia otorgada a ella, por uno mismo cometido por un varón, la hace acreedora a un número mayor de años.<sup>15</sup>

De acuerdo a las estadísticas de registro de la población carcelaria es cierto que la cantidad de mujeres es menor a la de los hombres, pero ellas están ahí, hablo de pequeños grupos de mujeres que también se ven ante la necesidad de „sobrevivir“

---

<sup>14</sup> No haré énfasis en el tema de mujeres en reclusión en este trabajo, pero es necesario hablar de ellas para conocer y visualizar algunas de las diferencias en cuanto al trato y forma de vida por el hecho de ser mujeres; así como las demandas que les hace su propia familia y la doble estigmatización de la que son objeto.

<sup>15</sup> Azaola. E. *El Delito de ser Mujer*. Colegio de México. 1995.

debido a los escasos y reducidos apoyos que tienen. Comenzando por que no hay espacios destinados para ellas, y en algunas prisiones hasta se improvisa el espacio donde van a estar reclusas.

A propósito de lo anterior, en el Reclusorio de Cuautitlán, está edificado a un costado del palacio municipal, el cual se encuentra ubicado en el centro de esa localidad, por lo tanto la reducción del espacio es evidente por el número de edificios gubernamentales y locales comerciales que se han establecido ahí. El reclusorio ha crecido hacia arriba, ante la imposibilidad de hacer nuevas instalaciones. Las mujeres reclusas están ubicadas en una sola celda, habitando en su interior alrededor de quince reclusas, sin la posibilidad de salir al patio, pues éste da a las entradas de las celdas de los varones y desde ahí se observan los camastros y/o „camarotes, sus „decoraciones”, los materiales y bancos de trabajo. De hecho para el trabajo escolar son las profesoras las que van a su celda, lo que obliga aún más a reducir el espacio que habitan.

Ellas „buscan” trabajar en lo que puedan ahí adentro para apoyar en la economía de los hijos y/o familias, en tanto que a los varones en su mayoría, sus familiares tratan de proveerles y no fallarles en el envío del „barco”. Las mismas mujeres se encuentran en un constante enfrentamiento a sus sentimientos de culpa, tratan de „estar al tanto” de lo que sucede en sus casas, quieren resolver los problemas desde ahí.<sup>16</sup>

La mujer, generalmente es abandonada por sus familiares, las parejas sentimentales también en su mayoría las deja de visitar. Los hijos exigen manutención. Son estigmatizadas con mayor intensidad, tanto por ellas mismas como por la visión masculina. Ramón comenta:

... la mujer no esta en igualdad con el hombre. No. Porque ahí se denigró más al delinquir no? Pues dices, pues como una mujer, ¿no? Creo que el

---

<sup>16</sup> Entre las labores que llevan a cabo para ganarse la vida, está la elaboración de bolsas tejidas, carpetas, adornos para fiesta, ‘pegado’ de bolsas industriales. Los dormitorios de mujeres carece de talleres establecidos que favorezcan su economía y utilización de su tiempo.

hombre, la sociedad... te estigmatiza a uno como hombre pero a la mujer más, porque a veces al hombre la sociedad le permite más que a una mujer...porque un hombre si puede robar, si puede matar, si puede violar... pero hasta si hay mujeres violadoras, ¿no? O sea, pero al hombre se le permite...¿no? La sociedad se lo permite, a la mujer no. Hay, a la mujer se le dice, “la vergüenza de la familia, ¿no? El cómo quiera es hombre y ah, y la mujer pues chinguese, pierde marido, hijos, se pierde... en ese aspecto la mujer pierde más que el hombre...pierde el respeto de quien la conoce...”<sup>17</sup>

Una vez más la desacreditación de la que habla Goffman (2001) se manifiesta desde el hecho de pensar en el género. La soledad de las reclusas era y es palpable. Pero también se podía observar la fuerza de voluntad de ellas para salir adelante a pesar de ello, de la sociedad, de su familia y del personal de custodia. Ramón continúa hablando de las mujeres presas en su entrevista:

Vamos hablar de eso. A mí la gente que me conoce o conocía, cuando yo estuve ahí me perdió el respeto, pero con el tiempo yo he ido recuperando el mismo respeto que me tenían hace años, ya lo he recuperado... entre mi misma colonia, yo he visto que, o sea que este güey ya estuvo en la cárcel, pero velo y mira que tranquilo y hasta me lo han dicho: “qué onda güey, ahora hasta eres más tranquilo que antes, creo que si te sirvió” y yo entre mi digo: “no, pues chinguen a su madre, ¿no?” jajaja, no?, Si me sirvió o no me sirvió, tú no me ayudaste y a la mujer no, la mujer si está más estigmatizada, ¿no? Y más acosada por custodios, ¿no? Custodias, internos, internas, todos, ¿no? A lo mejor también por los jefes de los custodios, ¿no? Los directores, ¿no? Pues qué onda, ... yo percibo que la mujer si esta más estigmatizada adentro, porque le prohíben todo, hasta el contacto visual con los hombres, y a uno le dicen también: “¿qué les quedas viendo? –“nada hijo”, yo escuché varias veces así a varios custodios.

El rol socialmente construido y de ser el pilar de otra institución como lo es la familia que se la ha dado a la mujer, se manifiesta, pero esta vez para que sea sometida a doble juicio: por el delito cometido y por el delito de hacerlo siendo mujer, que desde lo moral adjudicado pesa más sobre ellas. Esto lo podemos enmarcar desde Ludmer (1985):

Ser mujer desde una distribución histórica de los afectos, funciones y facultades, le tocó a ella entre otras cosas, dolor. Dolor que se enmarca en

---

<sup>17</sup> Entrevista 1 a Ramón. Febrero, 2006.

las diferencias con que se le trata para que siga posicionada en el lugar que le otorgan las diversas instituciones como lo es la familia.

En este caso la cárcel muestra a través de las leyes todo el peso que cae al juzgar a una mujer, y por otro lado dentro de la prisión en lo social familiar, se evidencia en los días de visita un mayor grado el aislamiento, soledad y abandono en sección mujeres. Aproximadamente una de cada cinco tiene „visita“ los domingos y una de cada diez tiene „visita conyugal“. El resto de la población femenina pasa ese día como uno más y esforzándose por no deprimirse. El vacío y la soledad se palpa.

La familia la descalifica, los hijos acuden en su mayoría para recoger el dinero y llevar materiales para que ellas sigan trabajando o para platicarles los problemas en casa, en tanto que a los hombres se los evitan para „no preocuparlos“, quienes van de visita argumentan que sus presos no pueden hacer nada desde ahí. Al término del día de visita a las mujeres se les observaba con sentimientos encontrados, decían que era preferible no tener visita, pues solo les llevaban más problemas; sin embargo necesitan estar enteradas de todo con respecto a sus familias. La tristeza se dejaba sentir al saber que el día terminaba, se incrementaba.

Ante la falta de afecto, comentaba una de ellas, el lesbianismo, era una alternativa para satisfacer o tratar de llenar ese vacío, sobre todo cuando sus parejas sentimentales las abandonaban, con frecuencia se escuchaba: *a falta de pan, tortillas*. Esta necesidad de afecto y la presencia del dolor por el abandono de parejas, familiares y/o amistades, es común en sección mujeres. Continuamente entre ellas generan „convivencias“ en donde algunas de ellas bailan para otras, sus movimientos sensuales y eróticos, son vitoreados por la concurrencia. Carmen, una de las reclusas me comento casi al oído cuando le bailaban a otra reclusa para celebrar su cumpleaños: *de seguro ésta quiere con aquella, pero si se llevan que se aguanten*.

Por otro lado, algunas buscan conflictos, los cuales terminan con sendas peleas en el baño, la mejor opción era ir a bañarse acompañadas, para „evitar un susto“. Esto, junto con otras prácticas cotidianas, como hablarse a gritos, aprender la jerga carcelaria, y querer hacer valer su ley, son situaciones que ayudan a reforzar la idea del lugar al cual pertenecen.

La idea de que están en la cárcel, se ve también reforzado a través del trato „duro“ de las custodias. Además no solo quedan sujetas a lo que digan las autoridades del penal, no sólo son „observadas“ por los directivos y custodios; sino también por los reclusos. Se exige en apariencia que el recluso no „las mire“, les llaman la atención, pero durante mi estancia en la cárcel, más de un recluso comentó que „se pagaba“ por entrar a sección mujeres y „tener un faje“ o un „acostón“.

El número de mujeres en la cárcel es menor que el de los hombres, pero aún así tienen una vigilancia más exhaustiva, sin excepción alguna cuando salen de su sección para acudir al área médica, a la visita conyugal, a las actividades cívicas escolares, a los juzgados; cualquier salida de su dormitorio tiene que ser con personal de custodia. Este „acompañamiento y vigilancia constante“ hace que la reclusa genere con mayor intensidad el sentido de sometimiento mutilante, de sobresalto continuo al pensar que puede ser castigada ante cualquier mínimo movimiento.

#### **2.4 Adscripciones simbólicas del recluso dentro de la institución carcelaria.**

Cuando se ingresa a una institución surgen entre tantas situaciones vivenciables la adquisición de un rol, el cual constituirá uno de los nexos más importantes con la institución, dicho nexo reforzará con sus propias acciones, con la manifestación de sus actitudes, con la apropiación de un nuevo lenguaje y con la asimilación del aprendizaje en cuanto las formas de convivencia para sobrevivir.

Se puede hablar, parafraseando a Remedí (2001) que asumir un rol dentro de una institución implica una actuación y puesta en escena, que los sujetos asumen en la „rigidez de los roles“ un conjunto de proyecciones frecuentemente mantenidas por complicidad no consciente, que tienden a aprisionarlos en representaciones coaguladas, es decir, con poca o sin la posibilidad de salirse de ese guión, lo cual implicaría su propio suicidio. La cultura experiencial queda centrada en los sujetos institucionales. Así, quienes comparten los espacios garantizan la reproducción de los mismos.

El tono, la modulación de la voz, los gestos, el cambio en su mirada, incluyendo a quienes piensan que no son iguales al resto de la población se hacen al lugar. ‚Lobo Estepario‘, uno de los alumnos de mi clase en el 2001, al comunicarse conmigo, utilizaba las palabras más correctas y propias, decía que no entendía como muchos ahí dentro se expresaban sin la mínima educación y con un exceso de palabras altisonantes. Llevaba casi cuatro años de encierro y tenía una sentencia de veinte años, cuatro meses y diez días (20-04-10)<sup>18</sup>. Durante ese tiempo se limitaba a la regla de oro: ver, oír y callar, la comunicación con los reclusos era mínima. En ese mismo año escribió en uno de sus múltiples cuadernos de apuntes personales (que me proporcionó cuando lo trasladaron de penal): *con los camaradas solo puedo divertirme y nada más. Nunca llego a hablar con ellos más que de vulgaridades, porque me resulta imposible hacerme más ‘íntimo’ con todos ellos.*

Un año después, ya se le observaba con mayor comunicación, quizás la necesaria, pero al hacerlo se notaban cambios en expresiones y con los „camaradas“ utilizaba la jerga local. Lo entrevisté „fuera“ de la cárcel, cuando ya lo habían preliberado en el 2005 y en 2006 y su lenguaje verbal era totalmente

---

<sup>18</sup> Forma de registro del tiempo de sentencia en materia penal: veinte años, cuatro meses y diez días.

„canero“.<sup>19</sup> Él mismo decía que se escuchaba hablar y no podía negar de dónde había salido.

La dinámica institucional cotidiana, atrapa a los reclusos y ellos se hacen de recursos propios y de los otros para ser parte de la misma. Pero aún cuando haya cierta adaptación, no se está hablando de una aceptación del lugar. Algunos buscan no perderse „totalmente“ en la vida carcelaria.<sup>20</sup>

#### **2.4.1 El discurso carcelario en el cuerpo**

No sólo es el lenguaje lo que identifica a un lugar dentro de la dinámica institucional, otro aspecto representativo en la idea de „ser un recluso“ son las imágenes grabadas en sus cuerpos a través de los tatuajes. En gran parte de los cuerpos de los reclusos al paso del tiempo, comienzan aparecer las cicatrices a causa de las „puntas“, de navajas o de peleas donde llegan a perder los dientes.<sup>21</sup>

Las cicatrices muchas de ellas grotescas ante la falta de atención médica „sanar“ como mejor responda el organismo de su cuerpo y prefieren „aguantarse“ el dolor si es preciso, para no ser enviados a la celda de castigo por insistir en su atención. Rostros en los que se queda perpetuado el dolor, el enojo, la ira. En algunos se observan también movimientos lentos, torpes e incluso cojeras, las torceduras o lesiones en brazos o pies son evidentes. Su adscripción a la cárcel queda firmada con su sangre. La desfiguración de sus cuerpos se hace presente.

Pelear no es cuestión de querer, simplemente son eventos violentos que se viven en el día a día, son pocos quienes salen ilesos. Comenta Ramón: *las peleas llegan, no se buscan.*

---

<sup>19</sup> Término que se le otorga al hablar casi en su totalidad con ademanes y palabras de la jerga carcelaria.

<sup>20</sup> Lobo Estepario cumplió ocho años y cuatro meses de sentencia en prisión. Bajo el beneficio de Prelibertad, salió de la cárcel en marzo 2005.

<sup>21</sup> Estos aspectos se abordarán con mayor amplitud el siguiente capítulo.

Algunas formas de adscripción a la cárcel, como se han enunciado, van desde el uso y manejo del lenguaje, cicatrices, tatuajes en los cuerpos, en el acercamiento con grupos de poder de reclusos peligrosos, adhesión a algunas autoridades penitenciarias esto al fungir como „borregas“, „chivas“, o „chismosos“,<sup>22</sup> que si saben manejar su papel „la librarán“, pero en caso contrario firmarían su sentencia de muerte a manos de los propios reclusos y/o pierden sus privilegios con las autoridades. Habla Ramón:

... los que de alguna u otra forma le informan todo a los custodios, al director... pues es... cuando ya se ven sorprendidos, cuando ya se ven... cuando ya la población se da cuenta que ellos son los que informan todo al director a los custodios ... la misma población los golpea, los quiere matar... tonces, pásalos al dormitorio dos... es el de protección.<sup>23</sup>

Otros reclusos ratifican su posición como delincuentes y/o criminales, al llevar a cabo otro ilícito dentro del penal, sin la conciencia real de las implicaciones, a pesar de lo vivido ahí. *Lobo Estepario* escribió: *dentro del encierro se pueden citar muchísimos y variados casos... desde el inocente que no es en realidad culpable, hasta la verdadera y auténtica carne de presidio, la auténtica lacra social.*<sup>24</sup>

En tanto, Ramón en su entrevista refiere que este tipo de sujetos son los que generan una forma de vida totalmente carcelaria, son los verdaderos delincuentes, los que no aprenden a medir sus acciones. Estos reclusos son quienes están totalmente adentro de la inercia delincencial e institucional. Hace alusión al hecho de que hay presos que llegan a la cárcel por „circunstancias de la vida“ aún cuando no sean culpables y no precisamente por ser delincuentes.<sup>25</sup> Añade:

---

<sup>22</sup> Se nombra así al preso que ‘da detalles’ o ‘cuenta todo’ a las autoridades de la prisión.

<sup>23</sup> Entrevista 1 a Ramón. Febrero, 2006.

<sup>24</sup> Cuaderno 1 de Lobo Estepario en sus reflexiones sobre el encierro.

<sup>25</sup> Por homicidio en defensa propia, por el mismo riesgo que tienen algunos ambientes de trabajo como el de ser guardaespaldas, policía, por simples enojos entre vecinos, por no tener el sentido real de las acciones; me refiero también a personas que tienen alguna deficiencia o trastorno mental, o al que ‘solo lo llevaron’, pero es inocente, el que fue de ‘pagador’. Ramón expresa que un verdadero delincuente es quien continúa matando o agrediendo.

„... unos siguen traficando con droga, siguen matando gente. Yo conviví con otro interno que venía por homicidio y ahí dentro se hace de otro homicidio, ¿no? Mata a otro interno, ¿no? Por un peso, dos pesos...ahí el valor de la moneda no es tanto el valor, sino tu palabra es la que vale... tú palabra... son los que siguen delinquiendo, adentro o afuera, no sé, ellos ya no tienen esperanza, no sé, de salir de la cárcel,... se compran más cárcel”<sup>26</sup>

El valor de „la palabra” adquiere una connotación de hombría, de honor (aún entre reclusos). Sostener lo que se dice con las acciones puede fortalecer „el espíritu del preso” para no ser „uno más”, en caso contrario lo lleva a la muerte o a los castigos corporales inimaginables. En algunos casos son sus familiares los que „deben” pagar sus faltas con dinero, los violentan cuando van de visita o los mandan matar.

Payá en su estudio sobre la vida y muerte en la cárcel, se pregunta “¿hasta dónde es posible calificar a una institución como la penitenciaria de ser portadora de su propia ley? Ley basada en el uso del cuerpo, a manera de goce, de rebeldía, de dolor, de pago de deudas, de sometimiento total” (2006:175-176). El Grillo, en una de las charlas en las instalaciones del área educativa me platicó:

Si el día es pesado, las noches son más angustiantes, solo se escuchan lamentaciones, y piensas: „seguro ya picaron a alguien”, o „ya están jodiendo a un güey (sexualmente), pero ni como decir nada... al otro día te enteras”.

*Lobo Estepario* me platicó su experiencia al estar en su dormitorio y escuchar como „molían” a golpes a un recluso y cómo se oyó que le aplastaban la cabeza. Hecho que se dio mientras estaba „la visita” el día domingo, pues la mayor parte de los custodios están en los patios y solo uno o dos en la entrada de los dormitorios, prácticamente están solos, sin vigilancia.

Ese día nadie dijo nada, sacaron a todos de sus celdas, nos interrogaron, pero nadie vio, ni dijo nada. La escena era macabra, brutalmente escalofriante, sangre por todos lados. Luego, luego las remesas al otro día y

---

<sup>26</sup> Entrevista 2 a Ramón. Marzo, 2006.

los traslados ese domingo a la media noche. „Ese“ ya les debía „un buen billete“ y ahí, pagas o pagas, aquí cada quien limpia su propia mierda.<sup>27</sup>

Refirió que al término del alboroto se acercó a la celda donde fue la riña y que la imagen de lo acontecido no lo dejó dormir por varios días y terminó comentando: y *eso que vengo por homicidio*.<sup>28</sup>

Payá, refiere que en el caso del homicidio en prisión, “el asesinato no es del orden de los instintos, antes bien sería un gesto que caracteriza la condición humana. ¿Quién no es atraído, conmovido, sorprendido o teme a la muerte? -La cuestión aquí, continúa diciendo, -es que los crímenes son el resultado de estar sometidos a un dispositivo extremadamente compulsivo y esto es lo que distingue a una cárcel de una escuela u otra institución, la diferencia recae en su condición de inescapabilidad -confinamiento-, de intimación, incertidumbre, compromiso y obligación impuesta por una estructura autoritaria, que emerge desde cualquier grupo de poder. Para el encarcelado, el entorno no le pertenece, no tiene la posibilidad de controlarlo dada la constante zozobra y alienación en que se encuentra” (2006:175-176).

Tal alienación se enfatiza con las constantes riñas, „picadas“, hurtos, manejo de información y ritos de „bienvenida“. Ramón comenta:

„... apenas llegas y todos te quieren pegar, te quieren extorsionar, que si no me das esto te voy a pegar, te voy a maltratar, te vamos a mandar a la celda de castigo, le vamos a hacer la vida imposible a tu familia, pues háganlo, yo en mi caso si les dije: “pues haz lo que quieras” no van a venir a verme, pero yo con miedo, porque si sí, si no, pero de una u otra forma te la tienes que jugar, porque de alguna u otra manera no vas a estar pidiendo dinero, para mantener a otros ¿no? Otros, apenas entran a la celda y les echan la cobija encima y le dan de golpes, y golpes..., no creas que te reciben con los brazos abiertos... no.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Palabras que registré en mi cuaderno de notas, una vez que nos despedimos después de una charla de hora y media 6 meses después de que salió de prisión en septiembre 2005.

<sup>28</sup> Su delito es parricidio.

<sup>29</sup> *Ibíd.*

Los mandatos institucionales y experiencias de cárcel se manifiestan y „permanecen articulando su existencia con su propia justificación tanto simbólica (el instrumento de castigo para el que lo merece) como funcional (para darle sentido al discurso del derecho del poder) y a las críticas de las que son objeto forman parte del proyecto que las fortalece y legitima.“<sup>30</sup>

El miedo, el maltrato, los enfrentamientos, la violencia latente y/o manifiesta hacia los familiares, los sentimientos de culpa, dormir con un ojo abierto, los cateos, remesas, traslados, la reducción de espacios, el callarse, „no rajar“ y „agacharse“, coloca a los reclusos en la condición de alerta constante, lo coloca como un sujeto sometido y castigado.

Se dice que ingresar como „delincuente“ o „criminal“ a este tipo de institución produce una marca, un estigma, que aún saliendo de prisión se tendrá que vivir con ella. Aprender a convivir con ésta, es lo que mantendrá en la calle a esa persona, en la „sociedad de los normales“<sup>31</sup> y si no fuese así se le remitiría de nueva cuenta a la cárcel, ya sea por la reincidencia en la comisión de otro delito y/o el incumplimiento de lo pactado al salir preliberado. Siempre habrá motivos para „regresar“ a la prisión, sobre todo cuando las instituciones sociales y regulación del sistema de pensamiento socialmente establecido no dan cabida a „ese otro“ que „ya no es igual a mí“, por el hecho de haber estado tras las rejas.

El castigo va más allá del cuerpo, „el cuerpo del condenado“ lo llamo Foucault, y expresa “el castigo corporal público en las plazas ya no se observa, ahora el poder de castigar se oculta en las prisiones y no es solo de parte de las autoridades carcelarias, ahora los mismos prisioneros al „institucionalizarse“ son parte de éste” (2001:11).

---

<sup>30</sup> Cfr. Revista Tramas No. 18. La cárcel como institución de transformación. Universidad Autónoma Metropolitana. Pág. 37.

<sup>31</sup> Término que maneja Erving Goffman, y que refiere a todos aquellos que circulan por las calles por no haber sido señalados por una institución que determina si se es delincuente o enfermo mental en el caso de los psiquiátricos. *Ibíd.* 2001.

La prisión hace su función, el recluso queda a su disposición, trata de sortear las situaciones asfixiantes, las sensaciones que van marcando su cuerpo. Una institución total como la cárcel, aplasta y trata de conformar objetos más que sujetos, no mira, no toca, no huele, ni percibe individualidades, salvo para identificar a quienes pueden hacerle perder el control sobre la población reclusa.

Lo que gestionó y fomentó una institución como es la cárcel, se deja sentir en la forma en cómo interactúan los reclusos y es esa la línea de exploración del siguiente capítulo. Entre otros, la población reclusa tiene la consigna de identificar sobre la marcha, quiénes son los „cabecillas“, quien tiene contacto con las „autoridades“, quien defiende a los „nuevos“, quienes siguen „comprando“ cárcel, quiénes buscan la manera de salir pronto, quiénes generan sus propias estrategias de sobrevivencia a pesar de lo aplastante y mutilante que puede ser estar en ese lugar tan solo un día en calidad de sujeto del delito y del castigo. Todo depende de la forma en que quieran „sobrevivir“ a la cárcel.

## Capítulo 3.

### Entre iguales... interacciones de recluso a recluso

---

*... hay que estar en todo, pero eso sí, no decir nada.  
Sr. Lira.*

En este capítulo abordo la administración de saberes del recluso a partir del conocimiento y diferenciación de la información y prácticas que le van permitiendo „estar“ en la cárcel. Analizo el manejo de diversas prácticas de interacción entre presos que van desde normas, códigos de comunicación, “vocabulario canero”, roles, posiciones que asumen en cuanto el manejo y uso de su saber y del silencio como estrategia de sobrevivencia durante su vida en la cárcel.

Inicio con dos nociones sobre la palabra para señalar una de las reglas más valiosas de quienes están en prisión. George Clemenceau apunta que “manejar el silencio es más difícil que manejar la palabra”, y un proverbio alemán nos lleva a pensar que “el habla es plata y el silencio oro”. Para los reclusos dentro de una prisión la frase: „ver, oír y callar“, es de vital importancia para no ser golpeados, señalados como „chiva“, o como traidores. Cumpliendo esta regla pueden evitar ser „picados“ o incluso asesinados.<sup>1</sup>

Convertirse en recluso, cambia radicalmente la vida de una persona. Las experiencias para los familiares y para el recluso requiere de un aprendizaje veloz, de cautela y osadía al unísono para no „perder“ y/o „perderse más“ en el ambiente subterráneo de una prisión.

---

<sup>1</sup> Los reclusos generan sus propias armas, generalmente se utilizan las llamadas ‘puntas’, objetos punzocortantes elaborados de huesos de carne de res o de cucharas que se quedan de sus alimentos y que tallan persistentemente hasta formar, precisamente eso: unas puntas que les servirán para introducirselas a quien crean ellos se lo merece.

### 3.1 Recluso: sujeto del delito y sujeto pedagógico.

Entorno a lo revisado sobre la llegada de una persona a la institución carcelaria, tenemos que la ubica en una posición de supervivencia y de estigmatización dentro de una sociedad que se figura „digna“, pero que vive en la impunidad y en la completa injusticia. Ya en anteriores capítulos se ha puesto a discusión el hecho de que la cárcel castiga más de lo que rehabilita. He expuesto las razones, opiniones y comentarios de algunos teóricos del tema. La justicia como tal desaparece desde el momento de violentar los derechos humanos de las personas, pues se recluye al sujeto antes de saber si se es culpable o inocente. Refiere en entrevista el Director del Reclusorio Texcoco en el 2004 que: “están encarcelados los „pobres y lo feos“, los que no tienen para pagar una fianza, los que no tienen los medios económicos para „sobornar“ a los jueces y „legarle“ al precio a las autoridades que imparten „justicia“.” Es el calvario que viven los familiares.

Estar recluso identifica a esa persona como un sujeto del delito; es decir como un individuo atado, vencido, sujetado a la delincuencia, a la criminalidad. Dentro de la cárcel ya no importará tanto el delito cometido, ni su gravedad, no importa si se es inocente o culpable, la cuestión ahí y la realidad, es que está en reclusión. Lobo *Estepario* escribió:

Todas las prisiones están llenas de la execrable escoria social. Basura, como en alguna ocasión escuché mencionar a un „respetable funcionario“... es una verdadera lástima que seamos considerados como basura, aunque muchos no lo sean y también es una verdadera lástima que las autoridades, porque dicen serlo, sean los auténticos pepenadores, porque para mi gusto de ahí no pasan. Muchos de ellos nos consideran basura, pero ellos también lo son, porque se alimentan de la misma, viven de la basura.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Cuaderno 1 A. De Lobo Estepario. 2004.

Hablar de reclusos es hablar de un grupo social estigmatizado, que presenta características que hacen a todo grupo, y de acuerdo a Reyes (1995) es “un sistema de interacción social conformado por personas que comparten un espacio determinado, una organización interna; así como reglas, roles, un estatus y una conciencia de ser tal”.

Lo complejo del grupo propio de reclusos es el estatus de recluso, pues sus interacciones y su forma de conducirse en la cárcel serán más que observadas, serán vigiladas, e incluso perseguidas, como se explica a partir del „panóptico“.<sup>3</sup>

Espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado. Examinado y distribuido entre los vivos, enfermos y los muertos (...) El efecto mayor de panóptico es inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad, que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción (Foucault, 2001:204)

La vida cotidiana carcelaria con las demandas y dinámicas institucionales „facilita“ estar en „la mira“ de múltiples ojos con el único objetivo de vigilar para „chivar“, sancionar y castigar.

---

<sup>3</sup> El panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. En suma, se invierte el principio del calabozo; o más bien de sus tres funciones - encerrar, privar de la luz y ocultar-; no se conserva más que la primera y se suprimen las otras dos. La plena luz y la mirada de un vigilante captan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa. J.Bentham, Panopticon, Works, Bowring, págs.60-64, citado en Foucault, M. Vigilar y Castigar. La historia de las prisiones. Siglo XXI. México. 2001, págs. 203-204.

Estar vinculado a las practicas carcelarias implica ser identificado aún dentro de la cárcel como sujeto del delito, los reclusos adquieren una posición que según Montañez (1994) les adjudicará “cierta capacidad para percibir, apreciar y disponerse a actuar en y sobre sus entornos, así como cada grupo social desarrolla su capacidad para apropiarse de la realidad con su ideología” (1998:4). La necesidad de conocer el ambiente y formas de comunicación nos remite también a la reflexión hecha por Canetti cuando refiere que “quien no tome conciencia de la situación del mundo – y/o espacio- en que se vive, difícilmente tendrá algo que decir – y yo anexaría „hacer“- en él”.

La condición como sujeto del delito, nos remite a pensar en un sujeto mediado por los dispositivos institucionales, donde queda sometido al control establecido; sin embargo desde la condición de „iguales“ que se establece dentro de las paredes del penal, el sujeto adquiere una nueva condición, que le será otorgada ante su pronta adaptación; así entonces podría transitar de ser un sujeto del delito a un sujeto pedagógico. Con respecto a esto recorro a lo expresado por dos ex reclusos: *... quien no se adapta pronto y se da cuenta de cómo está la acción, lo agarran de ‘a chavo’,<sup>4</sup> y es presa fácil de cualquiera...*<sup>5</sup>

Se retoma el concepto de sujeto pedagógico para enfatizar que es quien opera de acuerdo a lo que aprende, le conviene y debe hacer para sobrevivir a la prisión, es quien busca las alternativas para ser fuerte entre ellos, quien aprende a delinquir o „socializar“ sin ser castigado, es quien asume su rol de preso, es quien aprende a manejar la subalternidad de su condición. Es quien busca sostenerse a una idea fija, a la idea de libertad, a la de la imagen de su familia; acude a las memorias del exterior, participa en las áreas técnicas; y es quien busca respuestas dentro de sí para no caer. Otro recluso, expresó:

---

<sup>4</sup> Cuando se toma a otro para que haga lo que el otro quiera dentro de la cárcel, se le categoriza con este término.

<sup>5</sup> Comentarios en charlas de pasillo con los alumnos de mi grupo de estudio durante mi estancia laboral en el reclusorio de ‘Barrientos’.

... empiezas a poner en práctica lo que estás conociendo, ¿no? ... pones en practica porque eso a mi me conviene, no es lo que yo quiero... eso si me lo mentalicé bastante, no es lo que yo quiera, ni lo que mis „huevos“ digan, sino lo que a mi me convenga. Apréndete eso, aprende eso y diario, diario, repetírtelo, pues te... lo vas poniendo en practica... sigues adelante. Ahí no te puedes dar el lujo de conocer y luego aprender, no, no, no, todo va encadenado ...en ese sentido, porque no puedes esperarte, no puedes conocer primero, ¿no? jajaj, en lo que conoces aprendes, ¿no?.<sup>6</sup>

Darse cuenta inmediatamente de lo que los protege y „libera“ va a permitir que el tiempo que esté en prisión el recluso constituya su posición como sujeto pedagógico de los espacios de la prisión, de la institución penitenciaria y en las interacciones con sus iguales.

### **3.2. Movimientos, clasificaciones y roles del recluso: las prácticas del sujeto pedagógico.**

Los movimientos de los reclusos van desde el ingreso al penal, hasta las propias maneras de actuar y “decir” al estar en la cárcel. Hay a quienes se les ha hecho el hábito de delinquir. Cada uno va siendo identificado; cada preso, „aprende“ a tranquilizarse, a distanciarse, a organizarse, a „adaptarse“ y va aprendiendo a administrar sus pérdidas,<sup>7</sup> lo que conlleva a abrir un espacio pedagógico no institucionalizado, un espacio del saber que supone una sobrevivencia. Algunos se „auto rescatan“ de entre valores „escondidos y/o enterrados“, otros se dan cuenta que realmente nada les importa, incluso ni ellos mismos.

Me remito a la categorización de presos que realizó Ramón en su entrevista de acuerdo a „las conveniencias“ prioritarias de los reclusos, que vio y vivió en la cárcel.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Entrevista 1 a Ramón. Febrero, 2006.

<sup>7</sup> Hijos, esposa/o, familia, dinero, bienes, amistades.

<sup>8</sup> Entrevista 3 a Ramón. Mayo, 2006.

1. *Pasivos*. Los que se mantienen tranquilos, demasiado quietos; tanto que puede generar dos tipos: uno, el que se deja de todos o bien los que observan todo y a todos, moviéndose en silencio, haciendo lo conveniente para protegerse y evadir problemas sin ser tan vistos.
2. *Violentos*: Los que siguen delinquiendo, los que trafican droga, los que siguen matando gente ahí dentro.
3. *Reincidentes*: Los que entran y salen continuamente, están dos, tres meses, medio año en prisión, salen, están el mismo tiempo fuera o incluso menos; cometen otro delito o no cumplen con sus requisitos de preliberación y regresan.<sup>9</sup>
4. *Los de palabra y/o acción*. Los que hacen valer su palabra y la respaldan con sus actuaciones, los que van forjando su presencia para poner orden u organizar la „convivencia“ con sus compañeros de celda sobre todo, o incluso en su dormitorio.
5. *Inocente*: El que es remitido a este espacio porque la policía judicial por „hacer“ su trabajo lo detiene sin que sea el verdadero culpable o bien por no saber cómo defenderse y ni tener quien lo haga.<sup>10</sup>

Esta última categorización hecha por Ramón, me lleva a la historia de uno de los reclusos que conocí durante mi estancia laboral en reclusorio, un chico nicaragüense que antes de llegar a prisión vivía en una habitación de alquiler, y por no aceptar las propuesta sexual de la hija de su casera, ésta lo demandó por „actos libidinosos“, fue procesado y esperaba ser deportado a su país. Cabe decir, que esta persona de diecinueve años estaba clasificado por el área de psicología con una edad mental de diez a doce años. Su estadía en la cárcel fue de constante acecho y acoso por los demás reclusos.

---

<sup>9</sup> Tanto los reclusos violentos como los reincidentes son clasificados por Ramón, como los ‘verdaderos delincuentes, es decir; los que ya generaron una forma de vida al ‘entrar y salir de la prisión’ a la cual han hecho ‘su casa’ y seguramente la dejarán cuando mueran. Les es fácil y práctico salir, cometer un delito tipificado con la mínima sentencia, para regresar así a terrenos conocidos, dónde si son alguien, refiere Ramón.

<sup>10</sup> Esta podría ser una de las posibles causas de que algunos/as estén en prisión, porque se detiene a alguien por el simple hecho de hacerlo para cubrir una cuota o rendir cuentas a sus superiores, por un mal entendido, por vaciar su enojo en contra de alguien y fincar cargos irresponsablemente, igual se pueden enumerar otras causas, tantas como personas inocentes haya dentro de los penales.

Caso similar era la del recluso „más joven“ de ese penal, recién cumplió dieciocho años y estaba en la cárcel por la denuncia de uno de sus vecinos del lugar donde vivía por „haber tomado“ una bicicleta. Este chico comentaba que solo la había tomado para „dar una vuelta“ y que la dejaría en su sitio. Al llegar a la cárcel fue abandonado por sus familiares, uno de los posibles motivos de este abandono era que al igual que el caso anterior su edad mental era la de un infante. Después de seis meses aproximadamente dos señoras llamadas „hermanas“ (por llevar la palabra de Dios a la prisión), se responsabilizaron como su „tutela“ cuando fue absuelto al termino de su juicio. Durante su tiempo de reclusión estuvo asignado al dormitorio uno y era „protegido“ por dos reclusos de edad madura que mantenían un estatus de respeto por no permitir que se abusara de los „débiles“, pero esto no podía ser a todas horas del día. Cuando se fue, algunos presos expresaron alegría pues no tenía que haber llegado ahí.<sup>11</sup>

Otra forma o clasificación de roles, movimientos y posturas, es la que otorga el asistir o no a las diversas actividades en los espacios del reclusorio, áreas técnicas o bien las actividades que pueden hacer en sus dormitorios o que organice el penal; no porque los obligue la institución; sino porque cada quien desea ocupar su tiempo o aprender algo. La tendencia a asistir a actividades posibilita identificar quien es quien, qué posición juega, cómo se mueve.<sup>12</sup>

Algunos presos van a los talleres que ofrece la escuela como: chaquira, caligrafía, guitarra, idiomas, dibujo, teatro, rafia, entre otros o bien los que ofrece el área laboral como hacer cinturones, maquila de prendas, pegado de bolsas de cartón

---

<sup>11</sup> Este tipo de casos quedan al margen del sistema jurídico mexicano. Son casos que no se ven, pero se juzgan como cualquier otro. Las debilidades y carencias de este sistema se evidencian y hacen patente su atraso, frente a las necesidades de los sujetos que están en reclusión.

<sup>12</sup> No se considera el verbo asumir en cuanto posición, y se prefiere utilizar el verbo jugar, pues los reclusos, hacen eso, precisamente jugar con lo que más le conviene para evitar ser castigados o sancionados, pero vale decir que hay quienes desde el inicio de su estancia en prisión van estableciendo una línea de actuación que se mantiene y son desde mi observación de campo, quienes manifiestan cierto liderazgo entre sus compañeros de celda, dormitorio o de la cárcel en general.

para enviarlas a diferentes sitios donde empacan sustancias químicas o materiales.<sup>13</sup>

Otros hacen artesanía en su celda, hay quienes combinan su actividad ocupacional laboral con el hecho de „asistir a la escuela“, o bien acuden a las sesiones de „alcohólicos anónimos“. A otros se les observa cotidianamente en el área conocida como „gimnasio“ para hacer un poco de deporte, o „corren“ alrededor del dormitorio para hacer ejercicio, algunos más caminan alrededor del patio o caminan de ida y vuelta, si el espacio es reducido. Durante la entrevista con el director del penal de Texcoco, me explicaba que el hecho de caminar (como se ha dicho) alude a un acto de reconocimiento y afirmación de un espacio „cercado“, como lo hacen las „aves“ en sus jaulas o cualquier otro animal que este „enjaulado“. Le ayuda a „serenarse“, a „tranquilizarse“.<sup>14</sup>

Se identifica fácilmente y de forma positiva al que se presenta a las áreas por iniciativa o bien por responder siempre y sin demora al llamado de los técnicos, al que pasa todo el tiempo en su dormitorio, quien se levanta a las tres o cuatro de la mañana y se va a trabajar a „generales“ para tener listo el desayuno a las siete de la mañana, al que puede andar por diversos dormitorios y áreas por su tipo de trabajo, como puede ser el „boleador de zapatos“, „el peluquero“, el que vende tortas, quesadillas o „algún tipo de alimento“. Todos ellos son reclusos que de alguna u otra forma tienen „el permiso“ de los custodios para hacerlo, en el

---

<sup>13</sup> Estos eran los talleres dependientes del área educativa en el reclusorio de Barrientos durante mi estancia laboral, pero variaban de penal a penal, así como los talleres del área escolar. La producción se envía a las diferentes empresas que tienen este tipo de convenio con la institución carcelaria. Pero vale decir que los sueldos son miserables, la jornada del día aún cuando sea de ocho horas no rebasaría los diez o veinte pesos. De ahí que estos espacios no sean solicitados por los reclusos, quienes lo hacían era más bien por ocuparse en algo. A diferencia del área laboral de la prisión de Navalcarnero en Madrid, donde a los sueldos sí se les podía llamar así y contaban con el equipo suficiente para generar producción tal como lo pude apreciar en su ‘fábrica’ de sillones.

<sup>14</sup> Reflexiones y comentarios emitidos por el Psicólogo Fidel Garrido Nava. Director del penal de Texcoco, durante su entrevista, 2004, quien durante mi estancia de trabajo en el reclusorio de ‘Barrientos’ facilitó y apoyó en gran medida al área educativa, abrió espacios y posibilitó la realización de eventos. Fue un director aceptado y legitimado por las diferentes áreas técnicas, pues aún desde su papel de director, promovió mayores espacios de contacto con reclusos y el personal con el fin de reforzar uno de los objetivos del Modelo de Educación Penitenciaria que se explica en el siguiente capítulo.

entendido de que los primeros estarán comprometidos a brindarle sus servicios gratuitamente cuando éstos últimos se los soliciten o incluso se los exijan.

Vale resaltar que conforme van conociendo la dinámica del lugar, sobre todo en las áreas técnicas, llámese: psicología, trabajo social o área educativa, los reclusos se „animan“ a ir por „conveniencia propia“, pues saben que si asisten los preliberan más pronto.

La conveniencia va en tres sentidos. la primera consiste en asistir para ser vistos por las áreas técnicas,<sup>15</sup> la segunda porque se tiene conciencia, compromiso y voluntad para ocuparse en algo, buscan aprender para construir su camino hacia la libertad personal y física, y la tercera puede ser porque haya reclusos que se mueven y actúan por las dos anteriores, pero que les sirve como estrategia para con sus iguales, los técnicos y con la institución. Hay reclusos que se piensan más inteligentes que las figuras referidas, pero cuando ha llegado a suceder que preliberen así, en dos meses o incluso al día siguiente de haber salido, regresan con más meses y/o años de sentencia para „pagar“. Con referencia a esto Ramón en su entrevista comentó:

... Conocí a un compañero cuando me tocó ir a firmar, salió un lunes, el sábado, fue su primer día de firma se juntó con otros y se fueron a tomar, el lunes ya estaba otra vez de regreso... y esa oportunidad la hubiera querido otro, otro.

Existen casos en que por no tener familia, ni visita los fines de semana, una posible tutela en el exterior, o por no poder pagar la fianza, entre otras circunstancias; no pueden salir haciendo uso del beneficio de preliberación. Peor aún, cuando se le considera a un recluso bajo la categoría de „deprivación cultural“.<sup>16</sup> Esto sucedió cuando se sometió a revisión en el Consejo Técnico

---

<sup>15</sup> Entre los aprendizajes que tiene el recluso es pensar que ‘engañan’ a las áreas técnicas; es decir, si asisten es porque ya están recapacitado. Generan el ‘juego’ de la readaptación.

<sup>16</sup> Término que alude al resultado de la ausencia de experiencias de aprendizaje por parte de la persona que ha carecido de mediador que le ayude a recibir, procesar y entregar la información

Interdisciplinario el caso de „Juan“, quien pertenecía un grupo étnico del Estado de Hidalgo, pero el área de psicología señaló que no era „conveniente“ su preliberación pues no contaba con las „herramientas personales suficientes“ para vivir en una sociedad urbana, argumentaron que sería muy probable que volviera a delinquir; por lo tanto no obtuvo dicho beneficio.

Contrarrestando categóricamente lo anterior, el área educativa puso a discusión el hecho de que Juan „con sus características personales“ y aún sin hablar castellano desde que llegó con apenas dieciocho años a la cárcel, nunca tuvo un castigo, aprendió a leer y a escribir, participó en las diversas actividades del área escolar, trabajaba cargando las bolsas de „las visitas“ los domingos; sobrevivió y se hizo valer, también se ganó el respeto de los reclusos, pero el Consejo Técnico no le otorgo un beneficio que se había ganado a pulso. Esto Juan lo tenía claro y se manejo con la idea de que cumpliría toda su sentencia „para no deber nada“, irse compurgado para no tener que ir a firmar cada semana y dejar así ese mundo atrás. Así se encuentran muchos de ellos y permanecerán tras las rejas hasta el término de su condena. Este tipo de juicios dejan ver la discriminación y estigmatización hacia los indígenas; a quienes se les considera reacios o incapaces de aprender, luego entonces también, la desacreditación del sistema penitenciario mexicano.

Lo anterior me condujo a la clasificación de presos realizada por Caballero (1989), quien ha abordado el tema de la prisión desde una perspectiva sociológica y refiere que es importante hacerla, ya que los problemas que hay en ellas no nos permiten un estudio más real de las prisiones, pues existen diferentes tipos de establecimientos preventivos por rangos de edades, otros para el cumplimiento de

---

proveniente del mundo externo. Que bien puede ser entendido como el hecho de que al ser miembro de una comunidad indígena, y que por lo tanto no cuentan con ‘las herramientas sociales’ necesarias para moverse en zonas urbanas e industrializadas, por lo que se piensa que es mejor que permanezca en la cárcel al no tener a alguien que se haga cargo de él.

la pena y otros establecimientos especiales. Pero a su vez se tiene la necesidad de identificar la clasificación que se hace sobre los presos:<sup>17</sup>

- a) Los de estilo individual y que optan por el aislamiento, y
- b) Los de estilo colectivo, los que participan en sistemas sociales de presos.<sup>18</sup>

Con respecto a la primera categoría, recuerdo y vuelvo a el *„Lobo Estepario‘*, quien fue oyente en mi clase con el grupo de primaria; llegaba al salón sin hacer ruido, se limitaba a trabajar generalmente apartado, sus compañeros de dormitorio decían que así era en la celda, se le veía solo con un cuaderno o libro bajo el brazo y se concretaba a eso, a leer o a escribir. En algún momento me comentó que había tirado ya bastantes cuadernos llenos de pensamientos, reflexiones, traducciones de canciones del idioma inglés al español, o con reseñas de textos que le agradaban. Solía perderse entre todos y a veces cuando lo buscaban no lo encontraban fácilmente, el aislamiento había sido su elección, más no por ello desconocía „los teje y maneje“ de la prisión, todo lo contrario; sus armas: la observación profunda y la reflexión, las cuales escribía, las aprovechaba o desechara según sus necesidades.

La segunda clasificación de Caballero, nos lleva a los que se „mueven“ en grupo, los que generan sistemas sociales de presos, con la salvedad que sus integrantes cambian constantemente o se rotan, ya sea porque los mueven en las remesas de una celda a otra, o de dormitorio, o incluso por traslado. Los grupos identificados por las autoridades cuando se evidenciaban por su „relativa unión“ eran

---

<sup>17</sup> Caballero, Juan José. (1989) Sociólogo, docente e investigador de prisiones de la Universidad Complutense de Madrid, ha hecho una clasificación los problemas que no nos permiten un estudio más real de las prisiones, pues existen diferentes tipos de establecimientos preventivos por rangos de edades, otros para el cumplimiento de la pena y otros establecimientos especiales. Ver, los estudios en prisión: una perspectiva sociológica, los problemas que presenta el estudio en la prisión. Departamento de Sociología. UCM. S/N.

<sup>18</sup> Se pensaría en utilizar el término ‘subsistema’.

desmembrados, otros grupos que eran observados como pasivos, los dejaban, pero la vigilancia era constante.<sup>19</sup>

Otra modalidad de clasificación que refiere Caballero es sobre quienes se identifican con la prisión, observando algunas subdivisiones:<sup>20</sup>

- a) *Los que se adaptan a un mundo más amplio que el de la prisión*
- b) *Los que se orientan fundamentalmente hacia el mundo de la prisión.*
- c) *Los que desean mantener sus modos de vida e identidades.*
- d) *Los que desean cambiar sustancialmente sus modos de vida e identidades y piensan en la prisión como quien les ofrece una oportunidad para dichos cambios.*

De esta clasificación se pueden identificar variadas combinaciones que apuntan a la construcción de „sujetos pedagógicos“; reclusos que desean „reformarse“. Para ello, se apropian de „saberes y prácticas“ en su beneficio, lo cual significa que en sus interacciones y movimientos se acercan con quienes comparten objetivos de „regeneración“.<sup>21</sup> Estos huyen de los que delinquen. Ramón comenta en su entrevista:

„... ya cuando me cayó el veinte, yo ya estaba acomodado, ¿no? ya que hago. A veces a lo mejor ni siquiera pensaba. Uno, decía: “no voy hacer lo que yo quiera aquí, yo voy hacer lo que a mi me convenga, para salir de esta mierda, ¡jaja! y no darle tanto sufrimiento a mi madre, ¿no? a mi familia... entonces ya te vas acomodando, vas seleccionando qué tipo de

---

<sup>19</sup> Recordemos que los ‘grupos’ que se generan, aluden al color de su uniforme, a los años que se tenga ya en prisión, por la actividad que realicen, como los ‘talacheros’ (quienes hacen la limpieza), los de la tiendas, los ‘estafetas’, los de generales, por dormitorio, por delito, etc.

<sup>20</sup> Ver. Caballero, J. (1985) *El Preso y la Prisión: distintos modos de adaptación*. Departamento de Sociología. Universidad Complutense de Madrid. Sus estudios sobre prisiones están realizados en las cárceles de Madrid, España. Profesor Investigador hasta la fecha en dicha universidad.

<sup>21</sup> Este termino me parece mal empleado, pues lo acertado sería pensar en ‘la elección de una alternativa conveniente’ ya sea en su sentido utilitario o por que realmente se busca cierto ‘bienestar’ para su propio provecho, evitando así conflictos y poder salir lo antes posible. Hay convicción del ‘querer estar bien’, por lo tanto ‘querer hacer lo correcto’.

relación puedes tener con tus compañeros de celda, ¿no? Porque hay a veces unos compañeros que de verdad no te conviene tener, ¿no?”<sup>22</sup>

„Sentirse un poco ser humano“, la necesidad de sentir que su identidad no se había deteriorado por completo, aferrase a prácticas sociales que no se piensa ocurran dentro un penal. „Hacer gloria ese infierno“ comenta Ramón. Hablo de los que buscan aprovechar y proponer dentro de la cárcel espacios y momentos para proveerse ellos mismos de oportunidades para vivir y ser congruentes con valores que pensaban haber perdido. Ramón, continuó diciendo:

En la celda éramos ocho personas, todos íbamos por diferentes causas y motivos, ¿no? Pero por lo menos por la noche o una vez al día, compartíamos un pan y una taza de café, entonces preparábamos, teníamos una persona que se integró al grupo porque nadie lo iba a visitar,... no tenía dinero, nadie, nadie lo iba a visitar, era servidor público, entonces él hacía un chocolate, un café, ¿no? Y nosotros comprábamos el pan, cada quien nos turnábamos una vez a la semana y así nos íbamos turnando para compartir un pan, una taza de café en la celda ¿no? Y los demás no se querían integrar, no sé si porque eran antisociales, o no sé, pero por lo menos sentir que había un grupo, ¿no? Y por lo menos decir, “no pues vénganse, vamos a compartir un pan, ¿no? Sentirte un poco ser humano y hacérselo sentir también a las personas. Igual, ¿no? Somos seres humanos, o ¿acaso por estar ahí, vas a dejar de compartir algo? Ya estoy aquí, voy a tratar que este infierno no lo sea tanto ... hacerlo gloria, ... yo hablé por mí, no sé si los demás lo pensaban así, porque en ese momento todos pensamos diferente, ¿no? Esto me convenía, por lo menos me iba a sentir bien...”<sup>23</sup>

Es cierto que la posibilidad de ser congruentes con sus valores, se complica, sobre todo cuando no se tiene familiares o amigos que continúen apoyando, cuando la familia va dejando de estar al tanto del preso. Algunos reclusos se acercaron a los servicios del penal por conveniencia para poder salir y volver a delinquir, pero hay otros que tratan de visualizarse fuera, y tratan de apoyarse en

---

<sup>22</sup> Entrevista 2 a Ramón. Marzo, 2006.

<sup>23</sup> *Ibíd.* La familia de Ramón, fue de vital importancia para ‘sobrellevar’ sus años de sentencia. Su madre no dejó de visitarlo en los dos penales en los que estuvo.

los docentes, en los psicólogos, hasta en un „buen camarada“ para no regresar, incluso hay presos que asisten a servicios religiosos. Como nos explica Ramón:

...yo voy porque eso me hace sentir bien, ¿no? Te liberas, ¿no? Te liberas no, de tus demonios que traes dentro, ¿no? De tus pecados, no... Yo nunca fui a un grupo religioso adentro, ¿no? ... a mi me convenía salir lo más rápido posible, ¿no? Por mí, en primera por mí, por mi familia, por mi madre, ¿no? Mi familia, o muchos lo hacen no nada más en mi caso y a lo mejor y hay muchos casos igual que yo, que pensaron igual que yo, y jamás han vuelto a delinquir. Yo conozco a gente que ya no ha vuelto a delinquir... ya se dedican al trabajo o lo poco que hicieron cuando anduvieron delinquiendo ya tienen su negocio, ya se conducen de la mejor forma porque no era su vida, ya la cárcel te da, ... aprendes mucho, ¿no? Y Otros no, “yo de aquí salgo y vuelvo y vuelvo” y así son los estilos de vida, ¿no? El regresar y entrar, el regresar y entrar...<sup>24</sup>

Aún por la conveniencia, de inicio, pero conforme van rescatando sus deseos de estar lo mejor que se pueda, sus acciones positivas se van haciendo hábitos y se van ganando un lugar diferente entre los reclusos y en el mismo penal. En consecuencia su tiempo de reclusión se acorta.

La clasificación **b** corresponde a quienes orientan sus acciones hacia el mundo de la prisión. Son los que se habitúan a la vida en la cárcel, posiblemente por haber estado gran parte de su vida en este tipo de instituciones como *preceptorias juveniles* o *escuelas para menores* infractores o han estado ya en otros reclusorios, como se expresó en el testimonio anterior. Pareciera que se genera un estilo de vida, entran, salen y regresan. En ocasiones el recluso piensa que es mejor estar en un sitio así que el „hogar“ que tenían, se convierte en una elección de vida. Su papel como „sujeto del delito“ se perpetúa. Así lo refiere Daniel de 24 años:

Para qué prelibero, da igual estar aquí o en la calle... no es que sea igual, pero para vivir donde vivía, para qué,... mi jefe se la pasa de ebrio, mi jefa

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*

se fue y nos dejó...y mi hermano, según se va a rehabilitar, pero nada más llega y sigue metiéndose coca, sigue de drogo.<sup>25</sup>

Daniel, llevaba dos reingresos, la primera vez estuvo casi un año, salió ocho meses y regresó, su sentencia fue mayor: tres años cinco meses, preliberó a los dos años seis meses y en menos de dos meses reincidió con el mismo delito: robo. Pago el tiempo restante y tenía que cumplir con una sentencia nueva de cuatro años siete meses. Comúnmente se le veía en el patio con el grupo de reclusos „apandados”, sólo salían a tomar el sol una hora y los regresaban a su celda de castigo, pero para él era parte de estar ahí. Hacía uso del *calo* del lugar con destreza, no se le escuchaba una conversación sin el argot. El dormitorio siete del penal de „Barrientos”, ya era su „casa”. Su cuerpo con algunos tatuajes alusivos a la muerte, su nariz desviada por su participación en riñas, cicatrices de puntas u otros objetos punzo cortantes, que bien pudo habérselas hecho antes de su reclusión a la cárcel. Su estado era de drogadicción constante; era un claro ejemplo de prisionización (en alto grado). Caballero (1987) define a este término como:

La adopción, en mayor medida, de los usos y costumbres de la prisión, se considera como un proceso de asimilación, lento, gradual; pero no siempre es así, más o menos inconsciente, durante el cual una persona aprende lo suficiente sobre la cultura de una unidad social donde se ve insertado, como para resultar característico de ella”.

También refiere algunos factores universales de la prisionización como:

- La aceptación de un rol inferior o de subordinación,
- Acumulación de información sobre la organización de la prisión,
- Desarrollo de „modos” nuevos de comer, vestir, dormir, trabajar,
- Utilización en mayor o menor grado del argot carcelario,
- Reconocimiento de que no se le debe nada a la institución por satisfacerle las necesidades básicas, y
- Deseo eventual de un trabajo.

---

<sup>25</sup> Testimonio obtenido durante las charlas en los pasillos, al finalizar mis clases del día, en el área educativa. 2001

Estos factores se manifestarán en función de la personalidad del recluso, cantidad y calidad de relaciones que tenga con personas de la calle y en la medida que se integre o no a grupos primarios, o semiprimarios de la prisión. En todos estos puntos se juegan en los roles de sujeto pedagógico y del delito. Es el mismo recluso quien determina qué ser en qué momento.

En función de las clasificaciones revisadas, podemos señalar otros dos tipos de reclusos, propuesta por Montañez (1998:27), a la cual me adhiero:

- a) los capaces de reponerse y luchar por la libertad, y
- b) los que creen que no hay mañana y que el hoy no vale la pena.

A través de estas clasificaciones se puede ubicar a quienes se les considera sujetos pedagógicos y sujetos del delito respectivamente. Pero independientemente del tipo de recluso que se trate, entre ellos se busca también una „jerarquía social carcelaria“, tratan de obtener prestigio y poder, algunos a través de las riñas y peleas, otros engañan y explotan a quienes se dejen, otros se dedican a trabajar, a estudiar, a escribir.<sup>26</sup>

### **3.3 El lenguaje como administración del saber.**

Estando en prisión, los reclusos se enfrentan a dos dinámicas diferentes, las cuales han sido abordadas en el capítulo dos referente a la institución y al sujeto

---

<sup>26</sup> Si bien como parte de este estudio me he apoyado en escritos durante mis clases en el penal, o bien he recurrido a los cuadernos de reflexiones que me regaló uno de mis alumnos en su tiempo; quiero rescatar el gran proyecto que generó Raúl Rojas Soriano en una de las cárceles del municipio de Mixquiahuala en el estado de Hidalgo. Formuló una pregunta clave a los reclusos para propiciar el acercamiento a su realidad, esta fue: ¿Aceptas participar en un desafío profesional?. El resultado fue contundente y a pesar de los ajustes que realizó al programa de su Taller de Escritura, logro que a través de la creación de poemas, cartas a seres queridos, reflexiones, críticas, canciones o historiales los presos encontrarán con esto una alternativa diferente para estar en la cárcel, trabajar con sus emociones y sobre todo, construir los puentes hacia su libertad, tanto física como psicológica. Ver. En busca de la libertad a través de la escritura. Reflexiones, experiencias y sentimientos de los internos del Cereso. Plaza y Valdes. México. 2006. En el capítulo 5 abordaremos a detalle la importancia de acciones como esta.

subalterno. Una de ella se refiere al mundo de quien domina (la institución sobre los presos con un código y leyes escritas) y el otro al del dominado (el de los reclusos), que a su vez se divide generando que sus subgrupos estén sobre otros o bien que un recluso intimide y violente a otro.

Aprendes a que hay que estar o debes estar unido a ciertas personas para fortalecerte, para tener un poder, eso es lo que aprendes, ¿no? Aprendes a como tolerar a las personas, aprendes a convivir con gente extraña, aprendes costumbres o tradiciones, ahí mismo en la cárcel que tú que algún día ni pensabas que pudieras aprender eso. Aprendes a como sobrevivir, a como estar de pronto, aprendes a manejar situaciones que a lo mejor en la calle no las hubieras aprendido a manejar.<sup>27</sup>

Las experiencias del sujeto en la cárcel en cuánto su decir y su hacer establecen otros escenarios que hacen replantear al recluso sus posibilidades. Las dinámicas de interacción dentro de la institución penitenciaria evidencian una rigidez extrema de leyes, las cuales no se escriben en un documento, sino que están implícitas en todos sus espacios, de aquí que lo más importante es saber actuar como un preso. Identificar el „código del recluso“ es la clave.

Valverde, (1997) refiere que abordar el código del recluso desde una posición externa o lejana conlleva a la distorsión de su existencia, pues el no ser parte de este grupo no le permite hacer un reconocimiento real de si y hace hincapié en la necesidad de apropiárselo desde el vocabulario de los mismos reclusos para hacerlo válido.

Al código del recluso se le puede definir según el mismo autor, como una serie de reglas no escritas bastante difusas y cuya aplicación dependerá de los propios individuos y situaciones.<sup>28</sup> Entre las normas más sobresalientes del código implícito y desde la postura de un sujeto pedagógico se imponen cinco:

---

<sup>27</sup> Entrevista 1 a Ramón. Febrero, 2006.

<sup>28</sup> Ver anexo 3, de vocabulario canero, para identificar algunas expresiones de los reclusos en su lenguaje cotidiano.

1. *Ser cautelosos*, es decir no inmiscuirse en la vida del prójimo, evitar los conflictos, huir de los problemas que prácticamente se dan por nada, una mirada o un roce de brazos es causa de peleas a muerte si se pierde la cabeza, la frialdad ayuda a no enfrascarse en ellas. Vale más minimizar las fricciones emocionales, pero en caso de no poder contenerlas, „meter las manos“ es lo conveniente para ganarse un sitio de respeto. La ayuda de custodia o de personal del reclusorio es lo que se debe evitar.
2. *Gozar de los placeres* que se pueden ofrecer ahí, un ejemplo lo puede ser el *día de visita* cuando permite la seguridad del penal la entrada clandestina de chicas sexo servidoras que se hacen pasar por hermanas, amigas o parientes de los reclusos, éstos hacen fila para poder tener acceso a ellas, esperan su turno fuera de las „cabañas“ hechas por hilos y sábanas que se acondicionan para tener sexo, aún cuando en la cabaña de al lado estén familias con niños. También se goza de los permisos que llega a dar el personal de custodia para „pasar“ un rato al dormitorio femenino, y encontrarse el recluso con su pareja o con quien diga serlo.
3. *Cada cual debe ir a lo suyo*, no hacer preguntas, ser discretos, no ser „soplones“ con las autoridades (regla inflexible). La relevancia de la frase: „ver, oír y callar“, es que se convierte en una regla de oro, se administra el poder, se sabe, pero no se dice, no se vio, ni se escuchó, y llegado el momento de las preguntas, nadie sabe, nadie estaba ahí, aunque una vida esté de por medio.

Retomo lo dicho por *Lobo Estepario* sobre su experiencia en el reclusorio de Chiconautla en Ecatepec, con la actitud de „no querer decir“:

... cuando estaba allá, no sabía nada de qué hacer cuando un „compa“ dijo: todos a sus celdas y se fue con otros a la celda de alguien, ... le pegaron y le pegaron, solo se escuchaban lamentos de no poder defenderse, lo picaron, lo golpearon y le deshicieron la cabeza, no supe con qué, ... al final cuando salieron fui a ver, eso era un mar se sangre, murió ..., cuando fueron los

custodios y nos sacaron a todos a formar frente a las celdas, nadie dijo nada, nadie vio nada,... pobre del que hubiera abierto la boca, le va igual o peor.<sup>29</sup>

Goffman, (2001) expresa que la lealtad a los grupos dentro de las instituciones totales es vital para su propia valoración, quién infrinja esta regla será enérgicamente castigado.

4. *Ser resistente*, saber aguantar, mostrarse duros y sin miedo, soportar frustraciones, no evidenciarlas, incluso en los peligros, erguirse con dignidad, aún cuando se toque verbalmente a la familia ya sea por las autoridades u otros reclusos el valor debe hacerse presente para que lo dejen en paz lo antes posible.

Un recluso que se acercaba y se tomaba su tiempo para visitar al área educativa de Tlalnepantla, alguna vez comentó:

... lo duro es en las noches... ya cuando apagan las luces... más conviene dormirse pronto porque... bueno a veces lo que escuchas te hace despertar y dormir con un ojo cerrado y otro abierto... nada más se oyen quejidos, uno piensa: ya picaron a alguien... y luego otro, es bien feo... hay que estar en todo, pero eso sí, no decir nada.

5. *Ser leal al grupo de reclusos* al que se pertenezca e incluso ser leal a la población de reclusos en general, en tanto haya la presencia de un empleado de la institución. Se debe mostrar desconfianza y hostilidad hacia las autoridades y personal de la prisión, no se debe estar de lado de quienes condenan. Si se trabaja para ellos se condenan entre reclusos. Norma clara en los diferentes penales.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Testimonio durante un día de visita.

<sup>30</sup> Esta regla pude observarla en prisiones no solo del Estado de México; sino también en la de Navalcarnero en Madrid España y en las charlas que se dieron con Francisco Scarfó (2006), Educador en cárceles de La Plata, Argentina. La privación de la libertad, en las conductas generales en el hombre, nos remite de nuevo a la idea de que la cárcel es cárcel.

La apropiación de un código de comunicación, de un sistema de pensamiento y la actuación del mismo en y desde su propio subsistema de pertenencia le ayudará a hacer frente y no someterse tan fácil a sus compañeros. A partir del conocimiento y manejo adquirido se facilitarán los movimientos para integrarse a su grupo, o se es recluso o se es autoridad. Se debe estar de un lado solamente.

Generalmente se crean nuevas reglas entre los mismos reclusos con el fin de que la institución no tenga conocimiento total de las acciones, expresiones y del decir de éstos, pero ellos deberán poseerlo para su vida diaria y sobrevivencia en la cárcel. Hablamos pues de la necesidad de un conocimiento local para poder establecer una red de relaciones convenientes a su persona y para demarcar su propio subsistema como presos.

„Administrar el saber“ para el recluso implica poder delimitar la línea fronteriza entre la comunicación y trato con el sistema institucional y la de los reclusos; es decir, no quedar mal con la institución pero a la vez ser independiente de ésta. Los miembros de los grupos y subgrupos de presos que poseen cierta jerarquía dictan las normas de convivencia en la cotidianidad en lo que se puede llamar vida oculta y subterránea del circuito de penados.

¿El origen del código? Varios estudios coinciden en que no se tiene el dato a ciencia cierta, pero si se puede observar como el recluso lo va adquiriendo y como poco a poco va „haciéndose“ de esas nuevas reglas de comunicación y socialización. La pedagogía de la experiencia vivida posibilita un reacomodo constante en la prisión y se convierte en oxígeno para no sucumbir.

Este reacomodo funge como estrategia de conocimiento en la cárcel que reconstituirá a un sujeto del delito o a un sujeto pedagógico del espacio penitenciario. La diferencia es que reforzando las prácticas delictivas en la cárcel el sujeto se irá perdiendo hasta hacer de ésta su mundo, llegando a un estado de prisionización del que difícilmente podrá salir. Otra cosa será aprender a hacer, a

decir, a agredir o defenderse pero para no perderse, lo cual lo definirá como sujeto pedagógico, de quien puede esperarse un fin distinto.

El sujeto pedagógico del espacio penitenciario desea mantener cierto tipo de vida para lograr su libertad, busca y se relaciona con quienes puedan tener ese mismo objetivo, no creen en el código del preso común, pero deben adherirse a él con afán de no verse en peligro, hablan poco con la población de reclusos, buscan ser aceptados por los que no son delincuentes, como lo puede ser el personal técnico o personas de las diversas organizaciones, fundaciones, o grupos religiosos que suelen ir, buscan de la conexión y aprobación de los que no se consideran „estigmatizados“, para sentirse parte de ese otro grupo de personas, busca no dejarse vencer por la rutina y el ahogo aplastante de la prisión.

### **3. 4 Estrategias de sobrevivencia en los reclusos**

Montañez, (1998) en sus reflexiones y estudios sobre la vida en la cárcel, refiere que caer en cuenta de una situación determinada, promoverá la reflexión de qué conviene y así favorecer un cambio.

La sobrevivencia en la prisión aparece en primer plano, desde el momento mismo que se ingresa, como bien se refiere en el primer capítulo sobre espacios, desde su primer parada: „bs separos“, ahí comienza „el calvario“, que terminará una vez cumpliendo su sentencia, su preliberación o con la absolución.

La estrategia versa en dos sentidos: mantenerse como sujeto del delito o como un sujeto pedagógico; basándose así en la violencia, la fuerza bruta o la inteligencia para resistir los embates que propina la cárcel. En la primera hace de la prisión su nuevo y permanente hogar. De inicio „creen que les funciona“ el que se irán rápido y que el hecho de ser „encarcelado“ les otorga un estatus entre sus amigos de la calle. Entrar y salir les proporciona un sentido de omnipotencia: „la

cárcel no pudo conmigo”, lo cual conlleva un sentimiento tal de seguridad que cuando regresen a ella pueden continuar violentándose o violentando a los reclusos.

Utilizar el intelecto pedagógicamente, apropiándose de las posibilidades de reeducación, administración de saberes y su propio manejo de emociones será el hablar poco y observar lo más, oír y seleccionar información; el que aparenta o realmente tiene sabiduría académica, es mirado como un „recluso” aparte. El que es visto con un libro bajo el brazo que no sea La Biblia, y que además se mantiene aislado, pasa desapercibido, salvo para el pase de lista. A diferencia de la posición de „agacharse” que se asume ante la institución, con sus iguales mantener „la cabeza erguida” y una „mirada retadora” facilitará conseguir respeto.

El matiz de actuación tenue facilita movimiento y estancia. Esa discreción y silencio que se les observa se manifiesta como una estrategia de sobrevivencia y resistencia. Otra puede ser la agresiva, la de imponer su ley, ya sea con compañeros, así como con los de su celda o dormitorio. Se gobierna con tiento o con violencia, de ambas formas se delimitan territorios.

Buscar una mejor manera de vivir en la cárcel y no „comprarse el boleto” al cien por cien de ser un recluso y hacer lo que más convenga para la supervivencia y salida sin retorno, significa haber logrado ejercer una estrategia exitosa para obtener el fin último: la libertad. Aunque unos no la utilicen para su provecho, hay quienes buscan mantenerse alejados de presos y espacios identificados en la prisión como „peligrosos”. Vuelvo a la entrevista de Ramón:

Una cosa es lo que se le dice al custodio, al director o a cualquier autoridad, pero otra cosa es dejar de pensar por si mismo y lo que es mejor para uno... ves que eso no te conviene a ti, eso no te conviene a ti, lo retiras, ¿no? sigues adelante, igual las amistades ahí, ¿no? digo amistades entre los compañeros que quieren hacer amistad contigo, pero digo, este güey trae

muchas broncas, mejor me retiro, ¿porqué?, porque me van a catalogar igual que él.<sup>31</sup>

La posibilidad de evitar regresar a un sitio que aquieta, que aprisiona cuerpos y almas, que marca, que subyuga, que altera, que no inculca un sistema de pensamiento de recuperación; sino de adecuación al silencio, al acallamiento, al miedo y penumbra, es lo que hace a un preso no bajar la guardia. El recluso que desea no volver a pisar una cárcel, buscará salir lo más limpio de las sombras a las que ha sido condenado.

---

<sup>31</sup> Entrevista 2 a Ramón. Marzo, 2006.

## Capítulo 4.

### Educación formal en los reclusorios del Estado de México

---

Este capítulo analiza la educación formal en las cárceles del Estado de México: el área escolar, sus funciones, sus modelos de educación, el papel de los facilitadores educativos, sus prácticas y su mirada, dentro del escenario carcelario. Sustituyo el concepto de readaptación por el de reeducación, el cual según Madrigal (2000:18) implica:

„Desaprender“ aquellos comportamientos, hábitos y habilidades que los llevaron a la comisión de algún delito y en su lugar promover la reflexión y el análisis crítico sobre su ser y su hacer, de tal manera que a partir de ello puedan tomar decisiones responsables que se reflejen en la elaboración de proyectos de vida posibles que favorezcan su desarrollo personal y su inserción social en condiciones lo más adecuadas posibles.<sup>1</sup>

#### 4.1. Educación en las prisiones: Normatividad.

*La Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México* (1985), establece que en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, la enseñanza primaria es obligatoria y que además de trabajar con los conocimientos académicos se debe incluir contenidos que procuren los valores humanos y el respeto a las instituciones nacionales. Se señala además que la educación de los internos (reclusos) deberá ser un factor „primordial“ para su readaptación. Ante esto, se giró la circular informativa no. 14 emitida por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social el 28 de junio de 1999, en donde se planteó que:

---

<sup>1</sup> Madrigal, M. (2000) *La Educación Penitenciaria del Estado de México*, en *Revista Criminológica*. Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Gobierno del Estado de México. Toluca, México.

Toda la población interna en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuelas de Rehabilitación para Menores, deberá inscribirse y cursar al menos dos etapas escolares en el Núcleo Escolar correspondiente.<sup>2</sup>

Acompañando esta enunciación, se lee también en la misma circular, que:

Toda la población analfabeta y sin estudios de primaria y secundaria concluidos deberán inscribirse y participar en el área educativa; a su vez los internos que cuenten con estudios de secundaria concluidos y otros estudios superiores deberán inscribirse y cursar obligatoriamente dos etapas escolares y posteriormente podrán participar en un taller de su elección.

Cada uno de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México, cuenta con un núcleo escolar. La cantidad de facilitadores educativos<sup>3</sup> está en función de la cantidad de población reclusa.<sup>4</sup> Los núcleos escolares son dependientes del Departamento de Servicios Educativos, que a su vez depende de la Secretaría de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado de México, el cual tiene como objetivo:

Planear, supervisar, asesorar, evaluar y dar seguimiento a los procesos educativos orientados a lograr por un lado, que los internos adquieran los conocimientos necesarios que les permitan acreditar y certificar sus estudios y, por el otro, que desarrollen procesos de concienciación dirigidos a lograr la readaptación y rehabilitación social en los centros preventivos y escuela para menores; con apego a los principios establecidos en el modelo estratégico de readaptación social, en aras de contribuir a su integración constructiva a la vida social, generando su propio proyecto de vida.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Ver Revista Criminológica. Gobierno del Estado de México. No. 1 Año 2000. Pág. 7

<sup>3</sup> Se le otorga el nombre de facilitador educativo a los profesores, asesores, docentes y/o educadores penitenciarios.

<sup>4</sup> En el anexo, se presentan las cifras de la población atendida, que a su vez permite comparar las cifras de estos años, el nivel escolar que cursan; así como el estatus de los reclusos de los diferentes centros del Estado de México. Se incluye en esta información los cursos de capacitación dirigidos a los facilitadores educativos. Estos datos fueron proporcionados por el Departamento de Servicios Educativos de la del Estado de México de la Subdirección de Readaptación Social dependiente de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado de México. Informe de Gestión. Mayo 2004 y con respecto a la estadística escolar y como comparativo, el reporte de Mayo 2006. Desde el año 2008 a la fecha, se trabaja en conjunto con la Agencia de Seguridad Estatal (ASE).

<sup>5</sup> Dirección General de Prevención y Readaptación Social. 28 de junio de 1999.

Las principales funciones de los Servicios Educativos del Departamento General de Prevención y Readaptación Social (D.G.P.R.S.) quedan enumeradas a continuación:<sup>6</sup>

- Brindar *asistencia educativa básica*, de acuerdo a los planes y programas de estudio establecidos por la secretaría de educación pública
- Brindar *asistencia media superior* a la población interna que cubra los requisitos establecidos por la dirección general del bachillerato.
- Brindar atención educativa a través de *talleres pedagógicos* a la población interna que cuente con un grado académico superior al que se proporciona en el centro preventivo.
- Desarrollar a través de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, los *procesos de concientización* propuestos por el modelo estratégico de readaptación social
- Planear, organizar y desarrollar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y /o culturales con la población en internamiento.
- Participar en los consejos internos y técnicos interdisciplinarios

Estas funciones se han llevado a la práctica en los reclusorios, en un primer momento, a través del Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México (M.E.P.E.M) y a partir del 2003, y después de quince años, se propuso un segundo: el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (M.E.V. y T.).

Aquí analizo algunas repercusiones de este servicio educativo en el currículo formal y real dentro del aula y su impacto en los reclusos.

---

<sup>6</sup> Dirección General de Prevención y Readaptación Social. (2001). **Modelo Estratégico de Readaptación Social en el marco del programa corrupción cero**. Gobierno del Estado de México. Agosto. México. Págs.12-13. Las *cursivas* son mías.

## 4.2. Modelos educativos en los reclusorios del Estado de México.

Desde 1988, con el fin de proporcionar el servicio de educación formal y escolarizada a los reclusos, la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social en conjunto con la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (S.E.C y B.S.) contribuyeron para llevar a cabo esta acción educativa: la primera, asignó las instalaciones y mobiliario necesario a la educación penitenciaria, proporcionando a su vez los materiales escolares para todos los niveles y textos de secundaria y preparatoria.<sup>7</sup> A partir del 2003 el Instituto de Educación para Adultos (INEA), es quien los envía para cada uno de los módulos que conforman el plan educativo.

Por otro lado, la S.E.C y B.S. tenía la función de capacitar al personal educativo y operar al Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México. (M.E.P.E.M.). Ahora el INEA con apoyo de la Coordinación de los Servicios Educativos cumplen en la puesta en práctica del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (M.E.V. y T.); en tanto que la Secretaría de Gobierno proporciona los libros de texto gratuito de educación primaria y secundaria en tanto que también, acreditó y certificó los estudios que se derivan de este convenio.<sup>8</sup> Esto último con respecto al M.E.P.E.M.

El Estado de México ha sido pionero en la atención educativa de reclusos y es a partir de la puesta en marcha del primer modelo, que se le adjudica el calificativo de *reeducción* al concepto de *readaptación* como lo referí.

---

<sup>7</sup> En núcleos escolares como el de 'Barrientos', el mobiliario para las aulas de clase, generalmente ha sido insuficiente. Había que llegar temprano para 'ganar lugar' o se quedaban parados o se la pasaban por lo menos los primeros 15 ó 20 minutos consiguiendo 'butacas' en otros salones, si no es que los alumnos de otros grupos, llegaban también en busca de ellas, y de éstas, el 75% estaban con un alto grado de deterioro, es decir, algunas no tenían 'paletas' para escribir, a otras les faltaba respaldo, o no tenían el asiento o éste estaba incompleto. El equipamiento y estado de los salones en cuanto mobiliario, ha sido insuficiente. Durante mi estancia, la dirección del núcleo solicitó donaciones de 'bancas escolares' a empresas u organizaciones externas, pero no se obtuvo nada.

<sup>8</sup> Madrigal. M. La Educación Penitenciaria del Estado de México, en Revista Criminológica. Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Gobierno del Estado de México. Toluca, México. 2000.

Dicha definición nos plantea trabajar la educación formal en la prisión por medio de un mayor acercamiento con las propias capacidades individuales y en colectivo de los reclusos. Propicia el poder, „hacer contacto“ consigo mismos, que se „toquen“ con el fin de construir una realidad que beneficie su vida cotidiana en la cárcel, apoyándose en su participación en el área escolar.

Los modelos de educación en reclusorios logran de inicio dar respuestas a situaciones de índole técnico ya que permiten ubicar a los núcleos escolares en un esquema de trabajo lo más parecido a las escuelas del exterior, sobre todo en cuanto prácticas sociales y de desarrollo no solo en lo cognitivo académico, sino también en lo social –personal.<sup>9</sup>

Berger y Luckmann (2005), abordan la categoría de „lejanía“, haciendo alusión a los espacios que pocos voltean a ver, que pocos conciben como una posibilidad de tocar su realidad, y es precisamente por esa lejanía que no se piensa en la – posibilidad de la- “educación” en la cárcel y mucho menos nos podría remitir a algo urgentemente pensable. Lo que suceda al respecto en las cárceles se convierte en algo impensable.<sup>10</sup>

Con el fin de constatar que la idea de educación y la presencia de escuelas en las cárceles es casi nula, apliqué una encuesta (aleatoria) a cuarenta personas del Municipio de Ecatepec, el cual cuenta con uno de los reclusorios más poblados del Estado de México: „Chiconautla“, y Las preguntas que hice son: 1) ¿Sabes si en los reclusorios del Estado de México se ofrece educación formal? En caso de contestar que sí, continuábamos con la 2) ¿Sabe qué niveles educativos se ofrece a los reclusos? Sólo siete de los cuarenta respondieron que „sí“ a la primera, pero

---

<sup>9</sup> Me refiero con ello al formato de qué y cómo se lleva a cabo una clase o atención educativa diaria en una prisión de acuerdo al currículo formal, identificar a las figuras que trabajan y señalar sus funciones, hacer referencia a cómo se organizan y llevan a cabo las actividades diversas que plantea el modelo educativo.

<sup>10</sup> Las comillas son mías.

sólo cuatro de siete expresaron su conocimiento sobre los niveles educativos.<sup>11</sup> El resto de la población encuestada desconocía este servicio y al decirles que sí se ofrece un servicio educativo, su reacción fue de sorpresa y algunos comentaron que era bueno para que su tiempo en prisión fuese de provecho, al menos en ese sentido.

Pero la „escuela formal“ está ahí, y cumple con una serie de objetivos como institución educativa y como espacio de contacto con el otro que viene de la calle: su docente y como posibilidad de recrear y ser parte de un mundo aparte dentro de la cárcel, al cual se le atribuyen otras connotaciones que trabajo en el quinto capítulo sobre los reclusos en cuanto vida cotidiana y actividades escolares en la cárcel.

#### **4.2.1. Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México.**

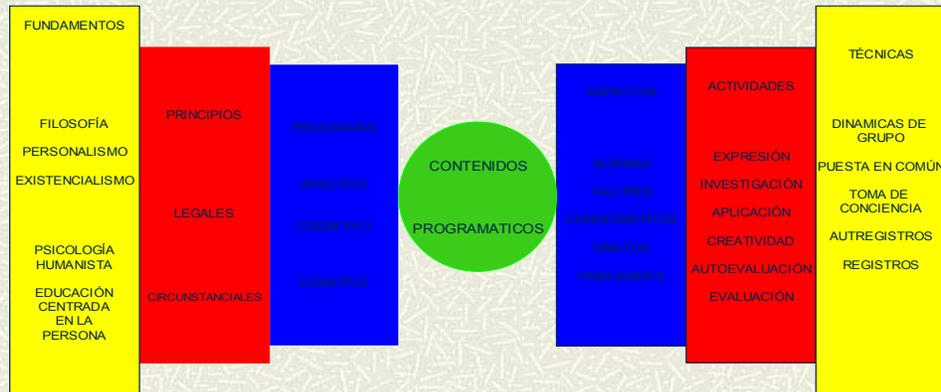
El cuadro siguiente presenta el diseño integrador de los elementos que constituyen a este modelo, y se divide en fundamentos, contenidos y técnicas.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> El reclusorio de Neza Bordo, en el municipio de Ciudad Netzahualcoyotl, es el más poblado.

<sup>12</sup> Tomado de Informe de Fin de Ciclo Escolar proporcionado por el Área de Servicios Educativos. Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de México. Cd. Toluca. 2006.

## MODELO DE EDUCACIÓN PENITENCIARIA



Con la finalidad de identificar con mayor precisión el cuadro anterior, retomo del texto base del modelo los siguientes párrafos, que le dan sustento al **M.E.P.E.M.** y los cuales se hacen presentes en los tres niveles de educación formal, a saber, de acuerdo a Ruelas y Garduño (1991:127-131):

*Fundamentos* de una concepción clara del hombre, una reflexión filosófica en torno a él, la cual se deriva a la psicología y a la educación.

*Principios* legales y circunstanciales que determinan sus programas y contenidos, los que se correlacionan, globalizan o integran en torno a temas, aspectos o situaciones significativas -para los alumnos presos-.

*Programa afectivo*, contempla dos aspectos; las normas y valores, donde se concentran la concienciación. Al programa *connativo*, le corresponden predominantemente los hábitos y las habilidades y al *cognitivo*: los conocimientos, aunque todos ellos están correlacionados.

Lo anterior se refleja en el núcleo integrador en diversos aspectos, actividades, técnicas y recursos; lo cual se aprecia en el trabajo diario de los docentes en el aula. Estos conjugan las diferentes acciones cotidianas del área educativa con actividades académicas, culturales, deportivas, artísticas, cívicas y sociales.<sup>13</sup> Todas ellas incorporadas en los niveles escolares que se ofrecen de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.

En la parte cognitiva académica de este modelo, trabajé con el apoyo de guías didácticas elaboradas por los educadores, tanto en alfabetización, primaria y secundaria. Las guías en el M.E.P.E.M. son lecciones preparadas y orientadas para facilitar o proveer un aprendizaje significativo y que en su estructura y contenido permitían fomentar hábitos de estudio, orden, organización personal, superación destreza, desenvolvimiento, responsabilidad, creatividad y autoestima.<sup>14</sup>

Las guías se colocaban en ficheros sobre nuestras mesas que fungían como escritorios sostenidas con la pared, descarapeladas, despintadas, o desniveladas en donde el recluso/alumno se acercaba a tomarlas llevando una secuencia, primero la ficha „D” llamada *directiva*, con una serie de preguntas para investigar sobre el tema de la unidad correspondiente, para continuar con la „E” de *ejercicios* con respecto a lo investigado y terminar con la de “C” de *control*. Al final una ficha evaluación para valorar el aprendizaje del día. En caso necesario se trabaja con la ficha „P” de *profundización*, con el objetivo de retomar el tema abordado con mayor detalle para una mejor comprensión, o en caso de que lo solicitaran los alumnos. El profesor a cargo realmente fungía como facilitador del conocimiento y de procesos grupales en tanto organización de eventos y coordinación de actividades en general.

---

<sup>13</sup> *Op. cit.* 1991. Pág. 75

<sup>14</sup> Ver el anexo 5. Ejemplos de fichas de trabajo.

Las materias a cursar a nivel primaria cuentan con contenidos semejantes a las escuelas de ese nivel en el exterior, adecuado a los aspectos que una persona adulta maneja y que son parte de su vida diaria. Como ejemplo, al texto de matemáticas se le llamaba *„Nuestras Cuentas Diarias’*, al texto de español, se le llamaba *“La palabra es nuestra”*, al texto de ciencias sociales se identifica como *“Nuestra Comunidad”*. Recordemos que se trabajó con el material propuesto por el INEA en los tres niveles hasta el año 2002.

Me resultó interesante observar cómo los reclusos de nivel primaria les causaba „novedad” las lecturas de sus libro de texto, en tanto que quienes asistían de oyentes a este nivel veían los textos con desdén y como „cosa simple” de donde no se podía aprender más, decían: *estos libros están bien fáciles.*<sup>15</sup>

Los textos en su formato parecían dirigidos a niños. Su diseño instruccional resultaba contradictorio con respecto al tipo o forma de vida de quienes integraban los grupos, pensando en el estilo de vida audaz, de „vivos”, de „tranzas” que muchos de ellos habían llevado. Puedo decir que había quienes realmente „jugaban a la escuelita”. Algunos buscando honestamente aprender y otros fingían hacerlo. Estos últimos no eran constantes en su asistencia y al cabo de pocas semanas abandonaban el área escolar.

#### **4.2.2. Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).**

De acuerdo a la información proporcionada a los facilitadores educativos a quienes con el cambio de modelo se les llamará: asesores, la justificación fue que se está ante “el compromiso y la necesidad de facilitar el acceso y otorgar oportunidades educativas que favorezcan el desarrollo de competencias y habilidades de las personas jóvenes y adultas independientemente de su edad, género y condición social”, –así como el que- “los avances en la investigación

---

<sup>15</sup> Los oyentes eran reclusos con los niveles de secundaria, preparatoria e incluso licenciatura, pero no podían comprobar su grado de estudios con algún documento. Referían no tener otra alternativa, más que ‘aguantar’ y empezar con los de primaria.

educativa, las recomendaciones nacionales e internacionales, así como nuestra propia práctica educativa institucional, señalan la necesidad de orientar la educación con las personas jóvenes y adultas de manera diferente a como se ha realizado hasta ahora”. Refiere también que “los modelos anteriores, a pesar de sus logros, ofrecían los mismos contenidos educativos para sectores de población con diferentes necesidades. Este modelo, ofrece distintas opciones entre las que las personas pueden elegir, de acuerdo con sus características, intereses y expectativas”.<sup>16</sup>

Una de las premisas del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo es generar la idea de que „cambiar” significa hacer las cosas de manera diferente, de tal forma que “el INEA busca construir una manera diferente de responder a las necesidades de las personas que desean seguir aprendiendo, y en muchos casos, concluir su educación básica. Pretendiendo también, diseñar una propuesta distinta para asesorar a las personas en su aprendizaje”.<sup>17</sup>

La figura del „asesor” será quien decidido *acompañar* a una o varias personas en su proceso de aprendizaje desde que se incorpora a sus estudios hasta que los termina. Aquí se les solicita continúen elaborando su planeación e igualmente preparan sus sesiones, pero ahora a manera de orientación y tutoría, haciendo uso de la técnica expositiva en el tema de mayor grado de dificultad o de mayor interés o duda entre los alumnos. Al trabajar con módulos en este modelo, el ritmo de avance lo determina el alumno.

Con el M.E.V. y T., se reduce el tiempo de trabajo directo entre el docente y el recluso, pues al trabajar a manera de asesoría por una hora y media el tiempo de convivencia con los integrantes del grupo es mínima. El avance del trabajo escolar y académico va en función de la responsabilidad y compromiso del recluso. El

---

<sup>16</sup> Folleto 2. (2003) Cuando el alumno cambia de modelo. En el paquete del asesor 3. Para el asesor del MEVyT. Instituto Nacional para la Educación en Adultos, INEA. México. Págs. 5-7.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 7

preso debe ser autodidacta. En este modelo los grupos están clasificados en Inicial, Intermedio, Avanzado, Preparatoria y Talleres.

Las tres horas de trabajo en grupo como sucedía en el M.E.P.E.M. era más conveniente y provechoso para observar el desarrollo de los estudiantes-reclusos desde su compromiso con la escuela y avance académico, pero más aún en su propio trabajo en lo personal-social. La reducción del tiempo en un cincuenta por ciento, si bien permite „atender“ a un mayor número de reclusos que demandan o requieren cubrir esa área, pienso que no facilita realmente esa „atención“.

Entre otras tareas del asesor están las de: integrar círculos de estudio, incorporar y registrar a las personas, promover la educación de jóvenes y adultos, favorecer un ambiente adecuado de trabajo, evaluar continuamente lo que se aprende; así como acompañar y retroalimentar a las personas en su aprendizaje. Todo esto gira en torno a un „proceso de atención de las personas“ que según el modelo se deben realizar antes, durante y después de la atención educativa.

En el M.E.V. y T. las *evaluaciones diagnóstica, formativa* y la *final* para su certificación constituyen *tres momentos* que se viven mediante las tareas mencionadas. En este modelo la evaluación se entiende como:

El proceso por el cual obtenemos información sobre los aprendizajes de las personas con el fin de valorarlos para mejorar o reorientar este proceso. Además permite tomar decisiones para la acreditación de sus conocimientos, competencias y su certificación.<sup>18</sup>

Las temáticas van desde *La educación de nuestros hijos e hijas, Nuestros valores para la democracia, Jóvenes y trabajo, La palabra, Matemáticas (cuentas útiles,*

---

<sup>18</sup> El paquete de libros, cuadernillos de trabajo y materiales complementarios de cada módulo, son solicitados por los reclusos al inscribirse al área educativa. El INEA posteriormente y previo al iniciar las etapas de estudio los hace llegar a los núcleos escolares proporcionando lo correspondiente a dos módulos y será que una vez concluidos cuando se pueda solicitar el material para los siguientes dos. Es gratuito.

*números y cuentas para el hogar y para el comercio, fracciones y porcentajes), Nuestros documentos, Nuestra vida en común, Nuestro planeta, entre otras.*

Como se puede observar los títulos de los módulos van dirigidos a una persona adulta, considerando los aspectos que hacen su vida cotidiana que definitivamente no han tenido mayor o algún contacto con el mundo escolar. Los nombres de los diferentes módulos no cambian sustancialmente en comparación con los utilizados en el modelo anterior, se continúan utilizando títulos que invitan a pensar que quienes los utilizan son niños, pero se está trabajando con personas adultas y no con niños grandes. Desde esto valdría el detenerse a evaluar el sentido y dirección que se le da a la educación para adultos, más aún si se trata de adultos que están en reclusión.

En el M.E.P.E.M. antes, como ahora en el M.E.V. y T., refuerza la técnica de *„Toma de Conciencia’*, con la finalidad de promover la reflexión y el análisis crítico sobre su ser y hacer. Esta actividad se lleva a cabo en el momento en que la sesión del día lo permita y se da pie a dicha acción de acuerdo al tema que se trate. El objetivo aquí es: la movilización y apertura de conocimientos del sujeto hacia su experiencia pasada, presente y futura, por medio de preguntas, problemas significativos, conflictos que inhiben la actualización del yo.<sup>19</sup>

Aunque posiblemente por contar con menos tiempo y atender las asesorías, tanto la técnica de „toma de conciencia“ como la „puesta en común“, no se realizan con tanta frecuencia en el M.E.V.y T. como en el modelo inicial, lo que implica una pérdida de contacto y de escucha de las reflexiones y aprendizajes de los reclusos.

---

<sup>19</sup> La toma de conciencia se trabaja en los dos modelos.

### 4.3. Los Núcleos Escolares en los Reclusorios del Estado de México.

El Departamento de Servicios Educativos a través de los Núcleos Escolares en las cárceles del Estado de México tiene como objetivo:

Planear, supervisar, asesorar, evaluar y dar seguimiento a los procesos educativos orientados a lograr por un lado, que los internos adquieran los conocimientos necesarios que les permitan acreditar y certificar sus estudios y, por el otro, que desarrollen procesos de concienciación dirigidos a lograr la readaptación y rehabilitación social en los centros preventivos y escuela para menores; con apego a los principios establecidos en el modelo estratégico de readaptación social, en aras de contribuir a su integración constructiva a la vida social, generando su propio proyecto de vida.<sup>20</sup>

Éste se manifiesta a través de la presencia de las áreas escolares en cada uno de los reclusorios del Estado de México, los cuales tienen una organización interna para la operatividad sus Modelos de Educación, donde se cuenta con una plantilla de personal, que ocupa puestos de Coordinación Regional, Dirección Escolar, Responsables de Consejo, Promotores y la de Facilitadores Educativos, figura ya referida.<sup>21</sup>

El personal que labora en la escuela está supeditado a las políticas y sistemas administrativos y burocráticos. Los prejuicios y la „distancia“ que les obliga a tener el sistema penitenciario con la población reclusa hacen menos humana la estancia de todos. Desafortunadamente el cumplir con la normatividad administrativa solicitada a las áreas técnicas, desfavorece el crecimiento académico, así como el desarrollo personal y profesional, debido a la sobrecarga de reclusos para darles seguimiento.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Dirección General de Prevención y Readaptación Social. (2001). **Modelo Estratégico de Readaptación Social en el marco del programa corrupción cero**. Gobierno del Estado de México. Págs. 12-13.

<sup>21</sup> Ver anexo 6. Distribución de las plazas de Facilitadores Educativos. Información proporcionada por el Departamento de Servicios Educativos del Estado de México. Septiembre 2004.

<sup>22</sup> Es común que los profesores se lleven trabajo a casa. Esto genera un ‘abismo’ para poder articular el hacer profesional cotidiano con una mayor exigencia académica hacia el recluso y para su propia formación docente, pues solo se atiende lo urgente del día y no lo importante para favorecer la rehabilitación o reeducación de los presos.

Por la relevancia corresponde aquí analizar el trabajo desarrollado por los facilitadores educativos.<sup>23</sup> Ellos son los responsables de coordinar las actividades escolares, y salvo en los talleres, otorgan calificaciones de acuerdo a su aprovechamiento académico para la acreditación de grado.

... ahí había un maestro, era un licenciado que nos daba clases, era maestro, pero estaba recluido, ¿no? No era lo mismo, estar con un maestro de ahí mismo de reclusión o estar con un maestro externo, que viniera de afuera, ¿no? Porque a lo mejor un maestro de afuera te hacía sentir un poco más libre, ¿no? Pues vengo de la calle, ¿no? Pues vine de la calle... puede ser que aire fresco, ¿no? Pues te sentías un poco más libre ¿no?, más tranquilo, ¿no?

La presencia de docentes externos se convierte en la oportunidad de tener contacto de manera directa con el exterior. Los reclusos otorgan mayor respeto y atención a un profesor „que viene de afuera“.

Debido a la demanda de solicitudes para ingresar a la escuela del penal la dirección del núcleo escolar se apoya en reclusos que tengan un grado superior académico o que manifestaran su interés por trabajar en alguna área de conocimiento. Este fue el caso de un Ingeniero en Computación durante el ciclo escolar 2000- 2001, en el reclusorio de „Barrientos“ cuando se reinició de manera formal el nivel de preparatoria. La profesora a cargo, aún con el M.E.P.E.M, se respaldó con especialistas en el área de matemáticas y de computación con este ingeniero, así mismo con un recluso licenciado en derecho, con el fin de proporcionar de la mejor forma los conocimientos y así preparar a los reclusos-alumnos para las evaluaciones que eran realizadas por el personal del INEA que acudía mes con mes a las aplicaciones.

Como en las escuelas del exterior, el profesor se convierte en el representante del grupo, el „líder“, el que le otorga una identidad, y es común que los

---

<sup>23</sup> Quiero hacer evidente que existe un mayor número de profesionales mujeres en esta área, hay varones, pero son los menos como en el exterior.

alumnos/reclusos generen situaciones para „confrontar“ a profesores. Hay también reclusos que buscan constantemente la atención, aprobación y reconocimiento de su profesor, buscan les otorguen una calificación de 10 ó el que les escriban una nota de reconocimiento por su trabajo, lo que brinda al recluso un sentimiento de valía e invita a redoblar esfuerzos para conseguir este tipo de incentivos. Entre las funciones del asesor están las siguientes:

1. *Atención directa a reclusos*, lo cual implica atender a dos grupos, uno en el turno matutino y otro en el vespertino. Durante mi estancia y hasta el año 2002, se trabajó con grupos distribuidos de la siguiente manera:

- Primera etapa: quienes cursan el primer y segundo año de educación primaria.
- Segunda etapa: los de tercero y cuarto, y
- Tercera etapa: los de quinto y sexto.

Por la fuerte demanda escolar, los grupos se ajustaban de manera que se debía trabajar con grupos multigrado; es decir, dos etapas en un mismo salón a la misma hora, pues las plazas para la contratación de profesores son limitadas. En algunos centros, con el fin de atender al mayor número posible de reclusos, el responsable de consejo, promotor o incluso el director tienen a su cargo a un grupo en al menos un turno.

Esto generaba desatención al grupo asignado, pues por las condiciones y responsabilidades de su mismo puesto, al menos un día a la semana no asistían a su grupo. Los alumnos se inquietan y rompen con la idea de ir diario a la escuela, se desaniman aún cuando algún otro facilitador apoye en la ausencia del titular. Contratar a más profesores sería lo ideal, pero hasta el momento no es así. No hay presupuesto.

2. *Elaboración de Planeaciones*: elaboración de planeaciones semanales considerando aspectos como: a) expresión, b) Investigación, c) aplicación, d) creatividad, e) auto evaluación – evaluación y f) observación<sup>24</sup>

En el M.E.P.EM. los profesores debían elaborar 15 fichas diferentes a la semana. En tanto con el M.E.V. y T., se dejaron de lado, en éste modelo el recluso cuenta con su propio material educativo, totalmente para cada uno de ellos.<sup>25</sup> Esto de alguna manera reducía en cierta medida la elaboración del material didáctico para el docente, pero el tiempo realmente significativo también se reducía en el trato directo con los reclusos, ya que la revisión de módulos en muchos de los casos consistía en la mera recepción de cuadernos de trabajo y a revisar en la oficina escolar

Cabe mencionar también que al sentirse „dueños“ o „responsables“ de sus materiales, realmente los cuidan, independientemente que la forma correcta de su uso sea evaluada o no.

3. *Elaboración de Informes del Recluso*: se tienen diversos informes de seguimiento que contienen información cualitativa de otros aspectos observables durante la estancia en la escuela de los reclusos, que aluden a la expresión social y al „proceso de reeducación (educación) penitenciaria“ en que se basa, como lo son los aprendizajes significativos que vinculen a la experiencia, el concepto de sí mismo y la relación valorativa que guardan. El contacto cotidiano que tiene el docente en clase, le otorga un tiempo sustancioso en el día para „mirar“ a los reclusos con mayor detenimiento y facultarse de argumentos para registrar sus observaciones y llevar un seguimiento de forma escrita y periódica ante el consejo técnico.

---

<sup>24</sup> Ver Anexo 7: Formatos de Planeación.

<sup>25</sup> Ver materiales que integran cada módulo en el Libro del Asesor del M. E. V. y T, del Instituto Nacional de Educación para Adultos. México. 2003.

Es importante „saber qué se mira“ o mejor dicho, „qué mira el docente penitenciario“, pues sus apreciaciones serán fundamentales para objetivar las prácticas, posturas y avances del recluso en su proceso re-educativo. Retomando lo que se manifiesta en los modelos educativos penitenciarios del Gobierno del Estado de México (2001) subrayo lo siguientes aspectos:<sup>26</sup>

**a) Normas:** se reenfozan como proceso de readaptación social que tiene un alcance significativo; pues las personas privadas de su libertad han de buscar por sí mismas, en un ambiente de reflexión y participación constante, las razones de la sanción de sus actos; el porqué del reconocimiento de ciertos actos y no de otros; ha de interiorizar normas en el trato social hasta que lleguen a formar parte de su conciencia o de su ideal de sí mismo. Pues como consecuencia de estos procesos, los sujetos participan en la prescripción de las normas que guían su comportamiento grupal; aportan las razones que justifican una decisión.

Aquí el recluso debe solicitar autorización para salir del salón, para tomar la palabra durante el desarrollo de la clase, presentarse en el horario establecido, no hacer comentarios con palabras altisonantes, escuchar al compañero que tenga la palabra, entre otras que puedan ser necesarias para el trabajo diario, participar en las diferentes actividades que proponga el área educativa cumpliendo con los requisitos que se indiquen, entre otras. Y continúa:

**b) Valores:** se desarrolla en las actividades de „Toma de Conciencia y concienciación“, cuando a partir de el recluso „aprende“ a descubrir el significado de algo desde su propio contexto de significados; se interesa por significar, a partir de sus valores, aquello que le parece bueno, apetecible, pues se trabaja la idea de que el aprendizaje comprensivo se realiza en significación y el acto de aprender se realiza en un contexto valoral y significativo.

Se observa desde el hecho de expresar un comentario sobre la discusión de un caso, su argumento, de dónde parte su apreciación u opinión del mismo, también cuando alude a una experiencia y forma de haber resuelto un problema que involucra el bienestar del otro y de él mismo. A pesar del delito que hayan cometido. Que facilite el trabajo propuesto, emita sus juicios, sean cuidadosos con

---

<sup>26</sup> Estas descripciones son tomadas del documento del Gobierno del Estado de México. Dirección de Readaptación Social. Modelo de Educación Penitenciaria. Cd. Toluca. México. 1991. Págs. 159-164.

los materiales que se ocupen; es decir que tengan una participación activa y de colaboración. Se menciona:

**c) Conocimientos:** Es un aspecto relacionado con la crítica de la realidad y de la persona misma. Su desarrollo está explícito en el objetivo de las actividades de expresión, investigación, toma de conciencia, creatividad y autoevaluación.

Esto corresponde a sus avances en la acreditación de sus exámenes y etapas cursadas o ahora en sus módulos trabajados y evaluados. Su desempeño y desarrollo en las sesiones durante su tiempo en el área escolar.

**d) Hábitos:** vienen a constituir un manantial de la readaptación social, dado que es una tendencia significativa en el hombre; sin hábitos sería imposible aprender y aprovechar la experiencia. A través de éste se adquieren habilidades formativas, su efecto es dar al hombre que es libre de actuar en una u otra forma una tendencia para reaccionar presta y fácilmente en forma particular a una situación dada. Se espera que para este propósito se logre, los reclusos tendrán que autoformarse con la guía del facilitador.

Prácticamente se observa si asisten limpios en cuerpo y ropa a la clase, si se cortan el cabello, si llegan peinados, si mantienen sus cuadernos en buen estado, si llegan puntuales a clase, si no tiran basura, etc.

**e) Habilidades:** con este aspecto se pretende que la persona demuestre disposición para realizar tareas, resolver problemas en áreas de su personalidad, con el desarrollo de los conocimientos sobre sí mismos y la propia realidad. Éstas se refuerzan con los hábitos y los conocimientos ya que van desde los movimientos más finos que se presentan en la investigación y la creatividad, hasta en las actividades socio-culturales.

Durante las diversas actividades propuestas se presentan diferentes situaciones a las que hay que darles una solución, se requiere organización, iniciativa, orden y de ahí se identifican a aquellos reclusos que si bien en sus celdas o dormitorios no sobresalen para la vida carcelaria, en la escuela se evidencian y toman el control de la situación, algunos otros sobresalen por sus habilidades artísticas, deportivas,

creativas, físicas para la ejecución de tareas de ese orden, musicales, coreográficas, de escritura, de manejo de las palabras en público, entre otras.<sup>27</sup>

El mismo documento argumenta que las personas necesitan ver la utilidad de estos aspectos para adaptarse y desarrollarse activamente en la sociedad y sus instituciones. Por lo que el proceso en que han de trabajarse estos aspectos reeducativos deben basarse en aprendizajes significativos que vinculen la experiencia, el autoconcepto y la relación valorativa que guarda cada uno de ellos.

### **-Tipos de Informes:**

*El facilitador* es quien los elabora a solicitud de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para llevar a efecto el seguimiento de rutina de los reclusos y los previos a su preliberación. A continuación enuncio algunos de los tipos de informes que se elaboran, su designación se da conforme a los alumnos-reclusos que se tengan registrados en cada etapa en su grupo escolar.<sup>28</sup>

- **De Seguimiento Interno:** se realiza como rutina, en un tiempo determinado tiempo de acuerdo a la cantidad de años de la sentencia de cada recluso. Así es posible llevar un „seguimiento“ del preso. Las áreas técnicas del Centro Preventivo y de Readaptación Social con sus respectivos formatos se presentan a la sesión de „consejo“ y someten a discusión las conductas del recluso. Como ya se ha mencionado en la estructura del área escolar el *Responsable de Consejo* y entre otras de sus funciones está la de elaborar los informes de los reclusos que no asisten a la escuela y defender las observaciones y propuestas de los informes elaborados por los demás profesores de cada uno de sus alumnos ante los representantes/responsables de consejo de las otras áreas técnicas.

---

<sup>27</sup> Tanto en torneos deportivos, fechas cívicas o fechas festivas sociales, como: día de la madre, día del niño, día de muertos, pastorelas, actividades culturales, artísticas.

<sup>28</sup> Ver Anexo 8. Formatos del área educativa para seguimiento de los reclusos.

- **De Consejo Técnico Interdisciplinario:** no varía en el formato en cuanto al anterior, pero tiende a elaborarse una vez haya transcurrido al menos un año de la sentencia o bien seis meses antes de la fecha probable para la preliberación del recluso. Esto con el fin de llevar una examinación continua y poder discutir ante el Consejo Técnico Interdisciplinario Interno los casos de cada uno de los reclusos.<sup>29</sup>

- **Para Derechos Humanos:** se elabora cuando un recluso o sus familiares solicita la revisión de su caso a la Comisión de Derechos Humanos, se elabora como un informe de Consejo Técnico Interdisciplinario. Se cita a los responsables de consejo de cada área en el penal que este visitando la comisión y se los llevan para elaborar y evaluar el expediente de los reclusos.

- **Federales:** éste es solicitado por el Estado, para revisar el caso de quienes cometieron delitos tipificados dentro del fuero federal, aunque recordemos que quienes están bajo este fuero no tienen el beneficio de la preliberación. Solo es para llevar un seguimiento.

En resumen, en los distintos reportes de seguimiento se registra el „avance“ en el comportamiento del recluso en el área educativa y lo que implica asistir ahí; con la leyenda de „favorable“ y/o „desfavorable“, según sea el caso. Con „avance“ me refiero al tipo de actitud (social) con la que el recluso asiste a la escuela, ya se mencionaba que a ésta se va por „convicción“ o por „conveniencia“, pero cual sea de estas dos el hecho de ya asistir y comenzar a „trabajar en equipo“, participar en las lecciones académicas, preguntar sus dudas, cumplir con sus tareas y actividades escolares. Por otro lado, la observación que se haga tendrá que ver también con lo que el recluso haya referido de sí con respecto a la forma de vida que busque al salir de prisión, sobre la idea de ser una persona productiva en su futuro.

---

<sup>29</sup> Generalmente puede llevarse a efecto en la Sede de la Dirección General de Prevención, en este caso en Ciudad Toluca o bien se van turnando las sedes de los distintos reclusorios del Estado de México.

4. *Apoyo en la organización de eventos:* El „promotor de eventos“ del núcleo escolar genera un programa de actividades socioculturales, cívica y deportivas por etapa. Los profesores se hacen responsables de la participación de sus alumnos-reclusos a su cargo en los respectivos grupos rescatando sus inquietudes, intereses y habilidades. En la preparación de la actividad se refuerza el orden, el compromiso y la presencia de cada uno de ellos. El facilitador se apoya y resalta los conocimientos y habilidades del preso en el exterior, así como de lo que haya desarrollado y mostrado en prisión.

Quienes son muy habilidosos para expresarse oralmente participan cantando, recitando poesía y otros fungen como oradores. Algunos más diseñan y construyen la escenografía con materiales diversos, desde madera, papel, tela, etc., otros más dibujan y diseñan las invitaciones dirigidas a las autoridades del penal, los del taller de caligrafía las redactan y escriben, otros escriben obras de teatro tomando en cuenta sus experiencias carcelarias o bien escriben la pastorela a representar ese fin de año, otros más elaboran los vestuarios con materiales reciclables o lo solicitan a sus familiares o son proveídos por los docentes con previa autorización de las autoridades.

Vale citar una de las bases del modelo educativo, que refiere centrar la atención en la persona y lo que cada una de ellas es y ofrece, con el fin de identificar, evidenciar y reconocer sus potencialidades.<sup>30</sup> Esto se pone de manifiesto en los diversos eventos socioculturales con mayor énfasis, pero se lleva en el transcurso de las sesiones diarias.

5. *Labores administrativas:* cuestión inseparable de todo trabajo gubernamental, como lo es la documentación estadística, listas de grupos, llenado de expedientes, elaboración de informes, planeaciones semanales, semestrales, elaboración de

---

<sup>30</sup> Para mayor información y sustento del filosófico-humanista se puede consultar a Ruelas y Villa (1992). *Educación Penitenciaria el enfoque centrado en la persona*. Gobierno del Estado de México.

materiales didácticos, seguimiento y registro de los módulos avanzados. La elaboración de planeaciones y elaboración de informes son las que ocupan mayor tiempo a los facilitadores. Tareas que en la mayoría de los casos se terminan en casa, para „estar al corriente“ y tener listo el informe del recluso cuando lo han solicitado.

Es a través de esta serie de actividades que se llevan a cabo las diferentes funciones que tienen las figuras de los núcleos escolares en las prisiones de este estado. Todas y cada una de ellas buscan en teoría generar la posibilidad de realizar trabajo en equipos, en grupo, fomentar la participación activa, reconocer las posibilidades de sobresalir, de mirarse hacia dentro, rescatar los recursos propios o bien las áreas de oportunidad de quienes están reclusos a partir del trabajo en un salón de clase.

#### **4. 4. Reflexión y crítica a los Modelos Educativos Penitenciarios y el quehacer de los Núcleos Escolares.**

Ante lo expuesto se hace necesario realizar una serie de reflexiones y críticas que permitan enmarcar la importancia de la presencia y el alcance de la educación formal en las prisiones, así como las „ganancias y pérdidas“ que se puedan observar con la implementación de los dos modelos de educación penitenciaria. En ambos modelos se reconoce el énfasis que marca la pauta para laborar en el área educativa: se trabaja con „personas“ y se evita términos como: preso, interno o recluso. La teoría humanista de Carl Rogers, con su „enfoque centrado en la persona se manifiesta en la acción educativa penitenciaria.

Trabajar con instrumentos diseñados para la población exterior, es decir, no reclusa, genera en el docente la necesidad de traducir y establecer una comunicación más abierta y clara, en cuanto los contenidos programados. Funge como „un puente“ entre la propia experiencia del recluso antes de llegar a la cárcel y lo vivido en ella.

El docente como traductor genera, diseña y crea „ambiente de escuela al interior“, invitando al preso-alumno a través de su práctica, que se piense como a persona que asiste a tomar clase no sólo para acreditar un nivel educativo; sino para continuar explorándose como un sujeto pedagógico del espacio y de su propia vida.

Una desventaja del M.E.P.E.M. ante el M.E.V. y T. es que se debía presentar un documento que avalara al alumno el haber acreditado un grado o nivel escolar para ser inscrito en el que le correspondía, pero en caso de no tener esa documentación tenía que inscribirse en la llamada primer etapa e ir acreditando empezando desde cero. En tanto que con el modelo vigente, se tiene la oportunidad de presentar un examen diagnóstico de conocimientos que coloca al solicitante en el nivel conveniente o en caso de acreditar los tres exámenes diagnósticos por nivel es acreedor a su certificado que le avala su preparación. Son los evaluadores del (INEA) Instituto Nacional de la Educación para Adultos quienes llevan a cabo la aplicación de dichas pruebas.

Si bien con el M.E.V. y T., se avanza en la acreditación de nivel educativo, las posibilidades de asistir a el área educativa son menos, pues a esto se le aúna la reducción de tiempo durante las sesiones diarias, que si bien se puede „atender“ a un número mayor de estudiantes/reclusos, la calidad y atención se ve mermada por esa escasa hora y media de trabajo diario. Esto genera que no se observe al recluso en su proceso educativo. Y desde la idea de prisión como institución total se deja sentir en tanto que el régimen carcelario impide con este nuevo formato el que el recluso se apropie de ese espacio en particular, mermando ese „proceso de transformación de sujetos“ que la escuela puede promover. La atención directa es el punto de reflexión.

En ambos modelos se piensa y se busca la manera en que el recluso sea responsable de su propio proceso de avance educativo, primero con las guías y

después con la resolución de los módulos. Aunque el segundo modelo limita el tiempo de contacto persona a persona evitando „reproducir“ un escenario lo más cercano a la realidad escolar exterior por los horarios destinados, así como la posibilidad de contribuir a la reducción de los efectos de la „prisionización“,<sup>31</sup> término que es definido por Caballero (1985) como: toda adquisición de hábitos, conductas, prácticas y actitudes que generan al recluso un sentido negativo durante su estancia en la cárcel.

Es importante referir lo anterior al lector, ya que cada recluso puede trabajar sus módulos en su misma celda y no interactuar desde los parámetros que se tienen en el aula escolar. Por otro lado, los asesores revisan los módulos contestados, pero se tiene el riesgo que al no „ver“ la ejecución de la tarea, cabe la posibilidad que sean otros reclusos quienes la realicen y el interesado solo los presente. Se cita el testimonio de un recluso cuando fui a visitar el penal de Chiconautla:

Como le digo maestra [...] me gano unos pesos haciéndole sus módulos a uno de mis compañeros, ellos dicen que son muy difíciles, pero les interesa tener el certificado [...] mínimo primaria y a mi me interesa tener una entrada [...]<sup>32</sup>

Si bajo la línea de educación para adultos o con el „objetivo“ de „fomentar“ la responsabilidad para ser autodidactas en el estudio por tener ahora el formato de „sistema abierto“; es bien sabido que entre las prácticas carcelarias se pierde o debilita el trabajo responsable, según lo citado.

A pesar de expresar que esa ayuda brindada no es correcta, finalmente en sus dormitorios ellos se organizan de acuerdo a sus necesidades y formas de sobrevivencia.

---

<sup>31</sup> Se utiliza este término desde el lenguaje utilizado desde la sociología criminal y jurídica para este tipo de escenarios y ambientes. Puede resultar agresivo para los oídos, sin embargo no supera la agresividad y lo hostil de un espacio como la cárcel.

<sup>32</sup> Testimonio durante un día de visita.

Me parece que el formato del segundo modelo contribuye a un decaimiento de las responsabilidades de aprendizaje y a su vez disminuye el tiempo de „convivencia“ en un espacio que posibilita un ambiente más parecido al del exterior.

¿Qué pasa ahora con el M.E.V.y T. cuando la asistencia a clase es de solo una hora y media en comparación con el tiempo del modelo anterior que era de tres horas? ¿Cómo se viven el hecho de ir solo a presentar el trabajo realizado en la celda solo para preguntar sus dudas sobre el tema? ¿La percepción de la „escuela“ como espacio distinto y de libertad que refirió un entrevistado, se ve trastocado? ¿el registrarse es un documento suficiente para cubrir su asistencia?<sup>33</sup>

Los dos modelos de educación penitenciaria no solo nos remiten a los avances académicos y certificación de nivel educativo; sino a lo que conlleva el hecho de asistir a un espacio escolar, que fomente el desarrollo de habilidades y actitudes en los aspectos cívicos, deportivos, culturales, artísticos, pero sobre todo, afectivos y sociales.

Trabajar con el formato de las escuelas del exterior permite un mayor y mejor aprovechamiento del hacer en las aulas de parte de los reclusos y por otro lado el seguimiento que le corresponde realizar al asesor se fortalece, pues en el día a día se observa al recluso, y se tienen así elementos necesarios para poder emitir un juicio con respecto a cada uno de ellos, para la elaboración de los reportes de seguimiento que se explicaran más adelante.

Me parece que debido a la reducción del tiempo en la escuela con el M.E.V. y T. no solo lo académico se ve afectado, también se reducen las opciones para

---

<sup>33</sup> El autoregistro es una lámina a manera de lista que se coloca en la pared donde diariamente cada alumno-presos debe marcar su asistencia a la escuela. La profesora al término del día verifica que se hayan registrado solo los que estuvieron. Es un ejercicio cotidiano que se le presenta al recluso para generar su autoresponsabilidad. Por su parte a la escuela le sirve para identificar quienes asisten de manera regular y tener el dato para incluirlo en los Informes de Seguimiento del recluso.

trabajar en grupo como son las técnicas base en los modelos de educación penitenciaria: *'Puesta en Común'*, que consiste en poner sobre la mesa de discusión los avances, puntos de vista, opiniones y aprendizajes correspondientes a un tema en particular y la *'Toma de Conciencia'* es el medio para que se piense, cuestione e invite a la introspección a partir de un hecho o situación que se viva en clase o que se extraiga de la sociedad, de algún medio de comunicación o incluso de una experiencia personal. Si cada recluso avanza a su propio ritmo y elige los módulos y temas a trabajar, entonces no todos los que asisten ese día a la escuela coincidirán, y resultará difícil discutir o debatir.

Si se piensa en lo que ofrecen ambas técnicas, vemos que es poco lo que se puede aprovechar si a la revisión de módulos se le suma el que la profesora ajuste los tiempos de atención directa ante las dudas surgidas y los „avisos“ dados por la dirección escolar e institucional.

El hecho de asistir al área educativa como preso es pensarse ante la posibilidad de olvidar lo cotidiano de su celda, las rencillas, el mismo encierro. Ir a la escuela conlleva a sentirse observados y revalorizarse de una manera diferente a la habitual por ser recluso, se le mira como persona valiosa. Esto contribuye a lo que Madrigal (2000) nos proporciona sobre la reeducación en la cárcel, ya que aprender o desaprender algún hábito, comportamiento o habilidad se refuerza con la práctica cotidiana, la convivencia y el diálogo, sobre todo si se trabajan aspectos personales apoyados en la realización de proyectos escolares y porqué no de vida. Éstos se pueden llevar a cabo con la colaboración de compañeros de clase. La facilitación social es otro punto que debemos reflexionar con más detenimiento y que analizo en el siguiente capítulo.

Me parece que el objetivo inicial de incluir una educación formal de educación básica en las prisiones del Estado de México queda rebasado. No es suficiente la implementación del nivel preparatorio con la ayuda de evaluadores del INEA. La necesidad de transformación de reclusos-alumnos, a través de la apropiación que

puedan hacer de un espacio como lo es el escolar dentro de prisión proporciona una posibilidad de sentirse libres por medio del contacto con el otro, sea su docente o a través del saber que construyen.

Pero no se debe quitar el dedo del renglón para la inclusión de la enseñanza del nivel superior o incluso idiomas también de una manera formal. El que el modelo educativo que ocupe o atienda a las cárceles cubra estas nuevas necesidades, será el modelo idóneo, ya que no limitará al que desee aprovechar su tiempo en reclusión.

## Capítulo 5.

### El recluso como sujeto pedagógico y social.

---

---

*Que Dios me juzgue y que me perdone, y pues adelante, ¿no?  
Pero creo que Dios me perdonó desde que yo sentí su presencia,  
entonces dices: aquí hay que seguir adelante,  
con la pena y no, con permiso, ¿no?*

Ramón.

He propuesto el concepto de *sujeto pedagógico* para entender la articulación del proyecto educativo con el recluso. En el capítulo anterior muestro elementos normativos fundamentales del quehacer educativo dentro de las prisiones, los modelos de educación penitenciaria, las figuras y sus responsabilidades administrativas dentro del organigrama institucional. Ahora me detengo a analizar y a reflexionar en las diversas experiencias y reflexiones de quienes asisten al núcleo escolar y sobre la función que tiene como área de disciplina, pero también de resignificación de nuevos sujetos pedagógicos.<sup>1</sup>

Analizo posibles respuestas a preguntas que ubiquen las formas en que los reclusos viven y se apropian del espacio escolar, tales como: ¿qué tipo de espacio representa la escuela en la cárcel para los reclusos?, ¿es posible una opción liberadora dentro de ámbitos tan depredadores?, ¿cómo la asumen?, ¿cómo se transforman al asistir a éste?, ¿qué les proporciona asistir a la escuela?, ¿qué significado tiene educar (formalmente) en reclusión?

Abordo a la escuela en prisión como un espacio permisivo, blando, abierto, fluido, pedagógico, de saberes; articulador y propiciador de “auras” productivas y de desarrollo de habilidades, destrezas individuales y colectivas; así como en su posible simulación del contacto con el exterior, que la dota (en cierta manera) de

---

<sup>1</sup> Es válido referir que hay reclusos que no asistieron nunca en el exterior a una escuela, hay quienes llegaron, como se dijo, sin saber leer, ni escribir. Hay quienes asistieron, pero dejaron inconclusos sus niveles educativos y no fueron acreedores a un certificado de estudios. Se presentan casos también de reclusos que cometieron el delito fuera de su estado de residencia y por la distancia, sus familiares no les pueden llevar la documentación, o bien no cuentan con familiares que les apoyen, etc., y por lo tanto se inscriben a la escuela comenzando desde nivel primaria.

poder. Analizo la díada docente - recluso dentro del área escolar partiendo de sus propios discursos y experiencias.

### **5.1. El recluso y el área educativa.**

Las cárceles del Estado de México cuentan con un área destinada a la escuela. De lunes a viernes, alrededor de las nueve de la mañana y a las tres de la tarde se observa como los reclusos se dirigen orgullosos a ella con sus „cuadernos bajo el brazo“. En esos horarios se deja ver el vaivén de „estudiantes“ dentro de las instalaciones carcelarias. Los presos esperaban a su respectiva profesora para acompañarle por libros a la biblioteca y no falta quien se ofrezca a ayudarle para así manifestar una atención a su “profe”.<sup>2</sup>

No pretendo hacer un comparativo entre las mujeres y hombres reclusos en cuanto su relación con el área escolar, pero sí quiero referir algunos datos que proporcionen diferencias en cuanto a cómo se trabaja con las dos poblaciones. Las mujeres no cuentan con instalaciones escolares, se trabaja en su celda, como sucede en las prisiones pequeñas de los municipios de Cuautitlán y Zumpango, (pertenecientes a la región cuatro de los reclusorios del Estado de México). En el caso de Tlalnepantla y Ecatepec,<sup>3</sup> se llevan a cabo éstas labores en el comedor o salón de usos múltiples.<sup>4</sup>

Maestras y alumnas presas recogen los materiales de trabajo cuando los alimentos de la cena son llevados por los reclusos encargados para distribuirlos en

---

<sup>2</sup> Esto durante mi estancia laboral con el M.E.P.E.M. Recordemos que con el M.E.V. y T. Son los alumnos responsables de sus materiales y libros de trabajo.

<sup>3</sup> Estos penales, son los más grandes de la región, lugares creados para dos mil reclusos y dos mil quinientos respectivamente. Ambos superan con un cincuenta por ciento más de su capacidad.

<sup>4</sup> En ‘Barrientos’ era común ver y oler los alimentos que se estaban cocinando, mujeres tejiendo, mientras estaba la clase o bien tenían que desocupar el comedor porque llegaban las profesoras, quienes se desplazan a la sección de mujeres con materiales, libros, lo necesario para instalarse y realizar su labor docente. La escuela dentro del dormitorio de mujeres finalmente dependía de las actividades que les dispusiera la dirección del reclusorio para hacer uso o no del salón de usos múltiples que era más funcional para las clases.

los diferentes dormitorios<sup>5</sup> o desocupar el salón de usos múltiples ante la llegada de los promotores de ALANON.<sup>6</sup>

Por la normatividad establecida en las prisiones, son solo mujeres docentes las que trabajen con ellas, en tanto que con los hombres los docentes pueden ser de ambos sexos. Esto a su vez establece una dinámica particular en el trato con las reclusas, pues al ser del mismo sexo, el contacto táctil se evidencia a través de un abrazo o de permitir un mayor acercamiento físico al charlar, dirían algunas de ellas, „como de amigas“. El número reducido de mujeres hace que sus actividades no sean tan planeadas.

Volviendo hacia los varones y como referí en el primer capítulo, los reclusos adultos o de los primeros grados arriban, una vez hecho el pase de lista, algunos ya totalmente aseados, otros con borlitas de su cobija aún en el cabello, pero según ellos mismos, asistir a la escuela durante la semana, „convertía las horas en segundos“, lo difícil era pensar que se terminaba el horario de clases, y se debía volver a la celda. Esto último sucedía en ambos turnos.

No se descarta a quienes van solo a „pasar el rato“, o a „ver“ con quién „hacen“ negocios. Hay quienes hacen acto de presencia como luces intermitentes, en tanto otros intentan coquetear con la profesora en turno para que le coloque su asistencia en el registro y les permita faltar a clases, solicitando poder hacer el trabajo escolar en sus celdas para no presentarse durante el resto de la etapa escolar.

Los reclusos tienden a ser totalmente serviciales, están ahí para lo que „su profe“ necesite. Pero es cierto también que a su vez esperan se les retribuya lo que ellos

---

<sup>5</sup> Caso especial es el reclusorio de Neza Sur, donde las clases para varones también se dan en los dormitorios. Aquí hasta diciembre dos mil cinco, no había mujeres registradas como reclusas. Es un penitenciaria con alrededor de trescientos reclusos.

<sup>6</sup> Grupo de autoayuda para mujeres alcohólicas y adictas.

piensan hacen como favor, sobre todo cuando los docentes elaboran sus „reportes de seguimiento“ para que sean examinados en sesión de „consejo técnico“.

El docente de nuevo ingreso llega a ser un blanco fácil de influencia si se deja impresionar por las mil y una historias de las experiencias de vida de los reclusos. Es común que sean ellos quienes soliciten favores, cito como testimonios los que me solicitaron en mi primer semana de trabajo en la prisión: *‘maestra si va al dormitorio de mujeres, pásele este paquete de leche, mi esposa ya no tiene y la comida de aquí es una porquería, usted lo sabe’*. O lo dicho por uno de mis alumnos oyentes de primaria: *‘oiga, ayúdeme... cuando salga de trabajar hoy de aquí le entrega esta tarjeta (de crédito) a mi esposa, es para que saque dinero y pague al abogado, ¿sí me hace el favor?’*, o el que me solicitó „Danger“ un alumno del taller de dibujo: *‘¿le doy (dinero) para que me compre un juego geométrico? Es que necesito un compás para mi taller de dibujo y para trabajar mi artesanía, por favor, sino, no termino y no me pagan’*. Danger era un preso reincidente, que terminando su sentencia en Barrientos, lo trasladarían al D.F. por causas pendientes de pagar allá. Era un sujeto robusto y que además hacía ejercicio con pesas construidas con botes, tierra y una capa de cemento, nariz desviada, moreno de estatura media, con la cara y brazos marcados por las cicatrices ocasionadas por riñas y cortes de navajas. Al decirle que no tenía permitido proveerles de materiales, más aún cuando significara que yo recibiera dinero para ello, aunque fuese para adquirirlo. Insistió por tres días más, siempre obtuvo una respuesta negativa de mi parte, en el resto del semestre no se volvió acercar.

Como parte de las reglas del penal si alguno de los reclusos llega a acercarse de más a la docente, se dirige a ella con palabras altisonantes o la llega a tocar más allá del saludo, se les reporta inmediatamente. Es común que los reclusos interpreten que la docente puede llegar a ser su novia y generen historias en sus dormitorios comentarios que otros reclusos aprovechen para „pasarse de listos“ con ellas pensando que si acepta el coqueteo de uno lo „debe“ aceptar de los

demás. De aceptar se estaría atentando con la propia la seguridad e integridad de ella y de quienes trabajan en esa área.

Recuerdo que al llegar a una sesión de clase por la mañana encontré una „carta“ anónima en donde uno de los reclusos me preguntaba si quería ser su novia. Propuse el trabajo del día y salí a la dirección escolar para mostrarla. Entre la directora y yo tratamos de identificar la letra, pero ese día aquel „admirador“ no asistió a la escuela y si alguien sabía quien era no lo delataría, pues de menos no se salvaría de una „picada“. A la mañana siguiente había en el pizarrón un mensaje de enojo hacia mí reclamándome el no haber aceptado su proposición advirtiéndome que me cuidara. En esos momentos entendí la expresión atónita y de murmullo que había en quienes habían llegado antes que yo al salón. Mi primera reacción fue borrar rápidamente lo escrito, propuse la clase y fui a dar a aviso a la directora del núcleo, esperaba que no se me notara el temor que en ese momento se apodero de mí frente a los reclusos.

La revisión de tareas entregadas me llevó a identificarle un día después, pero al enviar por él a su celda por medio del „estafeta“ la noticia fue que estaba „segregado“ en el „P4“ y estaría ahí por lo menos quince días. Álvaro era o es su nombre. Se acercaba el cierre de curso y como pertenecía a la escolta del grupo debía dar cuenta de sus actos y compromisos en la escuela. De nueva cuenta al enviar por él pasados los quince días, otra vez estaba segregado, pero ahora por treinta días pues había picado a dos de sus compañeros de dormitorio. Se terminó la etapa escolar y cuando regresamos de vacaciones lo habían trasladado de penal.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Álvaro tenía 6 años de sentencia, era reincidente por tercera ocasión y por su carácter explosivo no congeniaba fácilmente. Se drogaba continuamente y solo en sus periodos de abstinencia trataba de hacer mejor las cosas. Se inscribía a la escuela, pero en sus cinco etapas cursadas no pasaba de primero de secundaria. Él ya vivía en la prisión y reforzaba con notoriedad las prácticas carcelarias como lujo de delincuencia.

### 5.1.1. Saber y decir...

Retomo del capítulo anterior las dos técnicas que propician el trabajo de reflexión entre docentes y reclusos: la „toma de conciencia“ y „la puesta en común“ pues a través de ellas y desde el modelo educativo penitenciario se pretende que los reclusos manifiesten sus conocimientos académicos, pero también y más importante, que sean capaces de exponer su punto de vista o de discutir sobre una situación particular, que exprese su sentir.

A partir de estas dos técnicas se espera que los reclusos trabajen cuestiones valorativas, de análisis e introspección, y que pasen al nivel de expresión, preferentemente verbal, pero si no lo hacen así, se espera que lo hagan por escrito o a través de su participación en diferentes actividades de corte artístico, deportivo, cívico o socio-cultural. Éstas nos permiten generar una vinculación positiva entre docentes y alumnos presos. Uno de ellos dijo: *así nos vamos conociendo.*

Como facilitador educativo se hace énfasis en la importancia de las palabras, de pensar lo que se dice, de saber decir, hasta del „no decir“ del silencio, pero sobre todo el por qué se dice. Invita al recluso alumno a atreverse a identificar las sensaciones y/o emociones que experimentan cuando dicen o hacen algo. La expresión verbal no es fácil para la mayoría de ellos, más aún si se le suma el aspecto cultural socialmente establecido en nuestra sociedad. El „callar“ y quedarse con lo que se desea decir puede terminar yendo directamente a las agresiones. En la cárcel esto se multiplica y las situaciones se complican. En mi clase un recluso comentó: *en mi cantón nadie sabía nada del otro, imagínese, si aquí me importa lo que otro siente o quiere. No. Aquí te rascas con tus propias uñas y ¡a callar!*<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> El ‘callar’ no solo se da en la vida carcelaria, ahí se acentúa, pero también se observa en la vida diaria, en la calle, ‘afuera’. Ahora se piensa en generar una cultura de la expresión, de no quedarse callado, de hacer escuchar las voces, pero ‘adentro’ es algo que debe existir para poder

En el transcurso de las etapas escolares se observan „cambios“ importantes en la actitud de los reclusos sobre todo cuando „logran“ identificar que cuentan con conocimientos y que el hecho de ir a la escuela les permite nombrarlos, referirlos y entenderlos de otra manera. Esto ayuda a aumentar su valoración personal y a manifestar un discreto pero significativo acercamiento o interés por el otro.

Si el recluso se piensa como sujeto que posee conocimiento de alguna área de interés personal (literatura, lenguas extranjeras, física, matemáticas, etc.), lo manifiesta en el área escolar y además lo comparte con los docentes y compañeros reclusos, le posibilita su orgullo, es decir; lo hace estar con la cabeza en alto, ya que los otros presos lo posicionan en un estatus de respeto. Esto se verá reflejado en la propia postura erguida de su cuerpo. Su presencia en dicha área será constante y propiciará el involucrar a más. Por otra parte ayudará en gran medida el que los docentes penitenciarios les refuercen esta idea diariamente, pues es con nuestras interacciones que vamos incorporando aprendizajes del mundo (el nuestro y el externo) y del otro (individuo y comunidad). El recluso va legitimándose como un sujeto social y pedagógico; es decir: de emociones, de memoria, de vida.

Que el recluso se apoye en el quehacer educativo, que participe activamente, que resignifique lo aprendido académica y vivencialmente antes de llegar a la cárcel y ya dentro, que continúe leyendo y escribiendo, favorecerá lo referido por Freire (1969: 105-106) pues “introducirse en el mundo de la comunicación escrita... - ayudará a ver- al hombre en el mundo y con el mundo. Como sujeto y no meramente como objeto”. Le permitiría ir modificando sus actitudes (de subvaloración y resentimiento) y se descubrirá como un sujeto activo y a veces hasta crítico. Posicionará al recluso de forma distinta sobre quienes le arremeten, lastiman, roban, violan, secuestran o amenacen de muerte.

---

vivir, de ahí que se haga más compleja la posibilidad de trabajar con las emociones y aspectos personales.

Es justo el contacto con los docentes o asesores lo que genera que los reclusos tengan la idea del contacto con el exterior, además significa otra cualidad de expresión en el sentido de que se entabla „un diálogo con el afuera“, pues al discutir sobre temas ajenos a lo cotidiano de la prisión, se habla de „algo“ que ayuda a variar la percepción de las cosas. Al respecto uno de mis alumnos del núcleo escolar expresó: *me gusta hablar con usted, hasta se me olvida que estoy aquí y me deja pensando, porque uno aquí tiene mucho tiempo para pensar, ¡¡eh!!* Se pone de manifiesto una pedagogía de la comunicación, pensando a la educación (dentro de la cárcel) como práctica de la libertad o de la sensibilidad constituyendo así un momento de liberación.

No es fácil pensar que en la cárcel existan situaciones de convivencia, de calidez o de comunicación agradable; yo no lo concebía cuando decidí entrar a laborar ahí. La idea de verme dentro de la prisión, aún como docente, me remitía a un espacio totalmente cerrado, incluso sin aire suficiente para respirar. Una consigna fue de vital importancia para mi proceso de introducción al escenario carcelario, fue dicha por la coordinadora de la región de servicios educativos durante mi entrevista inicial para ingresar a trabajar en el reclusorio:

Rocío, si aceptas este trabajo, debes pensar que vas a hacerlo con seres humanos, nosotros no somos quien para juzgar, para eso esta su proceso jurídico, la ley, y no nos corresponde hacer juicios de valor, así que si estás convencida de esto, adelante, sino deja este lugar a quien si le entre desde esta postura. Aquí solo hay que dedicarnos a lo que sí nos toca: colaborar en su proceso de reeducación para que cuando preliberen, no regresen a la cárcel y facilitar que obtengan un certificado de estudios con el trabajo en el aula. Tú decides.

Me la dijo de forma categórica, sin embargo no la entendí por completo. Una vez en el salón de clase al interior de la prisión, comprendí que posicionándome fuera de los prejuicios y ver como „personas“ a los reclusos, era la única y mejor defensa como protección y seguridad personal dentro de la cárcel.

Los profesores facilitan o niegan la posibilidad de que los reclusos se acerquen al área escolar con la actitud que se muestre hacia ellos. Al respecto Ramón en su entrevista expresó:

[...] en la escuela, [...] pues ahí había varias maestras que pues te hacían sentir como persona, que te hacían sentir que todavía había algo de ti bueno, sería que pues, que hay algunas que sí te ven como personas, pero otras no.<sup>9</sup>

Cada una de las palabras, frases, e ideas que se emiten verbal y corporalmente de parte de los docentes y/o técnicos de las áreas es percibida por los reclusos, están atentos a cada uno de los movimientos, acciones y expresiones verbales de los docentes. Las palabras de sus profesores al igual que la de las personas que nos importan, quedan bien grabadas en sus oídos y en sus mentes. Escuchemos a Ramón:

La primera frase que me dijeron y que me aportó algo fue cuando asistí por primera vez a psicología, con una psicóloga que se llamaba Raquel, ella me dijo que yo podía...que ella creía en mí, que algún día yo podría salir de ahí, en menos tiempo posible, en menos tiempo, yo creo en ti -dijo- yo sé que puedes salir en un tiempo menor al que te puedan dar...- esa es una de las frases... y otra es la que tú alguna vez me dijiste, cuando eras mi maestra, que yo no era de ahí, de la cárcel, y me sorprendió que me dijeras esa frase no sé porque me lo dijiste, ¿no? pero [...] me la dijiste.<sup>10</sup>

Dentro del mundo hostil de la cárcel también se llegan a escuchar frases propositivas, de recuperación, de credibilidad; palabras dentro del aula escolar o en charlas entre alumnos-reclusos y profesores o personal técnico. Palabras que evocan sensaciones en los reclusos que los conducen de un lugar durísimo a la apertura, a lo blando, a lo ligero, a creer en sí mismos, al movimiento, a la *libertad* como opción.

---

<sup>9</sup> Entrevista 1 a Ramón. Febrero, 2006.

<sup>10</sup> *Ibíd.* Ramón cumplió con sus citas semanales y quincenales durante su preliberación. Tiene un trabajo estable y actualmente vive con su madre. Refirió que a nadie le desea el llegar a una cárcel y sería muy tonto hacer algo para regresar a ella.

### 5.1.2. La escuela en los reclusos...

Asistir al área educativa desde los presos es pensarse ante la posibilidad de olvidar lo cotidiano de la celda, las rencillas, la idea de encierro. Ir a la escuela conlleva a sentirse mirado de una manera diferente a la habitual como presos, pueden sentirse como personas.

La escuela facilita romper con la monotonía de todos los días, genera estatus entre los compañeros cuando aprueban un grado escolar. „Ser elegidos“ por el profesor o profesora para una actividad los hace sentir importantes y suelen comprometerse aún más con ellos mismos, se yerguen. Buscarán seguir siendo considerados de esa manera. Mirarse como „alumnos“ los posiciona a ellos mismos como „gente de bien“. Ramón de nueva cuenta aporta el siguiente testimonio:

[...] yo sabía que si iba ahí, así pasara todo el día, era para mi propia persona o para mi propio bien, yo me iba a dar a notar, que yo iba ahí y porque yo ya había terminado mi secundaria.. y no había preparatoria cuando estuve ahí para yo poder decir, pues yo voy ahí al área escolar porque a mi me conviene, porque yo sé que aunque esté aquí voy a aprovechar... que me conducía de la mejor forma, es lo que yo puedo decir del área escolar... yo voy al área escolar a tomar o a retomar de cuando yo estaba en secundaria, de una u otra forma voy a recordar varias cosas que ya se te perdieron, porque las tienes perdidas, porque se te pierden, ¿no? Empiezas a sentirte libre porque empiezas a recordar viejos tiempo, ¿no? De cuando ibas a la secundaria, con tus amigos, con tus amigas [...] y vas a la escuela y te acuerdas de tus maestros anteriores [...]<sup>11</sup>

El sentimiento de libertad provocado por el simple hecho de recordar „viejos tiempos“, regresar a las experiencias vividas en un periodo de la vida escolar del ser humano, se hace evidente en el discurso de Ramón, las amigas y amigos de antaño, los „profes“ significativos, „dan aire“ a los presos, quienes consideran una ventana de vida en la escuela, no sólo para aprender lo definido desde lo escolar;

---

<sup>11</sup> Entrevista 2 a Ramón. Marzo, 2006.

sino también para sentirse “fuera” dentro de la prisión, aún en cautiverio sentirse libres.

Los reclusos evitan ser blancos fáciles de atención ante los custodios; sin embargo ante los profesores buscan sobresalir, terminando pronto el ejercicio, diciendo que aprendieron algo, manifestando su disposición para lo que sea requerido en el aula. Sentirse „gente de bien” es una *estrategia de resistencia* para poder mantenerse de pie y superar un día más de encierro.

Sorprende pensar que la escuela como una organización escolar dentro de una prisión pudiese “escaparse” de un núcleo institucional netamente controlador. Pero a pesar de la esencia misma de la cárcel como un lugar con características de agresividad, de brutalidad, de encierro, de negación y supresión de sujetos es imprescindible señalar que el área escolar se hace presente como un espacio que ofrece distensión, escucha, creatividad, actividad física organizada, intercambio de ideas, propuestas diversas, la ocasión de una palabra reforzadora y revitalizante.

## 5.2 Expresión y creatividad: presencia del recluso en el área educativa.

Las etapas escolares, dos al año en forma de semestres incluyen una serie de actividades adicionales marcadas por calendario escolar, alusivas a fechas cívicas, artísticas y socioculturales, que a su vez permiten al preso expresarse, “elevarse”, trastocar el escenario carcelario. Las actividades son: <sup>12</sup>

### - **Ceremonia de apertura**

En agosto inician las clases, lo cual se enmarca con una *ceremonia de apertura y presentación de las docentes* que estarán a cargo de cada grupo, tal como se realizan en cualquier escuela de nivel básico. Una *ceremonia cívica con recorrido de escolta*, la cual se eligió en un *concurso* de escoltas que se lleva a cabo casi al término de cada una de las etapas del ciclo. Si fuese el caso de que faltara alguno de sus integrantes por motivo de traslado a otro penal, o por haber ya preliberado, se sustituye por alguno de los suplentes.

### - **Concurso de escoltas.**

Éste se ha mantenido como uno de los grandes eventos, en donde ganar un primer lugar, es un logro enmarcado con el prestigio escolar, ocasión en la cual el calzado se observa de lo más lustrado, gel suficiente para peinar los cabellos, que ninguno se les mueva, ropa perfectamente planchada, incluso sus familiares les proveen de atuendos particulares para ese día, sobre todo en el caso de las mujeres. El concurso de escoltas se convierte en una competencia cerrada, quién marcha mejor, quién ejecuta mejor su recorrido. El sargento de la escolta, expresó: *Maestra, lo hicimos bien, ¿no?, si hasta el que no se arregla, se puso ‘bien acá’, había que quedar bien, ¿no?* <sup>13</sup> El esfuerzo se encamina a la perfección de la acción. Asumen un compromiso.

---

<sup>12</sup> Ver anexo 8. Reporte de actividades que se realizan comúnmente durante un ciclo escolar, en los reclusorios del Estado de México.

<sup>13</sup> Generalmente se lleva a cabo en los meses de mayo o junio.

- **15 de septiembre**

Llega *septiembre* y la *ceremonia del grito de independencia* se realiza con la participación de algunos números artísticos, como representaciones de ese momento histórico, danzas, cantos, recitaciones. Los reclusos quieren poner de manifiesto sus talentos, aunque en los ensayos no muestren interés. Pero el día del evento, hasta el más reacio, o el que parece más duro de carácter y mandamás entre ellos, participa *fervientemente*. En mayor medida lo hacen para buscar que se piense que participa en las actividades de la escuela, y sean así vistos por las autoridades y les otorguen el beneficio de la preliberación; sin embargo el hecho de que ese sujeto esté ahí da como consecuencia, sin querer, que reclusos apáticos comiencen a participar.

- **Concurso de ofrendas.**

Noviembre trae consigo las festividades del día de muertos, y por consecuencia para los homicidas son fechas de confrontación y de reafirmación de sus propios hechos, pues algunos reclusos han enviado a la *tumba* a más de uno. No falta quien le ponga su ofrenda a aquel a quien dio muerte.<sup>14</sup>

Cada profesor se organiza con sus grupos de ambos turnos, se documentan sobre la región donde se realiza, se preparan varios reclusos para que durante el día expliquen el significado a los visitantes (reclusos) o para los integrantes del jurado, conformado por algún invitado especial, personal técnico o bien directivos del penal.

---

<sup>14</sup> Payá (2006) expresa que el hecho de hacer algún tipo de acción que conlleve a un 'tributo' hacia 'su muerto' le confirma al homicida su delito y a la vez su liberación del mismo en tanto que reafirma la muerte del sujeto, para que no le haga daño. Reflexión tomada de la presentación de su libro 'Vida y Muerte en la Cárcel'. Análisis institucional sobre la situación de los prisioneros. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. UNAM.

- ***Celebrar la vida en la cárcel.***

Ellos mismos organizan el festejo de cumpleaños en el horario de clase, en donde invitan al grupo de guitarra para la serenata, los de panadería preparan el pastel. Lo significativo es pensar cómo se puede *celebrar la vida ahí adentro*. Si bien, lo organizan para las maestras, esto también lo hacen entre algunos de ellos, *los menos prisionizados*. Los que buscan una alternativa, los que buscan que „ese infierno“, no lo sea tanto.

La ocasión de mostrar cualidades, exponer lo que se aprendió „afuera“, o lo que se lleva aprendido dentro, posibilita encontrar una línea de orientación y reforzamiento de la idea de ser persona. Participar en la presentación de una canción, de una poesía, de un baile regional e incluso ser parte del festejo de un cumpleaños de algún compañero o profesor, son formas de mantener contacto con la realidad exterior y con las prácticas de lo que en un momento se formó parte. Hablamos del sujeto que recupera, que tiene memoria de ser persona, del sujeto pedagógico.

La asistencia diaria de los reclusos a la escuela, genera un cambio de rutina a la establecida por la institución carcelaria. El solo hecho de alistarse para asistir, *registrar ellos mismos su asistencia al área* y que no sea otro quien se los haga, cambia la percepción de sí mismo, pues el *pase de lista* de parte del personal de vigilancia se realiza seis veces al día, lo cual aunado al sonido cotidiano de las llaves abriendo y cerrando rejas. Los candados y los gritos se convierten en algo tormentoso.

En el salón de clases *el sentimiento de libertad se busca*, ahí nadie es „azul“ o „beige“, todos son alumnos, se cuenta con un tiempo relativo para imaginarse libre y tratar de vivirse así. El salón es el lugar donde se participa en la propuesta de reglas a cumplir para el trabajo diario, se espera o se trabaja para el autoconocimiento, reconocimiento de habilidades, destrezas, conocimiento, o

responsabilidad.<sup>15</sup> Freire (2007) refiere que es importante el que se genere un compromiso con la tarea, fomentar el esfuerzo, trabajo y disciplina intelectual, lo cual se da a través de la acción de leer, de escribir, de la observación, del análisis de los hechos y de establecer relaciones entre todos estos elementos. Se aspira y se espera que la educación asuma las características que se le atribuyen.

En cada una de estas acciones, se logra apreciar el valor, sentido, significado con resultados que a su vez aspiran a la modificación de actitudes, que conlleva a un acto reeducativo. Silva (2005), expresa que al asumir una actitud activa, se rompe o se debe romper con el inmovilismo fatalista que impide los cambios, que mata la esperanza y actúa a favor de la disminución de la injusticia.

Así en lugar de pensar cómo fastidiar al compañero de celda o dormitorio, mejor se ocupan de contestar sus módulos de aprendizaje, investigan una tarea en biblioteca, se aprenden una poesía, ensayan una rutina de una danza, de un baile, de una escolta o la puesta en escena de alguna obra teatral. Me atrevo a pensar que la escuela de la cárcel puede percibirse por los reclusos como un espacio en donde „puede existir la justicia“, en donde la razón, la creatividad, sensibilidad y benevolencia aún persisten.

A lo largo del año escolar, con la presentación de exámenes bimestrales o finales, las participaciones en actividades navideñas, concursos de elaboración de piñatas, puesta de nacimientos, pastorelas, rosca de reyes, día de la candelaria, 21 de marzo, día del niño, 5 de mayo, día de la madre, día del maestro, día del padre, torneos deportivos y cierre de cursos, ocupan un tiempo significativo en la vida carcelaria. Todas estas actividades parten de ese espacio pedagógico y contribuyen a ese compartir con la vida del exterior. Se pretende que sea „significativo“ con el fin de generar nuevas metas, y perspectivas de vida, hay reclusos que se van de la cárcel con un documento que avala un grado académico

---

<sup>15</sup> Para el 2005, los colores se unificaron, ya no importa el dormitorio al que se pertenezca, salvo por corto tiempo posterior a la llegada, se tiene el color azul, pero a partir de ese año, todos se visten de beige.

y hay quienes incluso, continúan sus estudios medio superiores y/o superiores en el exterior.

### **5.2.1. El Museo de las Culturas: una experiencia de trabajo compartido y comprometido.**

Quiero traer aquí el resultado de un esfuerzo compartido del grupo de tercer grado de secundaria del ciclo escolar 2000-2001: la realización y montaje del „Museo de las Culturas“ de nuestro país. El programa de la materia de Ciencias Sociales de este grado aborda la historia de las culturas prehispánicas de México. La idea surgió cuando les describí los temas a tratar en la primera sesión de la etapa escolar, a los alumnos les entusiasmó y más de uno expresó cómo podría llevarse a cabo, lo tomaron como un reto. Para mí era la posibilidad de trabajar con ellos, no sólo el temario de una asignatura, sino también dar rienda a la creatividad, generar un plan de trabajo, compromisos individuales y por equipo; así como el cumplimiento de metas a corto plazo. La consigna: el que se comprometía en la primera sesión, lo estará hasta el final.

En las primeras clases del curso marqué líneas direccionales, se trataba de evidenciar habilidades y talentos. Trabajar la lectura y llevarla a cabo a través de resultados tangibles con el montaje de dicho museo. La información se fue generando por medio de la contestación de guías de estudio con las fichas de trabajo diario en las clases. Dos veces por semana con la técnica de puesta en común, daba seguimiento a los avances de su investigación y elaboración de materiales. A continuación explico cómo se fue desarrollando el proyecto.

En febrero 2001, organizamos varios equipos, el grupo estaba compuesto por cuarenta y seis alumnos. Cada equipo se encargaría de investigar, de documentarse sobre una de las culturas prehispánicas de nuestro país. Además los conocimientos adquiridos se expondrían en clase y finalmente serían expuestos en la creación de un museo. El objetivo era la elaboración de un

documental sobre el tema. Éste se veía de primera instancia demasiado ambicioso, pero finalmente la meta propuesta se logró.

Una vez que se tenía claro lo que se quería hacer, la idea fue expuesta a la Coordinadora de Servicios Educativos de la región del Valle Texcoco- Cuautitlán, quien con gran beneplácito y ánimos aplaudió el proyecto y se comprometió a visitar al penal para la puesta del museo. Dicha situación motivó a los alumnos y quedaron de esforzarse aún más.<sup>16</sup>

De febrero a mayo del 2001, treinta ocho de cuarenta y seis alumnos comenzaron a investigar en biblioteca y a solicitarme material bibliográfico; se apoyaron también en sus familias para conseguirlo durante el día de la visita o por teléfono. Más de uno en horarios extra clase me hacían preguntas al respecto o a los demás compañeros docentes.

Conforme se acercaba la fecha límite, no solamente había apuntes en los cuadernos o discusión de los conocimientos entre ellos; sino también sus habilidades artísticas se manifestaban en dibujos de cabezas colosales de los olmecas, mapas gigantes que mediante la técnica de gis dividía a Árido América de Meso América sobre el pliego de cuatro por dos metros, los territorios de nuestro país hasta Centroamérica se observaban sin confusión alguna. La calzada de los muertos, las pirámides del sol y la luna eran perfectamente reconocidas en maquetas de madera finamente talladas y construidas. La presencia de las culturas prehispánicas, léase teotihuicana, zapoteca, tolteca, mixteca, cholulteca o maya, se identificaban a través de diferentes tipos de representaciones.

Los mapas y demás elementos fueron hechos de material de deshecho el cual fue reciclado. La *ruta* de los aztecas, el camino andado desde su salida de *Aztlán* hasta su instalación en Tenochtitlán quedó impresa en un lienzo de madera a

---

<sup>16</sup> Región a la que pertenece el penal de Barrientos.

través de la técnica de pirograbado, documentada, analizada y explicada por su creador.<sup>17</sup>

Llegó el día de la presentación, se había solicitado autorización a la dirección del penal para filmar y conservar el documental en la videoteca del área escolar. La coordinadora de la región había reforzado con su ánimo el proyecto y se presentó formalmente el día señalado para constatar y reconocer el esfuerzo de los reclusos.

Desde las nueve con quince minutos los alumnos ya estaban listos en el área de biblioteca para montar la exposición, cada uno con materiales en mano, completamente arreglados y aseados para fungir como los anfitriones. Sus rostros reflejaban la alegría y la importancia al evento. Una vez colocado todo en su sitio se haría la filmación, y después cada uno de los grupos del área educativa con su respectivo profesor tendría una visita guiada.

Vale resaltar la importancia de la „limpieza“ en su persona y en sus ropas, ya que es algo difícil de mantener por el hacinamiento en que viven, la depresión en el ambiente, o por la falta de motivación por comprometerse con algo que les signifique una mayor disposición para querer-hacer. Eventos como éste solo son equiparables a la adrenalina del día de visita o cierre de curso escolar. El compromiso e importancia de los eventos en la cárcel, se *valida* a través de la *limpieza*.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Ver anexo 9. Fotografía del Pirograbado. Su creador era un preso que purgaba una condena de 12 años por homicidio. Guardaespaldas de un político de uno de los municipios del Estado de México. Cuidaba también al hijo de su jefe, pero en una noche de copas del hijo, éste último se violentó y entre la riña este recluso disparó y mató a uno de los amigos del muchacho y fue a dar a cárcel. Su ‘patrón’ no lo apoyó. Al ser delito federal por portar un arma de fuego, no tenía derecho a una preliberación. En la prisión fungía como el profesor de dibujo, en su celda era el jefe de los ‘talacheros’ y de los que llevan los alimentos a su dormitorio y en sus ratos libres leía, dibujaba y hacía trabajos diversos de pirograbado. La historia de México era su pasión, externó en algún momento.

<sup>18</sup> Generalmente cuando lavan su ropa, se quedan cuidándola hasta que se sequé, pues ‘el robo’ de prendas, es muy común. Incluso ‘contratan’ a los que se dedican a lavar ajeno y el compromiso termina cuando se entrega la ropa seca al dueño.

El líder del grupo, el recluso que por sus características personales era el portavoz, el que organiza, el que vigila y exigía a sus compañeros no se hicieran para atrás durante el desarrollo de la tarea, fue quien narró y filmó. Reconoció el esfuerzo de sus compañeros al final. El director del penal y coordinadora de región felicitaron al grupo por su compromiso y objetivo logrado.

Después del pase de lista del mediodía, regresaron a la biblioteca y uno de ellos expresó: *Qué sería de alguno de nosotros sin estas actividades, esto me hace sentir importante. Estoy bien cansado, pero ha valido la pena, ¿no? ¿Cómo ve usted?, ¿nos salió bien, no?*

Ese día ninguno de los participantes fue a comer, era tanto lo que se tenía que hacer en poco tiempo, que se aprovechó al máximo. En cada equipo se distribuyeron las funciones para el momento de la exposición de su cultura, uno de ellos los recibía dándoles la introducción a su tema y otro explicaba lo elaborado. Se turnaban para explicar, la mayoría de ellos lo quería hacer y estaban al pendiente de lo que decía su compañero, si había algún titubeo se molestaban, exigían que todo saliera a la perfección. Nadie se movió de su sitio hasta finalizar el horario escolar completo del día. La exposición tuvo que quitarse ese mismo día viernes por la tarde, ya que las mesas de la biblioteca se utilizarían para el siguiente día sábado, día de visita.

Con cierta resistencia se desmontó cada material, no sin antes los reclusos *hablaron de la experiencia reciente*. Aún con el „nervio“ de ser videograbados, lo hicieron. La satisfacción por la meta lograda era evidente. Comentarios como: „haber hecho bien las cosas“ o „no estuvimos todos, pero los que estamos lo hicimos bien“ son las recompensas hacia ellos mismos por su esfuerzo.

Los enojos entre ellos ante la presión de llevar a buen puerto el trabajo, quedaron atrás. Quienes no „respondieron“ fueron señalados en un primer momento por quienes si lo hicieron, no les permitían el acceso a la biblioteca: *Si no trabajaste, mejor llégale*, les dijeron algunos del grupo que trabajó.

Los alumnos reclusos que finalmente no participaron desde el inicio o abandonaron el proyecto durante el camino, ocho en total, expresaron su pesar por no haber sido parte del mismo. Uno de ellos comentó: *Pensé que no se haría, a la otra si le entro*. El Sr. Olaís, líder del proyecto contestó:

No hay otra vez, las oportunidades se pierden. Así que llégale a tu celda carnal, aquí solo los que cumplimos, ¿o no maestra? Compromisos, son compromisos y si nos lo echamos, ora a cumplir, ¿o no maestra?

La actividad se dio por concluida con la degustación de una hamburguesa por alumno, las cuales fueron adquiridas en el negocio de comida que tenía otro de los reclusos de esta prisión. Como recompensa por *haber cumplido con una meta* que de inicio les resultaba difícil de lograr. Por lo que implicaba el compromiso en la mayoría de ellos.<sup>19</sup>

Esta experiencia se hace presente en esta tesis como una situación que permite ver a los reclusos en acciones que proponen, que exigen, que hace mostrarlos, que hace posible el reencuentro con el compromiso, no con la profesora, pues se manifestó al comienzo que no se forzaría a nadie, participaría solo quien realmente lo deseara. Se reforzó la idea de que el *estar ocupado 'haciendo'*, permite la *revaloración del sujeto* colocándolo en una posición sobresaliente ante quienes no lo hacen, lo encumbra. Ayuda a creer en sí mismos y a su vez es una forma de „resistir“ a la prisionización.<sup>20</sup>

Reacciones similares y sentimientos de orgullo, fueron observados también en la prisión de Navalcarnero en Madrid, durante la visita que realicé a esas

---

<sup>19</sup> Y he de decir que como profesora de ese grupo en aquel momento, también me pareció que no se culminaría satisfactoriamente, al ver que se generaron disputas en la elaboración de materiales, de quien trabajaba más y quienes menos, quien aportaba económicamente, etc.

<sup>20</sup> El documental formó parte de la videoteca de área escolar hasta marzo del 2002, fecha en que sucedió un motín en el penal de 'Barrientos' y prácticamente dicha área quedó destruida a manos de los reclusos al encenderle fuego, las llamas arrasaron incluso con el piso. El 85% de los materiales bibliográficos y documentación diversa se perdió. Existe una copia en mis manos, así como el videocasete de 8 milímetros de la filmación original.

instalaciones como parte del curso sobre „Tratamiento Penitenciario“ en esa ciudad, donde un grupo de reclusos se organizó para reproducir el „Guernica“, obra del pintor Pablo Picasso, a base de hilos. En este caso con el fin de aportar o hacer un alegato a favor de la paz, y en recuerdo de las víctimas de la guerra civil española y por los acontecimientos del 11 de marzo del 2005 en esa ciudad.<sup>21</sup>

El creador del proyecto fue un recluso argentino, quien expresó el día que estuvimos ahí: “la libertad física la puedes retener, pero la espiritual no”. Otro de ellos dijo: “el cuadro nos ha servido para conocernos a nosotros mismos”.

Su gusto y satisfacción por el logro, dio pie a que se repitiera el éxito, ahora pensando en la reproducción, bajo la misma técnica, del cuadro de: „Las Meninas“ de Velázquez. Ya que algunos de ellos estarían recluidos por varios años más.

Se podría pensar que los reclusos „no miran“ a su alrededor, que quedan al margen de los acontecimientos sociales, históricos, económicos o políticos externos; el trabajo creativo rompe con todas las fronteras simbólicas de un lugar como la cárcel, los reclusos se convierten en críticos agudos de estos temas y este tipo de retos artísticos da cuenta de ello. Que quizás un lugar como la cárcel es tan rudo, tan sin sentido, puede posibilitar en los reclusos precisamente lo contrario: sensibilidad, búsqueda de conocimiento y poder otorgarle un sentido distinto a ese lugar, a través de compromisos y voluntades conjuntas. Finalmente, sentirse importantes, ser sensibles, sentirse personas.

---

<sup>21</sup> ‘El Guernica’ es una obra donde Picasso pone de manifiesto el reflejo de la descomposición de la humanidad, sobre todo de la sociedad a la que él forma parte: Guerra Civil Española y por otro lado la Segunda Guerra Mundial que en Europa daba comienzo. El ánimo por reproducir el cuadro partió tras la llegada de un libro sobre Picasso y el Guernica que llegó a la prisión hacia un año, en donde un preso argentino promovió la idea y un nutrido grupo lo siguió y apoyó, aunque algunos abandonaron el proyecto por no creer que lograrían culminarlo, otros por que fueron trasladados y otros por haber cumplido su sentencia. El cuadro estaría expuesto en el auditorio de penal y tras haber terminado la obra, el ideólogo del proyecto, tuvo contacto con la directora del Museo Reyna Sofía de esa ciudad, donde se encuentra el cuadro original. Se le autorizó salir del reclusorio para tener ese encuentro, como recompensa a su trabajo. Diario El País. Pág. 29. Madrid. 2005.

En las prisiones del Estado de México, generalmente es el *área educativa* quien promueve una serie de actividades para invitar a la acción. Ser *el puente* entre lo negro del encierro y el color de la posible vida que pueda ser vivida. Un puente, entre lo monótono, rutinario y el movimiento que genera un compromiso, tan sólo hacer la tarea de la clase, el trabajo de exposición, el evento al cual acudir. Scarfó (2005), refiere a la escuela como:

[...] un espacio distinto, que se reorganiza a pesar de estar en una institución como la cárcel, como la que se atreve a reconstruir la impronta de ser un espacio fuerte y concreto para la creación y recreación del conocimiento, un espacio reflexivo –de acción y esparcimiento, un espacio de comunicación e intercambio de experiencias, de la libertad y de contraposición a la libertad pérdida.<sup>22</sup>

Una vez incorporados a la vida escolar, el trabajo con ellos es más fácil. La escuela se reafirma como un espacio para expresar y crear. Se asiste por desear pasar „un buen trato“, por estar o ser parte de un lugar que promueve el respeto ante las diferencias las cuales van desde el ser sentenciado o procesado, o por el tipo de delito, por tiempo de reclusión, lugar de procedencia, dormitorio o por sus características individuales.

Por unas horas se deja la celda atrás, aunque mucho de lo que pasa en la escuela, en caso de suceder una desavenencia entre los reclusos, la „arreglan“ en los dormitorios, situación que no hay omitir. Sin embargo son más las posibilidades que genera la escuela para socializar y por lo menos, darse un saludo en los patios o en los pasillos, incluso si se coincide en una remesa y cambio de dormitorio para compartir una celda. Se escuchan expresiones como: [...] *este ‘compa’ estaba conmigo en la escuela, es valedor, no le cargues la mano.*<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Scarfó, Francisco. Profesor de la Escuela No. 721, de la Unidad Penitenciaria No. 10. Melchor Romero, una de las prisiones de la Plata, Provincia de Buenos Aires. Director del Grupo de Estudio de Educación en Cárceles. (GESEC).

<sup>23</sup> Al cambiarlos de dormitorios se les considera nuevos y al ser nuevo se recibe como el que debe hacerle de ‘a chavo’, es quien hace los mandados, la limpieza, entre otras actividades.

Según Scarfó (2005) en la escuela dentro de prisión se aprende de las experiencias, se promueve el intercambio fecundo, activo, fluido para cultivar mentes y corazones.

Estudiar la lección, mostrarse en un evento, dirigirse a los otros, fomenta el volver la mirada hacia dentro. Llevar a cabo un acto introspectivo, no encierra, todo lo contrario, ayuda o facilita a *salir desde adentro* y reconocer lo que es *capaz de hacer y de ser una persona*: constituirse como sujeto pedagógico. La presencia de los reclusos en actividades socioculturales, como hacerse „tomar de la mano“ en la interpretación de una canción se concebiría „impensable“, sobre todo en el mundo de la prisión, pero suceden a pesar de ella.

Si realizar una actividad como las mencionadas, se piensa como una acción que da una posibilidad hacia la libertad, simplemente hay que hacerla, refieren algunos presos, porque es algo que les conviene. ¿Convicción o conveniencia? Esto puede diferenciarse, pero el resultado es el mismo: el preso se disciplina, se propone metas y cumple con lo solicitado, en este caso, por el área escolar.

### **5.3 Rol, miradas y voces de algunos educadores penitenciarios.**

No podemos dejar de lado lo que se espera en cuanto a la actitud de las profesoras y profesores que finalmente repercutirá en la participación de los reclusos, ya que éstos llegan a fungir como „representantes“ de grupo e incluso „banderas“ en las diferentes actividades que se desarrollan en el área escolar.

La presencia y apoyo de los docentes, facilitará la acción participativa de los reclusos, por lo que a continuación recupero lo que la directora de un núcleo escolar refiere en cuanto las características del docente:

[...] lo principal es la disposición, la vocación de servicio que tengas, porque como bien dices no es lo mismo que en una escuela de allá afuera, tu sabes

que allá das tus clases, entregas tu documentación y te vas [...] y aquí implican situaciones personales, de seguridad, que tienes que estar bien plantada con los pies sobre la tierra por cualquier situación que se presente y debes de saber como manejarlo y yo creo que eso en muchas ocasiones te mueve mucho porque quisieras estar bien con la gente, bien con los alumnos **y tu sabes que son personas, pero todas esas personas que 'aparentemente' tu conoces, o conocías te da un vuelco total y a mucha gente tu dices: ¿quién es? Y desconoces, entonces debes tener pues mucha 'fortaleza' para irte tropezando y a pesar de esos tropiezos seguir adelante [...]** cuántas veces nosotros trabajamos con la gente, estamos aquí en los grupos, le echamos las ganas y de pronto éste ya salió y sale libre y a los dos meses ya esta de vuelta, entonces yo creo que también es mucha fortaleza para ir aguantando eso.<sup>24</sup>

La visión ilusoria del profesor penitenciario lo sostiene en su práctica docente y le permite asistir a su trabajo, aún con todas las necesidades materiales para ello y circunstancias que proporcionará seguridad. Se piensa que podemos ser participes en la creación de „un nuevo proyecto de vida“, propiciar la fijación de objetivos que a su vez le ofrezcan una vida diferente al salir y no regresar a la cárcel.

Comparto la idea de Scarfó (2001), cuando refiere que los docentes (de la cárcel) tienen la utopía movilizadora y creadora de un mundo más justo, más solidario, en donde se tenga presente la condición de “ser humanos”, característica necesaria en toda persona que desee laborar en este tipo de escenarios. El nivel de tolerancia a la frustración se acentúa aquí por los factores que contravienen a todo buen desarrollo del sujeto, tales como: el encierro, la vigilancia exhaustiva, los abusos físicos y mentales, el sobresalto ante la lucha por la sobrevivencia diaria, el esperar sentencia, la cantidad de años que otorguen, la desazón o incertidumbre ante una noticia familiar o del proceso jurídico. Si anexamos las condiciones totalmente desfavorables de las bancas del aula o la precariedad de los materiales. Ismael, un profesor expresó:<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Entrevista a Directora de Núcleo Escolar de C.P.R.S. Tlalnepantla. Septiembre, 2004.

<sup>25</sup> Entrevista a Ismael y Adriana. Facilitadores educativos. Julio, 2004.

[...] también debes desprenderte de algunos prejuicios, porque finalmente estamos trabajando con seres humanos que por alguna razón se encuentran aquí y que no es nuestra labor cuestionarla, sino que simplemente están aquí y debe uno romper ese estigma de que son eso, aquello, aparte de romper con esos prejuicios da mucha seguridad a lo que estás haciendo [...] y ver tu trabajo no solo desde una perspectiva totalmente laboral; sino que hablando desde una perspectiva personal, nuestra función es una función muy valiosa, porque aquí adentro se trata de volver a trabajar con un ser humano que trae toda una serie de estereotipos y que en esa medida tu función social tiene mucho que ver con tu función personal social que tu tienes fijada en tu entorno en que también te desenvuelves, entonces a eso le tenemos que sumar una profesionalización, es decir, tienes que ser todo un profesional en tu trabajo, sabemos aquí de todas las contingencias que vivimos de todas las adversidades que se tienen (refiriéndose a seguridad, material de trabajo, espacios, tiempos, etc.)

La estigmatización de una identidad deteriorada, como llama Goffman (2001) a los internos de los psiquiátricos y a los de la cárcel, promueve una línea divisoria que aleja al otro y no permite una valoración objetiva del sujeto. Por su parte, Foucault señaló que la prisión produce delincuentes. Se da vida a la idea de que la cárcel convierte en monstruos a sus **'inquilinos'**.

Me remito nuevamente a lo dicho por la coordinadora cuando me entrevistó previo a mi contratación para trabajar en la prisión y enfatizó mi papel como docente en **una cárcel: 'tú vienes a dar clases no a juzgar, eso le toca a otros, [...] tu vas a trabajar con personas y si no lo ves así, no puedes hacerlo en este lugar [...]'**.

No estereotipar, ni hacer juicios anticipados. Mantenerse en la **postura de "todo un profesional"** para no ser fácilmente dominado por las emociones que se viven a flor de piel en un sitio extremo **como lo es la cárcel. Mirar a la "persona"** y no al "preso" es un ejercicio difícil de mantener. El profesor Ismael abundó:

Por el escaso equipo que contamos, debemos trabajar y lo intentamos, tratamos de lograr y lo sacamos adelante, entonces desde esa cuestión, no solo es trabajar con un señor y que se vaya, sino que esta persona se vaya con una visión diferente a su entorno social al que él va a regresar y eso lo

debes tener tu bien claro, porque entonces se vería esto como cualquier otro empleo, pero creo que este empleo tiene que ver mucho con una función social, de un individuo con su esposa, de un individuo con su hijo, de un sujeto con su madre. En fin con todo ese entorno social al cual ellos tienen que regresar y que mínimamente tengan a lo que aquí le llamamos un proyecto de vida diferente de con el que llegaron, uno debe tener bien claro esa visión profesional que llevas a cabo con el trabajo con ellos.<sup>26</sup>

Lo anterior nos remite a la importancia de una *conciencia social y profesional*, que se espera posean cada uno de los servidores públicos en las prisiones, y que desafortunadamente no todos poseen, pero sin afán de caer en una „ilusión romántica laboral“ eso sería lo adecuado para fortalecer presencias e identidades de los reclusos, participar con mayor convicción, pero fomentando la autoresponsabilidad de éstos, encaminando a la reconfiguración o bien configuración sujetos sociales, con todo lo que esto implica.

El trabajo educativo percibido desde la posición de los docentes, implica un análisis de su hacer educativo y reeducativo, no sólo desde el aspecto cognitivo-académico, sino desde el personal-social, desde los „valores“, desde lo afectivo. El acto educativo trasciende a partir de esa mirada, la pedagogía de la sensibilidad se observa en el hecho de poder participar en algo más que la obtención de un certificado de grado de estudios. Adriana, una de las profesoras nos comparte cómo lleva a cabo su labor docente en la cárcel:

Yo entiendo la educación en los valores como la cuestión de aprender a ser, aprender a convivir en la sociedad respetando la integridad de los otros, respetando mi propia integridad [...] considero que muchos de los valores que ellos tienen o antivalores fueron adquiridos desde pequeños, los aprendieron de los padres, que aunque les dieran mucho sermón con lo que veían era suficiente, no era lo mejor porque si a lo mejor iban a cobrar la renta, les decían sus padres: “diles que no estoy” y nadie se da cuenta de lo que hace, desde ese punto de vista, hablaríamos de una reeducación.<sup>27</sup>

Ismael, otro profesor expresó:

---

<sup>26</sup> Ibíd.

<sup>27</sup> Ibíd.

Yo veo a la escuela como una “islita”, dentro de la cárcel porque finalmente dentro de los dormitorios esas conductas, todo ahí puede suceder y si no estás con la banda te mueres y en la escuela es otro tipo de convivencia por el simple hecho de estar en un salón y ahí estás con un maestro, yo creo que ahí aprendes para empezar a *hablar bien*, ahí no se valen las groserías y ese es un ejemplo, aprendes hablar, porque yo creo que *ahí se dan cuenta que pueden hablar sin groserías* y en ese sentido va siendo educación para convivir bien y en ese sentido claro que hay educación independientemente de los beneficios, el interés que pueda llevarlo a la escuela, yo creo que dicen: “yo voy a la escuela por los beneficios”, pero a lo mejor sin darse cuenta van aprendiendo y en el mismo sentido sería reeducativo, porque finalmente tu te educaste de una forma, como te decía hace un rato, para convivir en un medio y ahora te estás reeducando [...] y te estás reeducando, porque si existe educación, existe el respeto a ciertas normas de grupos sociales, grupos particulares, entendemos que la reeducación es para entrarle a otros grupos, de otra manera, [...] ya no estás con los cuates, ya no estás con la banda, vas a estar en otros grupos más adaptados a las normas (socialmente establecidas) que finalmente es lo que representamos nosotros allí. Nosotros somos los de afuera, aunque estemos más tiempo adentro que afuera realmente. Somos el vínculo con el exterior.<sup>28</sup>

Una de las situaciones que permite el acercamiento de los reclusos con los docentes y así generar una mejor convivencia, trabajo en equipo y participación casi al 100%, es el hecho de que como profesor te les unas en la actividad, como puede ser el que cantes, recites o bailes a la par de ellos, e incluso te vistas como „un preso o presa” más. Al vestirse del color de ellos, uno se gana frases como: „usted sí aguanta”, „usted sí es valedora”, „es bien chida”. Las ganancias en el trabajo docente repercuten en la asistencia de los reclusos al área, y en que la siguiente ocasión ellos tendrá mayor participación.

Por otro lado, de las situaciones que se viven con el docente de la cárcel es la estigmatización, no sólo los presos, sino también de ellos, trabajar en el inframundo, diría un profesor de escuela externa. Pero también es cierto que ni siquiera se sabe de la existencia de su función dentro de las cárceles. El docente, queda recluido (y excluido) vive el día a día la revisión de los custodios al entrar, el escuchar el sonido de golpeteo de las llaves y puertas que se cierran tras de

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*

uno. Los sellos invisibles en el antebrazo, prueba al salir de que no se es reclusa o recluso.

Scarfó (2004) refiere que para cumplir con su dimensión pedagógica los docentes necesitan captar la diversidad cultural que llega con ella y reconstruir socialmente a través de la interacción de todas las personas que hacen en este caso a la escuela penitenciaria, para proveer a todos que necesiten de ella y así generar la posibilidad de participar. Es ese „tratamiento“ el que enriquece al conocimiento y al aspecto personal para mejorar una calidad de vida.

Así como de un país a otro, de un estado a otro o de una región a otra, puede suceder el encuentro o desencuentro de dos culturas, de dos formas de „convivir“, de dos formas de existir, la escuela dentro de la prisión, propone, aunque de manera „eventual“ ese estar cerca del mundo de la calle. Me apoyo nuevamente en Scarfó (2005):

La escuela combina y articula „las culturas“, lo que se hace en la calle y lo que llega de afuera, sucede lo mismo con la cultura interna de una prisión. A la escuela, hay que otorgarle su rol de relevancia social y cultural de transformación dentro de la cárcel, y por su parte ésta obligada a mirarse una y otra vez, en tanto su desarrollo y crecimiento y hacia fuera en tanto a la calidad e impacto sobre el ámbito socio-cultural donde se inserta.

No sólo los reclusos deben aprender a mirarse en su estancia en la escuela, también los docentes para facilitar un continuo análisis de sus prácticas educativas y su trabajo cara a cara con los reclusos, rehacerse periódicamente en su labor penitenciaria, lo que promoverá en cierta medida y cada vez más lo mismo con los reclusos. Quienes, como ellos se dicen, son psicólogos naturales y están atentos a los movimientos de todo el personal técnico, más con los profesores con quienes se tiene contacto por lo menos cinco días a la semana.

La función de todos aquellos involucrados en el crecimiento y desarrollo de toda la comunidad educativa que está en las cárceles es brindar herramientas

intelectuales necesarias para los que participan, tanto docentes, alumnos y que el personal de servicio (custodios) mejoren su trato cotidiano, su calidad de vida y su desarrollo personal.

La escuela, desde Giroux, se convierte en un sitio que ofrece cierta autonomía, y el área escolar de las prisiones, no es la excepción. Desde el simple hecho de inscribirse o no, se sabe cuál es la consecuencia o desventaja de esto, pero se asume. La decisión consiste en asistir o no, pero ellos lo determinan. Hacer „algo“ para preliberar o no hacerlo. Quienes piensan en ocupar su tiempo con cosas productivas, saltan el hecho de una posible „prisionización“, evitan no hacerse de la cárcel aspirando a ser „gente de bien“ y asistir a la escuela en definitiva les ayudará a lograrlo.

## Capítulo 6. Conclusiones.

---

---

Es muy difícil para cualquiera pasar de la notoriedad a la clandestinidad de la noche a la mañana, pues se corre el riesgo de cambiar los puntos de vista vitales que rodean la vida de una persona. Tal vez no sea fácil para nadie aceptar una realidad forzosa que no esté de acuerdo a sus propios intereses: comodidad, tranquilidad, status, desarrollo mental y/o emocional. Es fundamental reconocer y analizar ese cambio total para poder ir identificándose con el entorno y si se puede también consigo mismos.  
*Lobo Estepario.*

A manera de cierre, busco retomar conceptos e ideas que dieron origen y sustento a este estudio, más no por ello hacer una síntesis o leerme repetitiva, más bien quiero hablar de los aportes, hallazgos e incluso sobresaltos en la investigación que la limitaron, pero mejor aún que la favorecieron, y de los cuales son mis proyectos a futuro.

Abordé la idea del „encierro“ a partir del „decir“ del preso, acción pensada como una de las rutas para posibilitar la reflexión y concienciación de su vida inmediata, apoyándonos en el hecho de relatarse y/o relatar la experiencia de su cotidianidad en la prisión.

Según Van Mannem (2003), el contarse y/o narrarse, en este caso el sujeto en su categoría de recluso, funge como un „bastón“, un apoyo del cual sostenerse para que en un primer momento se identifique como tal, recuperando sus experiencias, haciendo un recuento desde su llegada, los momentos claves, las voces, las palabras, lo visto, lo padecido, los espacios que le proporcionaron un sentido diferente a su vida, la ubicación de las distintas „paradas“ internas que realizamos, en qué se „refugió“.

La identificación de dichas paradas, los caminos encontrados, acciones o espacios alternos evitan que el recluso se quede inmóvil dentro de la intemporalidad en que se vive detrás de las rejas, para „ayudarse“ a no perderse en el mundo de la prisión, el no permitirse institucionalizarse.

Recordemos que la cárcel como institución le determina al sujeto un lugar y una vez que ingresa a ella, es común inclinarse a ser una pieza más del engranaje institucional que optar por disentir o resistir. Me refiero con esto a la generación de expectativas de vida fuera de la prisión, teniendo como objetivo final no regresar a ésta.

Al cerrar sus puertas dentro de la prisión, el sujeto se enfrenta a la primera „ruptura“ contundente, donde el factor „tiempo“ le coloca en un antes pero no precisamente en un después.\* La prisión posiciona al recluso ante la idea del tiempo como algo ya vivido, donde todo ha concluido. Característica típica al estar preso. La idea de muerte simbólica cruza al sujeto haciendo un corte tangible en su experiencia de vida.

Aun cuando los presos expresen su condición de ser parte de „un cementerio de hombres vivos“, el tiempo que parece no existir o que se piensa muy prolongado por la rutina y la monotonía, si se manifiesta para „aquel“ que no desea „quedarse“ en la cárcel o regresar a ella. Si bien no son los más, éstos pocos se aferran a sus recuerdos e incluso a sus olvidos que se convierten en sus eternos acompañantes, pues remiten al sujeto en reclusión a los tiempos de vida, tiempos ahora inexistentes que se añoran. El futuro tendrá sentido si el recluso piensa en su propia búsqueda como sujeto y así trabajar en su recuperación.

El cruce entre ser un sujeto „social aceptable“ a ser una estadística más en el rubro de delincuentes, conlleva un proceso vertiginoso en tanto la ruptura que se suscita entre ambas posiciones. Las experiencias del ingreso a la cárcel buscan un reordenamiento, un reacomodo para identificar las líneas conductuales que marca la institución carcelaria. Se hace indispensable „marcar territorio“, establecer límites físicos (que resulta lo más complicado ante el hacinamiento en que se „habita“) y simbólicos.

El cuerpo del sujeto entra en un proceso de transformación, se ve trastocado; al asignarle un número de identificación y hacerle usar el uniforme de otro. Es depositado en una celda por días, meses o años. Sus huellas digitales quedan registradas y son resguardadas de por vida. Ahora él pertenece a ese espacio. El rol del recluso se reafirma a través de diversos aspectos: cuando „tata” su cuerpo, cuando aparecen cicatrices resultado de „peleas” ya sea porque agredió o por defenderse. Así mismo el uso de la jerga carcelaria promoverá la manifestación de actitudes que le servirán como puente para conectarse con sus ahora „iguales”.

La construcción de su nueva identidad como recluso se potencia cuando éste „descubre” la intersección entre reeducación y la cultura carcelaria, previamente dada la apropiación de rasgos característicos e históricos de la institución de la que ahora es parte. La conclusión de la misma sucede cuando decide cómo „vivir” en prisión.

Lo anterior puede complicarse porque la dinámica institucional carcelaria empuja y sume hacia un fondo en donde no se ve fin; para quienes no desean el encierro o bien puedan resistir, buscar alternativas, generar sus propios espacios *extraterritoriales* de luz, de fluidez y de ratificación de su existencia como individuos, lo cual se convierte en una posibilidad real dentro de la prisión. Las áreas técnicas pueden ser algunos de estos espacios y es aquí donde el área educativa surge ante ellos como un lugar a donde asistir y participar, aun cuando en un inicio sea por la ilusión o motivación de poder gozar del beneficio de la preliberación.

Pero una vez inscrito y asistiendo a la „escuela”, las áreas de oportunidad que se abren ante sus ojos, ocasionan que busquen un acercamiento para ocupar su tiempo y por qué no, obtener beneficios adicionales, que les ayudarán a sostenerse y no quedar „doblemente” aislados en el mundo de los dormitorios y celdas, situación que puede evitar la devastadora „*prisionización*”.

La *orientación* y no necesariamente la institucional que puedan tener los presos a su llegada será de vital importancia, saber qué hacer dentro de la cárcel lo antes posible, a partir de la voz de otros presos, favorecerá que no se deje llevar por las emociones y la adrenalina y así, evitar también el „carcelazo“. Si bien tienen que pasar por ese momento, entre más rápido se establezca el puente entre su introducción al mundo carcelario y ser conciente de ello previendo sus acciones y actitudes le permitirán no „comprar“, más cárcel. Como refería Ramón en su entrevista: „hay que ponerse las pilas“, para no instalarse en una posición de vulnerabilidad y dejarse hacer daño o para que ellos no lleguen hacerlo. Parte del „reacomodo“ vertiginoso que se vive al llegar a prisión implica „no perder la cabeza“ y no convertirse en un blanco fácil de influencia para ser agredido o agredir.

El uso del relato del recluso a través de las entrevistas, de las charlas cotidianas, quizás de inicio para los reclusos no cobraba mayor importancia, pero la oportunidad de hablar con sus profesores, propició compartir sus inquietudes, sus cartas escritas -no enviadas-, sus cuadernos de reflexiones, sus „poemas“, sus ensayos, sus obras artísticas, las actividades escolares en las que participaban, cómo lo hacían, en dónde mostraban, en qué sobresalían. Esto multiplicó en el salón de clases nuevos y diferentes „actos pedagógicos“ dentro de la cárcel, invitando al preso a repensarse en lo que es capaz, reconocer sus habilidades, sus sentimientos y expresar sus emociones.

La escuela ofrece tener otro punto de conversación con la familia, en los días de visita apoyan a sus hijos en sus tareas, cuando antes de estar en la cárcel no lo podían hacer porque no contaban con los conocimientos para ello. El área escolar ayuda a reinventarse y a proporcionarles frescura.

La escuela posibilita actualizar sus fotografías del exterior a través del contacto cotidiano con sus docentes, para no quedarse con imágenes momificadas y a su

vez se genera movimiento interno y también fomenta cambios en las conversaciones.

Son estas experiencias pedagógicas en su vida carcelaria que funcionan como estrategias de resistencia y a la vez le otorgan la posibilidad de *ir y regresar*, de *desdoblarse*; alejándose en un primer momento de lo cotidiano del encierro, por la aproximación que tienen con „quienes llegan de la calle“ y alteran su rutina propiciando alternativas dentro de su espacio habitual de prohibiciones.

La atemporalidad se revierte en tiempo concreto, pues el espacio escolar en este caso, facilita el reencuentro con experiencias significativas. Los aspectos corrosivos de la institución penitenciaria que generan insatisfacción, desasosiego, quedan suspendidos por los recuerdos y anhelos en que se sostiene por algunas horas el recluso para recrearse en sus experiencias vividas de gozo y hacia otros sentimientos, que lo conduzcan a una pedagogía de la sensibilidad, de la mirada, mejor aún de su propia mirada hacia su interior.

Se observa así la función epistemológica de generación de conocimiento del relato, de su propio relato como persona, como de un sujeto pedagógico y social, el cual le ayuda a construir una ruta revalorativa de sí mismo y de lo que le puede ayudar a conseguir su libertad.

Se busca como objetivo que la memoria colectiva que se gesta o promueve a través del quehacer educativo dentro de las cárceles y que le otorgan desde la „escuela“ funcione como relatos que favorezcan la concienciación e inviten a utilizarla como estrategia de sobrevivencia institucional, que sean una opción para „hacer“ y „rehacerse“ como sujetos pedagógicos. Se espera que las prácticas y actividades propuestas en el transcurso del ciclo escolar alteren su pasividad con el fin de modificar e inspirar otras conductas que le ayuden a su resocialización y/o reeducación. Frases como “pensé que venía a una escuela y me olvidaba de la

cárcel”, refrescan al recluso y le presenta una alternativa para no hacerse de la cárcel.

Aprender y desaprender lo significativo para reconstruir los ejes epistemológicos que permitan conseguir su libertad por la vía de „ganarse” su derecho a ella; que lo vivido adentro no haya sido en vano, aun cuando sus experiencias sean castrantes y nulificantes, aun cuando en su estar diario tras las rejas los haya puesto de cara a la muerte, o ante una continua confrontación consigo mismos, con sus miedos, sus limitaciones, su ira, su tristeza, su soledad o su odio y enojo desviado hacia un otro. La búsqueda diaria y la lucha por sobrevivir sin „llevarse a otros en sus pies” será lo que les ayude a reconstituirse, a reescribirse fortaleciendo el hecho de ya no regresar a prisión. Entender y manejar las oportunidades que se presenten dentro de la cárcel será de vital importancia en la construcción de ese sujeto pedagógico, ya que las oportunidades se las creará el propio recluso y si hablamos también desde el contexto escolar penitenciario, será incluso con y a pesar de los mismos profesores, él es el único que decidirá.

Hacerse de los conocimientos básicos del „ser y estar preso”; es decir, el dominio del lenguaje y códigos de vida carcelaria, independientemente de lo que la institución le demande como tal, le facilitará el „cortar lengua”, identificar lo conveniente para sobrevivir a ese nuevo mundo, se introducirá en territorios desconocidos, pero se „moverá” para salir a flote.<sup>1</sup>

Aprender a vivir en reclusión dentro de prácticas restrictivas, nos remitió a un ensayo iluminador de Sor Juana Inés de Cruz, en el que suplica la libertad de estudiar, de leer y escribir, cuando expresa:

No dice lo que vio, pero dice que no lo puede decir; de manera que aquellas cosas que no se pueden decir, es menester decir siquiera que no se pueden

---

<sup>1</sup> De la Cruz. (1998) Se utiliza el termino: ‘Cortar lengua’ para expresar esa posibilidad de introducirse a espacios y mundos desconocidos a partir del dominio del lenguaje del otro. Respuesta a Sor Filotea de la Cruz. Edit. Fontarama. 8va. Edición. México.

decir, para que se entienda que el callar no es no haber que decir; sino que no caben en las voces lo mucho que hay que decir.<sup>2</sup>

Es ilustración de la demanda educativa, prioridad para sobrevivir en alma y cuerpo la vida carcelaria.

La introducción a ese „submundo“ limitante y normativo institucionalmente, a través del conocimiento y dominio de esa nueva lengua, acciones y códigos como preso, se debe dar de manera inmediata: hacer aprendiendo sobre la marcha, le facilitará ir estableciendo relaciones con otros presos, qué hacer o no hacer, a dónde ir, cuándo y por qué hacerlo.

La posibilidad de construcción de un sujeto pedagógico dentro de la cárcel, hace también volver la mirada a quienes se observan cerca de los presos y de su percepción hacia las figuras que „entran y salen“ diariamente de la institución penitenciaria. Los reclusos refieren que tener cerca a alguien así, les ayuda a sentir aire fresco, a tener contacto con el exterior. Adalberto Fernández (1989), hace referencia a la sociedad vs prisión, pensando la primera con la ideas de cambio y movimiento y a la segunda con las ideas de pasividad y permanencia, y en esta segunda es donde un sujeto preso esta posicionado, y carece de otro sujeto de contraste que le permitan ratificar las conductas nuevas de las que se vaya apropiando, nuevas actitudes e incluso creencias que va logrando en su proceso educativo.

El papel que juegan y se le otorga al psicólogo, trabajador social, médico, o al profesor, es de vital importancia, así entonces en tanto mayor sea el tiempo de „convivencia“ con estas figuras, es posible que mayor sea el hecho de que el recluso se mire y cuestione tratando de motivar su *reaprendizaje* en *territorios atemporales*, como se mencionaba en párrafos anteriores. Los reclusos aprenden

---

<sup>2</sup> *Ibíd.* Pág. 30

a espejear (qué quiero ganar y cómo lo consigo). Se mide al profesor (o al técnico), en tanto lo que éste permita o consecuente.

La presencia de los maestros o cualesquiera de los técnicos representa una figura positiva y credibilidad, por lo que se debe tener cuidado en lo que se exprese, pues aludirá a creación de una imagen de los sujetos reclusos, y será una forma de no permitir o favorecer la reconfiguración positiva del sujeto.<sup>3</sup>

Como docente penitenciario, „el escribir“ sería una buena vía y dar la pauta e iniciar a satisfacer esa necesidad de ser vistos y escuchados, para no sentirse solos, pero sobre para ayudarse a clasificar, reorganizar, mostrar, evidenciar su trabajo y expandir sus „saberes“ en un área de la educación que necesita ser redimensionada para obtener mejores resultados. Sobre todo porque su labor con los grupos los convierte en acompañantes permanentes de los presos, en sus consultores, en sus escuchas, son quienes llevan el termómetro de las interacciones, su papel comprende también en ese apoyo en el manejo de sus emociones y actitudes, más que en los conocimientos que se evalúen al interior de un salón de clase.

La presencia de la „escuela“ de 1988 con los niveles educativos de alfabetización, primaria y secundaria propició un avance significativo en la posibilidad de reconstitución del sujeto pedagógico en los reclusorios del Estado de México, afortunadamente en la actualidad y desde el año 2001 se cuenta con el nivel preparatoria y se aspira a que se instale el servicio de educación de estudios superiores, y fortalezca entonces el que como estado haya sido pionero en la implementación de modelos educativos penitenciarios, ofreciendo así una promoción mayor en los niveles de estudios de esta población.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Aunque la figura más importante dentro de la cárcel es el otro preso, el otro lenguaje, el otro conocimiento.

<sup>4</sup> Recordemos que en el Distrito Federal desde el año 2003, dio inicio el servicio de nivel licenciatura.

Las prisiones se observan también como un „contenedor“ de recorridos personales disímboles y heterogéneos de sujetos que en su mayoría, de acuerdo a los niveles educativos con los que han ingresado, no cuentan con un documento que certifique un grado escolar; así que si „tienen ahí“ la oportunidad de lograrlo, asistir a la escuela no solo tendrá como pretexto el obtener el beneficio de la preliberación, si no que contribuirá en la formación educativa de estos sujetos que llegaron sin un certificado, sin una experiencia de escuela. Mirar a la escuela como un espacio alternativo dentro de la cárcel, puede generar la idea de aspirar al logro de una carrera profesional.

Recordemos la importancia de pensar la escuela penitenciaria como un dispositivo de poder, un poder cedido de la institución a la persona, un detonante de autoestima y reconstrucción del yo. Poder que puede ser reformulado como fortalecimiento de habilidades de distinto orden que promueve en los sujetos recluidos „otra mirada“ para vivirse en uno que los sostenga, en este caso que se sientan seguros de „moverse“ en diferentes escenarios a los que antes de llegar a la cárcel conocían.

Pensar la escuela como un espacio abierto, aún dentro de una institución completamente aplastante, arrasante, inmovilizadora, cerrada; puede generar precisamente esa posibilidad al recluso de ser persona y no solo un sujeto observable, un apodo, un número o una categoría de recluso tan solo por el color de su uniforme. Vivirse en un contexto lo más parecido al exterior con formas de trabajo, actitudes valorativas, y enmarcando el ser persona, „sentir“, como dicen algunos de ellos, que asisten a la escuela, „arreglarse“ para tener una mejor presentación, le animan para „no dejarse caer“, no dejarse llevar en la rutina se vivir en una celda.

La escuela favorece la reflexión, así como la articulación de saberes y experiencias, ayuda a enlazar su „antes“ de la cárcel con su „presente“ dentro de ella y va más allá, procurando una idea del futuro. Promoverse, siendo participe de

las reglas propias para el trabajo en el salón de clase, ayuda a que se replanteen algunas de sus actitudes hacia sí mismos y para con algunos de sus compañeros de su clase, su dormitorio e incluso con quienes menos pensaban tener contacto.

Desafortunadamente las instalaciones dispuestas para el área escolar son equipados raquíticamente, salvo los reclusorios construidos hace no más de quince años, cuentan con mobiliario para sus salones, pero otros como el de „Barrientos“ apenas y se pueden contar las „butacas“ que se encuentran en condiciones para su uso. De tal forma que en su aspecto físico, colabora para reforzar el sentido de „sobrevivencia“ del más fuerte para „ganar“ a diario el uso de una banca que sea „servible“.

Por lo tanto y partiendo de las condiciones del espacio, la „fuerza“ de la institución que castiga, más que contribuya al proceso de readaptación social de sus reclusos se deja sentir como un espacio que limita las practicas educativas cotidianas como se esperaría, pero no así en el trabajo de libre pensamiento, desarrollo de habilidades individuales y de creatividad para hacer uso de materiales menos pensables para sacar adelante los objetivos planteados por el programa académico, por los docentes o por el mismo preso.

Si bien se ha contado con la presencia de grupos de la sociedad civil dentro de las cárceles considerados (dentro del Modelo Estratégico Penitenciario) con el fin participar en la tarea de „resocialización“ de los reclusos promoviendo el desarrollo de contactos entre la comunidad de presos y la sociedad libre; la escuela funge como articuladora o recreadora de un territorio preconcebido significativamente en la memoria colectiva de los sujetos del ambiente externo en el recluso, aunque esta articulación no siempre es creativa y autónoma.

Señalamos que si bien el tiempo deja de existir dentro de la cárcel, es el tiempo mismo el que contribuye a hacer conciencia del mismo y ayuda a ajustarse a la dinámica social de reclusión. Pero algo que se busca no perder es la posibilidad

de pensar y pensarse. La „no libertad civil“ como la llama Scarfó (2003) no limita la libertad de pensamiento, ni calla en su totalidad las voces de los cuerpos condenados.

El camino a recorrer en la educación penitenciaria mexicana es largo. Se hace indispensable la participación de las universidades desde dentro de las prisiones estableciendo un contacto directo con los reclusos y autoridades a través de proyectos de investigación e intervención.

Que los docentes, tomen el lápiz o el computador para plantear o replantear las practicas educativas y de seguimiento a los reclusos, que hablen de sus propios miedos, temores, iniciativas, propuestas, enojos, malestares, así como sus desencuentros teóricos o en la praxis cotidiana.

La queja durante las charlas de los profesores fue constante, la necesidad de mobiliario, equipo y materiales, la necesidad de tiempo para cumplir con las actividades administrativas, pero también la necesidad de poner en papel las experiencias y frustraciones cotidianas. Se aspira a una continua capacitación profesional de facilitadores educativos, justamente que atienda las demandas, académicas, didácticas, de apoyo psicológico al docente penitenciario. Se deben dirigir los esfuerzos a la reconstrucción de profesionales comprometidos con una actitud fortalecedora para el crecimiento personal y desarrollo de proyectos educativos. No debemos olvidar que el trabajo educativo para las personas privadas de su libertad es un derecho y se requerirá que se lleve a cabo con calidad real.

Conocer la historia del lugar y las memorias que ahí se generan –y de las personas que hacen funcionar este entramado social tan peculiar- nos proveerá de elementos mínimos básicos para entender los hechos y producciones de la vida institucional. Esto nos podrá proporcionar otra visión para determinar nuevos

parámetros de intervención educativa y epistemológica con poblaciones de tales características de hacinamiento y encierro.

Si bien los mandatos institucionales funcionan como soporte de identidad institucional y de su ideología para el desempeño de los roles, serán los personajes del lugar „autores y a la vez actores“ de ese espacio demarcado, los que serán „hacedores de historia“, pero también narradores, que contemplan y revisan el pasado, que hablan de él y que lo comprenden a la luz del presente, (Nicastro,1992). Según sea la experiencia vivida, será la forma de contar la historia mostrándola a través de sus conductas de resocialización y/o reeducación ya en el exterior con el fin de dar inicio a una nueva experiencia de reacomodo y reordenamiento al volver a la calle.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Ma. Esther. (1998) **Tramas y Espejos**. Los constructores de historias de la educación. UNAM.

ARNANZ, Enrique Villalta. (1998) **Cultura y Prisión: una experiencia y un proyecto de acción sociocultural penitenciaria**. Popular. Madrid.

AUGÉ, Marc. (2005) **Los no lugares**. Espacios de anonimato. Gedisa. Barcelona. .

AZAOLA, Elena. **El Delito de ser Mujer**. Colegio de México. 1995

BACHELARD. Gastón. (2005) **La poética del espacio**. Fondo de Cultura Económica. 8va. Reimpresión. México.

BARRÓN, Martín G. Cruz. (2002) **Una mirada al sistema carcelario mexicano**. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México D.F.

BELAUSTEGUIGOITIA, María Isabel (2003-2004) **Educación y cultura**. Material interno del Seminario Diversidad Cultural y Educación. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

BERGER y LUCKMANN. (2003) **La construcción social de la realidad**. Amorrortu. Argentina.

CABALLERO, Juan J. (1984) **Los estudios de prisión: una perspectiva sociológica**. UCM. Madrid.

CABALLERO, Juan J. (1987) **La prisión y su contexto social**. Instituto de Criminología de Madrid.

CABALLERO, Juan J. (s/f) **La conducta desviada**. Documento del Depto. de Sociología. Facultad de Sociología. UCM. Madrid.

CABALLERO, Juan J. (1986) **La prisión orientada hacia el tratamiento: algunos de sus problemas**. Cuadernos de Política Criminal. No. 29.

CAVAZOS, Irma O. (2005) **Mujer, etiqueta y cárcel**. Aproximaciones a la construcción del sujeto femenino mexicano. Universidad Autónoma Metropolitana / INACIPE. México.

CÁZARES, Laura y CHRISTEN, María. (2000) **Técnicas actuales de investigación documental**. Universidad Autónoma Metropolitana.

CHIODI, Francesco y BAHAMONDES, Miguel. (s/f) **Una escuela, diferentes culturas**. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Chile.

CLEMENTE, Miguel Díaz y SÁNCHEZ, Víctor Mata. (1989) **Psicología Social y Penitenciaria**. Escuela de Estudios penitenciarios. Madrid.

CORENSTEIN, Martha. (2004) **Investigaciones etnográficas**. Material interno del Seminario Metodología de Investigación Educativa. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

DE LA CRUZ, Sor Juana Inés. (1998) **Respuesta a Sor Filotea de la Cruz**. Edit. Fontamara. 8ava. Edición. México.

DELUZE, Gilles y GUATTARI, Félix. (1978) **Kafka. Por una literatura menor**. Era. México.

Dirección General de Prevención y Readaptación Social. (2001) **Modelo Estratégico de Readaptación Social en el marco del programa corrupción cero**. Gobierno del Estado de México. Agosto. México. Págs. 12-13.

ESTRADA, Ma. Guadalupe Reyes. (1982) **La cárcel de la Ciudad de Querétaro**. (Tema: Prisiones de México. Condiciones Sociales).

FERNÁNDEZ, Adalberto. (1989) **Modelos de Educación Penitenciaria (centros penitenciarios)** Barcelona: Humanitas. Generalitat de Catalunya. Depto. de Justicia. Dirección General de Serveis Penitenciaris i de Rehabilitació.

FERNÁNDEZ Pablo. (1990) *El Espíritu de la Calle y El vaivén de la realidad, en Psicología Política de la Cultura Cotidiana*. México.

FERNÁNDEZ, Jorge Fonseca. (1992) **La Vida en Reclusión**. Estado de México.

FOUCAULT, Michel. (1987) **Vigilar y Castigar**. Siglo XXI. México

FOUCAULT, Michel. (1990) **Tecnologías del yo**. Siglo XXI. México

FOUCAULT, Michel. (1991) **Las redes del poder**. Almagesto. Buenos Aires. 1991.

FREIRE, Pablo. (2007) **Pedagogía de la esperanza**. Un encuentro con la pedagogía del oprimido. Siglo XXI. México.

FREIRE, Pablo. (2007) **La educación como práctica de la libertad**. Siglo XXI. México.

GALLEGOS, Lina Olinda Angeles. **Capacitación de Asesores Educativos en la Penitenciaria del D.F.**

GARCIA, Julian y SÁNCHEZ, Víctor Mata. **Psicología Penitenciaria**.

GARCÍA, Sergio Ramírez. (1994) **Manual de Prisiones: la pena y la prisión**. Porrúa. México.

GEERTZ, Clifford. (1994) **Conocimiento local**. Ensayos sobre la interpretación de las culturas, Ed. Paidós. 12° Edición. España.

GEERTZ, Clifford. (1989) **El antropólogo como autor**. Paidós/Studio. 12° Ed. España.

GIL, Fernando. (2004-2005) **Educación y vida: implicaciones pedagógicas de la experiencia vivida**. Material interno del Seminario Pedagogía de la experiencia vivida. Las trayectorias biográficas en la educación. Facultad de Educación, UCM. España.

GOFFMAN, Irving. (2001) **Internados**. Amorrortu. Buenos Aires.

GOFFMAN, Irving. (2001) **Estigmas. La construcción de la identidad deteriorada**. Amorrortu. Buenos Aires.

INEA. (2003) **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo**.

KAMINSKI, Gregorio. (1990) *Metáforas del encierro (ética, instituciones y subjetividad)*. **En Tramas. Revista de psicología**. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Diciembre. México.

LABORDE, Walter. (1996) *Del medio decir al miedo a decir*. **En Tramas No. 10. Subjetividad y procesos psicosociales**. Convergencias y divergencias. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Diciembre. México.

LOZANO, Blanca y GONZÁLEZ, Rafael. (2004-2005). *Estigmas: la construcción psicosocial de la identidad deteriorada*. Material interno del Seminario de. UCM. Madrid, España.

LUDMER, Josefina. (1985) *Las tretas del débil*. En **La sartén por el mango**. Encuentro de escritoras latinoamericanas. Edición de Patricia Elena González y Eliana Ortega. Ediciones Huracán.

JAMESON, Fredric. (1989) **Documentos de cultura, documentos de barbarie**. Ed. Visor Distribuciones. España.

MAMANÍ, Víctor Hugo. (2005) **La cárcel: instrumento de un sistema falaz**. (un intento humanizante). Ed. Lumen Hvmanitas. Buenos Aires.

MONTAÑEZ, Araceli López. (1998) **Literatura y Prisión**. Tesis para obtener el título en Lic. en Educación Especial en el área de infracción e inadaptación social. Escuela Normal de Especialización. S.E.P.

MONTESERÍN, Emilio. (2005) **Delincuentes y prisión: régimen y tratamiento**. Material interno del Seminario de Prisión y Tratamiento. Facultad de Sociología. UCM, Madrid.

NEUMAN, Elías. (1990) **La Sociedad Carcelaria: aspectos penológicos y sociológicos**. Buenos Aires: Depalma.

NEUMAN, Elías. (1984) **Prisión Abierta: una nueva experiencia penológica**. Buenos Aires. Depalma.

NICASTRO, Sandra. (1992) **La Historia Institucional. Su registro en la cultura e influencia en el funcionamiento de la institución educativa**. Innovación Educativa. Ministerio de Educación. OEA. Buenos Aires. Pág. 103.

PARADISE, Ruth. (1994). *Etnografía: ¿técnicas o perspectiva epistemológica?* En **La etnografía en educación. Panorama, prácticas y problemas**. México, CISE-UNAM.

PARRINI, Rodrigo. (2007) **Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres.** Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. México.

PAYÁ, Víctor A. (1999) *Sujeto, transgresión y orden: planteamientos desde la teoría social*, en *En torno al sujeto*. Páez, Laura. Coord. Contribuciones al debate, Universidad Nacional Autónoma de México. México.

PAYÁ, Víctor A. (2006) **Vida y Muerte en la Cárcel.** Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. UNAM.

PÉREZ, Patricia, PLASCENCIA, Leticia y Cols. (2003) Paquete del asesor 3. **Para el asesor del MEVyT. Libro del asesor.** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. México.

REMEDÍ, Eduardo. (2004) *La institución: un entrecruzamiento de textos*, en **Instituciones Educativas.** Sujetos, historia e identidades. Plaza y Valdes. México.

REYES, M. (1995) **Apuntes del curso: Formación y Dinámica de Grupos.** Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. México. D.F.

RICOEUR, Paul. (1996) *El tiempo narrado*, en **Tiempo y narración.** Siglo XXI. Madrid.

RÍOS, Martín y CABRERA, Pedro J. (1998) **Mil Voces Presas.** Universidad Pontificia de Comillas. Gráficas Delos. Madrid.

ROCKWELL, Elsie. *Apuntes etnográficos.* (sugerencias prácticas).

RODRÍGUEZ, Gregorio. (1999). **Metodología de la investigación cualitativa.**

ROJAS, Raúl S. (2005) Coord. Gral. **En busca de la libertad a través de la escritura.** Reflexiones, experiencias y sentimientos de los internos de un Cereso. Mixquiahuala, Hidalgo. Plaza y Valdés. México,

RUELAS, G. y GARDUÑO, P. y Cols. (1991) **Modelo de Educación Penitenciaria del Estado de México.** Gobierno del Estado de México. México.

RUELAS, Roberto y VILLA, Joel. (1992) **Educación Penitenciaria' el enfoque centrado en la persona.** Gobierno del Estado de México. México.

SALAZAR, José M. (1992) **Psicología Social.** Trillas. México.

SALMERON, Fernando. (1998) **Diversidad cultural y tolerancia.** Ed. Paidós/Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1ª. Edición.

SCHARFO, Francisco. (2006) **Los fines de la educación básica en las cárceles en la Provincia de Buenos Aires**. Trabajo de Investigación Final de Tesina. La Plata, Buenos Aires.

SCHERER, Julio García. (1998) **Cárceles**. Alfaguara. México.

SILVA, Arturo R. (2003) **Criminología y conducta antisocial**. Pax México. México.

STRUCHKOV, Nikolai. **La Educación del Penado**. Moscow. Progreso.

TAYLOR y BODGAN. (1990) **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**. Buenos Aires. Paidós-Studio.

TORRES, Rosa M. (2003-2004) *Constitución de las instituciones y sujetos institucionales*. Material interno del **Seminario de Institución y Sujeto**. Universidad Pedagógica Nacional. México.

TORRES, Rosa María H. (2004) **Apuntes del Seminario de Sujeto y Narratividad**. Universidad Pedagógica Nacional. México. Febrero-Junio.

VALVERDE, Jesús Molina. (1997) **La Cárcel y sus Consecuencias: la intervención sobre la conducta desadaptada**. Ed. Popular. Madrid.

VAN MANEN, M. (2003) *Centrarse en la Naturaleza de la Experiencia Vivida e Investigar la Experiencia tal como la Vivimos*. En **Investigación Educativa y Experiencia de Vida. Ciencia Humana para una Pedagogía de la Acción y la Sensibilidad**. Barcelona, Idea Book.

VARELA, Julia y ALVAREZ, Fernando. (1989). **Sujetos Frágiles**. Ensayos de Sociología de la Desviación. Fondo de Cultura Económica. México.

VILLAMIL, Raúl R. (1996) **Las instituciones íntimas**. Cuadernos del TIPI No. 3. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Diciembre. México.

WOODS, Peter. (1987) *La escuela por dentro*. En **La etnografía en la investigación educativa**. Barcelona. Paidós-MEC, Temas de Educación. Cap. 3.

WOODS, Peter. (1998) *Investigar el arte de la enseñanza*. **El uso de la etnografía en educación**. Barcelona. Paidós. Temas de Educación.

## HEMEROGRAFÍA.

- Criminología. Gobierno del Estado de México. La Educación Penitenciaria del Estado de México, en Revista Criminológica. Dirección General de Prevención Y Readaptación Social. Gobierno del Estado de México. Toluca, México. 2000.
- Claves. Estudios Criminológicos. Madrid, España.
- GESEC. Grupo de Estudios sobre Educación en la Cárcel. La Plata, Argentina.
- La Revista. Periodismo en zona libre. Los nuevos miserables. No. 12. Sem. Del 17 al 23 de mayo 2004.
- Revista: Horizontes abiertos. No. 12 Madrid. Año 2003.
- Suplemento semanal *masiosare* No. 312. de La Jornada, 14 de diciembre 2003. México. Págs. 5-8.
- Folleto 2. (2003) Cuando el alumno cambia de modelo. En el paquete del asesor 3. Para el asesor del MEVyT. Instituto Nacional para la Educación en Adultos, INEA. México.

## DOCUMENTOS DE CAMPO

- Cuadernos 1 al 14 de 'Lobo Estepario'.
- Conferencias de extensión de la enseñanza secundaria (Tema: Educación de prisioneros)
- Entrevistas a reclusos, ex reclusos.
- Entrevistas a docentes, directivos de Núcleos Escolares y del Reclusorio Tlalnepantla y Texcoco.
- Escritos de clase de reclusas y reclusos durante mi estancia laboral y visitas a los diversos reclusorios de la región 4 del Estado de México.

## ANEXO UNO

### DELITOS Y CLASIFICACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Si bien nos podemos remitir al Código Penal del Estado para revisar las definiciones tanto del delito en sí como las descripciones de ellos, se hace indispensable, referirlos en este primer anexo, ya que ante la comisión de alguno de ellos es que podemos abordar el tema de cárceles y de reclusos.

FUERO COMÚN y FUERO FEDERAL, son las dos clasificaciones que se hacen de los delitos para la identificación del daño. El primero refiere haber cometido daño, lesión o perjuicio a una persona; en tanto que el segundo tiene que ver con los daños, lesiones o perjuicios en contra de la nación.

Entre los delitos cometidos por las personas reclusas en las cárceles de la Región cuatro del Estado de México se encuentran los siguientes:

#### Delitos de fuero común:

- **Robo**

- Robo simple
- Robo agravado
- Robo con violencia
- Robo a casa habitación
- Robo a casa habitación con agravantes
- Robo de vehículo
- Robo de vehículo con agravantes
- Robo de autopartes
- Robo a transeúnte
- Robo a transeúnte con agravantes (violencia)
- Robo a transportes
- Robo a comercio
- Robo equiparado
- Robo con portación de arma blanca
- Robo con portación de arma de fuego
- Robo y homicidio
- Tentativa de robo de auto

- **Homicidio**

- Homicidio con portación de arma blanca
- Homicidio en riña
- Homicidio con violación
- Homicidio calificado
- Tentativa de homicidio
- Parricidio (homicidio en razón de parentesco) infanticidio

- **Violación**
  - Violación por equiparación.
  - Violación incestuosa
  - Violación tumultuaria
  - Tentativa de violación
- **Acoso Sexual**
- **Estupro**
- **Actos Libidinosos**
- **Lesiones**
- **Disparo de arma de fuego y ataque peligroso.**
- **Abandono de incapaz** (persona incapacitada para valerse por sí misma).
- **Omisión de auxilio a lesionados por accidente vehicular.**
- **Omisión de auxilio** ( a una persona que se encuentre en peligro y en riesgo de perder la vida).
- **Secuestro**
- **Privación de la libertad**
- **Sustracción de hijo**
- **Rapto**
- **Extorsión**
- **Despojo**
- **Pensión alimenticia**
- **Asalto**
- **Allanamiento de morada**
- **Ultrajes**
- **Delincuencia organizada**

### **Delitos de Fuero Federal**

- **Delitos contra la salud**
  - Venta, compra o posesión de droga.
- **Portación de arma federal**
- **Portación de arma de fuego**
- **Falsificación de documentos, sellos oficiales, llaves o marcas.**
- **Uso de objetos o documentos falsos o alterados**
- **Usurpación de funciones públicas o de profesiones**
- **Uso indebido de uniformes, insignias, distintivos o condecoraciones**
- **Extorsión a funcionarios.**
- **Daños a la nación.**

## ANEXO DOS

### OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS ÁREAS TÉCNICAS EN LOS RECLUSORIOS

El orden de aparición de las áreas no tiene mayor relevancia, solo se enuncian.

**1. OBJETIVO DEL AREA EDUCATIVA:** *Contribuir al proceso de readaptación social de la población interna en los C.P.R.S. a través de servicios educativos de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria*

**Funciones:**

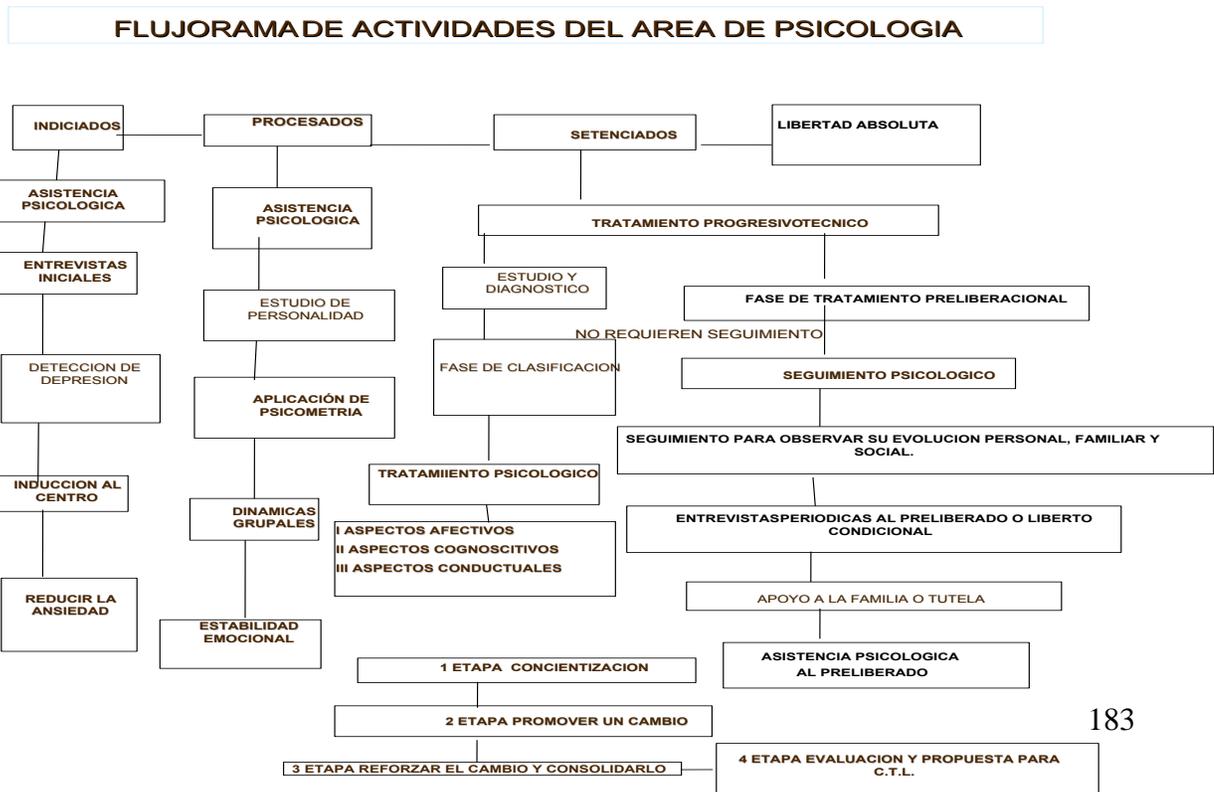
- Docencia
- Administración
- Socioculturales y deportivas
- Seguimiento criminológico

**Funcionamiento del Seguimiento Criminológico**

- Informes para Consejo de Seguimiento
- Informes para Consejo Técnico-Interdisciplinario
- Informes para Derechos Humanos
- Informes para vida en reclusión

**2. OBJETIVO(S) DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA:**

- Mantener la estabilidad emocional y conductual de los internos.
- Brindar tratamiento psicológico encaminado a lograr la readaptación social de los internos procesados y sentenciados



### **3. OBJETIVO(S) DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL:**

- Lograr que las personas privadas de su libertad modifiquen sus tanto del daño causado a la víctima, a si mismo conductas antisociales a través de un proceso de concientización, a la familia y a la sociedad, como medios para su adecuada reintegración social.
- Conservar, fortalecer y consolidar las relaciones con sus familiares propias o sustitutas, para alcanzar la readaptación social.

#### Desarrollo del Tratamiento Sociológico:

<b>Fases o etapas</b>	<b>Acciones</b>
Indiciados	Platicas grupales
Procesados	Entrevistas
Sentenciados (primera etapa)	Visitas domiciliarias
Sentenciados (segunda etapa)	Aplicación de estudios
Sentenciados (tercera etapa)	Atención a víctimas
Tratamiento Preliberacional.	Reuniones interno-familia
	Valoraciones en Consejo
	Intervención de grupos sociales

**4. OBJETIVO DEL ÁREA MÉDICA:** Planear y ejecutar las acciones tendientes a preservar conservar y acrecentar la salud física y mental de los internos del C. P. R. S. a través de la asistencia medica, psiquiátrica, odontológica y de enfermería que les permita un optimo estado de salud, con el propósito de coadyuvar a su orientación, desarrollo y reincorporación social.

**Estrategias:** Mediante la aplicación y seguimiento del modelo estratégico y de readaptación social en sus dos fases:

#### 1.- Fase de Asistencia Médica:

*Expediente clínico - criminológico:*

Estudios médicos realizados: ingreso, sentenciados, toxicológicos, de consejo interno y de consejo técnico.

*Notas de evolución.*

*Atención médica.* (médica, psiquiátrica y odontológica).

## 2.- Fase de Tratamiento

*Participación en el área:*

- Asistencia a grupos de auto ayuda (a. a. y d. a.)
- Asistencia a platicas de medicina preventiva.
- Integración a brigadas de salud (participación en lavado de tinacos y sisternas; campañas de vacunación, desparasitación, desratización, detección oportuna de enfermedades y limpieza.
- Integración a grupos de primeros auxilios.

## **5. OBJETIVO(S) DEL ÁREA TÉCNICA LEGAL (JURÍDICA):**

- *Registrar y dar seguimiento a cada uno de los reclusos desde el momento de su ingreso a la institución penitenciaria. Es el área que tramita los documentos de ingreso y de salida ya sea por preliberación, por compurga o por absolución.*
- *Llevar a cabo todo el enlace con los juzgados donde se lleva el proceso de los sujetos que delinquieron.*

Tiene en sus archivos todos los expedientes de los reclusos, incluyendo los reporte emitidos también por las diferentes áreas técnicas.

Es la encargada de hacer llegar los expedientes a los diferentes centros de reclusión a donde sean trasladados los sujetos en caso de que esto suceda durante su reclusión.

## ANEXO TRES

### VOCABULARIO DE JERGA CARCELARIA

1. **Men in black:** Personal de custodia.
2. **Dieciocho (18):** Peligro, se acercan custodios o reclusos de otros subgrupos.
3. **Planchando rostro:** Esta durmiendo.
4. **Ya aventó su muñeca:** ya se enojó, ya hizo berrinche.
5. **De a perro:** Ir uno tras de el otro.
6. **Un infla:** un golpe (golpear a otro)
7. **Tortuguíta, tortuguíta saca su cobijita:** ponerse o poner a otro para ser golpeado.
8. **Vamos a riflear:** mostrar sus penes.
9. **Tener una misión:** llevar un recado.
10. **Un tabique:** un cigarro.
11. **El rancho:** Comida o alimentos del penal.
12. **Talacha o fajina:** hacer el quehacer de la celda o dormitorio.
13. **El chante:** la celda
14. **Tuza y/o clavo:** un escondite
15. **Psisquirísquis:** Así le llaman a los reclusos clasificados como psiquiátricos.
16. **El pason:** cuando se drogan.
17. **El pazuzu:** El diablo.
18. **Los rancheros:** Quienes llevan los alimentos a los dormitorios.
19. **Cardeleado/a:** Aislarse de todos en la cárcel, cuando se intenta construir una vida dentro de prisión.
20. **Pasar el rato:** Estar en la cárcel tratando de maximizar las comodidades y placeres minimizando las incomodidades y conflictos (sin afán de regenerarse) solo verlo como un paréntesis en sus vidas.
21. **Dar cuerda:** hacer que otro se deje llevar por un comentario, aunque se actué incorrectamente.
22. **Comprar cárcel:** Cometer una acción delictiva aún dentro de la misma cárcel, picar, abusar, matar a un compañero, entre otros.
23. **Estar carceleado / le dio el carcelazo:** Momento de depresión del recluso al darse cuenta que va a permanecer encerrado.

## ANEXO CUATRO

### POBLACIÓN INTERNA ATENDIDA DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO

MAYO 2004

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
<b>C.P.R.S.</b>	<b>Inicial</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Preparatoria</b>	<b>Talleres</b>	<b>Total</b>
Cuautitlán	22	123	111	49	0	<b>305</b>
Chalco	43	248	151	141	30	<b>613</b>
Ecatepec	89	223	337	154	200	<b>1003</b>
El Oro	11	39	45	0	28	<b>123</b>
Ixtlahuaca	46	78	48	45	0	<b>217</b>
Jilotepec	22	68	54	25	0	<b>169</b>
Lerma	34	16	27	23	34	<b>134</b>
Neza Bordo	12	468	367	248	85	<b>1180</b>
Neza Norte	13	51	62	28	0	<b>154</b>
Neza Sur	9	62	103	39	0	<b>213</b>
Otumba	9	81	38	35	0	<b>163</b>
Santiaguito	98	215	271	219	300	<b>1103</b>
Sultepec	19	31	19	0	21	<b>90</b>
Temascaltepec	47	46	33	13	0	<b>139</b>
Tenancingo	23	77	56	29	0	<b>185</b>
Tenango	19	27	56	50	0	<b>152</b>
Texcoco	29	192	192	89	88	<b>590</b>
Tlalnepantla	35	230	246	102	195	<b>808</b>
Valle de Bravo	42	72	107	64	0	<b>285</b>
Zumpango	15	37	62	39	22	<b>175</b>
Escuela de Rehabilitación	28	182	52	13	0	<b>275</b>
<b>Total</b>	<b>665</b>	<b>2566</b>	<b>2437</b>	<b>1405</b>	<b>1003</b>	<b>8076</b>
INTERNOS PROCESADOS		INTERNOS SENTENCIADOS		TOTAL		
NO. DE INTERNOS	%	NO. DE INTERNOS	%	NO. DE INTERNOS	%	
1421	18	6655	82	8076	100	

NIVEL EDUCATIVO	No. DE INTERNOS	%
INICIAL	665	9
INTERMEDIO	2566	33
AVANZADO	2437	31
PREPARATORIA	1405	14
TALLERES	1003	13
TOTAL	8076	100

**POBLACIÓN INTERNA ATENDIDA DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO****SENTENCIADOS****MAYO DE 2004**

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
<b>C.P.R.S.</b>	<b>Inicial</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Preparatori a</b>	<b>Talleres</b>	<b>Total</b>
<b>Cuautitlàn</b>	13	55	61	17	0	<b>146</b>
<b>Chalco</b>	43	248	146	139	30	<b>606</b>
<b>Ecatepec</b>	67	184	284	130	157	<b>822</b>
<b>El Oro</b>	8	33	35	0	24	<b>100</b>
<b>Ixtlahuaca</b>	27	67	42	44	0	<b>180</b>
<b>Jilotepec</b>	13	56	48	21	0	<b>138</b>
<b>Lerma</b>	5	13	18	16	17	<b>69</b>
<b>Neza Bordo</b>	12	464	366	236	81	<b>1159</b>
<b>Neza Norte</b>	13	51	62	28	0	<b>154</b>
<b>Neza Sur</b>	9	62	103	39	0	<b>213</b>
<b>Otumba</b>	7	42	34	33	0	<b>116</b>
<b>Santiaguito</b>	98	215	271	215	49	<b>848</b>
<b>Sultepec</b>	17	27	19	0	21	<b>84</b>
<b>Temascaltepec</b>	27	31	25	12	0	<b>95</b>
<b>Tenancingo</b>	17	54	46	19	0	<b>136</b>
<b>Tenango</b>	12	15	38	35	0	<b>100</b>
<b>Texcoco</b>	25	163	173	73	65	<b>499</b>
<b>Tlalnepantla</b>	32	176	198	71	94	<b>571</b>
<b>Valle de Bravo</b>	26	62	96	6	0	<b>190</b>
<b>Zumpango</b>	14	32	60	38	20	<b>164</b>
<b>Escuela de Rehabilitaciòn</b>	28	172	52	13	0	<b>265</b>
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>2222</b>	<b>2177</b>	<b>1185</b>	<b>558</b>	<b>6655</b>

**POBLACIÓN INTERNA ATENDIDA DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO**

**PROCESADOS**

**MAYO DE 2004**

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
<b>C.P.R.S.</b>	<b>Inicial</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Preparatori a</b>	<b>Talleres</b>	<b>Total</b>
<b>Cuautitlàn</b>	9	68	50	32	0	<b>159</b>
<b>Chalco</b>	0	0	5	2	0	<b>7</b>
<b>Ecatepec</b>	22	39	53	24	43	<b>181</b>
<b>El Oro</b>	3	6	10	0	4	<b>23</b>
<b>Ixtlahuaca</b>	19	11	6	1	0	<b>37</b>
<b>Jilotepec</b>	9	12	6	4	0	<b>31</b>
<b>Lerma</b>	29	3	9	7	17	<b>65</b>
<b>Neza Bordo</b>	0	4	1	12	4	<b>21</b>
<b>Neza Norte</b>	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Neza Sur</b>	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Otumba</b>	2	39	4	2	0	<b>47</b>
<b>Santiaguito</b>	0	0	0	4	251	<b>255</b>
<b>Sultepec</b>	2	4	0	0	0	<b>6</b>
<b>Temascaltepec</b>	20	15	8	1	0	<b>44</b>
<b>Tenancingo</b>	6	23	10	10	0	<b>49</b>
<b>Tenango</b>	7	12	18	15	0	<b>52</b>
<b>Texcoco</b>	4	29	19	16	23	<b>91</b>
<b>Tlalnepantla</b>	3	54	48	31	101	<b>237</b>
<b>Valle de Bravo</b>	16	10	11	58	0	<b>95</b>
<b>Zumpango</b>	1	5	2	1	2	<b>11</b>
<b>Escuela de Rehabilitaciòn</b>	0	10	0	0	0	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>344</b>	<b>260</b>	<b>220</b>	<b>445</b>	<b>1421</b>

**NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS PRIVADAS  
DE SU LIBERTAD AL INGRESO A UN C.P.R.S.**

**MAYO DE 2004**

ANALFABETOS	PRIMARIA INCONCLUSA	PRIMARIA CONCLUIDA	SECUNDARIA	PREPARATORIA O CARRERA TECNICA	PROFESIONAL
1189	5800	1189	4610	1337	745
8%	39%	8%	31%	9%	5%

POBLACIÓN TOTAL **14,870**

**CURSOS DESARROLLADOS PARA EL PERSONAL TECNICO  
ADSCRITO AL AREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

**ABRIL DE 2004**

NOMBRE DEL CURSO	NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO	<u>FECHA DEL CURSO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL M.E.P.E.M. EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2003-2004.	VENTICINCO	24 DE FEBRERO	DIRECTORES ESCOLARES Y COORDINADORES REGIONALES
TALLER DE INTRODUCCION A LA NEUROLINGUISTICA	CUARENTA	23 Y 24 DE ABRIL	PERSONAL DOCENTE ADSCRITO A LOS CENTROS PREVENTIVOS

**POBLACIÓN INTERNA ATENDIDA DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO**

**MAYO 2006**

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
<b>C.P.R.S.</b>	<b>Inicial</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Preparatori a sin validez oficial</b>	<b>Talleres</b>	<b>Total</b>
Cuautitlán	24	123	93	51	0	<b>291</b>
Chalco	58	361	225	263	98	<b>1005</b>
Ecatepec	48	241	348	315	84	<b>1036</b>
El Oro	13	37	31	23	0	<b>104</b>
Ixtlahuaca	40	57	74	75	0	<b>246</b>
Jilotepec	23	81	66	60	0	<b>230</b>
Lerma	15	28	52	23	17	<b>135</b>
Neza Bordo	80	433	310	308	79	<b>1210</b>
Neza Norte	4	51	67	51	0	<b>173</b>
Neza Sur	1	47	92	90	0	<b>230</b>
Otumba	14	61	34	40	0	<b>149</b>
Otumba Nuevo	31	285	133	114	0	<b>563</b>
Santiaguito	92	209	284	209	189	<b>983</b>
Sultepec	27	38	42	29	0	<b>136</b>
Temascaltepec	26	59	55	28	0	<b>168</b>
Tenancingo	21	61	79	40	0	<b>201</b>
Tenango	10	49	53	66	0	<b>178</b>
Texcoco	34	149	208	175	31	<b>597</b>
Tlalnepantla	48	222	267	231	138	<b>906</b>
Valle de Bravo	27	64	110	66	0	<b>267</b>
Zumpango	10	41	69	48	0	<b>168</b>
Escuela de Rehabilitación	30	73	60	36	235	<b>434</b>
<b>Total</b>	<b>676</b>	<b>2770</b>	<b>2752</b>	<b>2341</b>	<b>871</b>	<b>9410</b>
INTERNOS PROCESADOS		INTERNOS SENTENCIADOS		TOTAL		
NO. DE INTERNOS	%	NO. DE INTERNOS	%	NO. DE INTERNOS	%	
1399	15	8011	85	9410	100	

Nivel Educativo	No. de Internos	%
Inicial	676	7
Intermedio	2770	29
Avanzado	2752	29
Propedéutico de Preparatoria	2341	25
Talleres	871	10
<b>Total</b>	<b>9410</b>	<b>100</b>

**POBLACIÓN INTERNA ATENDIDA DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO**  
**SENTENCIADOS**

**MAYO DE 2004**

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
<b>C.P.R.S.</b>	<b>Inicial</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Preparatori a</b>	<b>Talleres</b>	<b>Total</b>
<b>Cuautitlàn</b>	3	41	38	20	0	<b>102</b>
<b>Chalco</b>	50	361	225	263	98	<b>997</b>
<b>Ecatepec</b>	41	205	320	291	75	<b>932</b>
<b>El Oro</b>	6	36	28	20	0	<b>90</b>
<b>Ixtlahuaca</b>	16	34	61	67	0	<b>178</b>
<b>Jilotepec</b>	14	63	57	47	0	<b>181</b>
<b>Lerma</b>	7	11	36	17	8	<b>79</b>
<b>Neza Bordo</b>	80	433	310	302	79	<b>1204</b>
<b>Neza Norte</b>	3	51	63	49	0	<b>166</b>
<b>Neza Sur</b>	1	47	92	88	0	<b>228</b>
<b>Otumba</b>	14	61	34	40	0	<b>149</b>
<b>Otumba Nuevo</b>	17	217	118	94	0	<b>446</b>
<b>Santiaguito</b>	89	182	269	201	189	<b>930</b>
<b>Sultepec</b>	23	24	34	28	0	<b>109</b>
<b>Temascaltepec</b>	20	42	45	25	0	<b>132</b>
<b>Tenancingo</b>	14	44	63	32	0	<b>153</b>
<b>Tenango</b>	2	42	47	58	0	<b>149</b>
<b>Texcoco</b>	28	123	185	148	20	<b>504</b>
<b>Tlalnepantla</b>	33	170	220	154	120	<b>697</b>
<b>Valle de Bravo</b>	20	55	97	60	0	<b>232</b>
<b>Zumpango</b>	9	40	66	39	0	<b>154</b>
<b>Escuela de Rehabilitaciòn</b>	30	73	60	36	0	<b>199</b>
<b>Total</b>	<b>520</b>	<b>2355</b>	<b>2468</b>	<b>2079</b>	<b>589</b>	<b>8011</b>

**POBLACIÓN INTERNA ATENDIDA DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO**  
**PROCESADOS**

**MAYO DE 2004**

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>						
<b>C.P.R.S.</b>	<b>Inicial</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Preparatori a</b>	<b>Talleres</b>	<b>Total</b>
<b>Cuautilàn</b>	21	82	55	31	0	<b>189</b>
<b>Chalco</b>	8	0	0	0	0	<b>8</b>
<b>Ecatepec</b>	7	36	28	24	9	<b>104</b>
<b>El Oro</b>	7	1	3	3	0	<b>14</b>
<b>Ixtlahuaca</b>	24	23	13	8	0	<b>68</b>
<b>Jilotepec</b>	9	18	9	13	0	<b>49</b>
<b>Lerma</b>	8	17	16	6	9	<b>56</b>
<b>Neza Bordo</b>	0	0	0	6	0	<b>6</b>
<b>Neza Norte</b>	1	0	4	2	0	<b>7</b>
<b>Neza Sur</b>	0	0	0	2	0	<b>2</b>
<b>Otumba</b>	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Otumba Nuevo</b>	14	68	15	20	0	<b>117</b>
<b>Santiaguito</b>	3	27	15	8	0	<b>53</b>
<b>Sultepec</b>	4	14	8	1	0	<b>27</b>
<b>Temascaltepec</b>	6	17	10	3	0	<b>36</b>
<b>Tenancingo</b>	7	17	16	8	0	<b>48</b>
<b>Tenango</b>	8	7	6	8	0	<b>29</b>
<b>Texcoco</b>	6	26	23	27	11	<b>93</b>
<b>Tlalnepantla</b>	15	52	47	77	18	<b>209</b>
<b>Valle de Bravo</b>	7	9	13	6	0	<b>35</b>
<b>Zumpango</b>	1	1	3	9	0	<b>14</b>
<b>Escuela de Rehabilitaciòn</b>	0	0	0	0	235	<b>235</b>
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>415</b>	<b>284</b>	<b>262</b>	<b>282</b>	<b>1399</b>

**NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS PRIVADAS**

ANALFABETOS	PRIMARIA INCONCLUSA	PRIMARIA CONCLUIDA	SECUNDARIA	PREPARATORIA O CARRERA TECNICA	PROFESIONAL
1189	5800	1189	4610	1337	745
8%	39%	8%	31%	9%	5%

**DE SU LIBERTAD AL INGRESO A UN C.P.R.S. MAYO DE 2004**

***POBLACIÓN TOTAL 14,870***

**CURSOS DESARROLLADOS PARA EL PERSONAL TECNICO  
ADSCRITO AL AREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS ABRIL DE 2004**

NOMBRE DEL CURSO	NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO	<u>FECHA DEL CURSO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
LINEAMIENTOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL M.E.P.E.M. EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2003-2004.	VENTICINCO	24 DE FEBRERO	DIRECTORES ESCOLARES Y COORDINADORES REGIONALES
TALLER DE INTRODUCCION A LA NEUROLINGUISTICA	CUARENTA	23 Y 24 DE ABRIL	PERSONAL DOCENTE ADSCRITO A LOS CENTROS PREVENTIVOS

## ANEXO CINCO

### EJEMPLOS DE FICHAS DE TRABAJO EN GRUPO

1° de Secundaria

Área: Ciencias Naturales

**D-1**

Tema: El universo y el sistema solar

**Objetivo: Conocer los progresos de la astronomía y la formación del sistema solar.**

“... todos los cuerpos se atraen por una fuerza llamada gravedad, y esta fuerza es la que hace caer a los cuerpos hacia la tierra...” *Isaac Newton, Científico británico.*

Actividades:

1. Forme equipos de 5 personas y una vez conformado el equipo, acérquese a la zona de biblioteca y tome un libro Guía de Ciencias Naturales o bien un juego de copias.
2. Lea con mucha atención el texto y anote en su cuaderno las ideas principales.
3. Busque y anote los conceptos de: Telescopio, aportes de Isaac Newton y el de tipos de fuerza.
4. Regrese el material a la zona d donde lo tomo y ahora tome la hoja que tiene por título “Planetas que forman el sistema solar”.
5. Lea la información y posteriormente complete el cuadro que aparece en la hoja. Péguela en su cuaderno. Tome resistol de la mesa de materiales.

Al terminar estas actividades muestre su trabajo al facilitador, no olvide anotar su trabajo en el autoregistro correspondiente y pase a la guía (E).

*“La verdad, siempre cae por su propio peso”.*

---

1° de Secundaria

Área: Ciencias Naturales

**E-1.**

Tema: El universo y el sistema solar

**Objetivo: Conocer los progresos de la astronomía y la formación del sistema solar.**

Actividades: Copie en su cuaderno el siguiente cuestionario.

1. ¿Cuáles son los dos tipos de fuerza que Newton descubrió? Explíquelas.
2. ¿Qué es lo que mantiene a los planetas en sus órbitas?
3. ¿Qué nos ha permitido el descubrimiento del telescopio?
4. De acuerdo al tipo de lente que utilizan los telescopios ¿cómo se clasifican?
5. ¿Cómo esta formado el sistema solar?
6. Mencione el nombre de los planetas que forman el sistema solar.
7. ¿Cuál es el planeta más brillante?
8. ¿Cuál es el planeta más grande de todos?
9. ¿Cuál es el planeta más pequeño y más lejano?

**Recuerde solicitar la revisión de sus actividades al facilitador y anote su trabajo en el autoregistro correspondiente. Ahora si, tome la guía C, esta última es para entregar.**

**¡Muy bien, ahí la llevamos!**

1° de Secundaria  
Área: Ciencias Naturales

**C-1**  
Tema: El universo y el sistema solar

**Objetivo: Conocer los progresos de la astronomía y la formación del sistema solar.**

**Recuerde que con esta guía podrá saber qué aprendió sobre este tema**

Actividades:

Copie y resuelva en su cuaderno el siguiente ejercicio:

Indique con "F" en el paréntesis si el enunciado es falso, y con "V" si es verdadero.

1. La tierra se encuentra en la galaxia Andrómeda ( )
2. La fuerza centrípeta es la que atrae los planetas hacia el sol. ( )
3. Isaac Newton postuló la ley de la gravitación universal. ( )
4. El sol es un astro con luz propia. ( )
5. Un año luz es la distancia que recorre la luz en un año. ( )
6. La tierra es el planeta más cercano al sol. ( )

Ahora conteste a las dos siguientes preguntas abiertas:

7. Mencione cuales fueron los aportes más importantes de Newton sobre el conocimiento del universo:
8. ¿Cuáles son las principales características de los cuatro primeros planetas del sistema solar?

***¡Muy bien!. Recuerde que esta guía será entregada al facilitador.  
Revise sus respuestas.***

***No olvide anotarse en el autoregistro su avance.***

## ANEXO SEIS

### DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DE DIRECTORAS (ES) Y FACILITADORES (AS) DE LOS NÚCLEOS ESCOLARES DE LOS C.P.R.S. DEL ESTADO DE MÉXICO HASTA EL MES DE AGOSTO 2004.

CENTRO PREVENTIVO	TIPO DE PLAZA		TOTAL
	DIRECTOR ESCOLAR	FACILITADOR EDUCATIVO	
SANTIAGUITO	1	10	11
CUAUTITLÁN	1	4	5
CHALCO	1	6	7
EL ORO	1	2	3
IXTLAHUACA	1	3	4
JILOTEPEC	1	2	3
LERMA	1	2	3
NEZA NORTE	1	4	5
NEZA SUR	1	3	4
OTUMBA	1	2	3
SULTEPEC	1	2	3
TEMASCALTEPEC	1	2	3
TENANCINGO	1	2	3
TENANGO DEL VALLE	1	2	3
TEXCOCO	1	8	9
TLALNEPANTLA	1	9	10
VALLE DE BRAVO	1	3	4
ZUMPANGO	1	2	3
ESCUELA DE MENORES	1	6	7
ECATEPEC	1	9	10
NEZA BORDO	1	10	11

Información proporcionada por la Jefa de Servicios Educativos de Prevención y Readaptación Social del Estado de México. Ciudad de Toluca. Septiembre 2005.

**ANEXO SIETE**

**FORMATOS DE SEGUIMIENTOS A RECLUSOS**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**Compromiso**  
Gobierno que cumple

**INFORME EDUCATIVO PARA CONSEJO TÉCNICO  
INTERDISCIPLINARIO**

NÚCLEO ESCOLAR: No. 16 lic. Juan Fernández Albarrán  
 CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN Tlalnepantla  
 SOCIAL: \_\_\_\_\_  
 MOTIVO DE Prelibertad  
 INFORME: \_\_\_\_\_  
 FECHA : 25 de enero de 2010

**DATOS GENERALES**

NOMBRE (S) DEL INTERNO: Escajadillo Lomas Ernesto  
 FECHA DE NACIMIENTO: 24 de junio de 1954 EDAD: 55  
 SEXO: Masculino APODO (S): \_\_\_\_\_  
 No. DE CAUSA: 56/08 DELITO: Fraude  
 SENTENCIA: 6-04-15 FUERO: Común  
 FECHA DE INGRESO AL C.P.R.S.: 11 de marzo de 2008 TIEMPO COMPURGADO: 1-10-14  
 ESCOLARIDAD ANTES DE RECLUSIÓN: Refiere 6º de Primaria  
 FECHA DE ALTA AL SERVICIO EDUCATIVO: 13 de abril de 2009  
 ESCOLARIDAD ACTUAL: Intermedio FECHA DE BAJA AL SERVICIO EDUCATIVO: \_\_\_\_\_  
 CAUSA DE LA BAJA \_\_\_\_\_ No. DE TRASLADOS: Ninguno  
 FECHA DEL ÚLTIMO TRASLADO \_\_\_\_\_ MOTIVO: \_\_\_\_\_

**ESTUDIOS REALIZADOS EN LOS NÚCLEOS ESCOLARES DE LOS C.P.R.S.**

NÚCLEO ESCOLAR	C.P.R.S.	ETAPA/CICLO ESCOLAR	NIVEL Y/O TALLER EDUCATIVO	DOCUMENTO	DÍAS DE ASISTENCIA
16	Tlalnepantla	08-09 B	Intermedio	Constancia	61
16	Tlalnepantla	09-10	Intermedio	Cursa	98
				<b>TOTAL DE DÍAS</b>	<b>159</b>

## ASPECTOS PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL

El señor Díaz, ha solicitado inscripción en dos ocasiones asistiendo  
**NORMAS:** diariamente y al inicio de las

actividades educativas; permanece en el espacio escolar durante el horario establecido; solicita autorización para entrar o salir del aula; cuida el material y mobiliario escolar; se dirige a las personas sin utilizar palabras altisonantes y/o apodos; no toma las pertenencias ajenas; anota su asistencia en el autorregistro; guarda silencio mientras otra persona habla; se abstiene de fumar, comer y escupir; sigue las indicaciones dadas por la facilitadora.

---

Muestra responsabilidad al asistir a la escuela, en sus actos y  
**VALORES:** comportamiento, en el cuidado de los

materiales, en el cumplimiento de sus tareas; respeto a la opinión y al espacio de los demás, al reglamento y autoridades; honestidad en el registro de asistencia, para reconocer y aceptar sus errores, para ser congruente entre su discurso y su actuar; de solidaridad para estar dispuesto a ayudar a quien lo necesite aún sin que lo solicite; autonomía al elegir compañeros de equipo, al expresar sus opiniones; de fortaleza mostrando firmeza ante la adversidad; de libertad para generar su proyecto de vida.

---

Refirió haber estudiado en el exterior hasta 6° de primaria sin haber  
**CONOCIMIENTOS:** obtenido su certificado por

lo que se le dio de alta ante el INEA presentando examen diagnóstico aprobando los módulos correspondientes al nivel intermedio, se está en espera del certificado, sin embargo muestra interés y facilidad para la comprensión y resolución de los contenidos revisados.

---

Centra su atención en las actividades desarrolladas en el espacio educativo; por  
**HÁBITOS:** convicción acude en

adecuadas condiciones de higiene; participa frecuentemente de forma voluntaria, muestra disciplina en el espacio escolar; presenta sus trabajos con limpieza; socializa de forma respetuosa y cordial con sus compañeros.

---

Participa en ceremonias cívicas ordinarias y especiales entonando el Himno  
**HABILIDADES:** Nacional y del Estado

de México; concurso de poesía; bordó el vestuario para la ceremonia de clausura; en una representación sobre "el día del médico"; festival de villancicos; en actividades recreativas como: canasta revuelta, la doble rueda, quítame la cola y alto.

---

**CONCIENCIACIÓN Y SOCIALIZACIÓN  
DIFERENCIAL:**

El señor Díaz, ha solicitado inscripción en  
dos ocasiones

con la actual, asistiendo diariamente a las actividades escolares; muestra responsabilidad y honestidad; menciona que lo que más desea es su libertad, después recobrar la confianza de su esposa y demostrarle que pueden rehacer su relación conyugal, apoyar a sus hijos en su educación, así como a su familia secundaria que lo han apoyado económica y moralmente, pedirles perdón por los errores cometidos; se ha planteado expectativas de vida enfocadas a su familia y éstas servirán para reintegrarse a la sociedad.

---

**PROPUESTA Y/O SUGERENCIA:**

Evolución positiva

---

---

**ELABORÓ.  
EL FACILITADOR  
EDUCATIVO.**

**REVISÓ.  
EL DIRECTOR ESCOLAR.**

**Vo. Bo.  
POR EL DEPARTAMENTO  
DE  
SERVICIOS EDUCATIVOS.**

---

**NOMBRE Y FIRMA.**

---

**NOMBRE Y FIRMA.**

---

**NOMBRE Y FIRMA.**



## INFORME EDUCATIVO PARA CONSEJO INTERNO INTERDISCIPLINARIO

NÚCLEO ESCOLAR: No. 16 Lic. Juan Fernández Albarrán  
CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN Tlalnepantla  
SOCIAL: \_\_\_\_\_  
MOTIVO DE INFORME: Seguimiento  
FECHA: 5 de noviembre de 2009

NOMBRE (S) DEL INTERNO: Domínguez Ferrer Candelario  
FECHA DE NACIMIENTO: 24 de junio de 1954 EDAD: 55  
SEXO: Masculino APODO (S): \_\_\_\_\_  
No. DE CAUSA: 56/08 DELITO: Fraude  
SENTENCIA: 6-03-15 FUERO: Común  
FECHA DE INGRESO AL C.P.R.S.: 11 de marzo de 2008 TIEMPO COMPURGADO: 1-07-24  
ESCOLARIDAD ANTES DE RECLUSIÓN: Refiere 6º de Primaria  
FECHA DE ALTA AL SERVICIO EDUCATIVO: 13 de abril de 2009  
ESCOLARIDAD ACTUAL: Intermedio FECHA DE BAJA AL SERVICIO EDUCATIVO: \_\_\_\_\_  
CAUSA DE LA BAJA \_\_\_\_\_ No. DE TRASLADOS: Ninguno  
FECHA DEL ÚLTIMO TRASLADO \_\_\_\_\_ MOTIVO: \_\_\_\_\_

### DATOS GENERALES

#### ESTUDIOS REALIZADOS EN LOS NÚCLEOS ESCOLARES DE LOS C.P.R.S.

NÚCLEO ESCOLAR	C.P.R.S.	ETAPA/CICLO ESCOLAR	NIVEL Y/O TALLER EDUCATIVO	DOCUMENTO OBTENIDO	DÍAS DE ASISTENCIA
16	Tlalnepantla	08-09 B	Intermedio	Constancia	61
16	Tlalnepantla	09-10	Intermedio	Cursa	47
<b>TOTAL DE DÍAS</b>					<b>108</b>

#### RESUMEN DE ASPECTOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL

El señor Díaz ha solicitado inscripción en dos ocasiones con la actual, asistiendo diariamente a las actividades escolares; muestra responsabilidad y honestidad; menciona que lo que más desea es su libertad, después recobrar la confianza de su esposa y demostrarles que pueden rehacer su relación conyugal, apoyar a sus hijos en su educación, así como a su familia secundaria que lo han apoyado económica y moralmente, pedirles perdón por los errores cometidos; es necesario seguir trabajando los diferentes aspectos que marca el M.E.P.E.M. con el fin de que clarifique valores que le permitan plantearse expectativas de vida enfocadas a su vida familiar y éstas le sirvan para integrarse en sociedad.

PROPUESTA Y/O Evolución negativa  
SUGERENCIA: \_\_\_\_\_

ELABORÓ  
EL FACILITADOR EDUCATIVO

REVISÓ  
EL DIRECTOR ESCOLAR

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

## ANEXO OCHO

### **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y SOCIOCULTURALES EN LA PRISIÓN E INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN**

EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PROMUEVE CON LA POBLACIÓN EN INTERNAMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS TALES COMO:

- CONCURSO DE CUENTO: “JOSE REVUELTAS”
- CONCURSO DE POESÍA: “SALVADOR DÍAZ MIRON
- CONCURSO DE DIBUJO: “DAVID ALFARO SIQUEIROS”
- CONCURSO DE TEATRO PENITENCIARIO
- CONCURSO DE PINTURA: “MATICES DE LIBERTAD” ( PARA POBLACIÓN FEMENIL)
- CONCURSO: “CUÉNTAME TU HISTORIA EN RECLUSIÓN”
- CONCURSOS DE ESCOLTAS
- CONCURSOS DE DECLAMACIÓN
- CONCURSOS DE BAILE
- CAONCURSO DE CARTA A MI HIJO
- CONCURSO DE SENTIMIENTO LITERARIO
- CONCURSO DE CALAVERAS LITERARIAS
- CONCURSO DE OFRENDAS DEL DÍA DE MUERTOS
- CONCURSOS DE ELABORACIÓN DE PIÑATAS
- CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS
- PARTICPACIÓN EN EL FESTIVAL HISPANOAMERICANO DE PASTORELAS CATEGORÍA PENITENCIARIA (1er. LUGAR A NIVEL NACIONAL EL C.P.R.S. DE OTUMBA 2001).
- CONCURSO INTERESTATAL DE PASTORELAS
- SE REALIZAN EVENTOS DEPORTIVOS DE MANERA SISTEMATICA,
- SE PARTICIPA EN EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA

- SE PRESENTAN MUESTRAS DE BAILES REGIONALES CON EL APOYO DE DIVERSAS INSTITUCIONES

#### INSTITUCIONES CON LAS QUE SE PARTICIPA EN MATERIA DE EVENTOS

- ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
- CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA)
- INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
- INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE)
- CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE (CONADE)
- CASAS DE CULTURA MUNICIPAL
- FESTIVAL HISPANOAMERICANO DE PASTORELAS (FHESTIP)
- FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
- CENTRO REGIONAL CULTURAL DE TOLUCA
- CAMPOS Y ZONAS MILITARES DEL ESTADO DE MÉXICO
- PRESIDENCIAS MUNICIPALES
- INSTITUCIONES DE INICIATIVA PRIVADA

Información proporcionada por el Departamento de Servicios Educativos, de la Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social del Estado de México. Octubre 2005. Ciudad Toluca.

ANEXO NUEVE

'PIROGRABADO: LA RUTA AZTECA'



Expuesto en el Museo de las Culturas